

**DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL MERCADO
ALTERNATIVO BURSÁTIL, SEGMENTO PARA EMPRESAS EN
EXPANSIÓN (“MAB-EE”) DE LAS ACCIONES DE PANGAEA ONCOLOGY,
S.A.**



Diciembre 2016

El presente Documento Informativo de Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (el “**Documento Informativo**”) ha sido preparado con ocasión de la incorporación en el Mercado Alternativo Bursátil (el “**MAB**” o el “**Mercado**”) en su segmento de Empresas en Expansión (“**MAB-EE**”) de la totalidad de las acciones de la sociedad Pangaea Oncology, S.A. (“**Pangaea**”, la “**Sociedad**”, la “**Compañía**” o el “**Emisor**”) y ha sido redactado de conformidad con el modelo previsto en el Anexo de la Circular del MAB 14/2016, de 26 de julio, sobre los “Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión y por sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI)” (la “**Circular del MAB 14/2016**”), designándose a Impulsa Capital, S.L. como Asesor Registrado, en cumplimiento de lo establecido en la Circular del MAB 14/2016 y la Circular del MAB 16/2016, de 26 de julio, sobre el Asesor Registrado en el MAB (la “**Circular del MAB 16/2016**”).

El MAB-EE es un Mercado diseñado para compañías de reducida capitalización en expansión. Los inversores de empresas negociadas en el segmento MAB-EE deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas más grandes y de trayectoria más dilatada que cotizan en las Bolsas de Valores. La inversión en empresas negociadas en el segmento MAB-EE debe contar con el asesoramiento de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables a los que el mismo se refiere.

Ni la Sociedad Rectora del MAB ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo.

Impulsa Capital, S.L., con domicilio social en calle Reina Victoria 28 bajos, 08021, Barcelona y provista de N.I.F. número B-62694427, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 34027, Folio 57, Hoja B-240438, Asesor Registrado en el MAB, actuando en tal condición respecto a la Sociedad, entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al MAB, y a los efectos previstos en el artículo quinto, apartados A y B, de la Circular del MAB 16/2016,

DECLARA

- Primero.** Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que Pangaea cumple con los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.
- Segundo.** Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación y redacción del Documento Informativo, exigido por la Circular del MAB 14/2016 y la Circular del MAB 16/2016.
- Tercero.** Ha revisado la información que la Compañía ha reunido y publicado y entiende que cumple con las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.
- Cuarto.** Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad ha asumido por razón de su incorporación en el segmento MAB-EE, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar el eventual incumplimiento de tales obligaciones.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO 6

1.1.	Persona o personas responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	6
1.2.	Auditor de cuentas de la sociedad.....	6
1.3.	Identificación completa de la Sociedad y objeto social.....	7
1.4.	Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes.....	8
1.5.	Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación en el MAB-EE.....	19
1.6.	Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera.....	19
1.7.	Estrategia y ventajas competitivas del emisor.....	62
1.8.	Dependencia con respecto a derechos de propiedad industrial, intelectual, licencias o similares.....	66
1.9.	Nivel de diversificación	67
1.10.	Principales inversiones del emisor en cada uno de los tres últimos ejercicios y ejercicio en curso cubiertos por la información financiera aportada (ver puntos 1.13 y 1.19) y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento	68
1.11.	Breve descripción del grupo de sociedades del emisor, descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del emisor.....	70
1.12.	Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad el emisor	70
1.13.	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento.....	71
1.14.	Previsiones o estimaciones de carácter numérico.....	75
1.15.	Información relativa a los administradores y altos directivos del emisor.....	75
1.16.	Empleados, número total, categorías y distribución geográfica.....	87

1.17.	Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital. Asimismo, se incluirá también detalle de los administradores y directivos que tengan una participación igual o superior al 1% del capital social.....	89
1.18.	Información relativa a operaciones vinculadas significativas realizadas durante el ejercicio en curso y los dos ejercicios anteriores cerrados a la fecha del documento.....	90
1.19.	Información financiera del emisor	92
1.20.	Declaración sobre el capital circulante.....	110
1.21.	Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía.....	110
1.22.	Declaración sobre la existencia de un Reglamento Interno de Conducta.....	110
1.23.	Factores de riesgo.....	111
2.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES.....	117
2.1.	Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas, capital social, indicación de si existen otras clases, series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.....	117
2.2.	Grado de difusión de los valores, descripción en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado.....	117
2.3.	Características principales de las acciones y de los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional	118
2.4.	En caso de existir, descripción de cualquier condición a la libre transmisibilidad de las acciones estatutaria o extra-estatutaria compatible con la negociación en el MAB-EE.....	120
2.5.	Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.....	121
2.6.	Compromisos de no venta o transmisión o de no emisión asumidos por los accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el MAB-EE	123
2.7.	Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del mercado alternativo bursátil relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas y los pactos parasociales y los requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el MAB y a los cambios de control de la sociedad.....	123

2.8.	Descripción del funcionamiento de la junta general	125
2.9.	Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función.....	129
3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS		131
4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES		132
4.1.	Información relativa al asesor registrado	132
4.2.	En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor.....	132
4.3.	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación al MAB-EE	132

1. INFORMACIÓN GENERAL RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

1.1. Persona o personas responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Don Javier Rivela Rodríguez, como Consejero Delegado de Pangaea Oncology, S.A. (“**Pangaea**”, la “**Sociedad**”, la “**Compañía**” o el “**Emisor**”), en nombre y por cuenta de la Sociedad, en ejercicio de la delegación expresa conferida por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 13 de diciembre de 2016, asume la responsabilidad del contenido del presente Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular del MAB 14/2016.

Asimismo, Don Javier Rivela Rodríguez, como responsable del presente Documento Informativo, en nombre y por cuenta de la Sociedad, declara que la información contenida en el mismo, según su leal saber y entender, se ajusta a la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar su contenido.

1.2. Auditor de cuentas de la sociedad

A pesar de que la Sociedad no estaba obligada a auditar sus cuentas anuales, la misma contrató a CGM Auditores S.L. (“**CGM**”), sociedad domiciliada en Zaragoza, Plaza de Salamero, número 14, 1º, código postal 50004, provista del N.I.F B-50072537, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0515 y en el Registro Mercantil de Zaragoza, para realizar una auditoría de sus cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a fecha 31 de diciembre 2015, 2014 y 2013. Las cuentas anuales de los ejercicios 2013 (individuales abreviadas), 2014 (individuales abreviadas y consolidadas) y 2015 (individuales abreviadas y consolidadas) se han incluido en los Anexos I, II y III respectivamente, del presente Documento Informativo.

Las cuentas anuales de Pangaea correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013 han sido preparadas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Dada la falta de obligación de la Sociedad de someter sus cuentas anuales relativas a los ejercicios de 2013, 2014 y 2015 a auditoría, éstas fueron depositadas en sus correspondientes fechas en el Registro Mercantil de Barcelona, sin incluir en dicho depósito los respectivos informes de auditoría.

Asimismo, con fecha 28 de junio de 2016, la Sociedad nombró a la sociedad Deloitte, S.L. (“**Deloitte**”), sociedad domiciliada en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso, provista de C.I.F. B-79104469, como su auditor de cuentas para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692 y en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 13650, Folio 188, Sección 8, hoja M54414.

Deloitte ha realizado una auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad relativos al primer semestre de 2016, los cuales se anexan junto con el correspondiente informe de auditoría al presente Documento Informativo como Anexo IV.

1.3. Identificación completa de la Sociedad y objeto social

Pangaea Oncology, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, cuyo domicilio social se encuentra en USP Institut Universitari Dexeus, Departamento de Oncología, calle Sabino Arana nº5-19 de Barcelona; y es titular del N.I.F. A-64353584

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido como sociedad anónima bajo la denominación social de Pangaea Biotech, S.A. en virtud de escritura pública de fecha 9 de octubre de 2006 autorizada por el Notario de Madrid D. Carlos de Prada Guaita, bajo el número 1934 de su protocolo e inscrita el 10 de enero de 2007 en el Registro Mercantil de Barcelona en la Inscripción número 1, Tomo 39.160, Folio 75, Hoja B-340820.

Posteriormente fue transformada en sociedad de responsabilidad limitada en virtud de la escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2010 autorizada por el Notario de Madrid D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 2918 de su protocolo, e inscrita el 25 de noviembre de 2010 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 10, Tomo 40.711, Folio 184, Hoja B-340.820.

El 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad acordó el cambio de la denominación social de la Sociedad de “Pangaea Biotech, S.L.” a “Pangaea Oncology, S.L.” y la transformación de la Sociedad en sociedad anónima (“Pangaea Oncology, S.A”). Dichos acuerdos fueron elevados a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes bajo el número 3765 de su protocolo e inscrita el 9 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 20, Tomo 42561, Folio 154, Hoja B-340820.

El objeto social de la Sociedad está recogido en el artículo 2 de sus Estatutos, el cual se transcribe literalmente a continuación:

“La Sociedad, que tendrá plena capacidad de derecho y de obrar, tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: El desarrollo de los servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como servicios de diagnóstico predictiva y desarrollos de productos farmacéuticos, incluyendo: a) La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos; b) El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina preventiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollos de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas; e) El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros; d) El desarrollo de patentes y marcas relacionadas

con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual e industrial en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

El CNAE de la actividad principal de la Sociedad es el 7211.

La Sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en este artículo.

Las actividades enumeradas se ejercerán con sujeción a las disposiciones legales de aplicación en la materia y previa obtención, en su caso, de las autorizaciones, licencias u otros títulos administrativos o de otra índole que fueran necesarios.

Todas las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, y podrá la Sociedad desarrollarlas bien directamente en forma total o parcial, bien interesándose en las actividades de otras Sociedades o entidades con objeto análogo o idéntico, cuya fundación o creación podrá promover y en cuyo capital podrá participar.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad, hasta que estos requisitos no sean debidamente cumplidos. Aquellas actividades para cuyo ejercicio se requiera legalmente algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en registros públicos, sólo podrán ser desarrolladas por medio de personas que ostenten dicha titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de obtener la autorización o la inscripción pertinente.”

1.4. Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

Fundada en Barcelona en 2006, Pangaea es una compañía de servicios médicos enfocada en la oncología de precisión (medicina personalizada en oncología, basada en la genética de las personas), buscando el tratamiento más adecuado para cada paciente. La alta calidad de su praxis médica se apoya en dos pilares fundamentales: el equipo médico y científico multidisciplinar liderado por los fundadores de la compañía, Dr. Rafael Rosell, Dr. Santiago Ramón y Cajal y Dr. José Antonio Maestre; así como un laboratorio de diagnóstico molecular de última generación y con tecnología propia.

Pangaea cuenta con tres actividades diferenciadas:

- a) Gestión asistencial: el Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. (“**IOR**”) proporciona una gestión integral de la oncología médica, con tratamiento personalizado a pacientes. Actualmente, IOR cuenta con alrededor de 2.500 pacientes en activo y está presente en 4 hospitales de IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. (en adelante, “**Grupo Quirónsalud**”). Debido a su excelencia, IOR cuenta con una alta exposición a paciente privado y tiene un reconocimiento significativo en la industria farmacéutica, que le permite ofrecer a sus pacientes terapias adicionales a través de ensayos clínicos de nuevos fármacos (actualmente tiene abiertos 41 ensayos) para compañías farmacéuticas globales.

- b) Diagnóstico molecular oncológico: Pangaea cuenta con un laboratorio de última generación, siendo el primer laboratorio acreditado en España por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) según la norma ISO15189, para la detección de mutaciones en los genes EGFR, KRAS y BRAF en biopsia líquida en sangre. Este laboratorio proporciona servicios tanto a pacientes de IOR como a grandes farmacéuticas internacionales, tanto en proyectos de diagnóstico como de servicios in-vitro ¹ (*drug profiling*²) para terceros. A 30 de junio de 2016, Pangaea cuenta con 15 clientes farmacéuticas que generan unos ingresos anuales de al menos 5.000 euros cada uno.
- c) Desarrollo de fármacos: Pangaea utiliza sus propias capacidades para desarrollar nuevos fármacos. Gracias a su laboratorio y su acuerdo estratégico con Cancer Research Technology del Reino Unido, desarrolla moléculas dirigidas hacia perfiles genéticos específicos (en concreto la diana PAK) con un modelo menos intensivo en capital debido a la alta complementariedad entre las capacidades de desarrollo de CRT y las de Pangaea. PAK es una proteína quinasa que ha sido relacionada con el desarrollo de cáncer de ovario, pulmón y de mama (entre otros), y contra la que no existen tratamientos en el mercado actualmente.

La interrelación de estas tres áreas, Gestión Asistencial, Diagnóstico Molecular Oncológico (incluyendo Biopsia Líquida) y Desarrollo de Fármacos, es el fundamento de la estrategia de crecimiento de Pangaea a futuro. Pangaea quiere convertirse en uno de los centros líderes en la Unión Europea en el diagnóstico y tratamiento del cáncer y posicionarse como referencia global en el sector del diagnóstico en biopsia líquida, mercado con un enorme potencial tanto en Estados Unidos (“EE.UU.”) como en Europa; y ser una referencia en desarrollo de fármacos, dirigidos a dianas específicas y hasta fases clínicas iniciales, para su posterior licencia a terceros.

1.4.1. Nombre legal y comercial

La denominación social actual de la Sociedad es Pangaea Oncology, S.A. La Sociedad opera bajo el nombre comercial “Pangaea Oncology”.

1.4.2. Acontecimientos más importantes en la historia de la Sociedad

Pangaea fue constituida el 9 de octubre del 2006. Durante el 2007, la Compañía negoció su primer contrato estratégico con USP Hospitales SLU (absorbida posteriormente por Grupo Quirón) para la gestión asistencial de la oncología médica del Hospital Universitario Quirón Dexeus (“HUQD”), y la construcción de su laboratorio de última generación, comenzando sus operaciones en noviembre 2007.

En julio 2007, la Sociedad firmó un contrato con el Grupo USP Hospitales para gestionar los servicios de oncología y parte de la patología molecular del HUQD en Barcelona.

A partir de 2008, Pangaea comienza a establecer acuerdos de servicio con grandes multinacionales del sector farmacéutico y diagnóstico (con un total de 68 contratos desde su creación). En ese mismo año

¹ In-vitro se refiere a una técnica para realizar un experimento en un ambiente controlado, fuera de un organismo vivo.

² Análisis de fármacos

2008, se establecieron acuerdos para prestar servicios de diagnóstico con Pharma Mar, S.A. y Roche Molecular Systems, a los que en 2009 se añadieron nuevos acuerdos con Astrazeneca y Boehringer-Ingelheim, entre otros.

Adicionalmente, en el año 2009 se inició la prestación de servicios de biopsia líquida para grandes farmacéuticas. En 2010 la Sociedad suscribió el primer contrato de identificación de marcadores moleculares para grandes farmacéuticas.

En 2011, Pangaea firma el acuerdo marco de colaboración con el GECP (Grupo Español de Cáncer de Pulmón) y se firma el contrato de validación de tecnología de diagnóstico con Roche Molecular Systems. También se introdujo la biopsia mediante ecobroncoscopia (“biopsia EBUS”).

En 2012, Pangaea firma el acuerdo para convertirse en laboratorio de referencia para un ensayo clínico con la ETOP -Plataforma Europea de Oncología Torácica-, organización sin ánimo de lucro establecida en Suiza para promover el intercambio de ideas y la investigación sobre tumores torácicos a la que pertenecen más de 50 asociaciones e instituciones de toda Europa. Además, como parte de la colaboración con Roche Molecular Systems en la validación de su tecnología de diagnóstico Cobas, Pangaea fue auditada por la Food and Drug Administration de EE.UU (“FDA”).

En 2013 se establecieron acuerdos para prestar servicios de diagnóstico a grandes compañías farmacéuticas y de diagnóstico como Qiagen y Bioven, y se extendieron algunos contratos del periodo anterior. Uno de los hitos alcanzados en ese año, que originó un pago por éxito contractual sustancial para Pangaea, fue la aprobación por parte de la FDA del inhibidor Tarceva® de Roche en pacientes con mutaciones EGFR y en paralelo la aprobación del kit de diagnóstico de Roche Molecular Systems (Cobas) asociado al fármaco, proyecto en el que Pangaea también participó activamente y fue auditado por la FDA. Adicionalmente, la compañía firma con IQS (Instituto Químico Sarriá) un acuerdo para desarrollo de fármacos en fase pre-clínica.

En 2014 se establecieron acuerdos de diagnóstico con Clovis Oncology y Servier, y se firma un acuerdo de colaboración con el GEM (Grupo Español Multidisciplinar de Melanoma).

En noviembre de 2015 se cerraron acuerdos con el Hospital General de Catalunya y el Hospital Universitario Sagrado Corazón para gestionar los servicios de oncología de ambos centros. En diciembre de 2015 se establece una Joint-venture con MedSIR³ (Medica Scientia Innovation Research) para colaborar en ensayos clínicos actuando conjuntamente de sponsors de estudios clínicos, cuyas ideas se originan en el departamento de I+D+i de Pangaea. Medsir es una compañía creada en 2003, especializada en comercializar a empresas farmacéuticas ideas de investigadores aplicables a ensayos clínicos (“investigator initiated trials”).

En agosto de 2016 Pangaea incrementó la presencia en el Grupo Quirónsalud de su división asistencial, firmando el acuerdo con el Centro Médico Teknon para gestionar la actividad oncológica de cáncer de pulmón, comenzando su actividad en octubre del mismo año.

³ Ver <https://medsir.org/>

Dentro del desarrollo de tecnología propia, el objetivo de Pangaea es establecer acuerdos de licencia y transferencia de tecnología en diagnóstico. En este ámbito, Pangaea tiene firmados acuerdos de licencia y distribución de Biopsia Líquida con Labco-Synlab (<http://www.labco.com/>) para Europa y América Latina desde finales de 2014, y con DiaCarta, (<http://www.diacarta.com/>) para China y EE.UU., desde marzo 2016. También ha firmado en mayo 2016 un acuerdo con Laboratorios Echevarne (<https://www.echevarne.com/>) para realizar sus pruebas de biopsia líquida.

En el ámbito de desarrollo de fármacos, el hito más relevante es la firma en abril de 2016 de un acuerdo de licencia con Cancer Research Technology Limited (CRT), filial de explotación de derechos propiedad industrial de Cancer Research UK (CRUK), la mayor fundación privada sin ánimo de lucro dedicada a la investigación contra el cáncer⁴. A través de esta licencia Pangaea ha adquirido derechos sobre dos series químicas diferentes de inhibidores de PAK, una nueva diana terapéutica en diferentes tipos de cáncer, y se compromete a desarrollar los compuestos hasta fases clínicas.

En la Sección 1.6 se describen estos acuerdos con mayor detalle.

1.4.3. Evolución del capital social

El capital social de la Compañía ha evolucionado desde su constitución tal y como se indica a continuación:

1. Pangaea fue constituida como sociedad anónima (bajo su anterior denominación Pangaea Biotech, S.A.) con un capital social de 100.000 euros mediante la creación de 100.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas en virtud de escritura autorizada en fecha 9 de octubre de 2006 por el notario de Madrid, D. Carlos de Prada Guaita, bajo el número 1.934 de su protocolo e inscrita el 19 de diciembre de 2006 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 1, Tomo 39.160, Folio 75, Hoja B-340.820.
Los suscriptores de acciones en la constitución de Pangaea y, por tanto, fundadores de la Compañía, fueron las siguientes personas jurídicas, tal y como se indica en la tabla que aparece a continuación de la descripción de la evolución del capital social de la Compañía: Moviplamopla, S.L. (12.000 acciones), Panmolecular Bionet, S.L. (34.000 acciones), Topgenetics, S.L. (29.000 acciones), Biosense, S.L. (12.000 acciones), Easygene, S.L. (8.000 acciones) y Biolifepat, S.L. (5.000 acciones).
2. En fecha 26 de noviembre de 2007, el accionista Moviplamopla, S.L. transmitió mediante compraventa las 12.000 acciones de la Sociedad de las que era titular a favor de Panmolecular Bionet, S.L. (que adquirió 4.193 acciones), Topgenetics, S.L.U. (que adquirió 4.193 acciones), Biosense, S.L. (que adquirió 1.735 acciones), Easygene, S.L. (que adquirió 1.156 acciones) y Biolifepat, S.L. (que adquirió 723 acciones). Esta transmisión se llevó a cabo mediante la escritura autorizada en fecha 26 de noviembre de 2007 por el notario de Madrid, D. José-Luis Martínez-Gil Vich, bajo el número 4.142 de su protocolo.

⁴ Ver <http://www.cancertechnology.co.uk/our-company>

3. En fecha 26 de noviembre de 2007, el accionista Panmolecular Bionet, S.L. transmitió mediante compraventa 5.000 acciones de la Sociedad de las que era titular a favor de Pangaea, que las adquirió en régimen de autocartera. Esta transmisión se llevó a cabo mediante la escritura autorizada en fecha 26 de noviembre de 2007 por el notario de Zaragoza, Dña. Teresa Cruz Gisbert, actuando como sustituta y para el protocolo de su compañero de residencia, D. José María Badía Gascó, bajo el número 4.927 de su protocolo.
4. En fecha 19 de junio de 2008, la Sociedad transmitió mediante compraventa 3.000 acciones de las que poseía en régimen de autocartera a la sociedad Maectorax, S.L. Esta transmisión se llevó a cabo mediante la escritura autorizada en fecha 19 de junio de 2008 por el notario de Barcelona, D. Rafael de Córdoba Benedicto, bajo el número 1.242 de su protocolo.
5. En fecha 22 de julio de 2008, la Sociedad transmitió mediante compraventa 924 acciones de las que poseía en régimen de autocartera a la sociedad Tribeca Abogados, S.L.P. Esta transmisión se llevó a cabo mediante contrato de compraventa de fecha 22 de julio de 2008 suscrito entre Pangaea, como vendedor, y Tribeca Abogados, S.L.P., como comprador.
6. También en fecha 22 de julio de 2008, la Sociedad amplió su capital social en el importe de 30.000 euros mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por compensación del crédito que el accionista Ebrosol Inversiones, S.L.U. (“**Ebrosol**”) ostentaba contra la Sociedad, que ascendía a 1.500.000 euros, de manera que Ebrosol suscribió la totalidad de las acciones emitidas en dicha ampliación de capital social, desembolsando una prima de emisión de 1.470.000 euros. La ampliación de capital social indicada fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 22 de julio de 2008 por el notario de Zaragoza, D. José María Badía Gascó, bajo el número 2.751 de su protocolo e inscrita el 25 de septiembre de 2008 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 7, Tomo 39.160, Folio 83, Hoja B-340.820.
7. Asimismo, en fecha 22 de julio de 2008 se amplió de nuevo capital social de Pangaea en el importe de 5.810 euros, mediante la emisión de 5.810 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por aportación dineraria, y con una prima de emisión aparejada total de 642.190 euros, la cual fue suscrita por los accionistas de la Sociedad (a excepción de Tribeca Abogados, S.L.P. y Ebrosol, quienes renunciaron a su derecho de suscripción preferente) y por los nuevos accionistas Pharma Mar, S.A., Aderta Biotecnología, S.L. y United Surgical Partners Europe, S.L.U. (actualmente denominada IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.). La ampliación de capital social indicada fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 22 de julio de 2008 por el notario de Zaragoza, D. José María Badía Gascó, bajo el número 2.752 de su protocolo e inscrita el 25 de septiembre de 2008 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 8, Tomo 39.160, Folio 84, Hoja B-340.820.
8. En fecha 16 de octubre de 2009 se amplió de nuevo el capital social de Pangaea en el importe de 1.345 euros, mediante la emisión de 1.345 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por aportación dineraria, y con una prima de emisión aparejada total de 148.655 euros, la cual fue suscrita por el accionista Aderta Biotecnología, S.L., habiendo renunciado el resto de

accionistas a los derechos de suscripción preferente que les pudieran corresponder. La ampliación de capital social indicada fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 29 de octubre de 2009 por el notario de Madrid, D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 3.135 de su protocolo e inscrita el 24 de noviembre de 2009 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 9, Tomo 40.711, Folio 183, Hoja B-340.820.

9. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 6 de octubre de 2010 la transformación social de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, de manera que las acciones quedaron transformadas en participaciones sociales, las cuales fueron adjudicadas a los socios a razón de 1 nueva participación social por cada acción de las que eran titulares en la Sociedad, en la misma proporción en la que ostentaban su condición de accionistas en la Sociedad. La transformación social fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 16 de noviembre de 2010 por el notario de Madrid, D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 2.918 de su protocolo e inscrita el 25 de noviembre de 2010 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 10, Tomo 40.711, Folio 184, Hoja B-340.820.
10. En fecha 30 de noviembre de 2010 se amplió el capital social de Pangaea en el importe de 27.431 euros, mediante la emisión de 27.431 nuevas participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por compensación del crédito que el socio Ebrosol ostentaba contra la Sociedad, que ascendía a 1.000.000 euros, de manera que Ebrosol asumió la totalidad de las participaciones sociales emitidas en dicha ampliación de capital social, con una prima de emisión de 972.569 euros. La ampliación de capital social indicada fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 13 de diciembre de 2010 por el notario de Madrid, D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 3.199 de su protocolo e inscrita el 10 de enero de 2011 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 11, Tomo 40.711, Folio 190, Hoja B-340.820.
11. En fecha 3 de diciembre de 2013, el socio Panmolecular Bionet, S.L. vendió 28.553 participaciones sociales de la Sociedad de las que era titular a favor de Biosense, S.L. (que adquirió 12.092 participaciones), Easygene, S.L. (que adquirió 2.262 participaciones), Biolifepat, S.L. (que adquirió 5.726 participaciones) y Maectorax, S.L. (que adquirió 8.473 participaciones), transmisión que fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 3 de diciembre de 2013 por el notario de Barcelona, D. Raúl González Fuentes, bajo el número 3.698 de su protocolo.
12. En fecha 27 de enero de 2014, el socio Ebrosol transmitió mediante compraventa a Hersol XXI, S.L. 24.507 participaciones sociales de las que era titular en la Sociedad, transmisión que fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 27 de enero de 2014 por el notario de Zaragoza, D. José María Navarro Viñuales, bajo el número 179 de su protocolo.
13. En fecha 24 de noviembre de 2014, el socio Easygene, S.L. vendió 6.583 participaciones sociales de la Sociedad de las que era titular a favor de Biosense, S.L. (que adquirió 5.663 participaciones), Biolifepat, S.L. (que adquirió 460 participaciones) y Maectorax, S.L. (que adquirió 460 participaciones), transmisión que fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 24 de noviembre de 2014 por el notario de Barcelona, D. Raúl González Fuentes, bajo el número 3.478 de su protocolo.

14. En fecha 8 de junio de 2015, la Junta General de Socios de la Sociedad acordó una reducción de capital social por importe de 1.076 euros, de manera que quedasen amortizadas las 1.076 participaciones sociales que la Sociedad tenía en régimen de autocartera. De este modo, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 163.510 euros, dividido en 163.510 participaciones sociales de 1 de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital social indicada fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 4 de agosto de 2015 por el notario de Barcelona, D. Raúl González Fuentes, bajo el número 3.922 de su protocolo e inscrita el 3 de septiembre de 2015 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 19, Tomo 42.561, Folio 153, Hoja B-340.820.
15. En fecha 2 de noviembre de 2016 la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad acordó la transformación social de la Sociedad en sociedad anónima y la solicitud de incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad al MAB. De esta manera, las participaciones sociales quedaron transformadas en acciones, las cuales fueron adjudicadas a los accionistas a razón de 50 nuevas acciones por cada participación social de las que eran titulares en la Sociedad, fijando el valor nominal de las acciones en 0,02 euros, con la finalidad de facilitar la liquidez y negociación de las acciones de la Sociedad, al incrementar el número de acciones en circulación y reducir su valor unitario, lo que se espera que repercuta favorablemente en su cotización ulterior, no afectando dicha reducción del valor nominal a la estructura de recursos propios de la Sociedad. La transformación social fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 2 de noviembre de 2016 por el notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes, bajo el número 3765 de su protocolo e inscrita el 9 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 20, Tomo 42561, Folio 154, Hoja B-340820.
16. En fecha 13 de diciembre de 2016 la Sociedad acordó las siguientes ampliaciones de capital:
 - (i) Ampliación de capital social en el importe de 20.000 euros, mediante la emisión de 1.000.000 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, por compensación del crédito que el accionista Ebrosol ostentaba contra la Sociedad, que ascendía a 2.700.000 euros, de manera que Ebrosol suscribió la totalidad de las acciones emitidas en dicha ampliación de capital social, desembolsando una prima de emisión de 2.680.000 euros. La ampliación de capital social indicada fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 16 de diciembre de 2016 por el notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes, bajo el número 4299 de su protocolo e inscrita el 21 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 22, Tomo 43352, Folio 48, Hoja B-340820.
 - (ii) Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal de 28.697,14 euros, mediante la emisión de 1.434.857 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, la cual fue suscrita por diversos accionistas, con una prima de emisión aparejada total de 3.845.416,76 euros, habiendo renunciado el resto de los accionistas a los derechos de suscripción preferente que les correspondía respectivamente. La ampliación de capital social indicada fue elevada a público en

escritura autorizada en fecha 16 de diciembre de 2016 por el notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes, bajo el número 4299 de su protocolo e inscrita el 21 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 22, Tomo 43352, Folio 48, Hoja B-340820.

En conclusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 5º de sus Estatutos Sociales, el capital social actual de la Sociedad es de DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (212.207,14 €), dividido en 10.610.357 acciones ordinarias, de una sola serie y clase, representadas mediante anotaciones en cuenta, de dos céntimos de euro (0,02€) de valor nominal cada una de ellas.

A continuación se adjunta un cuadro con la evolución del capital social de la Sociedad y del número de acciones poseídas por cada accionista de acuerdo con las operaciones indicadas en los párrafos anteriores (siguiendo la numeración que se ha dado a cada operación en el listado anterior):

Accionista ⁵	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16i)	(16ii)
Moviplamopla, S.L.	12.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panmolecular Bionet, S.L.	34.000	38.193	33.193	33.193	33.193	33.193	33.491	33.491	33.491	33.491	4.938	4.938	4.938	4.938	246.900	246.900	246.900
Topgenetics, S.L.	29.000	33.193	33.193	33.193	33.193	33.193	33.491	33.491	33.491	33.491	33.491	33.491	33.491	33.491	1.674.550	1.674.550	1.674.550
Biosense, S.L.	12.000	13.735	13.735	13.735	13.735	13.735	13.858	13.858	13.858	13.858	25.950	25.950	31.613	31.613	1.580.650	1.580.650	1.580.650
Easygene, S.L.	8.000	9.156	9.156	9.156	9.156	9.156	9.238	9.238	9.238	9.238	11.500	11.500	4.917	4.917	245.850	245.850	245.850
Biolifepat, S.L.	5.000	5.723	5.723	5.723	5.723	5.723	5.774	5.774	5.774	5.774	11.500	11.500	11.960	11.960	598.000	598.000	598.000
Maectorax, S.L.	-	-	-	3.000	3.000	3.000	3.027	3.027	3.027	3.027	11.500	11.500	11.960	11.960	598.000	598.000	598.000
Tribeca Abogados, S.L.P.	-	-	-	-	924	924	924	924	924	924	924	924	924	924	46.200	46.200	46.200
Ebrosol Inversiones, S.L.U.	-	-	-	-	-	30.000	30.000	30.000	30.000	57.431	57.431	32.924	32.924	32.924	1.646.200	2.646.200	2.646.200
Pharma Mar, S.A.	-	-	-	-	-	-	448	448	448	448	448	448	448	448	22.400	22.400	22.400
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	3.138	3.138	3.138	3.138	3.138	3.138	3.138	3.138	156.900	156.900	156.900
Aderta Biotecnología, S.L.	-	-	-	-	-	-	1.345	2.690	2.690	2.690	2.690	2.690	2.690	2.690	134.500	134.500	134.500
Hersol XXI, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.507	24.507	24.507	1.225.350	1.225.350	1.225.350
Pangaea Biotech, S.A. (Autocartera)	-	-	5.000	2.000	1.076	1.076	1.076	1.076	1.076	1.076	1.076	1.076	1.076	-	-	-	-
Serviaragon, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.040
Desarrollos Inversiones Extremiana, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74.080
Business Plaza 14, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.040
PZP Real Estate, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	157.407
Lomza, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.040
Indumentaria Pueri, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	592.600
Bicar, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46.300
Manuel Antonio Rivela Rodríguez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74.080
BSMA Limited	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	148.150
Bankinter, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	231.120
TOTAL	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	130.000	135.810	137.155	137.155	164.586	164.586	164.586	164.586	163.510	8.175.500	9.175.500	10.610.357

⁵ Dado que el tipo social de la Sociedad se ha transformado en diversas ocasiones, la referencia hecha a “accionista” como título de esta columna deberá entenderse hecha a “socio” en aquellos periodos en que el tipo social de la Sociedad era el de sociedad de responsabilidad limitada.

Se deja expresa constancia de que las acciones de la Sociedad están totalmente suscritas y desembolsadas tal y como establece la Circular 14/2016 y no existe restricción legal o estatutaria alguna que impida la negociación o transmisibilidad de las mismas.

Por último, cabe destacar que con base en el contrato suscrito entre la Sociedad y Cancer Research Technology Limited (“CRT”) en fecha 25 de abril de 2016, en virtud del cual CRT otorgó a Pangaea una licencia exclusiva y no exclusiva, dependiendo de los casos, de determinados derechos de propiedad intelectual de CRT relacionados con una cartera de fármacos (“IRP’s”), las partes pactaron que Pangaea debería pagar determinados importes a CRT o, alternativamente y a decisión de CRT, emitir acciones por vía de una ampliación de capital social de la Sociedad para que fueran suscritas por CRT, en caso de que se alcanzasen determinados hitos por la Sociedad o su Filial o su sublicenciado en relación con los productos a ser desarrollados con base en el contrato de licencia.

En función de los hitos, los importes a pagar por la Sociedad a CRT en caso de consecución de los mismos y el número de acciones a suscribir por CRT en este sentido serían los siguientes, tal y como se establece en el mencionado contrato:

HITO	IMPORTE A PAGAR A CRT	ALTERNATIVA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE PANGAEA POR CRT
Primer registro de patente en relación con un componente o series de componentes desarrollado usando los IRP’s	200.000 €	1.635 acciones
Primer registro de solicitud de investigación de nuevo fármaco o solicitud equivalente en la FDA o Autoridad Competente equivalente fuera de EE.UU. en relación con un producto licenciado	200.000 €	1.635 acciones
Primera dosis administrada en humanos en ensayo clínico	600.000 €	4.905 acciones

En caso de logro de cada uno de estos hitos separadamente, si CRT decidiera suscribir acciones de la Sociedad, la emisión de las mismas debería realizarse de acuerdo con los siguientes requisitos:

- (i) La emisión de acciones deberá formalizarse a través de una ampliación de capital social de Pangaea.
- (ii) En caso de que el importe a pagar en cada uno de los casos estuviese sujeto a algún tipo de retención a practicar por Pangaea, el número de acciones a suscribir por CRT será reducido en la proporción equivalente al valor de la retención.

- (iii) La emisión de nuevas acciones está sujeta al acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Si ésta no aprobase dicha emisión, Pangaea deberá pagar a CRT el importe previsto correspondiente al hito en cuestión, sin que se devengue ninguna indemnización a favor de CRT.
- (iv) Pangaea deberá hacer sus mejores esfuerzos para tratar de que sus accionistas (a) se comprometan por escrito a votar favorablemente en relación con el acuerdo de ampliación de capital social a adoptar en la junta general de accionistas y (b) renuncien a los derechos de suscripción preferente que les pudieran corresponder, en su caso.
- (v) Cualquier ampliación de capital social que deba realizarse en este sentido deberá formalizarse dentro de los 60 días naturales siguientes al día en que el hito correspondiente haya sido conseguido.
- (vi) En caso de que Pangaea incorporase sus acciones a cotización en el MAB y, particularmente, en caso de que se diese un desdoblamiento del valor nominal de las mismas, los derechos de CRT no se verán afectados y, por tanto, el número de acciones de la Sociedad a ser suscritas por CRT, en su caso, sería ajustado de manera que se tuviera en cuenta el desdoblamiento indicado.

Como consecuencia del desdoblamiento del valor nominal de las acciones de la Sociedad que tuvo lugar en noviembre de 2016 (véase punto 15 anterior), y de conformidad con lo indicado en el apartado (vi) anterior, el número de acciones de Pangaea que CRT tendría derecho a suscribir actualmente en caso de consecución de cada uno de los hitos referidos serían:

HITO	IMPORTE A PAGAR A CRT	ALTERNATIVA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE PANGAEA POR CRT
Primer registro de patente en relación con un componente o series de componentes desarrollado usando los IRP's	200.000 €	81.750 acciones
Primer registro de solicitud de investigación de nuevo fármaco o solicitud equivalente en FDA o Autoridad Competente equivalente fuera de EE.UU. en relación con un producto licenciado	200.000 €	81.750 acciones
Primera dosis administrada en humanos en ensayo clínico	600.000 €	245.250 acciones

Para una mayor descripción del acuerdo con CRT ver la Sección 1.6.2.3.

1.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación en el MAB-EE

Las razones que han llevado a Pangaea a solicitar la incorporación al MAB-EE son principalmente las siguientes:

- i. Habilitar un mecanismo que, llegado el momento, facilite a la Sociedad captar recursos financieros, si así se decide por parte de sus órganos de gobierno.
- ii. Incrementar la diversificación de las fuentes de financiación de Pangaea, facilitando el acceso a fondos propios adicionales para financiar inversiones y crecimiento
- iii. Ampliar la base de accionistas y proporcionar un nuevo mecanismo de liquidez.
- iv. Incrementar la notoriedad, imagen de marca, transparencia y solvencia, fortaleciendo su relación no sólo ante la comunidad inversora, sino también ante futuros clientes, proveedores, financiadores y organismos y agencias nacionales e internacionales.
- v. Disponer de valores cotizados aptos para la fidelización de personal.
- vi. La presencia en el MAB-EE permitirá a la Sociedad y a sus accionistas tener una valoración objetiva de la empresa a través de la negociación de las acciones de la Sociedad en el mercado. Esto permitirá a la Sociedad disponer de un valor de mercado para posibles y futuras operaciones corporativas potenciales.
- vii. Eventualmente, facilitar el crecimiento inorgánico de la Sociedad mediante la adquisición de otras empresas que puedan ser consideradas estratégicas para el modelo de negocio.

1.6. Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera

1.6.1. Introducción

Tal y como se ha mencionado anteriormente, Pangaea es una compañía de servicios médicos enfocada en la oncología de precisión (medicina personalizada en oncología, basada en la genética de las personas), buscando el tratamiento más adecuado para cada paciente. Pangaea cuenta con tres actividades diferenciadas:

- a) Gestión asistencial: IOR proporciona una gestión integral de la oncología médica, con tratamiento personalizado a pacientes. Actualmente está presente en 4 hospitales del Grupo Quirónsalud.

- b) Diagnóstico molecular oncológico: Pangaea cuenta con un laboratorio de última generación que proporciona servicios tanto a pacientes de IOR como a grandes farmacéuticas internacionales, tanto en proyectos de diagnóstico como de servicios in-vitro⁶ (*drug profiling*) para terceros.
- c) Desarrollo de fármacos: Pangaea utiliza sus propias capacidades y su acuerdo estratégico con Cancer Research Technology Limited (CRT) de Reino Unido para desarrollar moléculas dirigidas hasta fase clínica inicial para su posterior licencia a terceros.

1.6.1.1. El cáncer: diagnóstico y tratamiento

El cáncer es un conjunto de enfermedades que se producen cuando las células del organismo crecen, se dividen y se extienden sin ningún control a causa de un cambio en los mecanismos que regulan estos procesos en la célula, generalmente como consecuencia de cambios genéticos (mutaciones, amplificaciones, sobreexpresión de proteínas, etc.).

Es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en todo el mundo. La *International Agency for Cancer Research (IARC)*, como parte de la Organización Mundial de la Salud, elabora estadísticas en relación a la prevalencia del cáncer a nivel mundial. Los últimos datos publicados (<http://gco.iarc.fr/today/home>) corresponden a 2012. Según estos datos, teniendo en cuenta los 20 tipos más comunes de cáncer, se dieron durante el 2012 3,6 millones de nuevos casos (incidencia) en los ocho mercados principales (EE.UU., Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, España, Japón y Canadá), y unos 14 millones a nivel mundial.

Según el World Cancer Report del 2014, el número de nuevos casos puede llegar a aumentar en aproximadamente un 57% hasta 2025, de 14 a 22 millones. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que entre los factores responsables del crecimiento de esta enfermedad destacan el envejecimiento de la población mundial; los hábitos no saludables como el consumo de tabaco y alcohol; las dietas inadecuadas; y también, con un mayor impacto en los países menos desarrollados, las infecciones crónicas (hepatitis B, C y HIV entre otras).

A continuación se muestra la incidencia y la mortalidad de los 20 tipos de cánceres más comunes de acuerdo a datos de IARC recogidos en Ferlay et al. 2015.

⁶ In-vitro se refiere a una técnica para realizar un experimento en un ambiente controlado, fuera de un organismo vivo.

Tipo de Cáncer	Incidencia anual	Incidencia por 100.000, por grupo de edad									
		0-14	15-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75+
Próstata	559.103	-	0,2	5,8	28,2	102,9	239,7	412,4	573,7	679,2	609,7
Mama	560.502	-	25,6	120,0	172,4	214,6	257,4	302,0	333,5	319,1	296,0
Colon y recto	496.295	-	2,5	15,4	30,1	51,1	80,7	118,6	167,1	220,8	303,9
Cuerpo de útero	106.114	-	1,7	12,4	23,3	40,8	58,3	70,3	73,6	72,3	54,6
Pulmón	529.753	-	1,1	9,1	25,1	50,3	87,8	141,2	207,7	267,6	300,9
Vejiga	179.198	-	0,5	2,1	6,4	13,3	24,3	39,6	60,3	87,6	124,5
Melanoma	132.078	0,1	5,9	13,1	16,6	21,1	26,2	31,1	36,7	41,9	48,6
Estómago	182.412	-	0,8	3,7	7,5	13,2	23,2	39,9	62,9	88,8	124,7
Riñón	137.757	0,9	1,6	7,5	13,1	20,4	29,6	38,8	47,4	54,2	60,0
Linfoma no Hodgkin	148.017	0,8	2,9	8,2	12,1	18,0	25,9	36,7	48,0	57,6	75,3
Tiroides	93.212	0,3	7,9	14,3	17,5	19,7	22,0	22,0	19,9	17,6	12,9
Ovario	59.547	0,3	3,0	10,3	14,5	19,6	24,8	29,5	33,5	36,6	39,9
Cuello del útero	39.709	-	8,0	16,7	16,2	14,5	13,6	12,8	12,6	12,6	12,5
Leucemia	96.919	5,0	2,5	4,3	6,1	9,1	13,4	19,6	26,9	35,2	52,9
Labios y cavidad oral	64.196	0,1	0,9	4,3	7,5	11,6	15,3	18,2	20,4	22,1	25,5
Testículo	22.250	0,2	10,5	10,7	7,9	5,3	3,2	1,8	1,1	0,9	1,3
Hígado	106.853	0,2	0,3	2,2	6,4	12,6	19,9	27,1	36,5	48,8	61,5
Mieloma múltiple	51.511	-	0,2	1,4	2,9	5,3	8,4	12,6	17,7	24,1	31,2
Laringe	33.926	-	0,1	1,3	3,3	5,8	8,7	11,5	13,6	14,7	11,8
Faringe	35.983	-	0,2	2,6	5,7	9,0	11,4	12,3	12,3	11,7	8,2

Fuente: Ferley et al, 2015

Los datos del cáncer de mama, cuerpo de útero, cuello del útero y ovario se refieren sólo a mujeres. Los datos del cáncer de testículos y próstata se refieren sólo a hombres. El resto de se refieren a ambos sexos.

Tipo de Cancer	Clasificación (cánceres más comunes por la prevalencia de cinco años)	Mortalidad anual
Pulmón	5	427.856
Colon y recto	3	205.593
Mama	2	121.945
Estómago	8	99.987
Hígado	17	92.674
Próstata	1	90.793
Leucemia	14	62.867
Linfoma no Hodgkin	10	56.671
Vejiga	6	52.084
Riñón	9	47.137
Ovario	12	40.277
Mieloma múltiple	18	31.893
Melanoma	7	21.505
Cuerpo del útero	4	19.710
Labios y cavidad oral	15	17.041
Cuello del útero	13	16.329
Faringe	20	14.398
Laringe	19	11.547
Tiroides	11	6.186
Testículos	16	1.002

Fuente: Ferlay et al, 2015

El cáncer se origina cuando una célula normal sufre una transformación que le da una capacidad de multiplicarse descontroladamente e invadir tejidos y otros órganos. Dicha transformación está normalmente ligada a un cambio genético dentro de la célula. Este cambio suele causar alteraciones en las estructuras proteicas, y como consecuencia, la adquisición o pérdida de funciones, provocando con ello un descontrol celular.

Desde un punto de vista médico, existen 4 fases en el tratamiento del cáncer: detección, clasificación, monitorización durante el tratamiento y monitorización de la recurrencia. Para la detección temprana se suele utilizar el examen físico (incluyendo datos sobre los hábitos de salud, así como los antecedentes de enfermedades y tratamientos anteriores), pruebas de laboratorio (normalmente análisis de tejidos, sangre u orina para buscar determinados marcadores), procedimientos con imágenes (mamografía o colonoscopia) o pruebas moleculares (exámenes para el estudio del tumor a nivel de ADN, ARN o proteínas).

Cuando se detecta la posible presencia de un tumor, el médico suele recurrir a técnicas de diagnóstico por imagen para confirmar la formación y localización del tumor y hacer una primera estimación de su desarrollo. Además, ya que el diagnóstico por imagen no puede establecer la malignidad de un tumor o las mutaciones que contiene, se efectúa también la extracción de una parte del tejido tumoral para su análisis patológico y/o molecular en el laboratorio (biopsia). Teniendo en cuenta que frecuentemente el acceso a biopsia convencional (tejido tumoral) es difícil, la generación de tecnologías de diagnóstico no invasivas (biopsia líquida) es fundamental.

Después del diagnóstico, el paciente inicia su tratamiento según el grado de desarrollo del tumor, su localización y los resultados del estudio molecular realizado. La monitorización de la eficacia del mismo, se suele efectuar mediante técnicas de diagnóstico por imagen o mediante el análisis de marcadores moleculares específicos. Las biopsias durante el tratamiento suelen ser infrecuentes; en la mayoría de los casos no se vuelve a efectuar un análisis patológico o molecular del tumor en tejido una vez obtenido el diagnóstico.

Una vez concluido el tratamiento, la monitorización de la recurrencia suele utilizar metodologías similares a las de la detección precoz: el paciente se vuelve a someter a revisiones periódicas con análisis de sangre, diagnóstico por imagen y/o endoscopias, y si el status clínico del paciente lo permite, a nuevas biopsias, aunque de manera más infrecuente.

El cáncer en España

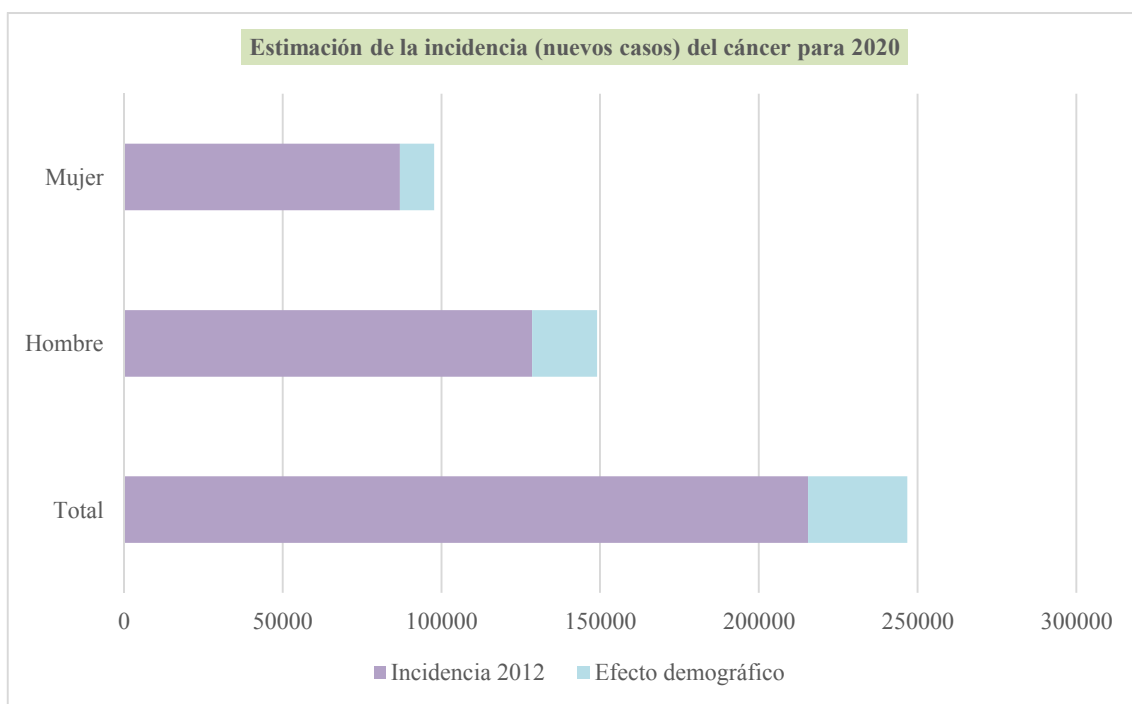
La siguiente tabla recoge la incidencia de cáncer en España en 2012 y la estimación de nuevos casos de cáncer en España para 2020. Teniendo en cuenta las previsiones demográficas proporcionadas por Naciones Unidas, se calcula que en 2020 se diagnosticarán 246.713 casos nuevos de cáncer en España, 97.715 en mujeres y 148.998 en varones.

Estimación de la incidencia de cáncer (excluyendo tumores cutáneos no melanoma) en España en 2012 y predicción para 2020, distribución por grupos de edad y sexo				
Año	Número estimado de nuevos casos	Hombre	Mujer	Ambos
2012	Todas las edades	128.550	86.984	215.534
	< 65 años	46.202	39.225	85.427
	>= 65 años	82.348	47.759	130.107
2020	Todas las edades	148.998	97.715	246.713
	< 65 años	54.031	43.251	97.282
	>= 65 años	94.967	54.464	149.431

GLOBOCAN 2012 (IARC) – 14.1-2016

Las estimaciones de población fueron realizadas por el proyecto GLOBOCAN a partir de la revisión 2012, perspectivas población mundial. Naciones Unidas.

Fuente: Las Cifras del Cáncer en España 2016, Sociedad Española de Oncología Médica

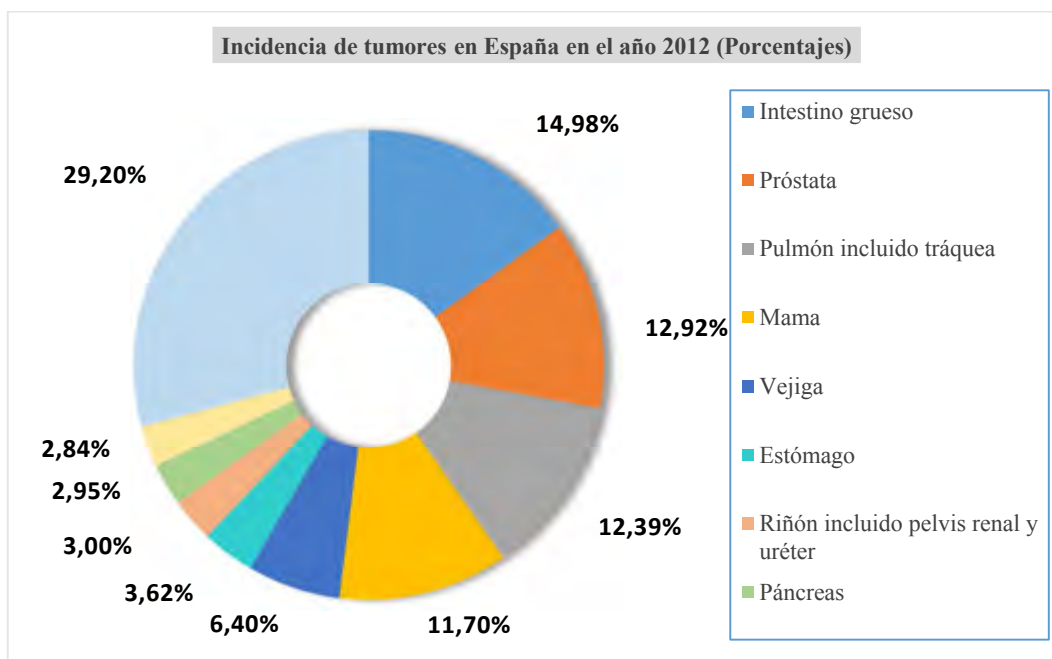


GLOBOCAN 2012 (IARC) – 14.1-2016

Las estimaciones de población fueron realizadas por el proyecto GLOBOCAN a partir de la revisión 2012, perspectivas población mundial. Naciones Unidas.

Fuente: Las Cifras del Cáncer en España 2016, Sociedad Española de Oncología Médica

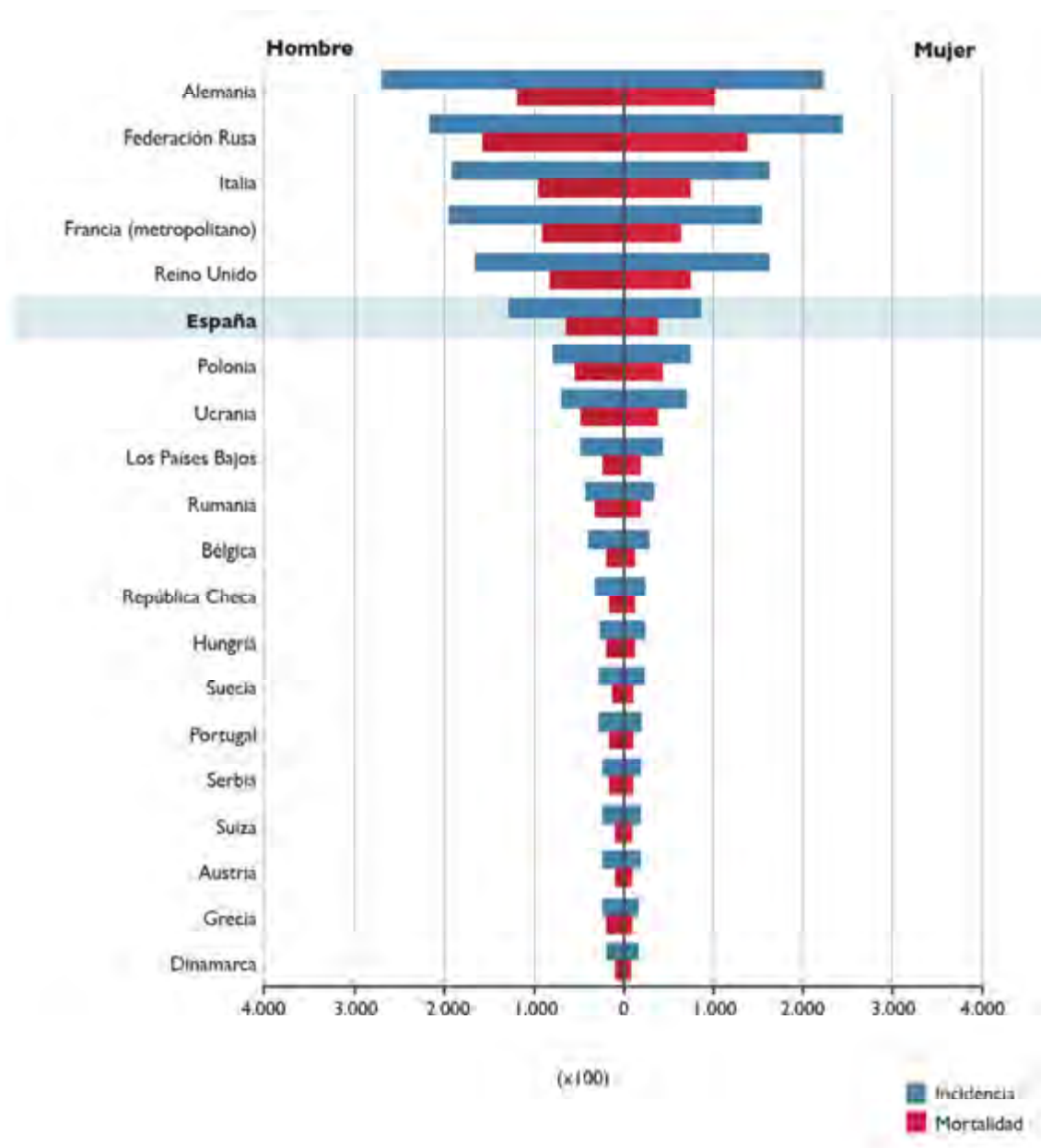
Los tumores más frecuentemente diagnosticados en España en el año 2012 fueron el cáncer de colon (32.240 casos nuevos), seguido del cáncer de próstata (27.853 casos nuevos), pulmón (26.715 casos nuevos), mama (25.215 casos nuevos) y vejiga (13.789 casos nuevos).



Las estimaciones fueron proporcionadas por IARC a través del proyecto EUCAN.

Fuente: Las Cifras del Cáncer en España 2016, Sociedad Española de Oncología Médica

En números absolutos, España es uno de los países europeos en los que se diagnostican más tumores. Si se ajustan los datos por la elevada esperanza de vida que existe en España, las estadísticas españolas son similares a las de otros países. La siguiente tabla muestra la Incidencia y mortalidad por cáncer, cada 100.000 habitantes (todo tipo de tumores excepto cutáneos no melanoma) en España y otros países europeos (2012).



GLOBOCAN 2012 (IARC) – 14.1-2016

Fuente: Las Cifras del Cáncer en España 2016, Sociedad Española de Oncología Médica

La Sociedad estima que la gran mayoría del volumen oncológico en España (sobre todo en el ámbito farmacológico) se sitúa dentro del mercado hospitalario público, pero no existen informes que ilustren dicho desglose. En conocimiento de la compañía, no existe ningún informe contrastado que desglose la actividad privada y pública dentro del área oncológica (en términos de visitas en consultas externas, administración de citostáticos, ingresos), que permita dar un desglose objetivo del que se puedan extraer conclusiones reales.

Mencionar que la Compañía no tiene intención de ofrecer sus servicios en el mercado hospitalario público de manera directa. Cabe señalar que la licitación pública, en el área de diagnóstico, suele realizarse bajo un mandato que engloba no sólo el diagnóstico en cáncer, sino el diagnóstico total en general. Por tanto, Pangaea podría ser incluido dentro de una oferta global privada (como subcontratada por un *prime contractor*) licitando indirectamente a través de un contrato global de una compañía tercera. Es por ello que la estrategia de la Compañía se enfoca en licenciar tecnologías de diagnóstico a terceros, y que esos terceros sean los que liciten. Por otro lado, señalar que de manera indirecta (por ejemplo, vía contratos TAP- *testing awareness platform*- descritos en la Sección 1.6.2.2), la Compañía ha recibido muestras de 102 hospitales diferentes, en su mayoría públicos, para analizar.

1.6.1.2. La biopsia líquida como instrumento en la detección y diagnóstico del cáncer

A pesar de los avances, la mayoría de las técnicas de detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer ofrecen limitaciones significativas.

Los métodos de detección temprana tienden a ser poco invasivos pero imprecisos (análisis de sangre tradicionales) o precisos pero invasivos (colonoscopia); además, en muchos casos la detección solo es efectiva cuando existe un desarrollo importante del tumor o incluso cuando éste se ha propagado a otras áreas del organismo (metástasis). Excepto casos específicos (como por ejemplo las mamografías para el cáncer de mama), el diagnóstico por imagen no se utiliza habitualmente para detectar cánceres, sino para analizar tumores ya detectados, y la información que ofrece es limitada. Las biopsias, que suelen ser el método más completo en cuanto a cantidad de información que facilitan, no son efectivas para la detección temprana, ya que hace falta una identificación inicial del tumor para poder extraer una muestra del mismo.

A la hora de establecer un diagnóstico, los métodos de análisis por imagen no ofrecen información sobre la composición molecular del tumor, por lo que es necesaria una biopsia. Ésta se realiza con técnicas invasivas y no siempre el resultado es el esperado, ya que en algunos casos no se consigue obtener la cantidad de material necesaria para el estudio, o bien, es imposible acceder al tumor. Por otro lado, al centrarse en una zona específica del tumor, las biopsias también pueden pasar por alto las diferencias entre células tumorales de distintas localizaciones.

La clave de un buen test de diagnóstico, incluyendo la biopsia líquida, es su rendimiento analítico, que se puede definir por dos factores:

- *Sensibilidad*: es la probabilidad de clasificar correctamente como positivo a un individuo que presenta una determinada alteración con relevancia clínica (por ejemplo, una mutación). Es decir, la sensibilidad es el porcentaje de verdaderos positivos que detecta la prueba. Una sensibilidad del 80% indica que la prueba detecta la alteración en el 80% de individuos que realmente la tienen (y no la detecta en el 20%).
- *Especificidad*: de una prueba, es la probabilidad de clasificar correctamente a un individuo que no tiene una determinada alteración. Es decir, la especificidad es el porcentaje de verdaderos negativos

que detecta la prueba. Una especificidad del 95% indica que la prueba clasifica como negativos a un 95% de individuos que realmente lo son (y clasifica incorrectamente como positivos a un 5% de individuos negativos).

La naturaleza invasiva de las biopsias y su coste limitan también su uso para el seguimiento de la eficacia del tratamiento y para la monitorización de la recurrencia del cáncer una vez tratado. La mayoría de estos inconvenientes pueden mitigarse y/ o solucionarse mediante los estudios basados en biopsia líquida.

Se denomina biopsia líquida a cualquier procedimiento que utiliza una muestra biológica no invasiva (por lo general sangre, pero también orina o incluso saliva) para buscar y analizar en la misma determinados biomarcadores asociados con la presencia de un cáncer. Estos biomarcadores suelen ser ADN, ARN o proteínas procedentes de células tumorales, células tumorales circulantes o microvesículas.

Aunque la existencia de estos biomarcadores se conocía desde hace décadas, su baja densidad en la sangre u otros fluidos impedía utilizarlos como instrumento común de diagnóstico. Sin embargo, la introducción de nuevas tecnologías, las mejoras en la preparación de las muestras y el desarrollo de la bioinformática han mejorado su detección y análisis y han permitido el desarrollo de la biopsia líquida como un instrumento efectivo en la lucha contra el cáncer.

Las principales ventajas de la biopsia líquida son:

- **Técnica no invasiva:** La biopsia líquida ofrece una nueva metodología no invasiva para la detección de cánceres, ya que puede identificar biomarcadores moleculares asociados a la formación del tumor
- **Homogeneidad y acceso:** La biopsia líquida supone una mejora en el diagnóstico ya que permite analizar a nivel molecular tumores que no son accesibles mediante las técnicas de biopsia tradicionales (cánceres de sangre; tumores pequeños, no accesibles, o con tejido inadecuado)
- **Generación de terapias dirigidas:** La biopsia líquida facilita la utilización de tratamientos dirigidos: al identificar mutaciones específicas, permite desarrollar modelos genéticos que permiten una mejor estratificación (identificación) de los pacientes,
- **Monitorización:** La biopsia líquida supone un avance significativo en la monitorización del tratamiento, ya que permite evaluar de forma regular y no invasiva la evolución de la enfermedad; una reducción de mutaciones se suele asociar con un tratamiento efectivo, mientras que un incremento de las mutaciones indicaría por lo general que el cáncer sigue progresando.
- **Pronóstico:** Finalmente, algunos tests de biopsia líquida establecen un mecanismo innovador para evaluar la evolución molecular de la enfermedad, ayudando a determinar la aparición o no de mutaciones relacionadas con la resistencia al tratamiento, y adicionalmente anticipando respuesta radiológica.

Con la emergente aparición de tratamientos específicos (dirigidos a alteraciones concretas), el interés en el diagnóstico molecular está aumentando rápidamente. A raíz de ello, se han encontrado nuevas entidades para su estudio (por ejemplo las células tumorales circulantes (CTC), ADN circulante tumoral (cfDNA), y micro RNA (miRNA,) entre otros), que pueden contener potencialmente biomarcadores tumorales detectables en biopsia líquida.

No obstante, la industria está encontrando ciertas limitaciones en la sensibilidad y especificidad de algunos tests y por ahora es el cfDNA, liberado por las células tumorales en la sangre y por lo tanto poseedor de las mutaciones, el que mejor se considera para la aplicación clínica. Los investigadores han encontrado que la proyección de lesiones genéticas utilizando cfDNA es altamente sensible y específica, lo que sugiere que su uso puede mejorar significativamente los sistemas actuales del diagnóstico. Además, también se ha observado que algunas tecnologías son capaces de determinar con precisión la progresión del tumor, el pronóstico y ayudar en la definición de la terapia dirigida.

1.6.1.3. Diagnóstico molecular y medicina dirigida en la lucha contra el cáncer

Las terapias dirigidas contra el cáncer son fármacos que actúan sobre dianas moleculares específicas ("dianas terapéuticas") asociadas con el desarrollo del cáncer, bloqueando el crecimiento y/o la diseminación del tumor. El tratamiento del cáncer por medio de estas terapias se conoce como medicina de precisión o medicina personalizada, ya que cada paciente puede presentar alteraciones moleculares diferentes y requerir por tanto una terapia diferente.

El desarrollo de nuevas terapias dirigidas requiere la adecuada identificación de nuevas dianas terapéuticas; es decir, dianas que tienen una función clave en el crecimiento y en la supervivencia de las células cancerosas. Una vez identificada una nueva diana terapéutica se puede desarrollar una terapia dirigida contra esa diana.

La mayoría de las terapias dirigidas son pequeñas moléculas (llamadas generalmente "small molecules" o "small chemical entities", SCEs) o moléculas más grandes producidas en organismos biológicos como proteínas o anticuerpos monoclonales (llamadas generalmente "biológicos"). En general, las SCEs se desarrollan para dianas ubicadas dentro de las células porque estas sustancias tienen la habilidad de entrar en las células con relativa facilidad. Los biológicos son relativamente grandes y, en general, no pueden entrar en las células, por lo que solo se suelen usar en dianas que están fuera de las células o en la superficie de ellas. En el campo de desarrollo de moléculas, Pangaea se enfoca en desarrollar SCEs dirigidos.

Para poder llevar a cabo un tratamiento personalizado del cáncer es necesario realizar un buen diagnóstico que determine qué alteraciones moleculares están presentes en el tumor de un paciente en particular, y por tanto qué terapia dirigida puede ser eficaz en su caso. El diagnóstico molecular se realiza en general a partir del tejido tumoral del paciente extraído mediante una biopsia. Sin embargo, la biopsia líquida permite realizar el diagnóstico a partir de una muestra de sangre.

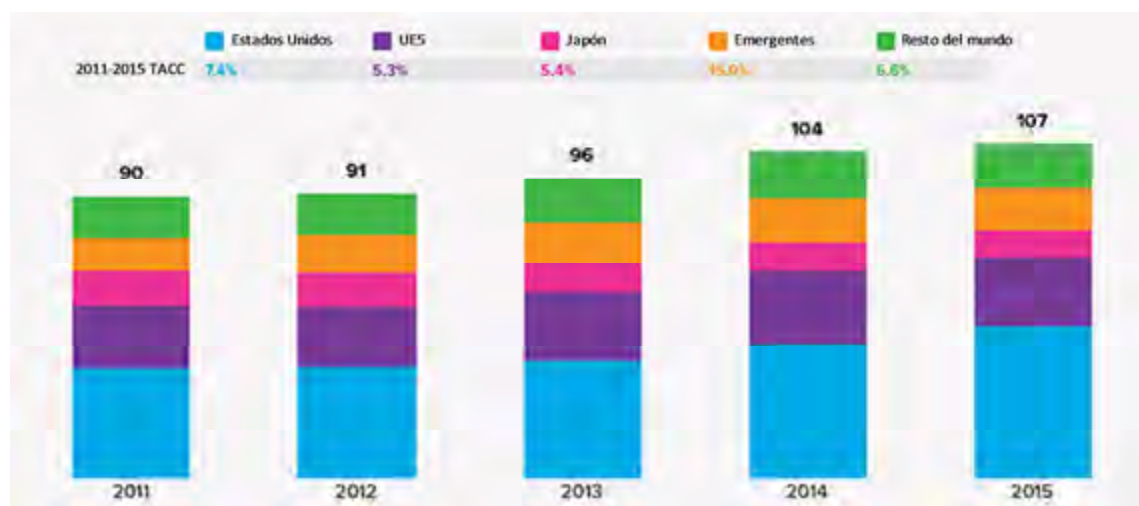
Según el Instituto Nacional del Cáncer de los EE.UU., "las terapias dirigidas son, en la actualidad, donde se centra la mayor creación de fármacos contra el cáncer. Son la piedra angular de la medicina de

precisión, una forma de medicina que usa información de los genes y proteínas de una persona para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades”.⁷

1.6.1.4. Estimación de tamaños de mercado y tasas de crecimiento

Entre las estimaciones del tamaño que el mercado de biopsia líquida podría alcanzar, se encuentra la del analista William Quirk del banco de inversión Piper Jaffray⁸, que estima que el mercado de la biopsia líquida alcanzará un tamaño de unos 30.000 millones de dólares, solamente en EE.UU., en los próximos años.

IMS Health⁹ estima que el mercado global del tratamiento del cáncer alcanzó los 107.000 millones de dólares en 2015 (ver tabla), y alcanzará los 150.000 millones de dólares en 2020 (Global Oncology Trend Report: A Review of 2015 and Outlook to 2020; Connecting Insights, Quintiles-IMS Institute, October 2016).



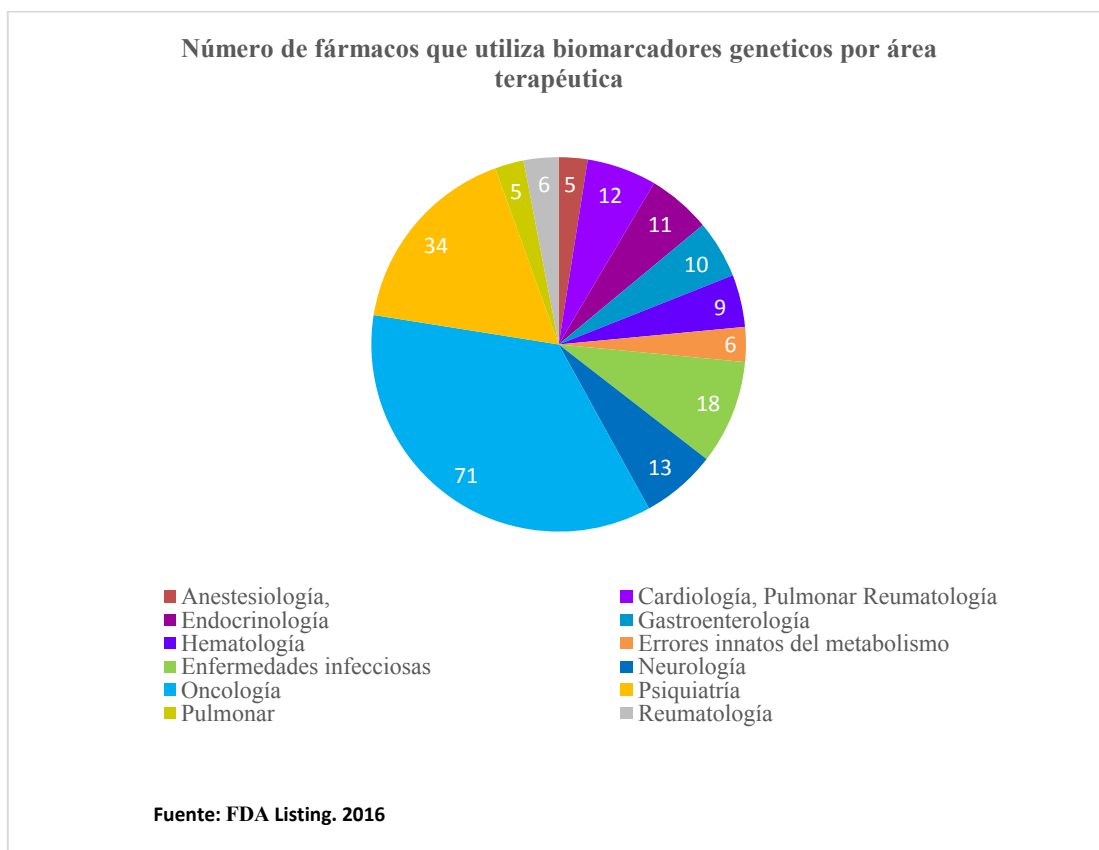
La investigación en cáncer ha llevado a una mejor caracterización genética de los tumores y con ello a la introducción de las terapias dirigidas y la fármaco-genómica. Como también destaca IMS Health, solamente en el área oncológica hay actualmente en el mercado 71 fármacos dirigidos a pacientes con alteraciones genéticas concretas (ver gráfico en la página siguiente), siendo la oncología el área con más fármacos dirigidos en el mercado frente a otras indicaciones.

El mercado de las terapias dirigidas alcanzó los 27.800 millones de dólares en 2015, con una tasa compuesta de crecimiento del 18% entre 2011 y 2015.

⁷ <https://www.cancer.gov/espanol/cancer/tratamiento/tipos/terapia-dirigida/hoja-informativa-terapias-dirigidas>

⁸ <http://www.bloomberg.com/news/articles/2016-04-06/cancer-blood-test-is-either-200-billion-market-or-a-pipe-dream>

⁹ <https://www.imshealth.com/en/about-us/news/ims-health-study-global-market-for-cancer-treatments-grows-to-107-billion-in-2015-fueled-by-record-level-of-innovation>



Pangaea opera en el segmento de la medicina personalizada del cáncer, que es un subsegmento del mercado global de las terapias del cáncer, y en el mercado de la biopsia líquida. Aun cuando es un subsegmento, sigue siendo un mercado amplio e internacionalizado y que está experimentando muy altos crecimientos.

1.6.2. Líneas de actividad

Fundada en Barcelona en 2006, Pangaea es una compañía de servicios médicos enfocada en la oncología de precisión (medicina personalizada en oncología, basada en la genética de las personas), buscando el tratamiento más adecuado para cada paciente. La alta calidad de su praxis médica se apoya en dos pilares fundamentales: el equipo médico y científico multidisciplinar liderado por los fundadores de la compañía, Dr. Rafael Rosell, Dr. Santiago Ramón y Cajal y Dr. José Antonio Maestre; así como un laboratorio de diagnóstico molecular de última generación y con tecnología propia.

Pangaea cuenta con tres actividades diferenciadas:

- a) **Gestión asistencial:** IOR proporciona una gestión integral de la oncología médica, con tratamiento personalizado a pacientes. Actualmente IOR cuenta alrededor de 2.500 pacientes en activo y está presente en 4 hospitales del Grupo Quirónsalud. Debido a su excelencia, IOR cuenta con una alta exposición a paciente privado (*out of pocket*) y tiene un reconocimiento significativo en la industria farmacéutica, que le permite ofrecer a sus pacientes terapias adicionales a través de ensayos clínicos de nuevos fármacos (actualmente tiene abiertos 41 ensayos) para compañías farmacéuticas globales.

- b) Diagnóstico molecular oncológico: Pangaea cuenta con un laboratorio de última generación, siendo el primer laboratorio acreditado en España por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) según la norma ISO15189 para la detección de mutaciones en los genes EGFR, KRAS y BRAF en biopsia líquida (suero y plasma) por el ENAC. Este laboratorio proporciona servicios tanto a pacientes de IOR como a grandes farmacéuticas internacionales, tanto en proyectos de diagnóstico como de servicios in-vitro (*drug profiling*) para terceros. A 30 de junio de 2016, Pangaea cuenta con 15 clientes farmacéuticas que generan unos ingresos anuales de al menos 5.000 euros cada uno.
- c) Desarrollo de fármacos: Pangaea utiliza sus propias capacidades para desarrollar nuevos fármacos. Gracias a su laboratorio y su acuerdo estratégico con Cancer Research Technology Limited (CRT) del Reino Unido, desarrolla moléculas dirigidas hacia perfiles genéticos concretos (en concreto la diana PAK) con un modelo menos intensivo en capital debido a la alta complementariedad entre las capacidades de desarrollo de CRT y las de Pangaea. PAK es una proteína-quinasa que ha sido relacionada con el desarrollo de cáncer de ovario, pulmón y de mama (entre otros), y contra la que no existen tratamientos en el mercado actualmente.

La interrelación de estas tres áreas, Gestión Asistencial, Diagnóstico Molecular Oncológico (incluyendo Biopsia Líquida) y Desarrollo de Fármacos, es el fundamento de la estrategia del crecimiento de Pangaea a futuro. Pangaea quiere convertirse en uno de los centros líderes en la Unión Europea en el diagnóstico y tratamiento del cáncer y posicionarse como referencia global en el sector del diagnóstico en biopsia líquida, mercado con un enorme potencial tanto en EE.UU. como en Europa; y ser una referencia en desarrollo de fármacos dirigidos a dianas específicas y hasta fases clínicas iniciales, para su posterior licencia a terceros.

Estas tres líneas se apoyan en un equipo profesional de 49 personas a 30 de junio 2016 (51 personas a 30 de septiembre 2016), el 75% de las cuales se enfocan en generación de tecnología y tratamiento personalizado a pacientes, contando con una plataforma tecnológica propia que permite individualizar el tratamiento, mejorar las tasas de respuesta y supervivencia de los pacientes e incrementar el rendimiento productivo del desarrollo de fármacos de sus clientes.

La siguiente tabla muestra el desglose de ingresos de IOR por línea de actividad y periodo¹⁰

¹⁰ El descenso de la cifra de negocio en el 2014 respecto del 2013 está motivado por un cobro no recurrente por importe de 1.546 miles de euros recibido en mayo de 2013 por el cumplimiento de un hito regulatorio en un contrato con una compañía farmacéutica cliente de la Sociedad. Ver sección 1.19 para más información.

Ingresos (en miles de euros)

	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>jun-15</u>	<u>jun-16</u>
Gestión asistencial - IOR	619	704	986	525	603
Diagnóstico molecular	2.469	1.013	963	362	894
Desarrollo fármacos	0	0	0	0	0
TOTAL	3.088	1.717	1.949	887	1.497

Si bien la Sociedad desarrolla su actividad en España, es importante resaltar que su listado de clientes incluye compañías internacionales, fundamentalmente compañías farmacéuticas globales.

1.6.2.1. Gestión asistencial: IOR

Pangaea desarrolla la prestación de servicios asistenciales oncológicos a través de IOR, sociedad participada al 100% por Pangaea.



IOR (<http://www.oncorosell.com/es>) ofrece un tratamiento integral contra el cáncer con una estrategia innovadora: los modelos de terapia personalizada basados en el diagnóstico genético. IOR ofrece prestación de servicios médicos y tratamiento clínico y terapéutico a pacientes de cáncer, tanto de mutuas como privados, incluyendo pruebas médicas, diagnóstico molecular, actividad quirúrgica y participación de pacientes en ensayos clínicos.

El Servicio oncológico de IOR está dirigido por uno de los referentes internacionales en cáncer, el **Dr. Rafael Rosell**. En 2013, el Dr. Rosell fue reconocido por The Lancet como el principal especialista en cáncer de pulmón en Europa; además, fue Fundador y Presidente del Grupo Español de Cáncer de Pulmón (GECP) y miembro del Consejo Fundador de la European Thoracic Oncology Platform. El Dr. Rosell es Director Médico de los servicios de oncología del HUQD, HUSC, y Hospital General de Catalunya y Teknon. También es el Director del Programa de Medicina de Precisión y Biología del Cáncer del Instituto Catalán de Oncología (ICO) y Profesor de Medicina en la Universidad Autónoma de Barcelona. El Dr. Rosell cuenta con más de 600 publicaciones en revistas científicas de renombre, y ha dado más de 800 ponencias en congresos científicos internacionales.

El servicio de IOR ofrece un equipo de oncólogos médicos especializados en los distintos tipos de cáncer que aportan su amplia experiencia al servicio de cada paciente. Asimismo, IOR cuenta con un equipo de cirugía, dirigido por el experto de reconocido prestigio internacional, **Dr. José Antonio Maestre**, que les permite ofrecer un tratamiento integral médico quirúrgico. El Dr. Maestre tiene más de 40 años de experiencia en cirugía torácica. Fue jefe de servicio de cirugía torácica en el Hospital Germans Trias i

Pujol (Badalona) hasta 1995, y posteriormente Jefe de Servicio de Cirugía Torácica del Hospital Vall d'Hebron (1995-2009). En su dilatada experiencia médica, el Dr. Maestre ha alcanzado la cifra de 500 trasplantes con éxito. Destaca su experiencia en cirugía de cáncer de pulmón, siendo uno de los primeros cirujanos en colaborar con el servicio de oncología, dirigido por el Dr. Rosell, entre otros, siendo co-autor en artículos, con especial mención al publicado en el New England Journal of Medicine en 1993¹¹.

Dentro del enfoque al tratamiento del paciente en Pangaea, la patología molecular es estratégica, y está dirigida por el **Dr. Santiago Ramón y Cajal**. El Dr. Ramón y Cajal, proveniente de una saga familiar de médicos y científicos de prestigio internacional, es Jefe de Servicio de Anatomía Patológica en el Hospital Vall d'Hebron (Barcelona), y Catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Adicionalmente, el Dr. Ramón y Cajal es Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina. Realizó la especialización de anatomía patológica en la Fundación Jiménez Díaz y en la Universidad de Yale. Tiene más de 250 artículos publicados en revistas científicas, y ha realizado más de 500 ponencias enfocadas en oncología molecular. Es miembro académico de la Academia Nacional de Medicina de España.

Al contar con un equipo multidisciplinar que incluye personal técnico, biólogos y patólogos altamente cualificados y especializados en el estudio de cada paciente, se incrementa la calidad del tratamiento.

Pangaea, a través de IOR, está presente en 4 de los 6 hospitales del Grupo Quirórsalud en Cataluña. IOR gestiona la división oncológica del Hospital Universitario Quirón Dexeus, desde el 2007. El HUQD es uno de los hospitales de referencia en Barcelona, con un área hospitalaria de más de 50.000 metros cuadrados, donde se encuentran 126 habitaciones individuales y 4 suites, 13 quirófanos, UCIs de adultos (10 camas) y neonatal (20 camas) y un hospital de día con 10 boxes y 3 quirófanos.

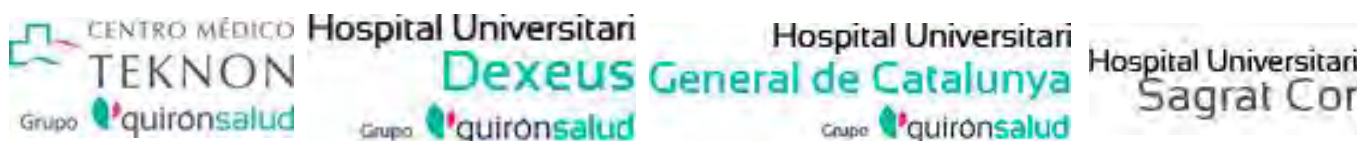
En concreto, IOR ofrece 15 unidades de tratamiento integral contra el cáncer:

- Cáncer de Cabeza y Cuello
- Cáncer de Cérvix
- Cáncer Colorrectal
- Cáncer de Esófago
- Cáncer Gástrico
- Cáncer de Mama
- Melanoma
- Cáncer de Ovario
- Cáncer de Páncreas
- Cáncer de Próstata
- Cáncer de Pulmón y Pleura
- Cáncer de Riñón
- Cáncer de Testículo
- Cáncer de Útero
- Cáncer de Vejiga

¹¹ <http://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJM199401203300301#t=article>

Entre noviembre 2015 y agosto 2016, Pangaea ha suscrito además contratos de gestión del área oncológica con otros 3 hospitales de referencia del Grupo Quirónsalud. Es importante destacar que la entrada de IOR en los nuevos hospitales parte de una base de pacientes ya instalada.

- **Hospital General de Catalunya (“HGC”):** Gestión integral de la oncología y hospital de día, que dio comienzo a sus operaciones en enero 2016.
- **Hospital Universitario Sagrado Corazón (“HUSC”):** Gestión integral de la oncología privada y hospital de día, que dio comienzo a sus operaciones en febrero 2016. HUSC tiene un concierto público con el ICS (Instituto Catalán de Salud); el contrato de IOR con el HUSC no incluye servir el volumen del ICS pero dentro del acuerdo con el HUSC, IOR gestiona el volumen de la mutua pública de gestión privada Divina Pastora.
- **Centro Médico Teknon (“Teknon”):** exclusividad de la oncología de pulmón, integrando la actividad de un oncólogo ya existente. Firmado en Agosto 2016. Comienzo de operaciones 1/10/2016.



Grupo Quirónsalud (<http://www.quironsalud.es/>) es el grupo hospitalario más importante de España y el tercero de Europa, con presencia en 13 comunidades autónomas a través de 42 hospitales, 53 centros sanitarios y una oferta superior a 6.200 camas. En 2016, el Grupo Quirónsalud ha sido adquirido por la compañía alemana Helios, perteneciente a Fresenius, el mayor grupo sanitario europeo con más de 220.000 empleados en 100 países y una capitalización bursátil superior a 37.000 millones de euros

En número de camas, los tres hospitales nuevos representan, de manera agregada, unas 6,2 veces el tamaño de HUQD. Este dato es relevante para entender el recorrido potencial de Pangaea, teniendo en cuenta que según cálculos de la Sociedad, aproximadamente el 70% de los pacientes vienen derivados de otras áreas terapéuticas de los hospitales (derivación interna).

En el contrato con la clínica HUQD, IOR soporta parte de la estructura de costes fijos (arrendamientos y soporte administrativo), mientras que en el resto de hospitales los acuerdos tienen un mayor componente variable.

El contrato con el HUQD tiene una duración de 10 años y se debe renovar en junio 2017. En el caso del Hospital General de Catalunya y del HUSC, la duración prevista es de 7 años (3 fijos con 2 extensiones bi-anuales automáticas en función de presupuesto). Finalmente, y en el caso de Teknon, la duración es de 5 años, con una renovación automática de 1 año.

La siguiente tabla resume las características del acuerdo de gestión de IOR con cada hospital:

Componentes del contrato de gestión	HUQD	HGC	HUSC	TEKNON
Visitas	✓	✓	✓	✓
Hospital de día	✗	✓	✓	✗
Diagnóstico molecular	✓	✓	✓	✓
Ecobroncoscopia lineal (EBUS)	✗	✓	✗	✓
Cirugía	✗	✓	✗	✓
IHQ (Inmuno diagnóstico)	✓	✗	✗	✗
Ensayos clínicos	✓	✓	✓	✓

La siguiente tabla muestra la evolución del número de visitas en el conjunto de hospitales donde IOR opera durante los últimos 3 años y durante los primeros semestres de 2015 y 2016. Como se puede observar, la entrada en dos nuevos hospitales durante el primer semestre del 2016 ha incrementado de forma sustancial el número total de visitas, con un crecimiento del 122% en los primeros 6 meses del año.

	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Visitas totales:	6.463	6.751	7.596	3.604	8.004

Para IOR, la clave principal del negocio de consultas/asistencial es generar un crecimiento sostenido de volumen de pacientes, tanto de mutua como privados y generar ventas cruzadas con otros servicios.

IOR representó en el 2015 el 51% de los ingresos consolidados del Grupo (986 miles de euros de un total de 1.949 miles de euros), con un crecimiento del 33% respecto al año 2014. IOR representó el 40% de los ingresos consolidados del primer semestre (603 miles de euros de un total de 1.497 miles de euros), con un crecimiento del 15% respecto al primer semestre del 2015.

Aproximación clínica diferencial de IOR

En líneas generales, los pacientes que visitan IOR podrían dividirse en tres grupos:

- los que son diagnosticados de cáncer en alguno de los cuatro hospitales donde IOR está presente;
- los que solicitan visita con IOR debido a la reputación de IOR y del Dr. Rosell específicamente;
- los que vienen recomendados por personas que han estado en contacto con IOR (antiguos pacientes, familiares, otros médicos vía referencias).

La clave para que los pacientes decidan recibir su tratamiento con IOR tiene estrecha relación con el conocimiento científico del equipo, los recursos médicos disponibles, la rapidez en el diagnóstico e inicio del tratamiento, el trato humano y el acompañamiento personal durante el proceso de la enfermedad, así como la ayuda en los trámites burocráticos.

Cabe mencionar también que uno de los puntos que más valoran los pacientes de su tratamiento en IOR es que reciben una información detallada y comprensible sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de su enfermedad, ya que todos los médicos de IOR dedican un tiempo significativo a cada paciente y sus familiares para que puedan recibir tanta información como deseen. De media, un médico recibe 8 pacientes al día.

Las posibilidades de curación del cáncer aumentan notablemente cuanto más temprano es el diagnóstico. Por ese motivo es de una importancia capital que los estudios diagnósticos se realicen coordinadamente y en el menor tiempo posible para evitar retrasos innecesarios, aspecto en el que destaca el servicio ofrecido por IOR. La rapidez en la realización de las pruebas diagnósticas es de vital importancia no sólo para poder comenzar el tratamiento cuanto antes sino también por el efecto anímico que la espera ocasiona en el paciente.

La medicina de precisión se basa en el uso de terapias dirigidas específicamente contra las alteraciones moleculares presentes en cada tumor, que a menudo son diferentes para cada paciente. Para ello se requiere un buen diagnóstico molecular, para poder seguidamente administrar el tratamiento personalizado adecuado. Los tratamientos personalizados contra el cáncer a menudo son más eficaces y mejor tolerados que los tratamientos tradicionales.

Los estudios realizados en IOR incluyen pruebas de imagen (realizadas por los hospitales a petición de IOR), toma de biopsias (tanto en tejido como biopsias líquidas) y estudios sobre la pieza tumoral. Otro aspecto fundamental es la caracterización certera del tipo de células que han originado el cáncer para poder seleccionar el tratamiento más correcto para cada caso. El Servicio de Anatomía Patológica de IOR está compuesto por un equipo de médicos y técnicos con amplia experiencia en el diagnóstico del cáncer que tienen a su disposición un laboratorio de oncología molecular con las técnicas más avanzadas que les permiten caracterizar detalladamente la enfermedad de cada paciente. IOR recibe visitas de numerosos pacientes que quieren recibir una segunda opinión sobre el diagnóstico recibido en otro centro. La excelente coordinación administrativa y la colaboración estrecha de los oncólogos y los especialistas de diagnóstico por imagen, medicina nuclear, patología y laboratorio permiten completar los estudios diagnósticos, de gran precisión, en un plazo de entre 7-10 días en IOR.

Tras un diagnóstico rápido y preciso y la realización de los actos quirúrgicos que fueran necesarios, comienza la fase de tratamiento. Toda la estrategia de tratamiento se basa en la correcta clasificación del tipo de tumor que padece un paciente. IOR puede utilizar su equipamiento con la repetitividad necesaria para un mayor control y seguimiento (por ejemplo, PET/TC y RM¹² (realizadas por los hospitales a petición de IOR) para diagnóstico y seguimiento de los pacientes), incluido la utilización de forma seriada de “biopsias líquidas” que permiten monitorizar la respuesta del paciente al tratamiento en tiempo real y redirigirlo si fuera necesario, por ejemplo en el caso de desarrollar resistencia a los fármacos. Estas pruebas buscan medir la efectividad del tratamiento, de forma que se permita al médico anticiparse y ganar tiempo, aumentando, si es posible, la esperanza de vida del paciente.

¹² PET/TC: Tomografía por emisión de positrones/tomografía computada.
RM: Resonancia Magnética

IOR ofrece a los pacientes los tratamientos más avanzados disponibles en cada momento para la enfermedad de cada paciente, incluyendo la administración de fármacos aprobados por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) pero todavía no disponibles en el Sistema Nacional de Salud. La participación en ensayos clínicos es otro de los motivos por los que los pacientes acuden a IOR. Muchos tipos de cáncer no cuentan a día de hoy con tratamientos eficaces, por lo que muchos pacientes buscan alternativas en el campo de la investigación clínica. Ésta es, en ocasiones la única forma de que un paciente pueda recibir un tratamiento potencialmente eficaz. La unidad de IOR de ensayos clínicos cuenta con ensayos abiertos para los tipos de cáncer más relevantes en todas las fases de la investigación (fase I/búsqueda de dosis efectiva, fase II/eficacia y seguridad, fase III/superioridad frente a tratamientos estándar).

Actividad Quirúrgica Torácica: Cirugía y EBUS

La unidad de cirugía torácica de IOR está dirigida por el Dr. José Antonio Maestre, Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Barcelona, que ha desarrollado su actividad profesional como Jefe de Servicio del Hospital Germans Trias i Pujol hasta 1995 y también como Jefe de Servicio en el Hospital Vall d'Hebron hasta 2009 donde ha dirigido durante 15 años el programa quirúrgico de cirugía oncológica y trasplante pulmonar. El Dr. Maestre es uno de los fundadores de Pangaea

La actividad de EBUS está dirigida por el Dr. Pablo Rubinstein. El Dr. Rubinstein es licenciado en Medicina en la Universidad de la República de Uruguay (UDEAR), especialista en medicina interna; Doctor en Ciencias de la Salud, por la Universidad Internacional de Cataluña; posee un Máster en gestión sanitaria, en la Universidad de Murcia. Jefe de Neumología del Hospital Universitario General de Cataluña. Ha participado en ensayos clínicos de enfermedades respiratorias, ha publicado en revistas de biomedicina de reconocido prestigio, y ha participado en congresos científicos. Miembro de la SEPAR (Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica), ALAT (Asociación de Latinoamericana de Tórax), ERS (Sociedad Europea de Respiración), SMU (Sindicato Médico Uruguayo), SOCAP (Sociedad Catalana de Neumología) y SCATT (Sociedad Catalana de Atención y Tratamiento del Consumo de Tabaco).

A pesar de los avances de la oncología, la cirugía torácica sigue siendo el tratamiento curativo de referencia en el cáncer de pulmón localizado. En fases muy precoces de la enfermedad, la cirugía puede llegar a ser el único tratamiento necesario, pero sólo el 20% de los casos se diagnostican en esta fase. En la mayoría de los casos es preciso realizar tratamiento oncológico con quimioterapia y radioterapia, antes o después de la cirugía torácica. Es en estos casos donde la coordinación de un buen equipo oncológico y un buen equipo quirúrgico es más importante ya que la combinación de ambos tratamientos aumenta considerablemente el porcentaje de pacientes que se pueden beneficiar de la extirpación quirúrgica y con ello aumentan las expectativas de curación. El tratamiento quirúrgico realizado por el cirujano torácico también debe considerarse en pacientes con enfermedad metastásica limitada puesto que pueden obtener un gran beneficio clínico, aunque ya no pueda ser con intención curativa. Otra patología pulmonar oncológica frecuente, son las metástasis pulmonares de tumores de otro origen (colon, riñón, mama, tumores óseos etc.). En pacientes seleccionados, estas lesiones pueden ser extirpadas con unos resultados satisfactorios tanto si son únicas como múltiples, unilaterales o bilaterales.

Entre las pruebas que se realizan a los pacientes torácicos, cabe destacar la ecobroncoscopia lineal (EBUS). Con este procedimiento se introduce una sonda delgada con luz (broncoscopio) a través de la boca del paciente para observar los pulmones y recolectar algunos fragmentos de tejido linfático mediante pinzas y agujas, que se pasan a través del broncoscopio hasta ganglios. Esto permite diagnosticar enfermedades como el cáncer de pulmón, metástasis de otros tumores, la tuberculosis o los linfomas, entre otros. La toma de biopsias transbronquiales es una técnica novedosa, segura y escasamente invasiva, lo que comporta menos riesgo para el paciente. La combinación de videobroncoscopia con ecografía amplía el área que se puede visualizar y permite realizar biopsias de forma menos invasiva. EBUS facilita el diagnóstico de las enfermedades con afectación del mediastino, como es el cáncer de pulmón. En base a la información genética aportada por el EBUS, los oncólogos médicos pueden seleccionar tratamientos específicos para cada enfermedad, muy eficaces, poco tóxicos y en muchos casos administrados por vía oral.

	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Actos quirúrgicos	17	32	62	36	33

Laboratorio de Oncología (Biología y Patología Molecular)

Uno de los principales factores diferenciales de IOR es su Laboratorio de Oncología (Biología y Patología Molecular) (el “**Laboratorio**”), dirigido por el Dr. Rosell, clave de la actividad de Pangaea y motor de su crecimiento a futuro. Como se ha mencionado anteriormente, las actividades de Patología Molecular están dirigidas por el Dr. Ramón y Cajal (ver sección 1.15.2.1), fundador de Pangaea.

Las actuaciones del Laboratorio tienen una doble vertiente. Por un lado, proporcionan servicio al paciente para mejorar su diagnóstico, ayudando en la selección de la terapia con el fin de conseguir mejores resultados. Por otro lado, realiza investigación in vitro para empresas farmacéuticas de cara a conocer los fundamentos de la actividad biológica de nuevos fármacos con la finalidad de seleccionar de manera adecuada a los pacientes susceptibles de ser tratados con éxito por dichos fármacos., y al desarrollo y puesta a punto de nuevos fármacos y nuevas técnicas de diagnóstico y tratamiento terapéutico de enfermedades. En esta sección nos referimos a la primera de estas funcionalidades.

El Laboratorio se encuentra instalado dentro del complejo del HUQD, está equipado con la tecnología más novedosa y es capaz de realizar cualquier tipo de análisis sobre cualquier tipo de muestras, como muestras de biopsia líquida, parafinadas y/o citologías. Su principal misión es lograr tratamientos personalizados en función de las características genéticas de la enfermedad, garantizando la calidad, la rapidez y la certeza de un resultado que permita individualizar la terapia para cada paciente. Este laboratorio es el lugar donde se combinan todas las capacidades de Pangaea. Desde él se proporcionan servicios a IOR, a compañías farmacéuticas y a la actividad de desarrollo de nuevos fármacos de la propia Pangaea.

El Laboratorio, para poder realizar su actividad, está equipado con tecnología de última generación que permite realizar todo tipo de estudios de investigación aplicada en el área de la medicina personalizada.

Pangaea fue el primer laboratorio de la rama farmacogenómica en haber obtenido en España en 2009 la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en el contexto de la ISO 15189, relacionada con la calidad y competencia de los laboratorios médicos para la ejecución de estudios genéticos en pacientes con cáncer mediante el análisis de genes definidos. Recibir la acreditación ENAC ha permitido obtener la marca ILAC-MRA, que garantiza a nivel europeo que los laboratorios y organismos de inspección de los distintos países trabajan con una reglamentación común.

Adicionalmente, ha obtenido la ISO 15189 para el análisis genético de EGFR, KRAS y BRAF en muestras de biopsia líquida en (03/06/2016), siendo el primero en España al que se le ha otorgado dicha acreditación en este tipo de muestras.

El Laboratorio también ha sido auditado positivamente por la FDA como parte de la aprobación regulatoria para Cobas[®] EGFR Mutation Test de Roche Diagnostics para pacientes con cáncer de pulmón de célula no pequeña en 2013.



Ensayos y estudios clínicos¹³

Finalmente, se debe señalar que ya desde 2008, pero con especial aceleración desde el 2014, Pangaea participa en un elevado número de estudios y ensayos clínicos con el objetivo de ofrecer a sus pacientes nuevas soluciones para tratar su enfermedad. Los ensayos clínicos forman parte del proceso de investigación del cáncer y se llevan a cabo para determinar si los tratamientos nuevos son seguros, eficaces y si pueden llegar a ser mejores que el tratamiento convencional. Mediante los resultados de ensayos clínicos pivotales¹⁴ se alcanzan las nuevas indicaciones de tratamiento y su aprobación por las agencias reguladoras.

Los pacientes pueden entrar a formar parte de los ensayos clínicos en cualquier momento de la evolución de su enfermedad. Algunos ensayos clínicos sólo incluyen a pacientes que todavía no han comenzado un tratamiento. Otros ensayos prueban nuevos fármacos para los pacientes cuyo cáncer no mejoró con tratamiento estándar. También hay ensayos clínicos que analizan nuevas maneras de impedir que el cáncer recidive (vuelva) o de reducir los efectos secundarios del tratamiento del cáncer.

¹³ Los ensayos clínicos utilizan medicamentos en investigación. No obstante lo anterior, cuando se utilice la palabra “ensayo” englobará todos los estudios clínicos incluidos los observacionales.

¹⁴ Un ensayo clínico es aquel cuyos datos se enmarcan dentro del proceso regulatorio para la aprobación de un fármaco.

Aunque los ensayos clínicos pueden presentar algún riesgo, ya que los fármacos están todavía en fase de análisis previa a su comercialización si finalmente son aprobados, los investigadores hacen todo lo posible para proteger a sus pacientes y todos los protocolos se tienen que aprobar por un Comité Ético. El Comité Ético para la Investigación Clínica (CEIC) del Grupo Quirónsalud en Barcelona está acreditado por el Ministerio de Sanidad y se reúne con una periodicidad quincenal. Su misión es analizar y valorar todas las propuestas de los diferentes Servicios Médicos relativas a programas de investigación, desarrollo y estudio de nuevos fármacos en pacientes, de tal manera que se garantiza el marco ético de protección de los derechos del paciente.

A 30 de junio 2016, Pangaea tenía abiertos 35 ensayos clínicos. Una relación de los ensayos clínicos abiertos, está disponible en la página web de IOR (<http://www.oncorosell.com/es/listado-de-ensayos>).

La siguiente tabla muestra el ritmo de captación de ensayos clínicos:

	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Ensayos clínicos abiertos	4	13	28	20	35

Equipo humano de IOR

La selección de profesionales para IOR pone el máximo énfasis en la devoción por el paciente, la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinares (médicos de distintas especialidades, administración, biólogos y técnicos de laboratorio, etc.) y la inquietud científica.

IOR recibe médicos de rotación de todo el mundo para formarse tanto en la parte clínica como en la parte de laboratorio y forja relaciones duraderas de colaboración con centros médicos y universidades de todo el mundo. IOR mantiene la vocación de crear una escuela o red de profesionales que compartan la misma visión de una oncología personalizada, con tratamientos de precisión guiados por el diagnóstico de alteraciones moleculares del material tumoral. Actualmente IOR participa en muchos proyectos internacionales de investigación colaborativa.

IOR incentiva, y financia, que los profesionales de IOR pertenezca a las instituciones científicas más relevantes del campo tanto a nivel internacional (ASCO, ESMO, IASLC) como nacional (SEOM, SOLTI, GEM, GECP, GEICO, GEYNO, SOGUG, TTD), promoviendo de manera activa la participación en congresos y reuniones científicas como modo de aprendizaje y también para comunicar los resultados de una importante producción anual de investigaciones propias.

Todas las personas que trabajan en IOR lo hacen a tiempo completo, de manera completamente integrada en los 4 hospitales, participando en la vida académica y organizativa de los mismos (Comités de ética, sesiones interdepartamentales, comisiones de docencia). La clara vocación de IOR es ofrecer una atención médica de máxima calidad y excelencia a pacientes con cáncer y contribuir significativamente en el avance científico de la oncología. En conjunto, a 30 de junio de 2016, 22 personas trabajan para IOR¹⁵; esta cifra incluye 10 oncólogos, 3 cirujanos, 4 personas enfocadas en data management para ensayos

¹⁵ Esta cifra no incluye al Consejero Delegado, cuyo trabajo y dedicación se reparte entre las diferentes áreas

clínicos, 2 personas de desarrollo corporativo (además del Consejero Delegado) y 3 personas en administración. Además del doctor Rafael Rosell, los otros oncólogos son:

- Dr. Santiago Viteri, Jefe de servicio de Hospital Universitario Quirón Dexeus y Centro Médico Teknon, y coordinador clínico de IOR
- Dra. Niki Karachaliou, Jefe de servicio del Hospital Sagrado Corazón
- Dr. Xavier González, Jefe de servicio de Hospital General de Catalunya
- Dr. Alejandro Martínez Bueno, Oncólogo Médico
- Dra. María González Cao, Oncólogo Médico
- Dr. Aarón Sosa, Oncólogo Médico
- Dra. Irene Moya, Oncólogo Médico
- Dr. Francesc Pons, Oncólogo Médico
- Dra. María de los Llanos Gil Moreno, Oncólogo Médico

La siguiente tabla resume los ingresos e indicadores de actividad de IOR:

Ingresos (en miles de euros)					
IOR	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Visitas médicas	268	282	292	167	192
Actos quirúrgicos	112	197	307	149	75
Ensayos clínicos	0	13	223	108	261
Diagnóstico molecular IOR	239	212	164	101	75
TOTAL IOR	619	704	986	525	603
Indicadores de actividad					
Indicadores de actividad	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Visitas totales	6.463	6.751	7.596	3.604	8.004
Actos quirúrgicos	17	32	62	36	33
Ensayos clínicos abiertos	4	2	28	20	35
Num. test genéticos IOR (inc. Plataformas)	605	558	578	265	286

El ingreso medio por visita, teniendo en cuenta el total de los ingresos de IOR, depende de una serie de factores, en especial de la posibilidad de venta cruzada de otros servicios como diagnóstico, cirugía y ensayos clínicos. El ingreso medio por visita se ha incrementado a lo largo de los tres últimos ejercicios (95, 104 y 130 euros en 2013, 2014 y 2015 respectivamente) por el impacto positivo de dicha venta cruzada. Esta cifra descendió a hasta 76 euros en el primer semestre del 2016, principalmente por el efecto de la incorporación de nuevos hospitales que hace que, temporalmente, el principal ingreso venga derivado de mutuas aseguradoras (mayor volumen y menor ingreso medio). El objetivo de la compañía se basa en conseguir acercarse al mismo ingreso medio histórico, mediante la implementación de pruebas de valor añadido (diagnóstico molecular y ensayos clínicos) para lo cual la compañía estima que se necesitarán varios semestres. De media, se puede considerar que los pacientes se visitan entre 2 y 3 veces al año. No obstante lo anterior, depende en gran medida del tipo tumoral y situación clínica de cada paciente. Los ingresos por farmacia (tratamiento) los generan cada uno de los hospitales, no formando

parte de los ingresos directos de IOR. No obstante, IOR genera en 3 de los 4 hospitales (HGC, Teknon y HUSC) una retribución variable de la facturación hospitalaria (incluyendo farmacia), contribuida a través de la actividad de IOR a dichos hospitales, y en función de unos hitos presupuestarios predeterminados. Los ingresos del primer semestre del 2016 no incluyen dicha retribución, ya que será calculada por primera vez a cierre del ejercicio completo 2016.

Durante los 6 primeros meses de año 2016, los ingresos de IOR han representado un 40% de los ingresos consolidados de Pangaea (603 miles de euros), representando un crecimiento del 15% respecto del mismo periodo del año anterior. Se engloba dentro de esta área toda la facturación realizada directamente a pacientes y compañías aseguradoras, así como la realizada a CROs (“contract research organizations”) y empresas farmacéuticas derivada del reclutamiento de pacientes de IOR en ensayos clínicos para ambas. Se engloban también los ingresos de diagnóstico molecular de pacientes de IOR, cuando son abonados por éstos.

1.6.2.2. Servicios de diagnóstico molecular en el laboratorio de Pangaea

1) Servicios a IOR

La mayoría de los pacientes de IOR genera una serie de actividades de análisis de biología molecular en el laboratorio. Su principal misión es lograr tratamientos personalizados en función de las características genéticas de la enfermedad, garantizando la calidad, la rapidez y la certeza de un resultado que permita individualizar la terapia para cada paciente. Cada tumor presenta una marca genética propia y el laboratorio ofrece la posibilidad de un diagnóstico molecular específico, contando con tecnología punta en el área de Biología Molecular,

Así, cada cliente recibe un tratamiento personalizado en referencia a su enfermedad, a las alteraciones genéticas que experimenta, y se hace un seguimiento de la evolución y efectividad de su tratamiento a lo largo del tiempo, basado en la tecnología de la biopsia líquida, principalmente (Ver Sección 1.6.2.1. para una mayor descripción de la actividad del Laboratorio Molecular para pacientes de IOR).

2) Diagnóstico molecular para empresas farmacéuticas:

Se realizan una variedad de servicios de alto valor añadido para empresas farmacéuticas, que se pueden clasificar en 4 segmentos principales:

2.a) Laboratorio central para diagnóstico molecular

En los ensayos clínico relacionados con fármacos dirigidos contra dianas específicas, es necesario realizar un screening de la diana previamente a la inclusión del paciente. Pangaea actúa como laboratorio central y ofrece este servicio en ensayos clínicos o TAP (*testing awareness platforms*) de farmacéuticas como AstraZeneca, Boehringer Ingelheim, Servier, y Clovis Oncology. Pangaea ha sido objeto de varios procesos de due diligence técnico para poder optar a estos contratos, con resultados satisfactorios.

Cabe destacar, que sin la acreditación de máxima calidad que ostenta Pangaea – ISO 15189-, la Compañía no podría participar en esta actividad ya que algunos de estos estudios pueden acabar siendo objeto de registro de fármacos para ciertas indicaciones.

En este segmento también se incluyen los servicios que Pangaea ofrece a grupos médicos cooperativos, como el Grupo Español de Cáncer de Pulmón (GECP), el Grupo Español de Melanoma o la Plataforma Europea de Oncología Torácica (ETOP). Estas entidades realizan estudios clínicos llamados *Investigator Initiated Trials*, que son estudios promovidos por dichos grupos, pero financiados por la industria farmacéutica.

2.b) *Servicios de prueba de fármacos de terceros en líneas celulares*

Pangaea proporciona servicios a diferentes compañías para realizar los análisis “in vitro”, e “in vivo” (externalizado con Xenopat) que permitan conocer la actividad y la cascada de señales que desencadena un fármaco. Gracias a la capacidad que tiene su equipo investigador, también es capaz de asesorar al cliente según los resultados que se vayan obteniendo en el proceso.

Para ello, Pangaea dispone actualmente de 116 líneas celulares (55 cáncer de pulmón, 5 de cáncer gástrico, 2 de cáncer de próstata, 2 de cáncer de páncreas, 6 de cáncer de colon, 3 de cáncer de ovario, 3 de cáncer de cabeza y cuello, 5 de mama, 8 no tumoral, 8 cáncer cerebral, 9 melanoma, y 10 de otras patologías).

Este activo genera mucho interés en compañías farmacéuticas que quieren testar sus fármacos contra estas líneas.

Los contratos suscritos con compañías farmacéuticas cuentan con un componente de pago por servicio, y adicionalmente en determinados casos, incluyen cláusulas de éxito y a veces, periodos de exclusividad de diagnóstico molecular durante las fases de desarrollo de los fármacos de dichos terceros. Estos contratos también pueden llegar a contemplar servicios de pruebas de fármacos en modelos de ratón, que Pangaea subcontrata a terceros (Xenopat). Algunos clientes en este segmento son, entre otros, Bioven y Servier.

2.c) *Validaciones de plataformas de diagnóstico*

Dadas las capacidades de Pangaea en el análisis molecular de cánceres, la Compañía presta sus servicios a otras empresas que desarrollan kits comerciales de diagnóstico molecular y que necesitan validar la efectividad de los mismos. La validación se efectúa mediante el análisis de concordancia de los resultados obtenidos por la tecnología propia de Pangaea y los kits de dichos terceros.

Los principales clientes en este campo ha sido Roche Molecular Systems, filial de Grupo Roche y líder mundial en kits de diagnóstico; y Qiagen, líder Europeo de

fabricación de plataformas de diagnóstico molecular. Dentro del acuerdo con Roche, Pangaea fue auditada en 2013 por la FDA para la aprobación del kit de diagnóstico de Roche en 2013.

2.d) *Diseño y validación de biomarcadores (algoritmos de alteraciones genéticas)*

Servicios de I+D+i aplicado y consultoría en los que Pangaea ofrece su *know-how* para la selección de biomarcadores que permiten estratificar mejor a la población diana objetivo de un tratamiento/fármaco de una empresa farmacéutica cliente. Esto es generalmente conocido como modelos de estratificación (*drug profiling*), con el objetivo de encontrar el perfil genético de pacientes que son los "altos respondedores" a dichos tratamientos. En este sentido, Pangaea ha trabajado con Sanofi Aventis, Bioven y Servier entre otros.

Desde su creación en 2007, Pangaea ha generado 68 contratos o extensiones de contratos de servicios de diagnóstico molecular o testing de fármacos y trabaja o ha trabajado para algunas de las mayores compañías farmacéuticas globales, incluyendo AstraZeneca, Boehringer Ingelheim, GlaxoSmithKline, Pharma Mar, Roche Molecular Systems, Clovis Oncology, Sanofi Aventis y Servier entre otros.

El 57% de los contratos suscritos por la Sociedad son recurrentes, con un 70% aproximadamente de los clientes que ha repetido servicios en alguna ocasión. Además, un 50% de los clientes utiliza al menos 2 de las capacidades de Pangaea (asistencial, diagnóstico molecular, ensayos clínicos/IOR, etc.). El 75% de los contratos es de alto valor añadido al utilizar los servicios de I+D+i aplicado y/o Biopsia Líquida. La duración de los contratos varía notablemente. Los contratos de análisis in vitro/de líneas celulares suelen ser a corto plazo (3-6 meses), mientras que los de diagnóstico (relacionados con ensayos clínicos regulados por la FDA o la EMEA) pueden durar hasta 2 o 4 años.

La siguiente tabla muestra la evolución del número de clientes con los que se tiene firmados contratos que representan ingresos anuales de más de 5.000 euros.

	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
N de clientes >€5.000 facturación	12	15	22	14	15

3) Ensayos clínicos:

De estas actividades con los laboratorios farmacéuticos, y en combinación con las capacidades de IOR, se derivan posteriormente los ensayos clínicos de nuevos fármacos, que se realizan con pacientes de IOR. A 30 junio 2016, Pangaea estaba realizando 35 estudios y ensayos clínicos (Ver Sección 1.6.2.1. para una mayor descripción de la actividad de Ensayos Clínicos para pacientes de IOR).

A continuación se describe la interrelación y casuística posible entre participación de IOR en ensayos y estudios clínicos y la labor del laboratorio de Pangaea como servicios a compañías farmacéuticas:

Es importante destacar que Pangaea y su filial IOR cubren en su conjunto diferentes partes de la cadena de valor de un ensayo clínico. Para explicar la diferencia y cómo se genera dicha sinergia, cabe destacar los siguientes aspectos:

- IOR, con otros hospitales, participa en el reclutamiento de pacientes para ensayos, cuyos sponsors (denominación oficial de la entidad que controla el ensayo), pueden ser CROs (contract research organisations) contratadas por la industria farmacéutica, las compañías farmacéuticas de manera directa, grupos cooperativos de médicos (Grupo Español de Cáncer de Pulmón) -donde éste actúa de espónsor pero financiados normalmente por la industria, u otras entidades. La gran mayoría de los ensayos son sobre moléculas dirigidas o inmunoterapia y que por tanto requieren un screening de diagnóstico inicial en los pacientes. No obstante, existen 3 escenarios potenciales:
 - Que el estudio no requiera screening
 - Que el estudio requiera screening, pero que el laboratorio central, por el motivo que fuera, no sea Pangaea.
 - Que el estudio requiera screening, y que dicho screening se realice de manera local, en cuyo caso Pangaea participaría actuando de laboratorio para los pacientes de IOR.
- Pangaea cuenta con servicios a compañías farmacéuticas, dentro de los cuáles se incluyen servicios de laboratorio central (screening), con independencia de que IOR participe o no en el ensayo. En este sentido, los contratos de screening pueden contemplar los siguientes escenarios:
 - Que Pangaea sea el centro de screening internacional para todo el estudio clínico, con independencia de que otros hospitales, que no sean IOR, participen.
 - Que Pangaea sea el centro de screening para un estudio, y que adicionalmente IOR sea uno de los centros reclutadores, al igual que otros hospitales.
 - Que Pangaea sea el centro de screening, pero no de un estudio clínico, sino de un *testing awareness platform (TAP)*, en cuyo caso IOR estará incluido como centro receptor de muestras. Un TAP es una plataforma de diagnóstico (recogida de datos y de acceso a muestras), generada y subsidiada por compañías farmacéuticas, para incentivar el diagnóstico de pacientes. Durante el primer semestre 2016, el 25,4% de las muestras/pacientes relacionadas con estos contratos, provenían de IOR. Esto explica por qué los ingresos de IOR por diagnóstico bajan secuencialmente mientras que el volumen de test sube, ya que están entrando por Pangaea como prestaciones de servicios a compañías farmacéuticas, aportando el valor añadido de que los pacientes no tengan que pagar por esas pruebas.

4) Biopsia líquida y comercialización a terceros del servicio de Biopsia Líquida

Aunque la existencia de biomarcadores en sangre se conocía desde hace décadas, su baja densidad impedía utilizarlos como instrumento común de diagnóstico. La tecnología de Pangaea permite detectar 1 molécula de ADN mutado entre 20.000 moléculas. Además, la introducción de nuevas tecnologías, las mejoras en la preparación de las muestras (que es uno de los pilares del buen rendimiento analítico de las metodologías de Pangaea) y el desarrollo de la bioinformática han mejorado su detección y análisis y han permitido el análisis de biopsia líquida se haya transformado en un instrumento efectivo en la lucha contra el cáncer.

La tecnología propia de Pangaea en biopsia líquida para el análisis de mutaciones se conoce internamente como SOP09 (SOP: “standard operating procedure” o “procedimiento normalizado de trabajo”). Esta tecnología permite tanto clasificar la existencia de la mutación como cuantificar el nivel de la misma. La determinación del nivel de la mutación es importante como herramienta de monitorización de la evolución de un cáncer, ya que normalmente el nivel de la mutación se correlaciona con el desarrollo de la enfermedad (a mayor nivel de mutación, mayor actividad tumoral y viceversa). En el caso del test que ha desarrollado Pangaea, la sensibilidad oscila entre un 72 y un 80%, dependiendo del gen, con un 100% de especificidad y además permite cuantificar los niveles de las mutaciones. Es más, la metodología de Pangaea establece un mecanismo innovador para evaluar la evolución molecular de la enfermedad, ayudando a determinar la aparición o no de mutaciones relacionadas con la resistencia al tratamiento, y adicionalmente anticipando respuesta radiológica.

La tecnología core de Pangaea ha sido validada para los genes EGFR, BRAF y KRAS (y está en proceso continuo de validación en genes adicionales), tres genes cuyas mutaciones se pueden asociar con el desarrollo del cáncer y cuyo análisis se utiliza para el diagnóstico de la enfermedad y el desarrollo de terapias. A continuación se incluye una explicación de los genes EGFR, BRAF y KRAS:

- EGFR: Es el receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR, ErbB-1 o HER1 en el ser humano). Es una proteína que se encuentra en la superficie celular a la que se le unen factores de crecimiento, activando con ello una cascada de señales que provocan que las células se multipliquen. Se encuentra en concentraciones anormalmente altas en muchos tipos de células cancerosas, principalmente en cáncer de pulmón, de manera que éstas tienden a multiplicarse de forma excesiva en presencia del factor de crecimiento epidérmico.
- BRAF: es un gen que codifica para la proteína B-BRAF. Esta proteína juega un papel importante en la división celular, la diferenciación y la secreción. En las células normales, esta vía de señalización no se activa a menos que el factor de crecimiento se una a la del receptor EGFR. Algunos tipos de tumores como los melanomas y el colon, presentan mutaciones en este gen que provocan que la vía de señalización se active

constitutivamente, consecuencia de ello se produce división y crecimiento celular incontrolado.

- **KRAS:** El gen KRAS sintetiza la proteína KRAS, la cual participa en las vías de señalización celular relacionadas con el crecimiento de las células y la apoptosis (muerte de las células). Las células que tienen mutaciones en este gen, presentan una actividad descontrolada de la vía, consecuencia de la cual se produce una división descontrolada de la misma. Los tumores que presentan mayor número de mutaciones en este gen son los de colon, pero en otros tipos de tumores como el de pulmón, también es importante conocer su estado mutacional ya que, por ejemplo, los mutados de KRAS no responden a terapias de TKIs.

En junio de 2016, la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) otorgó a Pangaea la primera acreditación en España como laboratorio de análisis de los genes anteriormente comentados, en muestras de biopsia líquida.

Las capacidades de Pangaea en biopsia líquida y el rendimiento de sus herramientas de análisis han despertado el interés de varios clientes de Pangaea. Ante este interés, Pangaea ha iniciado una estrategia de comercialización de su tecnología de biopsia líquida. Dado que Pangaea no produce kits comerciales de biopsia líquida, sino que desarrolla metodologías y servicios sobre la misma, los posibles acuerdos consisten en transferencias del *know-how* de Pangaea a otros laboratorios que actúan como servicios centrales para el análisis y diagnóstico con la tecnología cedida.

En la actualidad, Pangaea ha cerrado en esta área dos acuerdos con las siguientes contrapartidas:

- **LABCO/SYNLAB** (<http://www.labco.es/es/default.aspx>; <https://www.synlab.com/>): Es la mayor compañía europea de provisión de servicios de diagnóstico molecular con más de 1.500 millones de euros en ventas, resultado de la fusión entre el operador de laboratorios alemán Synlab y el francés Labco, acuerdo anunciado en junio de 2015.

Pangaea licencia a Labco para utilizar en Europa y Latinoamérica la tecnología SOP09 de biopsia líquida para la determinación de mutaciones en genes EGFR, BRAF, KRAS. A cambio de la licencia, Labco acuerda pagar a Pangaea royalties sobre los ingresos que obtengan de la utilización de esta tecnología. El acuerdo con Labco fue firmado a finales del 2014.

Labco y Pangaea se encuentran actualmente ejecutando el proceso de transferencia de tecnología y el diseño de los sistemas de venta y la red comercial.

- **DiaCarta** (<http://www.diacarta.com/>): DiaCarta es una compañía de análisis genómico y diagnóstico molecular basada en California. El acuerdo entre Pangaea y DiaCarta, firmado en marzo de 2016, se extiende a los siguientes ámbitos:

- Pangaea licencia a DiaCarta para la comercialización de la tecnología de biopsia líquida SOP09 para la determinación de EGFR, BRAF y KRAS en EE.UU. y China
- Pangaea y DiaCarta establecen un acuerdo de colaboración para hacer ofertas conjuntas a escala global (DiaCarta en USA y China y Pangaea en Europa) a compañías farmacéuticas que quieren realizar paralelamente ensayos clínicos en varias regiones. En ciertos países -como China, Rusia, Argentina- la salida de muestras es jurídicamente inviable y por tanto se necesitan varios centros de referencia territoriales para diagnóstico.

El acuerdo incluye el pago por parte de DiaCarta de royalties sobre ventas del test en EE.UU. y China, incluyendo posibles royalties por sublicencia.

Además, el 20 de mayo 2016 se ha firmado un acuerdo con **Laboratorios Echevarne** (<https://www.echevarne.com/>) mediante el cual Pangaea se convierte en el laboratorio de análisis de las pruebas de biopsia líquida, que Echevarne ha empezado a comercializar a partir de septiembre de 2016.

El potencial de la prueba de biopsia líquida tiene una dimensión relevante desde dos perspectivas diferenciadas que son diagnóstico y monitorización. Si tomamos el cáncer de pulmón como ejemplo, éste es un tipo de tumor con alta incidencia (529.753 casos anuales) y con una alta mortalidad (427.856 casos anuales), como se ha indicado en la Sección 1.6.1.1. Desde el punto de vista de diagnóstico, es generalmente aceptado que aproximadamente entre un 20-25% de los pacientes con cáncer de pulmón avanzado no cuentan con una biopsia o tienen difícil acceso a una re-biopsia en tejido. La biopsia líquida permite por tanto diagnosticar ese 20-25% de los casos, donde no se podría realizar una biopsia en tejido. Adicionalmente, la segunda aplicación engloba la monitorización a todos los pacientes -ya que la biopsia seriada en tejido es inhabitual-. La Compañía estima que se debe realizar tests (en función del tumor y tipología del paciente) entre 2-3 veces al año para su monitorización. Por lo tanto desde la perspectiva de mercado potencial total, para todas las compañías que operan en el sector, sólo en cáncer de pulmón, se podría estimar que el potencial total de mercado está es un 20-25% de los casos, esto es, más de 100.000 casos por año, sólo en términos de diagnóstico. Adicionalmente y más relevante en términos de volumen, es el total de pacientes sujetos a monitorización; sólo en cáncer de pulmón, se podría situar aproximadamente en 1.2 millones de pruebas al año (2.5 veces la incidencia anual) para todos los jugadores del sector. Estos datos debería ser ajustados por el porcentaje de penetración de biopsia líquida en el total del mercado elegible, cuya estimación, es a priori difícil.

JP Morgan estima en un informe sobre biopsia líquida publicado el 27 de mayo de 2015 que el mercado podría alcanzar la cifra de 22.000 millones de dólares en el 2020. La biopsia líquida es aplicable a todo tipo de cánceres y permite la monitorización de la enfermedad por los oncólogos. Hay muchos actores investigando y desarrollando esta tecnología en muchos países. Pangaea es la compañía con más antigüedad en experiencia comercial en el sector de biopsia líquida en España. Pangaea espera que en unos años haya competencia elevada en esta actividad.

5) Generación de ensayos clínicos adicionales en base a ideas propias:

Históricamente, Pangaea actuaba como laboratorio de referencia en proyectos originados y desarrollados por terceros que se encargaban de la gestión integral de ensayos clínicos para el desarrollo de nuevas moléculas para el tratamiento del cáncer.

No obstante, y con el objetivo de desarrollar una nueva área de actividad, Pangaea ha firmado en diciembre de 2015 un acuerdo con MedSIR (<https://medsir.org/>) para originar y gestionar conjuntamente ensayos clínicos de moléculas para el tratamiento del cáncer. MedSIR es una compañía fundada en 2003, especializada en conseguir financiación de empresas farmacéuticas para ideas de investigadores aplicables a ensayos clínicos (*investigator initiated trials*).

El acuerdo entre Pangaea y MedSIR consiste en que Pangaea propone a MedSIR proyectos de desarrollo de moléculas para su uso contra el cáncer y asesorará a MedSIR sobre proyectos de oncología torácica propuestos por otros contactos de MedSIR a cambio de que MedSIR consiga la financiación de los proyectos de Pangaea por parte de la industria farmacéutica. MedSIR y Pangaea compartirán beneficios de cualquier proyecto ideado por Pangaea.

Además, Pangaea y MedSIR comparten titularidad en la explotación de la base de datos clínica y el acceso a las muestras a la finalización de estudio, y la titularidad completa de cualquier *know-how* adicional en diagnóstico molecular que se obtenga en la implementación de estos contratos.

A pesar de este acuerdo, Pangaea mantiene su libertad operacional para comercializar sus ideas directamente a empresas farmacéuticas o entidades internacionales de lucha contra el cáncer y controla en exclusividad el vertical de oncología torácica.

Esta asociación ha dado ya frutos a corto plazo, con la gestión conjunta de un nuevo ensayo clínico para Astra Zeneca (AZENT) y el SLIPP (con Guardant Health).

La siguiente tabla resume los ingresos generados en la división de diagnóstico molecular de la Sociedad (cifras en miles de euros):

Diagnóstico	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Servicios a empresas	2.469 ¹⁶	1.013	963	362	894

Durante los seis primeros meses de año 2016, los ingresos de esta división de servicios por diagnóstico molecular a empresas han representado un 60% de los ingresos consolidados de Pangaea (894 miles de euros), representando un crecimiento del 147% respecto del mismo periodo del año anterior.

Dentro de esta línea se engloban:

¹⁶ Los ingresos del ejercicio 2013 incluyen un cobro no recurrente por importe de 1.546 miles de euros recibido por el cumplimiento de un hito regulatorio (aprobación de un sistema de diagnóstico por la FDA) en un contrato con una compañía farmacéutica cliente de la Sociedad.

- La facturación realizada directamente a empresas farmacéuticas y laboratorios de diagnóstico.
- Los ingresos por licencia.
- Los ingresos de test genéticos realizados a pacientes de IOR, cuando los mismos no se facturan directamente a los pacientes sino a empresas farmacéuticas que subsidian el test por razones comerciales (principalmente las plataformas de testing comercial de algunos clientes farmacéuticos de Pangaea).
- Cualquier ingreso derivado de hospitales y pacientes (dentro y fuera de Grupo Quirórsalud) que no corresponda a pacientes de IOR.

La cartera de contratos firmados y en ejecución a 30 de junio 2016 asciende a 1,47 millones de euros. Pangaea realiza dos tipos de servicios fundamentales, *drug profiling* y diagnóstico. Dentro de los contratos de diagnóstico, el valor de la cartera contractual se calcula en función de las muestras indicadas en contrato por el cliente, que vienen derivadas de su propia estimación de pacientes a ser reclutados en ensayos clínicos.

Descripción de las instalaciones y equipamiento del Laboratorio de Pangaea

Uno de los principales factores diferenciales de IOR es su Laboratorio de Oncología (Biología y Patología Molecular), clave de la actividad de Pangaea y motor de su crecimiento a futuro. Su Laboratorio se encuentra instalado dentro del complejo del HUQD y consta de 365 m² útiles (512 m² con repercusión de espacios comunes) los cuales están dotados de todas las medidas de seguridad e infraestructura necesaria, y equipados con tecnología de última generación que permite realizar estudios de investigación aplicada en el área de la medicina personalizada. Este laboratorio de diagnóstico molecular es el lugar donde se combinan todas las capacidades de Pangaea. Desde él se proporcionan servicios a IOR, a compañías farmacéuticas terceras, y a la actividad de desarrollo de nuevos fármacos de la propia Pangaea.

El equipo del Laboratorio está compuesto por personal técnico, biólogos, patólogos e investigadores altamente cualificados y especializados que combinan gran experiencia en Servicios de Diagnóstico Molecular, investigación oncológica preclínica, I+D+i Diagnóstico, I+D+i Descubrimiento de Biomarcadores y Desarrollo de Fármacos. Como se ha explicado en la Sección 1.6.2.1., el Laboratorio de Oncología está acreditado por la ISO15189 para el análisis genético de EGFR, KRAS y BRAF en muestras de tejido tumoral y biopsia líquida. El laboratorio también ha sido auditado positivamente por la FDA (Ver Sección 1.6.2.1.).

El laboratorio está dividido en diferentes salas: Laboratorio General, Sala de Patología Molecular, Sala de Extracción, Sala de FISH, Sala de Reactivos, Sala de Cultivos celulares, Sala de Genómica, Sala de NGS, Sala de Frío, Sala de Post-PCR y Sala de Almacenaje. En cada una de ellas se realizan los procesos correspondientes, siempre teniendo en cuenta los flujos de trabajo, con una única entrada para las muestras, un flujo continuo de las mismas y una única salida, consiguiendo así minimizar considerablemente cualquier tipo de potencial contaminación.

Toda esta infraestructura está equipada con toda la tecnología necesaria para el desarrollo de todo tipo de estudios moleculares. A continuación, se describen los de mayor relevancia:

❖ Microdisector

Es un equipo formado por un microscopio invertido y un láser que permite aislar pequeñas áreas o células independientes de una sección histológica para su posterior análisis. Se selecciona y corta la zona de interés y posteriormente se procesa para su estudio. Con este sistema es posible obtener poblaciones puras, ya que solamente se corta la zona requerida para el análisis. Es una técnica que establece una correlación exacta entre las características citológicas e histopatológicas de los especímenes y los resultados de los análisis genéticos y moleculares.

❖ Máquina Bond de IHQ

Es la primera solución totalmente integrada que ofrece una elevada eficiencia, en lo que al flujo de trabajo se refiere, y un gran valor gracias al procesamiento continuo. Es capaz de procesar preparaciones histológicas para IHC (inmunohistoquímica), ISH (hibridación in situ), SISH, Dual Stain y/o FITC (Isocianato Fluorescente) y realizar tinciones IHC duales y triples. Permite administrar las muestras a medida que llegan y es la primera solución individual de procesamiento de slides que le proporciona un control de flujo.

Es una plataforma capaz de analizar hasta 90 slides en 8 horas. Dispone de 30 cámaras individuales de tinción deslizantes con acceso continuo a los portaobjetos y a los reactivos, permitiendo a los técnicos la posibilidad de agregar o retirar slides y reactivos durante el proceso. Es una plataforma con un gran número de protocolos optimizados y con opciones flexibles que incluyen tiempos de incubación y temperaturas variables, algo imprescindible a la hora de optimizar nuevas metodologías o en los procesos de optimización del rendimiento de sondas y anticuerpos.

❖ Secuenciador Applied Biosystems 3130

Es un Analizador Genético de ADN mediante electroforesis capilar totalmente automático, con un sistema de llenado y alineamiento de los 4 capilares. El equipo utiliza la técnica de marcaje del DNA con múltiples fluorocromos y es capaz de realizar Secuenciación de ADN, Análisis de Fragmentos y Genotipado y Detección de mutaciones puntuales (SNPs), con un procesamiento automático completo de los datos obtenidos.

❖ PCR cuantitativa (una 7900HT y dos QuantStudio 6)

La PCR (*Polymerase Chain Reaction* o Reacción en cadena de polimerasa) en tiempo real es un sistema de detección sensible y específico que permite cuantificar ácidos nucleicos.

El sistema de PCR 7900HT Fast Real-Time de PCR a tiempo real permite la detección de niveles de expresión génica, detectar y cuantificar patógenos, realizar ensayos de discriminación alélica, así como detectar la presencia de secuencias de genes.

El QuantStudio™ 6 Flex es un equipo de PCR a tiempo real con las mismas funciones que la PCR 7900HT pero más actualizado. Tiene un software intuitivo y una fácil configuración de pantalla táctil. Permite la detección de pequeños cambios en la expresión génica de 1,5 veces en reacciones de singleplex y con 10 registros de rango dinámico. El QuantStudio 6 Sistema Flex puede ser perfectamente actualizado a una QuantStudio 7 Flex por un servicio de campo para darle la automatización adicional, rendimiento, y las capacidades de multiplexación.

PyroMark Q24

El PyroMark Q24 utiliza la tecnología de pirosecuenciación en tiempo real, la detección basada en secuencia y cuantificación de variantes de la secuencia y la metilación epigenética. El PyroMark Q24 es muy adecuado para el análisis de metilación de CpG, SNPs, inserción / supresiones, RTS, el número de copias de genes variables, así como para la identificación microbiana.

Sistema de tinción automático

Equipo que permite realizar las tinciones más comunes del laboratorio de manera automática. Es un sistema que estandariza los reactivos y colorantes usados en los protocolos de tinción, sobretodo en el de hematoxilina y eosina, con garantía de calidad. Los protocolos de tinción validados para estas estaciones de trabajo producen preparaciones nítidas y bien definidas, perfectas para el diagnóstico.

GeneReader system

La Sociedad acaba de instalar durante el mes de noviembre 2016 el primer sistema integrado de Qiagen para el análisis multiplexado de genes (análisis de varios genes a la vez). Esta nueva tecnología “GeneReader” de Qiagen, debería permitir detectar a la vez diferentes alteraciones genéticas de cara a personalizar los tratamientos de tumores una vez acabado todo el desarrollo en el que está trabajando la Sociedad. El equipo está compuesto por un sistema de extracción automática, un equipo para preparar las librerías y el GeneReader como tal, el cual está diseñado para realizar aplicaciones de secuenciación masiva (NGS) mediante la integración de la química de secuenciación basada en fluorescencia. El mismo sistema proporciona un software para el análisis de datos, junto con una aplicación de ayuda que proporciona Qiagen.

Freedom EVO100 base unit

La serie Freedom EVO es uno de los sistemas más populares y fiables del mercado, con más de 5.000 sistemas instalados en todo el mundo. Es un dispensador de líquidos que ofrece parámetros de pipeteo optimizados para una amplia gama de tipos y volúmenes de líquidos, con detección

rápida de nivel de líquido, control de disponibilidad de líquidos y dispensación preferente sin contacto. La plataforma Freedom EVO permite crear un sistema de acuerdo a las necesidades específicas de cada laboratorio.

Sistema de Western Blot

Este sistema está formado por las cubetas para realizar la electroforesis, un sistema de transferencia en seco y otro en mojado (Mini Trans-Blot Electrophoretic Transfer Cell y Trans-Blot Turbo Blotting System) y un equipo de revelado (Molecular Imager GelDOC XR System). El conjunto de todos ellos permite realizar la técnica de Western Blot con una elevada eficacia y muy buenos resultados.

Qiasymphony

La tecnología QIASymphony combina la velocidad y la eficiencia en la purificación de ácidos nucleicos basada en el sílice, con la cómoda manipulación de las partículas magnéticas. La tecnología de partículas magnéticas permite purificar ácidos nucleicos de alta calidad eliminando las proteínas, nucleasas y otras impurezas. Los ácidos nucleicos purificados están listos para un uso directo en aplicaciones posteriores.

Personal

Actualmente el Laboratorio cuenta con un equipo multidisciplinar de investigadores con un alto nivel de formación. El equipo está compuesto por personal técnico, biólogos, patólogos e investigadores altamente cualificados y especializados que combinan gran experiencia en Servicios de Diagnóstico Molecular, investigación oncológica preclínica, I+D+i Diagnóstico, I+D+i Descubrimiento de Biomarcadores y Desarrollo de Fármacos¹⁷

	PhD	Licenciados	No licenciados
Personal laboratorio	9	7	10

1.6.2.3. Desarrollo de nuevos fármacos

Tal y como se ha mencionado anteriormente Pangaea tiene un programa de desarrollo de fármacos basado en terapias dirigidas. Pangaea desarrolla nuevas entidades químicas (New Chemical Entities, NCEs) gracias a sus capacidades internas y colaboraciones con terceros. Actualmente cabe destacar el acuerdo con Cancer Research Technology que se describe a continuación.

¹⁷ Esta cifra no incluye al Consejero Delegado, cuyo trabajo y dedicación se reparte entre las diferentes áreas

Programa de desarrollo de inhibidores de PAK

En mayo de 2016, Pangaea llegó a un acuerdo estratégico de desarrollo de fármacos con Cancer Research Technology Limited (CRT) (<http://www.cancertechnology.co.uk/>) que incluye la licencia por CRT a favor de Pangaea de dos familias de compuestos dirigidos sobre una diana específica (PAK).

Cancer Research Technologies es una organización privada del Reino Unido que fue creada con el objetivo de desarrollar y comercializar las ideas innovadoras que surgen de la investigación financiada por Cancer Research UK (CRUK) (<http://www.cancerresearchuk.org/>). CRUK es la mayor fundación benéfica dedicada al cáncer a nivel mundial¹⁸, con un presupuesto en 2014/2015 de 825 millones de euros. De éstos, 437 millones de euros fueron directamente invertidos en 2014/2015 en centros de investigación contra el cáncer del Reino Unido. Investigadores del CRUK han contribuido con más de 20.000 publicaciones científicas al avance de la investigación contra el cáncer hasta la fecha. Entre otros, CRUK cuenta en su haber con 7 personas que han recibido un premio Nobel¹⁹.



El objetivo de CRT es llevar a la práctica clínica los resultados de las investigaciones desarrolladas por CRUK, posicionándose como el enlace para la transferencia de tecnología entre academia e industria, con un enfoque comercial que permite retornar los beneficios a la investigación. Sólo en el 2014, CRUK recibió financiación de aproximadamente de 50 millones de euros por parte de la industria farmacéutica y cuenta con 30 fármacos en desarrollo en fases preclínicas y clínicas bajo acuerdos con la misma. Además, dispone de más de 200 proyectos para licencia o co-desarrollo y tiene 4 fármacos aprobados en el mercado, además de haber impulsado la creación de más de 25 start-ups.

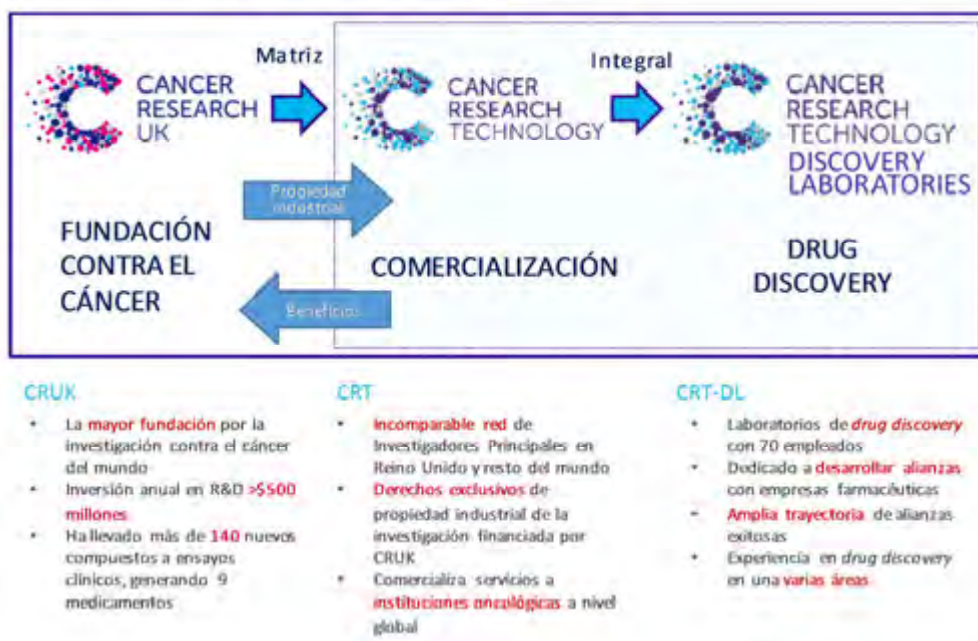
CRT no solamente es un organismo gestor, sino que cuenta con una subsidiaria, llamada CRT Discovery Laboratories, que opera laboratorios en Londres y Cambridge para avanzar en el desarrollo de fármacos

¹⁸ Ver <http://www.cancertechnology.co.uk/our-company>

¹⁹ https://www.nobelprize.org/nobel_prizes/lists/universities.html

desde las etapas más iniciales, basándose en ideas académicas, hasta que puedan ser traspasados a la industria, ya sea en co-desarrollo o licencia. CRT-DL ha evaluado más de 450 dianas terapéuticas para sus proyectos, tiene un conjunto de más de 250.000 compuestos en su colección de fármacos, ha puesto a punto más de 100 ensayos biológicos, y ha participado o gestionado directamente el desarrollo de 4 fármacos actualmente en el mercado.

CRT-DISCOVERY LABORATORIES, CRT Y CRUK



Pangaea ha licenciado de CRT dos familias de compuestos y ha estructurado un **Acuerdo Conjunto de Desarrollo** para desarrollar fármacos inhibidores de la proteína **PAK**. La diana es una proteína, PAK (“P-21 Activated Kinase” o “kinasa activada por P-21”), que regula la transferencia de señales a través del esqueleto celular y está relacionada con la división y la supervivencia celular.

La sobreexpresión o activación de proteínas PAK ha sido detectada en una variedad de cánceres, incluidos los de pulmón, páncreas, mama, melanoma, y ovario entre otros; por ello se están desarrollando moléculas que inhiban el funcionamiento de estas proteínas como terapias contra el cáncer. Aunque las proteínas kinasas son uno de los focos de atención principales en el desarrollo de terapias contra el cáncer, en la actualidad no hay ningún compuesto en el mercado que actúe sobre la diana PAK.

El programa se encuentra actualmente en fase de *lead optimization* y el acuerdo da acceso a dos series químicas diferentes con actividad inhibidora de PAK. Existen numerosas publicaciones que relacionan PAK con el desarrollo de cáncer aunque no existe ningún compuesto en el mercado contra esta diana y por tanto representa una oportunidad de conseguir el primer inhibidor de PAK en el mercado. PAK se encuentra aumentado en numerosos tipos tumorales y funcionaría como biomarcador para la selección de pacientes susceptibles a responder al tratamiento, en línea con la estrategia de terapias personalizadas de Pangaea.

CRT-DL ha seleccionado compuestos de su librería de más de 200.000 moléculas con actividad inhibidora de PAK y ha obtenido resultados tanto in vitro como in vivo con su molécula seleccionada (*lead compound*) como la más optimizada hasta el momento. Además del acuerdo de licencia, Pangaea tiene un acuerdo de servicios con CRT-DL para que finalice el desarrollo de estos compuestos hasta la selección de un candidato para entrar en preclínica regulatoria, para lo cual Pangaea espera contar con las capacidades de química médica, cristalografía, bio-informática y biología celular y molecular de CRT. Se estima que el compuesto entrará en fase clínica no antes de diciembre de 2018.

El acuerdo maximiza las capacidades de ambas entidades; CRT centrándose en las fases más iniciales del desarrollo que implican trabajos especializados de química médica y cristalografía, mientras que Pangaea se centrará en el desarrollo preclínico regulatorio, fases clínicas iniciales y desarrollo de biomarcadores donde reside su mayor experiencia y capacidad.

Además el acuerdo con CRT da acceso a Pangaea a la red de investigadores financiada por CRUK, pudiéndose beneficiar así de su red de expertos en cáncer, tecnologías, ideas innovadoras, paneles de discusión, reactivos etc. En base al acuerdo inicial entre CRT y Pangaea y a las fortalezas desarrolladas por parte de Pangaea, pueden surgir en el futuro para Pangaea, nuevas oportunidades de licenciar otros compuestos de CRT.

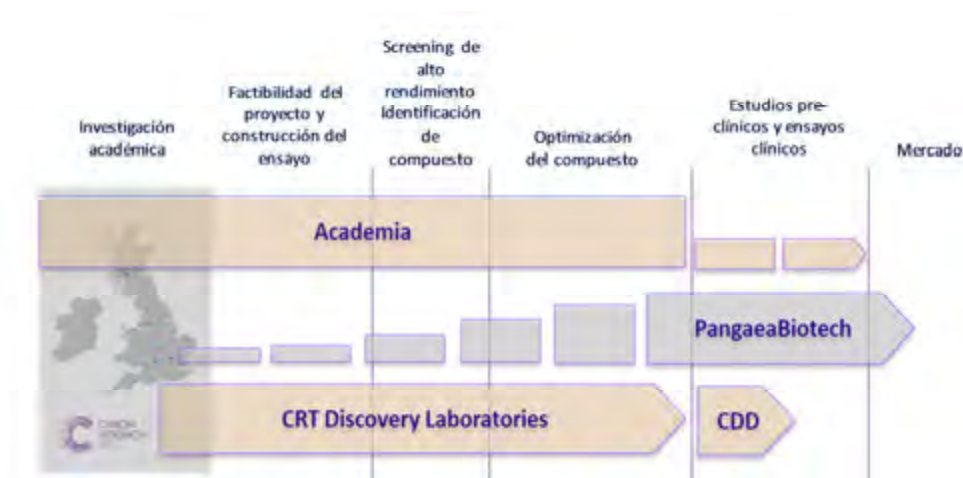
Pangaea está en una posición adecuada para realizar una evaluación crítica de los proyectos provenientes de CRT y seleccionar aquellos con base científica más sólida y mejores perspectivas comerciales. Pangaea cuenta con expertos en diferentes áreas del desarrollo de fármacos que permiten una evaluación global de los proyectos, incluyendo expertos en preclínica y clínica, *key opinion leaders* (KOL) en cáncer y expertos en aspectos regulatorios, financieros y en desarrollo de negocio y propiedad intelectual.

Además Pangaea cuenta con una red de expertos externos ubicados en el Reino Unido que proporcionan soporte adicional en química médica, *drug discovery* y propiedad intelectual que evalúan de forma independiente los proyectos de CRT y participan activamente en el seguimiento de los mismos. Estos expertos son:

- ❖ Dr. Andrew Teuten de Sagittarius Intellectual Property LLP (“**Sagittarius**”). El Dr. Andrew fundó Sagittarius en el 2002, tras 10 años de trayectoria profesional en los departamentos de patentes en diversas empresas farmacéuticas incluyendo Fisons (en la actualidad Sanofi Aventis), Astra Pharmaceuticals (en la actualidad AstraZeneca), GlaxoWellcome y GlaxoSmithKline. Es abogado británico colegiado en patentes (Chartered Patent Attorney) y abogado de patentes europeo con una especialización y trayectoria profesional en litigios de patentes. Es doctor por la Universidad de Oxford en ciencias biológicas con especialización en proteínas. Sagittarius es una consultora especializada en patentes cuyos clientes son principalmente, empresas de biotecnología, grandes empresas farmacéuticas y entidades de capital riesgo ofreciendo servicios en gestión de *portfolios* de patentes, estrategia de patentes y acuerdos de licencia.
- ❖ Dr. Martin Page. En la actualidad es un consultor independiente en Oncología. Previamente había sido Vicepresident, Head Global Oncology Research en Johnson & Johnson, Senior

Director, Head Oncology R&D Europe en Johnson & Johnson, Senior Director Cancer Biology, en Oncogene Science Inc (OSI) Pharmaceuticals, Oncology Therapeutic Area Head & Oncology Dept Head en Glaxo Wellcome Research & Development y Head of Cell Biology en Wellcome Foundation Limited. Es doctor en oncología por la Universidad de Liverpool.

- ❖ Dr. Neil Pegg. En la actualidad compagina sus actividades de consultoría en química médica con su posición de Research Director y Miembro del Consejo de Administración en CellCentric, una compañía de biotecnología especializada en el desarrollo de fármacos contra el cáncer que actúan mediante la epigenética. Previamente había sido Director de Química Médica en Piramed (actualmente Roche), Associate Director of Oncology Chemistry y posteriormente Director of UK Discovery Chemistry. En OSI Pharmaceuticals y anteriormente trabajó en química médica en Glaxo. Ha trabajado optimizando productos químicos para distintas áreas terapéuticas incluyendo oncología, inflamación, analgesia, sistema nervioso central y cardiovascular. Es doctor en química orgánica de la Universidad de Nottingham.
- ❖ Dra. Claire Sadler. En la actualidad Senior Toxicologist de Apconix, una consultora especialidad en toxicología y seguridad de fármacos en desarrollo preclínico. Anteriormente fue UK Discovery Safety Director en AstraZeneca y Senior Project Toxicologist en Astra Zeneca.



La estructura de licencia (común a la industria) junto con el acuerdo de servicios con CRT, se realizan en base a un compromiso de inversión en desarrollo por parte de Pangaea y una serie de compromisos de pago, que correlacionan con la aportación de valor a Pangaea a medida que se culminan los diferentes hitos del acuerdo. Por lo tanto, van asociados a una probabilidad de desarrollo. El objetivo de Pangaea es, dentro de las 3 fases que constituyen el desarrollo clínico, sub-licenciar a una empresa farmacéutica en Fase II, que es donde la mayoría de compañías de biotecnología maximizan la inversión frente a la capacidad de seguir afrontando financieramente el desarrollo (normalmente el 75% de la inversión necesaria para el desarrollo total de un fármaco se produce en Fase III).

El acuerdo con CRT se ha establecido con un pago reducido a la firma (*upfront*) (20.000 euros) ya que se ha estructurado según se denomina en la industria *backloaded*, esto es, potenciando a cambio los pagos posteriores. Pangaea paga en caso de éxito un mayor porcentaje en términos relativos a royalties por ventas, pero consume menos caja en el momento inicial y pagos por hitos de desarrollo iniciales, compensando de esta forma a CRT por los menores pagos iniciales.

El acuerdo de licencia incluye:

- Pagos por hitos en función de la actividad, patentabilidad, y entrada en diferentes fases de desarrollo desde pre-clínica hasta clínica.
- Royalties por venta directa o ingresos por sublicencia cuando el producto llegue al mercado (estimado de manera muy conservadora en 12 años).
- Compromiso de diligencia en el desarrollo del producto hasta terminación de fase I clínica.

En concreto, además del pago de 20.000 euros realizado a la firma y previo a la potencial sublicencia a un tercero, Pangaea ha comprometido los siguientes pagos por hitos:

- 1) Pagos por hitos en efectivo: 15.000 euros a la solicitud de patente; 250.000 euros a la entrega del dossier a los reguladores para la entrada en clínica.
- 2) Pagos en acciones (o en su defecto en efectivo, a elección de CRT): se han estructurado como un pago en acciones (si no se obtuviese la aprobación en la Junta de Accionistas para la ampliación de capital, Pangaea debería efectuar el pago en efectivo) según el siguiente esquema (todas las acciones calculadas antes de la ampliación de capital y del desdoblamiento de las acciones descrito en el punto 15 del apartado 1.4.3) :
 - Solicitud de patente: 1.635 acciones o 200.000 euros. La Sociedad considera que este primer hito podría ocurrir en el verano 2017.
 - Envío de dossier (Filing de IND- investigational new drug application): envío de un dossier científico de registro al regulador FDA/EMA para comenzar el proceso regulatorio en fase clínica (en humanos): 1.635 acciones o 200.000 euros. Este segundo hito podría ocurrir en octubre 2018.
 - Inclusión del primer paciente en un ensayo clínico (First dose in humans): 4.905 acciones o 600.000 euros. Este tercer hito podría devengarse a partir del segundo trimestre del 2019.

Adicionalmente, el acuerdo de servicios con CRT incluye la inversión comprometida con CRT, en base a unas estimaciones calculadas en función de un listado de experimentos, medidos en costes por empleado de CRT. Pangaea estima que el desembolso requerido hasta alcanzar la fase clínica ascenderá a 4,3 millones de euros, de los cuáles 2,8 millones de euros²⁰ es capital comprometido con CRT como prestación de servicios, y 265.0000 euros como hitos agregados hasta la entrada en clínica (siendo el resto el coste de experimentos y subcontratación a terceros de otros servicios). El coste de estos servicios incluye los trabajos necesarios hasta la identificación de un compuesto candidato para cada serie química licenciada (se está trabajando en dos series químicas y por tanto dos moléculas candidatas diferenciadas). Los costes comprometidos con CRT hasta entrar en preclínica regulatoria (2,9 millones de euros) se desglosan de la siguiente manera:

- ❖ Año 1 (junio 2016 a mayo 2017): coste total de €1.386.000 euros.
- ❖ Año 2 (junio 2017 a mayo 2018): coste total de €1.275.750 euros.
- ❖ Año 3 (junio 2018 a mayo 2019): coste total de €236.250 euros.

El coste del primer año está comprometido, y los del segundo y tercer año están sujetos a que el proyecto progrese de forma adecuada. En caso de éxito, Pangaea debe hacer frente a los costes hasta Fase I incluida, y licenciaría al comenzar Fase II.

Otros activos de la Compañía en los programas de desarrollo de fármacos

En 2012 Pangaea firmó un acuerdo de colaboración con el Instituto Químico de Sarrià en base a sus capacidades en química médica para el descubrimiento y desarrollo de fármacos contra el cáncer. Fruto de esa colaboración Pangaea licenció en 2014 dos moléculas protegidas por patente para continuar con el desarrollo de las mismas en cáncer de pulmón y leucemias respectivamente, y que actualmente constituyen activos de la Compañía.

Asimismo, Pangaea también dispone de propiedad intelectual sobre un grupo de moléculas contra la diana AEG1 que ha desarrollado desde las etapas más iniciales gracias a la colaboración con químicos del Institut de Recerca Biomèdica de Barcelona (IRB) y de Intelligent Pharma.

1.6.2.4. Análisis de la competencia:

Pangaea compite con una serie muy diferente de compañías según la actividad de que se trate. A continuación se enumeran los principales competidores por tipo de actividad.

Competidores en la actividad clínico asistencial en el mercado privado:

Pangaea compite principalmente en el mercado privado español con las siguientes sociedades médicas o grupos hospitalarios:

- Instituto Oncológico Baselga (Grupo Quirónsalud) Barcelona (www.iob-oncologia.com/)
- Clínica Universitaria de Navarra (Navarra y Madrid) (www.cun.es/)

²⁰ El contrato con CRT fija el importe de las contraprestaciones por servicios en libras esterlinas.

- Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (Grupo Quirónsalud) (Madrid) (<http://www.fjd.es/>)
- Centro Médico Teknon (en la parte no-pulmón)
- Hospital Universitario Quirónsalud Madrid (Pozuelo-Madrid) (www.quironsalud.es/hospital-madrid)
- Hospital Ruber Internacional (Madrid) (www.ruberinternacional.es/)
- Hospital CIMA Barcelona Sanitas www.hospitalcima.es

Competidores en la actividad de laboratorio de diagnóstico molecular:

Dentro del diagnóstico molecular, podemos dividir la competencia de Pangaea en dos ámbitos.

Diagnóstico molecular generalista, donde Pangaea compite con laboratorios tradicionales con un cierto grado de enfoque en diagnóstico molecular en cáncer. Entre estos destacarían:

En España:

- Atrys Health www.atryshealth.com/es
- Labco www.labco.es
- Unilabs www.unilabs.es
- Echevarne www.echevarne.com
- Megalab www.laboratoriosmegalab.com
- Biosequence www.biosequence.com

En el mercado internacional:

- Laboratory Corp of America www.labcorp.com
- QuestDiagnostics www.QuestDiagnostics.com
- Biomerieux www.biomerieux.es
- Genomic Health www.genomichealth.com
- Boreal Genomix www.borealgenomics.com

Dentro del mercado de biopsia líquida, Pangaea es la compañía con más antigüedad en experiencia comercial en el sector de la biopsia líquida en España. Los siguientes laboratorios o distribuidores que actualmente proveen biopsia líquida en España, Biosequence, Labco, y Echevarne, ofrecen el test utilizando la tecnología o servicio de Pangaea.

En el sector internacional, la competencia vendrá derivada de laboratorios de servicios que implementen los kits que se están empezando a comercializarse o los futuros que salgan a mercado. La compañía estima que los kits que recientemente han salido al mercado, con un rendimiento analítico competitivo, que una vez implementados en laboratorios de servicios, suponen una competencia directa a la metodología de Pangaea son.

- Therascreen de la empresa alemana Qiagen para detectar el gen EGFR
- Cobas de Roche Diagnostics para detectar el gen EGFR
- Idylla de la empresa Belga Biocartis para los genes BRAF, Kras, y EGFR

- Trovera EGFR de la empresa Trovogene para detectar el gen EGFR
- Paneles de multiplexing como UltraSEEK™ Oncogene Panel (Agena Biosciences)
- InVision® ctDNA (Inivata) y Cancer Intercept Detect (Pathway Genomics); paneles que analizan grupos de entre 9-100 genes, dentro de los cuales se incluye BRAF, Kras, y EGFR

Cabe destacar que el servicio de testing de biopsia líquida de Pangaea es altamente competitivo, y es una metodología que la hace especialmente atractiva para potenciales licenciarios. Entre otros factores, la menor dependencia, relativa a sus competidores, de costes de material fungible dentro del total de coste de la técnica, hace que cuando la competencia sea más intensa en el futuro, Pangaea y sus socios licenciarios puedan tener más flexibilidad en precio.

Adicionalmente, el acuerdo con Labco no sólo permite vender, sino que ofrece una capacidad de logística con una capilaridad de distribución muy relevante, en Europa y Latino América. En especial, comparado con otros laboratorios sin esa capilaridad logística, cobra especial relevancia el poder transportar (como hace Labco) las muestras en frío (permite una menor degradación de la calidad del ADN tumoral /calidad de la muestra). Adicionalmente, Pangaea puede recibir muestras de cualquier país de la UE sin restricciones, y en un plazo inferior a 72hrs. Cabe destacar, que el *turn-around time* (desde la entrada de la muestra hasta edición de informe a resultados en biopsia líquida) actual es menor de 6 días, y hasta la fecha, Pangaea desconoce que ningún laboratorio que emita informes de biopsia líquida en esos plazos de tiempo.

Competidores en la actividad de desarrollo de fármacos en oncología:

Desde la perspectiva de competencia de Pangaea en desarrollo de fármacos, la competencia se puede visualizar desde dos perspectivas:

Competencia en función del modelo de desarrollo. Algunos de los competidores con estrategia similares de licenciar productos en Fase II, son:

- Debiopharm (Suiza) www.debiopharm.com
- Oryzon Genomics (España) www.oryzon.com
- Palobiofarma (España) www.palobiofarma.com
- Evotec (Alemania) www.evotec.com
- Chroma Therapeutics (Reino Unido) www.chromatherapeutics.com

Competencia en la diana de desarrollo (PAK). La competencia en el campo de desarrollo de inhibidores de PAK se limita a:

- Karyopharm www.karyopharm.com/
- Afraxis (ahora Genentech) www.afraxis.com
- Genentech www.gene.com
- Novartis www.novartis.com

En la actualidad existen pocos programas de desarrollo de inhibidores de PAK que estén activos, a pesar del interés mostrado por las grandes compañías farmacéuticas en encontrar un fármaco en este campo. En concreto, Pangaea sólo tiene conocimiento del trabajo de las siguientes compañías en inhibidores de PAK (ver tabla).

Compañía	Programa	Campo de actuación	Situación
Afraxis (ahora Genentech)	FRAX486/FRAX1036	Grupo I	Discovery
Genentech	G-5555	Grupo I	Discontinuado por toxicidad
Novartis	Dibenzodiazepine Series	Grupo I	Discovery
Genentech	Benzimidazole Series	Grupo II	Discovery
Karyopharm	KPT9274	Grupo II	Fase I
Pfizer	PF-03578309	Grupo I & II	Discontinuado en Fase I

Cabe mencionar que el fármaco de Pfizer fue el primer inhibidor de PAK en llegar a clínica pero fue discontinuado por motivos de farmacocinética. La única compañía con un proyecto activo de desarrollo de inhibidores de PAK de la que se tiene constancia es Karyopharm. El resto de compañías mostradas en la tabla anterior han realizado publicaciones científicas en relación a compuestos inhibidores de PAK pero no se tiene constancia a través de bases de datos especializadas (Global Data) de que tenga programas activos en relación a los mismos.

Adicionalmente, el programa de Pangaea-CRT es el único programa activo cuyo objetivo es inhibir PAK tanto del grupo I (que incluye las enzimas PAK 1 a 3) como del grupo II (que incluye las enzimas a partir de PAK 4).

A modo ilustrativo señalar que según la base de datos especializada Global Data hay más de 62 programas de desarrollo de inhibidores de Stat3, 47 programas de desarrollo de inhibidores de PARP y 247 programas de desarrollo de inhibidores de EGFR. Por tanto la competencia en el campo de desarrollo de inhibidores de PAK se considera baja y con un perfil de producto diferente al de Pangaea.

1.7. Estrategia y ventajas competitivas del emisor

1.7.1. Ventajas competitivas

En opinión de la Compañía, las principales ventajas competitivas y barreras de entrada se describen a continuación:

Equipo médico-científico multidisciplinar de primera línea: Pangaea está liderada por médicos especialistas en oncología, cirugía, biología molecular, y por biólogos y biotecnólogos moleculares con un profundo conocimiento de la realidad clínico-asistencial. La interacción de estos conocimientos se produce en torno al laboratorio molecular. Ver sección 1.6.2.1 para una relación de los oncólogos que trabajan en exclusividad y a tiempo completo para IOR.

Laboratorio con tecnología de última generación: Este laboratorio de última generación es el primer laboratorio acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en estudio molecular de EGFR, KRAS y BRAF en tejido y/o en biopsia líquida en España en 2009 y 2016, respectivamente. Ha pasado numerosas due diligences técnicas por parte de los principales clientes y fue auditado por la FDA en 2013.

En este sentido, dicho laboratorio y sus capacidades, se convierten en la clave estratégica de la Compañía, conectando las tres líneas de actividad, la clínica asistencial, la de servicios de diagnóstico a terceros, y la de desarrollo de nuevos fármacos. Es esta combinación de las tres actividades la que hacen que Pangaea posea un enfoque único y diferencial en el sector de la oncología de precisión.

Equipamiento del laboratorio y formación del personal: el laboratorio de Pangaea no sólo cuenta con un equipamiento de última generación, sino que su personal está altamente cualificado para “programar” e interpretar los resultados proporcionados por sus equipos de análisis, lo cual constituye una elevada barrera de entrada frente a la competencia. Adicionalmente, la Compañía cuenta con líderes de opinión (Dres. Rosell, Ramón y Cajal, y Maestre) que atraen y permiten contratar científicos y médicos con talento.

Servicio integral y de alta calidad a los pacientes: el principal objetivo de Pangaea es ofrecer un servicio de alta calidad y atención integrada al paciente, combinando los servicios oncológicos, con los quirúrgicos, junto con el diagnóstico molecular de muy alta calidad. Por otro, y en base a los servicios para grandes compañías farmacéuticas que desarrollan nuevos fármacos, se puede ofrecer a los pacientes de IOR nuevos fármacos en desarrollo para el tratamiento personalizado de su dolencia, y monitorizado por la metodología de biopsia líquida.

Estrecha relación y credibilidad con las grandes farmacéuticas: por este motivo, las grandes farmacéuticas contratan a Pangaea para evaluar el enfoque de sus nuevos fármacos y sus áreas de actuación. Para ello se utilizan modelos de líneas celulares desarrolladas en Pangaea de forma que la farmacéutica pueda hallar el segmento de mayor efectividad de su tratamiento (*drug profiling*). Incluso en algunos contratos, la relación contractual que comenzó como un proyecto de *drug profiling* ha derivado en conseguir un contrato como laboratorio de referencia europeo para un ensayo clínico y/o que adicionalmente IOR haya sido contratado como uno de los centros reclutadores de mismo.

Identificación de oportunidades de desarrollo de fármacos: si se identifica un área genética en la que no hay tratamiento oncológico, y en base a sus capacidades, se puede trabajar en el desarrollo de moléculas que puedan ser activas en esa área, para luego licenciarlas a las mismas grandes compañías farmacéuticas que ya son clientes. Esta es la base del acuerdo establecido con el CRT del Reino Unido.

Líderes de opinión: El equipo médico de Pangaea cuenta con un conocimiento y experiencia acumulada especial en oncología, patología y cirugía torácica. En 2013, el Doctor Rosell fue reconocido por The Lancet como el principal especialista en cáncer de pulmón en Europa; además, es Fundador y Director de Proyectos y Relaciones Internacionales del Grupo Español de Cáncer de Pulmón (GECP) y miembro del Consejo Fundador de la European Thoracic Oncology Platform. Pangaea, como consecuencia de esta área de excelencia, es uno de los líderes europeos en cáncer de pulmón. El Dr. Maestre tiene más de 40 años

de experiencia en cirugía torácica y ha alcanzado con éxito la cifra de 500 trasplantes. El Doctor Ramón y Cajal es Jefe de Servicio de Anatomía Patológica en el Hospital Vall d'Hebron (Barcelona), y Catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Realizó la especialización de anatomía patológica en la Fundación Jiménez Díaz y en la Universidad de Yale. Tiene más de 250 artículos publicados en revistas científicas. Es miembro académico de la Academia Nacional de Medicina de España.

Capacidad de licenciar su *know-how* en biopsia líquida a terceros; Ha suscrito acuerdos con laboratorios como Labco en varios países de Europa y Latino América, y con DiaCarta para EE.UU. y China. Como consecuencia de ello, en los próximos años debería ser capaz de generar ingresos adicionales derivados de estas licencias y de estos territorios en los que no está presente en la actualidad. A saber de la Compañía, Pangaea fue el primer proveedor en España de biopsia líquida.

1.7.2. Estrategia a Futuro

La estrategia de Pangaea a futuro se basa en apalancarse en el conocimiento propietario y fortalezas con las que cuenta la Sociedad con el objeto de convertirse en una referencia clínico asistencial oncológica en Europa y también en un laboratorio de referencia en la tecnología de biopsia líquida

Actividades clínico asistenciales de IOR:

La Sociedad tiene previsto potenciar las actividades clínico asistenciales de IOR hasta completar el desarrollo de sus servicios en los tres nuevos hospitales que han sido añadidos de manera paulatina a lo largo del 2016 (Hospital General de Catalunya, Hospital Universitario Sagrado Corazón y Teknon), que de manera agregada suponen un tamaño de unas 6,2 veces el tamaño en número de camas actualmente existente en HUQD. Es más, la Sociedad tiene previsto comenzar a ofrecer servicios de diagnóstico a otros grupos oncológicos del Grupo Quirónsalud; el Grupo Quirónsalud cuenta en su conjunto con 37 grupos oncológicos repartidos en sus distintos hospitales en España. La estrategia está encaminada no sólo a aumentar en número de visitas en cada hospital sino además a incrementar la venta cruzada de servicios.

Por otro lado, la Sociedad, desde la perspectiva asistencial, va a continuar potenciando la actividad de ensayos clínicos que realiza con empresas farmacéuticas, tal como se hace actualmente.

Diagnóstico Molecular:

En referencia a los servicios que ofrece el laboratorio molecular, la Sociedad tiene previsto potenciar todas y cada una de sus actividades, especialmente en los temas relacionados con biopsia líquida.

Una de las áreas de máximo enfoque e interés de Pangaea a futuro es la comercialización de todo tipo de servicios de diagnóstico molecular, con un especial foco en biopsia líquida y paneles multiplexing, tanto en España como internacionalmente. En este sentido, la Compañía está creando un equipo de comercialización, con experiencia tanto en venta directa como en desarrollo de acuerdos de licencia y distribución, con los siguientes objetivos:

1.- Venta directa:

- A hospitales privados en España y Portugal, con un especial foco a comercializar sus capacidades dentro de red Quirónsalud y, de manera muy selectiva, a algún hospital privado fuera de dicha red.
- A compañías farmacéuticas, ya que en todos los acuerdos de distribución con terceros, la Sociedad se reserva el derecho de venta directa a clientes farmacéuticas y compañías de diagnóstico. Pangaea considera que tiene el *know-how* necesario para seguir desarrollando la utilización de métodos de análisis que incluyan biopsia líquida en el estudio de nuevos fármacos contra el cáncer que se vayan desarrollando por la industria farmacéutica (a título ilustrativo señalar que en estos momentos, existen aproximadamente doscientos posibles nuevos fármacos en fases clínicas (Fase I, II y III) en el mundo)²¹. La Sociedad cree que este segmento de actividad ofrece un gran recorrido ya que este sistema de diagnóstico está en sus comienzos. Por otra parte, Pangaea también tiene previsto aumentar su cartera contractual en I+D+i como consecuencia de sus inversiones realizadas en líneas celulares como en nuevos métodos de diagnóstico. En este sentido, también tiene previsto potenciar la actividad conjunta con MedSIR para la comercialización de ideas provenientes del equipo propio de Pangaea en I+D+i, repercutiendo en la generación de ensayos clínicos en base a *know-how* de la propia Pangaea y dirigidos por ella.

2. Acuerdos de licencia y distribución, tanto en España como internacionalmente:

- Acuerdos de distribución por país con laboratorios de prestigio (como el firmado con Echevarne) que ofrecen la capilaridad comercial suficiente para servir a los diferentes mercados internacionales. En estos acuerdos, las muestras son testadas en el laboratorio de Pangaea a un precio determinado por muestra.
- Acuerdos de licencia (transferencia de tecnología): en los cuáles la Compañía transfiere bajo licencia las metodologías y *know-how* para que dichos laboratorios puedan implementarla y comercializarla, a cambio de una estructura de pagos por royalties. Ejemplos de estos acuerdos son Labco (para Europa y Latino América) y DiaCarta (para EEUU y China). Estos acuerdos generalmente no incluyen exclusividad.

Desarrollo de moléculas:

En referencia al desarrollo de fármacos en base al acuerdo con CRT, Pangaea va a seguir trabajando en conseguir inhibidores de PAK, un área escasamente cubierta actualmente en el mercado. En esta área, Pangaea aporta sus capacidades muy diferenciales en análisis in vitro de los efectos de las distintas moléculas. Pangaea tiene intención de invertir en el desarrollo de moléculas hasta llegar a la Fase IIa, momento en el cual se licenciarán las moléculas a terceros para su desarrollo posterior.

²¹ Elaboración propia a partir de datos de <https://clinicaltrials.gov/>

1.8. Dependencia con respecto a derechos de propiedad industrial, intelectual, licencias o similares

Pangaea ha dedicado su esfuerzo de I+D+i a tres áreas de actividad principales, a lo largo de los años. Estas son a) Metodologías de diagnóstico, b) Modelos de resistencia en líneas celulares y c) Desarrollo de fármacos en fase pre-clínica.

- A) Metodologías de diagnóstico: El principal activo en esta área es la biopsia líquida, o test de mutaciones somáticas en suero/plasma. Esta metodología de diagnóstico, que es muy difícil de ejecutar, está protegida por patente y sus mejoras evolutivas por secreto industrial. Esta metodología ya ha sido licenciada a Labco y a DiaCarta para diversas geografías (Ver sección 1.6.2.2).
- B) Modelos de resistencia en líneas celulares: Pangaea cuenta actualmente con más de 100 líneas celulares, de las cuales hay 22 modelos de resistencia (líneas celulares modificadas genéticamente y resistentes a ciertos tratamientos). Adicionalmente al *portfolio* actual, Pangaea tiene capacidad de generar líneas resistentes a los fármacos de los propios clientes, para ayudar a entender las vías de escape (poblaciones en las que no funcionan y que el cliente entienda la situación estratégica del pipeline). Este activo es absolutamente clave para que Pangaea pueda ofrecer y vender a grandes farmacéuticas servicios de descubrimiento de utilidad de nuevos fármacos y validación de marcadores. Este activo se protege por secreto industrial.
- C) Desarrollo de fármacos en pre-clínica: En base a sus capacidades, Pangaea es capaz de identificar utilidades de nuevas moléculas para áreas en las que no hay gran volumen de investigación en estos momentos. Estas moléculas, se tiene intención de desarrollarlas hasta Fase Clínica II a por la propia Pangaea, para luego licenciarlas a terceros. El enfoque actual de esta área es desarrollar moléculas que generen inhibición de PAK, una alteración genética que actúa en cánceres de mama, ovario y pulmón y que no tiene tratamiento en estos momentos.

Pangaea cuenta en estos momentos con 2 patentes europeas en su haber otorgadas en 2009 y 2010 para España y 2012 y 2014 para EE.UU., por un plazo de 20 años. No obstante lo anterior, adicionalmente a su cartera de patentes, la Compañía cuenta con mejoras en ciertas técnicas de diagnóstico que se mantienen como secreto industrial. Las metodologías están en constante proceso de estudio y mejora y Pangaea evalúa constantemente la mejor forma de protegerlas, vía secreto industrial o vía patentes.

- Patente mRNA: la nueva metodología para la extracción de Ácido Ribonucleico (ARN) en tejidos incluidos en parafina permite a Pangaea trabajar con muestras de la más alta calidad. Esta es una tecnología clave que Pangaea no planea licenciar a terceros, pero que tiene un impacto directo en la posición competitiva de la Compañía (más de la mitad de los contratos de diagnóstico con compañías farmacéuticas utilizan esta tecnología).
- Patente EGFR: el Factor de Crecimiento Epidérmico (Epidermal Growth Factor Receptor, EGRF) es un receptor localizado en la superficie de las células relacionado con la activación de proteínas celulares para la síntesis de ADN y la multiplicación celular. Las mutaciones que llevan a la sobreactivación (“sobreexpresión”) del EGFR o a su hiperactividad se asocian con varios cánceres,

como el de pulmón y cerebro (glioblastoma). Esta patente es la base que ha permitido a Pangaea desarrollar la tecnología de la biopsia líquida de sangre o plasma para identificar mutaciones en el EGFR. Esta es la tecnología que se ha licenciado a Labco / Synlab y DiaCarta (véase “Descripción de Negocio del Emisor” Sección 1.6.2.1).

Dentro de una estrategia maximización del rendimiento económico de las metodologías patentadas respecto a la inversión necesaria para mantener el *portfolio* de patentes, Pangaea revisa periódicamente los países en los cuales dichas patentes se mantienen.

Los costes correspondientes a los proyectos que han dado origen a estas patentes han sido activados por Pangaea. El valor neto en libros de la propiedad industrial de Pangaea a 31 de diciembre de 2015 era de 6,4 millones de euros (7,1 millones de euros a 30 junio de 2016). De la cifra de 31 de diciembre de 2015, 3,9 millones de euros correspondían a Proyectos de diagnóstico y 2,5 millones de euros a Proyectos de desarrollo de moléculas. Para ver desglose de estos proyectos y cifras véase la sección 1.18.1, inmovilizado intangible.

1.9. Nivel de diversificación

El negocio de Pangaea está dividido en tres actividades principalmente: la atención clínico asistencial vía IOR, los servicios del laboratorio molecular, y los servicios de identificación y desarrollo de nuevos fármacos en base al acuerdo con CRT, lo cual genera en sí mismo una cierta diversificación.

Aun cuando IOR da servicio a muchos pacientes, ofreciendo distintos servicios, pruebas médicas y tratamientos, los 4 hospitales donde opera son propiedad de la mayor cadena de hospitales privada en España, Grupo Quirónsalud, que a su vez es propiedad de la entidad alemana, Fresenius Helios, por lo que hay una dependencia alta en ese servicio de Grupo Quirónsalud. Durante el año 2015, IOR sólo estaba presente en el HUQD, ya que la actividad en los otros 3 hospitales ha comenzado de forma paulatina a lo largo del 2016. Durante el primer semestre del 2016, las ventas de IOR han representado el 40,5% de las ventas de Pangaea.

El laboratorio molecular tiene una amplia base de clientes (17 contratos de diagnóstico y *drug profiling* y 41 ensayos clínicos en vigor actualmente) que son principalmente laboratorios farmacéuticos internacionales, además del propio IOR y del departamento de desarrollo de nuevos fármacos en base al acuerdo con CRT. Sin embargo, ocasionalmente, algún contrato de una gran farmacéutica puede ser de cuantía relevante (superior a un millón de Euros, como ocurrió en el año 2013 con un contrato con una compañía farmacéutica (cliente) de 5.875.000 de dólares, de los cuales 250.000 dólares eran servicios, y el resto, la gran mayoría, hitos de éxito), lo cual generó en ese momento una cierta dependencia de ese contrato. A 30 de junio de 2016, se espera que el contrato actual con AstraZeneca de biopsia líquida represente aproximadamente un 35% de los ingresos de diagnóstico.

La actividad de identificación y desarrollo de nuevos fármacos, tiene una dependencia alta en estos momentos del acuerdo con CRT. Dicho acuerdo proporciona dos familias de compuestos con su química desarrollada, para que Pangaea termine el proceso de optimización del lead candidate, por lo que dicho

acuerdo con CRT es clave. Esta actividad en estos momentos no genera ingresos para Pangaea, pero se espera que a largo plazo pueda llegar a ser una actividad relevante en Pangaea.

La siguiente tabla muestra el porcentaje que cada línea de actividad representa en el total de ingresos de la Sociedad:

Ingresos por división (en porcentaje)

	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Gestión asistencial- IOR	20%	41%	51%	59%	40%
Diagnóstico molecular	80%	59%	49%	41%	60%
Desarrollo fármacos	0%	0%	0%	0%	0%

En referencia a diversificación de proveedores, señalar que la Compañía tiene relación con más de 170 proveedores en la actualidad. El mayor proveedor representa aproximadamente un 10% de las compras. Y la suma de los cinco mayores proveedores representa menos de un tercio de las compras. Se espera que esta situación no varíe significativamente en el futuro, salvo por el acuerdo a largo plazo entre Pangaea y CRT que conlleva una serie de pagos relevantes por servicios prestados (para un mayor desglose sobre los pagos a CRT, ver la Sección 1.6.2.3).

1.10. Principales inversiones del emisor en cada uno de los tres últimos ejercicios y ejercicio en curso cubiertos por la información financiera aportada (ver puntos 1.13 y 1.19) y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento

La siguiente tabla detalla las inversiones de la compañía durante cada ejercicio, en miles de euros:

	2013	2014	2015	jun-16
Inversiones en I+D+i	1.168	1.213	1.831	1.230
Inversión en software	12		160	137
Total inversión inmovilizado intangible	1.180	1.213	1.991	1.367
Inversión inmovilizado material	95	68	74	58
Inversión total	1.275	1281	2.065	1.425

La mayoría de la inversión se ha efectuado en el desarrollo de proyectos de I+D+i.; la sección 1.19 (apartado inmovilizado intangible) explica los principales proyectos de I+D+i de la Compañía. La inversión en software en 2015 corresponde a la implementación de SAP y del software de laboratorio LIMS. La inversión en inmovilizado material se refiere principalmente a equipos de laboratorio e informáticos.

Además, la Compañía utiliza en su laboratorio varias máquinas suministradas por proveedores a cambio de futuras compras de consumibles y realiza negociaciones anuales de compra para reducir el coste medio de material fungible. El importe anual medio de compromisos de compra de material fungible para los próximos cinco años es de 0,39 millones de euros. La siguiente tabla muestra los proveedores más relevantes y compromisos adquiridos (Qiagen firmado en Julio 2016), que incluye tanto los fungibles de

servicios como los de I+D+i, y que suponen menos del 30% de los costes de fungible anuales realizados por la compañía.

Máquina	2016	2017	2018	2019	2020
Gene Reader Multiplexing (Qiagen)	€ 40.000,00	€ 172.000,00	€ 232.400,00	€ 313.600,00	€ 423.200,00
IHQ (Roche Ventana)	€ 96.800,00	€ 96.800,00	€ 96.800,00	€ 96.800,00	
QuantStudio 6 (ThermoFisher)	€ 124.636,56	€ 124.636,56	€ 5.193,19		
Rotor-Gene (Qiagen)	€ 69.036,79	€ 51.777,59			
Compromisos de compras	€ 330.473,35	€ 445.214,15	€ 334.393,19	€ 410.400,00	€ 423.200,00

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de investigación y desarrollo cuando se cumplen las siguientes condiciones: que estén específicamente individualizados por proyectos y su coste pueda ser claramente establecido; y que existan motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto. Pangaea contabiliza los créditos fiscales y las deducciones fiscales por I+D+i, ya que sus administradores consideran que los mismos podrán aplicarse contra beneficios futuros. Además, Pangaea monetiza las deducciones por I+D+i por un 80% del gasto certificado mediante el mecanismo de monetización que contempla la regulación del Impuesto de Sociedades.

La Compañía tiene en la actualidad las siguientes inversiones comprometidas:

- Cancer Research Technology (CRT): el acuerdo cerrado con CRT (descrito en el apartado 1.6.2.3.) implica un desembolso estimado por parte de Pangaea Biotech de hasta 4,3 millones de euros hasta que los fármacos en desarrollo alcancen la fase clínica, de los cuáles 2,9 millones de euros es capital comprometido con CRT como prestación de servicios, y 265.000 euros como hitos agregados hasta la entrada en clínica. Adicionalmente a estos pagos, ciertos hitos están vinculados a un pago en acciones o en cash (a discreción de CRT) que incluyen un total de 8.175 acciones (antes del desdoblamiento de acciones descrito en el punto 15 del apartado 1.4.3). La inversión mínima comprometida para los 12 primeros meses de contrato (desde la firma hasta mayo 2017) es de 1,39 millones de euros, de los cuales a fecha de DIIM quedaría por incurrir aproximadamente 0,82 millones de euros. Ver la sección 1.6.2.3 para una descripción más detallada del acuerdo económico con CRT.
- La compañía estima además que para el mantenimiento de los actuales proyectos de I+D+i, durante el periodo 2016-2018 será necesaria una inversión anual de 1,3 millones de euros en desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, 0,7 millones de euros en el Proyecto Deltamed (descrito en el apartado 1.18.1) -subvencionado al 60%- y 0,1 millones de euros en otros proyectos. Estos importes son estimativos ya que las inversiones finales dependerán del éxito de cada fase del desarrollo.

En febrero de 2016 la compañía alquiló nuevas oficinas para su área administrativa. Para adaptar estas nuevas instalaciones, la compañía ha incurrido en un gasto de unos 35.000 euros.

1.11. Breve descripción del grupo de sociedades del emisor, descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del emisor

A fecha del presente Documento Informativo, el Grupo está compuesto por Pangaea y por su sociedad dependiente IOR. Pangaea no tiene ninguna sociedad dependiente adicional actualmente. Hasta el mes de diciembre de 2015 Pangaea era titular del 100% de las participaciones sociales de las sociedades Instituto de Diagnóstico Molecular, S.L.U. y Pangaea Target Therapies, S.L.U., las cuales fueron extinguidas en el referido mes de diciembre de 2015.

Pangaea es titular del 100% de las participaciones de IOR, constituida en virtud de escritura pública de fecha 26 de noviembre de 2007 otorgada ante el notario de Zaragoza Dña. Teresa Cruz Gisbert, bajo el número 4.921 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 10 de marzo de 2008.

El objeto social de IOR, conforme a lo previsto en el artículo 2 de sus estatutos sociales es el siguiente:

“La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico. La asistencia médica y facultativa general a pacientes oncológicos y a pacientes de cirugía derivados de oncología.”

El capital social de IOR es de 3.010 euros, representado por 3.010 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. A fecha del presente Documento Informativo IOR no cuenta con ningún empleado.

IOR ha sido constituida por la Sociedad para desarrollar la prestación de servicios asistenciales oncológicos. En el apartado 1.6.2.1 se describe en detalle la actividad de IOR.

1.12. Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad el emisor

Gestión de residuos sanitarios

La Sociedad genera residuos sanitarios y está registrada en la Agencia de Residuos de Cataluña como productor de residuos sanitarios con el código S-30520.1.

En marzo de 2016, las instalaciones en las que la compañía desarrolla su actividad fueron inspeccionadas por la Agencia de Salud Pública de Cataluña, que verificó que la Sociedad cumple con todos los requerimientos legales en relación con la gestión de residuos sanitarios.

La Sociedad tiene un libro oficial de control de residuos sanitarios que completa y diligencia de manera puntual y correcta, así como los documentos de seguimiento (cartas de aceptación de residuos).

La gestión de los residuos es llevada a cabo por la compañía autorizada CEPSA GR, S.A. en virtud del acuerdo de fecha 4 de abril de 2007.

La Sociedad cumple con su obligación de depósito de un resumen anual del volumen de residuos sanitarios clasificados como “Grupo II”, “Grupo III” y “citotóxicos” producidos durante el año anterior a la Dirección General de Salud Pública, todo ello de conformidad con el artículo 9.2 del Decreto 27/1999, de 9 de febrero, de la gestión de los residuos sanitarios.

El 8 de febrero de 2013, la Sociedad presentó un plan de minimización de residuos a la Agencia de Residuos de Cataluña, en cumplimiento de la obligación prevista en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio. Dado que este tipo de planes deben ser presentados cada 4 años, el 8 de febrero de 2017 la Sociedad deberá presentar un nuevo plan.

Productos químicos

El laboratorio está equipado y cumple con todas las normativas con respecto a los productos químicos que se manipulan en el mismo. Los equipos pasan controles rutinarios y a nivel de riesgos laborales también se da cumplimiento a todas las normativas aplicables.

Concretamente, en fecha 25 de junio de 2015, la sociedad SGS Tecnos, S.A. emitió un informe con respecto a las mediciones realizadas de contaminantes químicos en el laboratorio para evaluar la posible exposición a productos químicos en el laboratorio. La conclusión de dicho informe fue que todos los contaminantes analizados se encontraban por debajo de sus valores límite ambientales y los índices de exposición obtenidos fueron inferiores a 0,1 en todos los casos, por lo que la exposición a dichas sustancias es aceptable.

1.13. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento

Evolución del importe neto de la cifra de negocios consolidada y por área de actividad durante el primer semestre de 2016

La siguiente tabla muestra, en miles de euros, la evolución del importe neto de la cifra de negocios consolidada y por área de actividad de Pangaea durante el primer semestre de 2016²².

²² Las cifras presentadas para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 no han sido auditadas ni revisadas y se presentan únicamente a efectos comparativos

	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Visitas médicas	268	282	292	167	192
Actos quirúrgicos	112	197	307	149	75
Ensayos clínicos	0	13	223	108	261
Diagnóstico molecular IOR	239	212	164	101	75
Total IOR	619	704	986	525	603

Diagnóstico	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Servicios a empresas	2.469	1.013	963	362	894

TOTAL INGRESOS	3.088	1.717	1.949	887	1.497
-----------------------	--------------	--------------	--------------	------------	--------------

Pangaea ha experimentado un crecimiento del importe neto de la cifra de negocio consolidada durante la primera mitad del 2016 del 69%, hasta los 1.497 miles de euros. De este total, los ingresos asistenciales subieron un 15% hasta los 603 miles de euros y los ingresos por servicios a empresas se incrementaron un 147% hasta 894 miles de euros.

Dentro del área de IOR, cabe destacar el fuerte incremento en ingresos derivados por ensayos clínicos, que experimentaron una subida de un 142% hasta alcanzar 261 miles de euros. También han mostrado un buen comportamiento los ingresos por visitas médicas, que subieron un 15% hasta los 192 miles de euros. En este sentido, el número de visitas durante el primer semestre se ha incrementado un 122% situándose en un total de 8.004. Por el momento, el crecimiento de visitas no se ha trasladado directamente a ingresos por la proporción incremental de visitas de mutua aseguradora contra visitas privadas, pero debería servir para la generación de una base adicional de pacientes para incrementar en el futuro el reclutamiento en ensayos clínicos y el volumen de test genéticos.

El número de actos quirúrgicos llevados a cabo por IOR ha bajado con respecto al mismo periodo del 2015 (3 actos menos, 33 contra 36). Esta reducción en el número de actos quirúrgicos privados se explica en buena medida por el elevado volumen alcanzado en 2015, cuando se obtuvo un aumento de casi un 100% sobre el año anterior. Los ingresos por diagnóstico a pacientes de IOR han caído un 26%. Esto se explica por el traslado de parte de estos ingresos al área de servicios de diagnóstico a empresas, ya que una parte significativa de estos tests han pasado a ser abonados directamente a Pangaea por plataformas de la industria farmacéutica que asumen el coste. De hecho, si tenemos en cuenta este hecho, el volumen de tests realizados a pacientes sube un 8% a 286 tests en el periodo.

Dentro del área de servicios a empresas, los ingresos se han incrementado un 147% los ingresos relacionados con servicios a empresas, derivado de un aumento en la cartera de ejecución y el cumplimiento de ciertos hitos contractuales en el periodo. Es importante destacar, que varios de los contratos de Pangaea incluyen tanto pagos por servicio como pagos por hitos que se generan según la evolución de ensayos clínicos promovidos por la industria farmacéutica. En concreto, el cumplimiento de los hitos relacionados con contratos ha supuesto 335 miles de euros durante el primer semestre del 2016,

un 37% de la facturación de la línea de servicios a empresa de Pangaea, principalmente derivado de un contrato con GECP (GRUPO ESPAÑOL DE CANCER DE PULMÓN).

Evolución de las principales partidas de gasto durante el primer semestre de 2016

La siguiente tabla muestra la evolución de algunas partidas de gasto para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 y para los seis meses terminados a 30 de junio de 2016 (en euros)²³. Para ver la cuenta de Pérdidas y Ganancias completa correspondiente a estos periodos, así como un análisis más detallado de las diferentes partidas para los seis meses terminados a 30 de junio de 2016, ver la Sección 1.19.

	2.013	2.014	2.015	Junio 2015	Junio 2016
Aprovisionamientos	-774.698	-877.310	-1.113.191	-493.238	-847.096
a) Consumo de mercaderías		-485.697	-439.798	-277.046	-557.053
b) Trabajos realizados por otras empresas		-391.613	-673.393	-216.192	-290.043
Gastos de personal	-1.685.663	-1.424.417	-1.700.340	-818.885	-1.067.397
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.362.014	-1.137.017	-1.365.225	-647.321	-868.530
b) Cargas sociales	-323.649	-287.400	-355.115	-171.564	-198.867
Otros gastos de explotación	-1.123.218	-1.085.090	-1.207.008	-636.186	-836.279

El consumo de mercaderías ha aumentado un 101% en la primera mitad de 2016 comparado con el mismo periodo del año anterior hasta los 557 miles de euros; este porcentaje es superior al aumento de ventas de la Compañía, principalmente por el esfuerzo de I+D+i en biopsia líquida, el acuerdo con CRT, y programas financiados por las AAPP (DeltaMet y RETOS). La influencia del I+D+i en este capítulo hace que su evolución no siga a la progresión de las ventas.

Respecto a los trabajos realizados por otras empresas, esta partida sube un 34% en la primera mitad de 2016 respecto al primer semestre de 2015 hasta los 290 miles de euros, debido al aumento en el I+D+i de la Compañía y actividad de desarrollo de fármacos que requiere la externalización de algunas actividades. Adicionalmente, el incremento también viene motivado por gastos no activables en el proceso de implementación de los sistemas informáticos (ERP y LIMS) y sus respectivas licencias anuales de uso.

Los gastos de personal se han incrementado un 30% en la primera mitad de 2016 respecto al mismo periodo de 2015 hasta los 1.067 miles de euros, debido principalmente a la incorporación a finales de 2015 y durante el primer semestre de 2016 de personal en varias áreas del Grupo: oncólogos para cubrir la expansión a los nuevos hospitales, “data managers” para cubrir el incremento de ensayos clínicos y personal cualificado de laboratorio para hacer frente al aumento de actividad en biopsia líquida y multiplexado, y al aumento de contratos con farmacéuticas, y personal para desarrollo corporativo.

²³ Las cifras presentadas para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 no han sido auditadas ni revisadas y se presentan únicamente a efectos comparativos

La partida “Otros gastos de explotación” (que se refiere principalmente a gastos de estructura, incluyendo el arrendamiento del laboratorio e instalaciones y la prestación de servicios profesionales (servicios médicos prestados por terceros independientes, contabilidad, asesoría legal, etc.), así como aquellos consumibles que se usan con independencia del volumen de actividad) ha aumentado en la primera mitad del 2016 un 31% respecto a la primera mitad de 2015, hasta 836 miles de euros. El principal motivo es la contratación de una serie de trabajos a una de las cuatro mayores firmas internacionales en consultoría y auditoría y al comienzo del contrato de provisión de servicios con CRT en Reino Unido.

Indicadores de actividad hasta el 30 de septiembre de 2016

Desde el cierre a 30 de junio de 2016, la Compañía ha tenido una evolución positiva en prácticamente todas sus áreas de negocio manteniendo unos ritmos de crecimiento sustanciales, a excepción de la actividad quirúrgica, la cual mantiene una caída a cierre de septiembre del 10% en actos quirúrgicos comparado con el mismo periodo del año anterior (de 51 a 46); la principal causa es la base comparativa, ya que el 2015 experimentó un crecimiento del 94% en términos de volumen contra el año anterior (62 contra 32).

- Visitas totales: Las visitas de pacientes alcanzan 12,052 visitas, con un incremento de 120% sobre datos a 30 de septiembre de 2015 (refleja el comienzo de actividad en dos hospitales adicionales).
- Actos quirúrgicos: Los actos quirúrgicos alcanzan 46, 5 menos que los realizados a 30 de septiembre de 2015.
- Ensayos clínicos abiertos: Los ensayos clínicos abiertos alcanzan 41 con un incremento del 95% sobre datos a 30 de septiembre de 2015
- Numero de test genéticos IOR: Los test genéticos realizados por IOR alcanzan, 383 con un incremento del 5% sobre datos a 30 de septiembre de 2015 (estos datos incluyen el volumen de pruebas de IOR derivados a plataformas)
- Número de empleados FTE: la Compañía cuenta con 51 laborales a cierre de septiembre, un incremento del 50% comparado con el mismo periodo del año anterior.

La siguiente tabla muestra distintos indicadores de actividad para los periodos señalados.

Indicadores de actividad	2013	2014	2015	jun-15	jun-16	sep-15	sep-16
Visitas totales:	6.463	6.751	7.596	3.604	8.004	5.488	12.052
Actos quirúrgicos	17	32	62	36	33	51	46
Ensayos clínicos abiertos	4	13	28	20	35	21	41
Num test genéticos IOR (inc. Plataformas)	605	558	578	265	286	366	383
Num de clientes >€5,000 facturación	12	15	22	14	15	N/A	N/A
Número empleados (FTE)	30	31	39	36	49	34	51

Como consecuencia de esta evolución positiva, los ingresos de la Compañía hasta el 30 de septiembre de 2016, calculados en base a datos de gestión interna y no auditados, han ascendido a 2.033 miles de euros, con un crecimiento estimado del 50.4% contra el mismo periodo del 2015 (1.352 miles de euros). Esta

cifra de ingresos es estimativa, y está pendiente del cierre definitivo. Señalar asimismo, a modo indicativo de la evolución de la Compañía durante estos meses, que los gastos laborales durante los primeros nueve meses del 2016 han ascendido a 1.560 miles de euros, con un crecimiento del 28.3% contra el mismo periodo del 2015 (1.216 miles de euros), debido a la incorporación de oncólogos para cubrir los nuevos hospitales, equipo investigador adicional y equipo de desarrollo corporativo y administrativo.

1.14. Previsiones o estimaciones de carácter numérico

El presente Documento Informativo no incluye previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

1.15. Información relativa a los administradores y altos directivos del emisor

1.15.1. Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores)

Los artículos 22 a 31 de los Estatutos Sociales regulan el órgano de administración de la Sociedad junto con sus diferentes comisiones. Sus principales características son las siguientes:

a) Estructura del órgano de administración

El artículo 22 de los Estatutos Sociales establece que la Sociedad estará regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto por tres (3) miembros como mínimo y nueve (9) como máximo, elegidos por la Junta General.

Así, de conformidad con las disposiciones estatutarias, la administración de la Sociedad se encuentra confiada a un consejo de administración formado por siete (7) miembros.

Para ser miembro del consejo de administración no se requiere la cualidad de accionista, pudiendo serlo tanto personas físicas como jurídicas, si bien en este último caso deberá determinarse la persona física que aquélla designe como representante suyo para el ejercicio del cargo. Por otra parte, no podrán ser miembro del consejo de administración las personas declaradas incompatibles conforme a las disposiciones legales aplicables.

Conforme a lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración cumpliendo lo establecido en el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital, podrá designar de su seno una o más Comisiones Ejecutivas o uno o varios Consejeros Delegados. Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración constituirá con carácter permanente e interno una Comisión de Auditoría que se compondrá de un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros, designados por el propio consejo de administración, cuya composición y funcionamiento se describen en el apartado 1.15.1.d) siguiente.

b) Duración del cargo

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, el plazo de duración de los cargos de los administradores será de seis (6) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces, por períodos de igual duración.

Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de la siguiente reunión de la Junta General o hasta que transcurra el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

c) Composición

La composición del Consejo de Administración de la Sociedad a fecha del Documento Informativo, es la siguiente:

Consejero	Representante persona física	Cargo	Nombramiento	Carácter
Topgenetics, S.L.U.	Rafael Rosell Costa	Presidente	02/11/2016	Ejecutivo
Javier Rivela Rodríguez	-	Consejero Delegado	02/11/2016	Ejecutivo
Biolfepat, S.L.	Santiago Ramón y Cajal Agüeras	Vocal	02/11/2016	Dominical
Ebrosol Inversiones, S.L.U.	Luis Barcelona Escartín	Vocal	02/11/2016	Dominical
Maectorax, S.L.	José Antonio Maestre Alcácer	Vocal	02/11/2016	Dominical
Jesús Tejel Giménez	-	Vocal	02/11/2016	Independiente
Rafael López-Diéguez Gamoneda	-	Vocal	02/11/2016	Independiente

El secretario no consejero del consejo de administración de la Sociedad es Don Juan Bezares Susín, cargo para el que fue reelegido con fecha 2 de noviembre de 2016 por tiempo indefinido.

En este sentido, como consecuencia de la transmisión que está previsto que se lleve a cabo por parte de Ebrosol de las acciones de Pangaea de las que es titular a favor de la sociedad Grupopikolín, S.L. (ver apartado 2.5), está previsto que se produzca la vacante de Ebrosol como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. En este sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración designará de entre los accionistas a la persona que haya de ocupar esa vacante hasta que se reúna la siguiente junta general.

Por otra parte, el consejo de administración, en su reunión de 13 de diciembre de 2016, aprobó el Reglamento del Consejo de Administración que tiene por objeto determinar, adicionalmente a lo recogido en los Estatutos, los principios de actuación del mismo, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros. A este respecto, en los artículos 5 y 6

respectivamente, se establece la composición cualitativa y cuantitativa del Consejo de Administración, cuyo texto se transcribe a continuación.

“Artículo 5 - Composición cualitativa

1. *El Consejo, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, velará para que, en la composición de este órgano, los Consejeros ejecutivos no representen mayoría sobre los Consejeros dominicales, independientes y otros consejeros externos.*
2. *Se considerarán:*
 - (a) *Consejeros ejecutivos: los Consejeros que desempeñen funciones de dirección de la Sociedad o, en su caso, de su grupo, cualquiera que sea el vínculo jurídico que mantenga con ella. No obstante, los Consejeros que sean altos directivos o consejeros de sociedades pertenecientes al grupo de la entidad dominante de la Sociedad tendrán en esta la consideración de dominicales. Cuando un Consejero desempeñe funciones de alta dirección y, al mismo tiempo, sea o represente a un accionista significativo o representado en el consejo, se considerará como ejecutivo.*
 - (b) *Consejeros externos dominicales: los Consejeros: (i) que posean una participación accionarial superior o igual a la que tenga la consideración de significativa en cada momento o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía; o (ii) que representen a accionistas de los señalados en el apartado (i) precedente;*

A los efectos de esta definición, se presumirá que un Consejero representa a un accionista cuando:

- (i) *hubiera sido nombrado en ejercicio del derecho de representación;*
 - (ii) *sea consejero, alto directivo, empleado o prestador no ocasional de servicios a dicho accionista, o a sociedades pertenecientes a su mismo grupo;*
 - (iii) *de la documentación societaria se desprenda que el accionista asume que el consejero ha sido designado por él o le representa; o*
 - (iv) *sea cónyuge, persona ligada por análoga relación de afectividad, o pariente hasta de segundo grado de un accionista significativo.*
- (c) *Consejeros externos independientes: los Consejeros que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad o, en su caso, su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos;*

No podrán ser clasificados en ningún caso como Consejeros independientes quienes:

- (i) *hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de la Sociedad o, en su caso, de*

sociedades de su grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación;

- (ii) perciban de la Sociedad, o de sociedades de su grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero como tal, salvo que no sea significativa para el Consejero.

No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el Consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo;

- (iii) sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la Sociedad, o de sociedades de su grupo;
- (iv) sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún Consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad sea consejero externo;
- (v) mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la Sociedad o de sociedades de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor;

- (vi) sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones de la Sociedad o de sociedades de su grupo.

No se considerarán incluidos en esta letra quienes sean meros patronos de una fundación que reciba donaciones;

- (vii) sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un Consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad;
- (viii) sean consejeros durante un período continuado superior a 12 años; o
- (ix) se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el consejo, en alguno de los supuestos señalados en los epígrafes (i), (v), (vi) o (vii)

anteriores. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra (vii), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Los Consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban, sólo podrán ser reelegidos como Consejeros independientes cuando el accionista al que representarán hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la Sociedad.

Un Consejero que posea una participación accionarial en la Sociedad podrá tener la condición de externo independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones antes establecidas y, además, su participación no sea significativa.

(d) Otros Consejeros externos: los Consejeros que, no siendo ejecutivos, tampoco reúnan las características para tener la condición de dominicales o independientes. El carácter de cada Consejero se explicará por el Consejo de Administración ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento.

3. Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio del derecho de representación proporcional legalmente reconocido a los accionistas y de las competencias de la Junta General de accionistas.”

“Artículo 6 - Composición cuantitativa

- 1. El Consejo estará formado por el número de Consejeros que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los Estatutos sociales de la Sociedad.*
- 2. El Consejo propondrá a la Junta General el número que, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la Sociedad, resulte más adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano, con un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros.”*

d) Comisión de Auditoría y Control

Con fecha de 13 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la constitución de una Comisión de Auditoría y Control, así como el nombramiento de todos sus miembros.

Las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control, que se describen a continuación, están recogidas en los Estatutos Sociales y en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad es un órgano interno del Consejo de Administración, de carácter permanente, informativo y consultivo, con facultades de supervisión, información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Auditoría y Control estará compuesta por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, que deberán ser Consejeros no Ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración, la mayoría de los cuales deberán ser Consejeros Independientes y (1) uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

El Consejo de Administración designará un presidente de entre los consejeros independientes que deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido transcurrido un año desde su cese. La Comisión designará un secretario y podrá designar también un vicesecretario, que podrán no ser miembros de la misma.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá cuantas veces sea necesario para el desarrollo de sus funciones y será convocada por su presidente, bien a iniciativa propia, bien a requerimiento del presidente del Consejo de Administración o de dos de los miembros de la Comisión.

Quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados.

La composición de la Comisión de Auditoría y Control a fecha del Documento Informativo, es la siguiente:

Consejero	Representante persona física	Cargo	Nombramiento	Carácter
Ebrosol Inversiones, S.L.U.	Luis Barcelona Escartín	Vocal	13/12/2016	Dominical
Jesús Tejel Giménez	-	Presidente	13/12/2016	Independiente
Rafael López-Diéguez Gamoneda	-	Secretario	13/12/2016	Independiente

La Comisión de Auditoría y Control tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose del proceso de selección de conformidad con lo previsto en la ley, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente del auditor información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- (v) Establecer y mantener las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la ley, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, la Comisión de Auditoría y Control deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.
- (vi) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el punto (v) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- (vii) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración, sobre todas las materias previstas en la ley y los Estatutos Sociales y, en particular, sobre:
 - a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
 - c) Operaciones con partes vinculadas
- (viii) Ejercer, respecto de aquellas sociedades de su Grupo que tengan la consideración de entidades de interés público (tal y como éstas se definen en la ley) para las que así lo apruebe el Consejo de Administración, siempre que estén íntegramente participadas, de forma directa o indirecta, por la Sociedad, y que no tengan atribuida la administración a un consejo de administración, todas las funciones propias de la comisión de auditoría contempladas en cada momento por la legislación vigente.
- (ix) Evaluar todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

Lo dispuesto en los puntos (iv); (v) y (vi) de este apartado se entiende sin perjuicio de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

1.15.2. Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos

1.15.2.1. Información sobre los consejeros

Topgenetics, S.L.U., representada por el Dr. Rafael Rosell Costa, jefe del Departamento de Oncología Médica en IOR, HUQD, Barcelona; en el HUSC, Barcelona; y en el Hospital General de Cataluña, Sant Cugat del Vallès, Barcelona. El Dr. Rosell es además Director del Programa de la Biología del Cáncer y Medicina de Precisión del Instituto Catalán de Oncología, Hospital Germans Trias i Pujol, y profesor de medicina en la Universidad Autónoma de Barcelona. El Dr. Rosell es miembro fundador y antiguo Presidente del Grupo Español de Cáncer de Pulmón y del Comité de Dirección de la Plataforma Europea de Oncología Torácica (ETOP), miembro del consejo de IASLC y EACR, miembro del Comité de Educación ESMO y miembro del consejo editor de siete revistas médicas. El Dr. Rosell ha impartido más de 800 conferencias en congresos médicos internacionales. Se incorporó a Pangaea como representante persona física de Topgenetics, S.L.U. en fecha 9 de octubre de 2006.

Don Javier Rivela Rodríguez, es consejero delegado de la Sociedad. Tiene más de 12 años de experiencia en el sector de banca de inversión. Con anterioridad a su labor profesional en Pangaea, fue co-director europeo del Equipo de Análisis de Renta Variable de Pequeñas y Medianas empresas de la entidad financiera ING, donde participó en más de diez transacciones europeas de Ofertas Públicas de Suscripción (OPS) y colocación en mercado secundario de empresas ligadas al sector de la biotecnología. Ha ocupado puestos como analista de renta variable en el Banco Santander (Madrid) y en Redwood Securities (San Francisco), y también ha ocupado el puesto de analista de riesgo crediticio en Chevron-Texaco en Concord, California. Es Licenciado en Economía por la Universidad de Nevada y M.B.A. por la San Francisco State University y CFA Charterholder. Se incorporó a Pangaea como consejero en fecha 2 de noviembre de 2016 y anteriormente, como representante persona física del anterior consejero Biosense, S.L., en fecha 9 de octubre de 2006.

Biolifepat, S.L., representada por el Dr. Santiago Ramón y Cajal Agüeras, Jefe de Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Vall d'Hebron, y profesor de medicina en la Universidad Autónoma de Barcelona. El Dr. Ramón y Cajal se formó como patólogo en la Fundación Jiménez Díaz y en la Universidad de Yale. El Dr. Ramón y Cajal tiene más de 250 publicaciones examinadas por especialistas, ha impartido más de 500 conferencias centradas en oncología molecular y es Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina de España. Se incorporó a Pangaea como representante persona física de Biolifepat, S.L. en fecha 9 de octubre de 2006.

Ebrosol Inversiones, S.L.U., representada por D. Luis Barcelona Escartín. D. Luis Barcelona tiene más de 13 años de experiencia en la industria bancaria como Director de la Banca Minorista de España y Portugal en Deutsche Bank. Se incorporó a Pikolin en el año 2003 como Director Financiero de Grupopikolin y Director General de Grupo Iberebro. Actualmente atesora

una experiencia de más de 12 años en la industria del descanso. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza y tiene un MBA de la Fundación Universidad Empresa. Se incorporó a Pangaea como representante persona física de Ebrosol Inversiones, S.L.U., en fecha 6 de agosto de 2007.

Maectorax, S.L., representada por el Dr. José Antonio Maestre Alcácer. El Dr. Maestre tiene 40 años de experiencia en cirugía torácica y fue jefe de Departamento en el Hospital Germans Trias i Pujol y, posteriormente, en el Hospital Universitario Vall d'Hebron ('95-09), donde dirigió más de 500 trasplantes de pulmón. El Dr. Maestre tiene una dilatada experiencia en cirugía de cáncer de pulmón en estado avanzado y fue el primer cirujano en trabajar en esta área en colaboración con el servicio de oncología médica dirigido por el Dr. Rafael Rosell, publicando sus resultados en el "New England Journal of Medicine" en el año 1993. Se incorporó a Pangaea como representante persona física de Maectorax, S.L., en fecha 22 de julio de 2008.

Don Jesús Tejel Giménez ha sido director de la firma de auditoría Deloitte en Aragón y en la Comunidad Valenciana, entre otros territorios, y acredita una gran experiencia en el sector de la auditoría, especialmente en el sector financiero. Destaca su amplia actividad docente y corporativa. En agosto de 2016, fue nombrado consejero externo independiente de Ibercaja Banco, S.A.U., a raíz de su larga y exitosa carrera profesional en el sector de la empresa y las finanzas. . Se incorporó a Pangaea como consejero independiente en fecha 2 de noviembre de 2016.

Don Rafael López-Diéguez Gamoneda es abogado y socio fundador del bufete RLD Asociados, S.A. (actual RLD), despacho de abogados especializado en fusiones y adquisiciones y temas societarios. Es licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo CEU y posee un MBA por el Instituto de Empresa. Ha sido consejero y secretario en diferentes compañías y cuenta con una amplia experiencia en el asesoramiento profesional en derecho mercantil, con una dilatada experiencia en transacciones nacionales e internacionales así como en asesoramiento empresarial, estratégico y económico. Se incorporó a Pangaea como consejero independiente en fecha 2 de noviembre de 2016.

Don Juan Bezares Susín es abogado desde el año 1999 y socio fundador del bufete Tribeca Abogados, S.L.P. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y posee un Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa. Está especializado en asesoramiento en Derecho Mercantil (contratación mercantil, fusiones y adquisiciones de empresas, capital riesgo y reestructuraciones empresariales). Se incorporó a Pangaea como secretario no consejero en fecha 6 de agosto de 2007.

1.15.2.2. Información sobre el equipo directivo

Sin perjuicio de que el equipo directivo de la Sociedad está compuesto por más profesionales que los que se van a indicar a continuación, éstos son los directivos que asumen la dirección y gestión de la Compañía de manera principal:

- (i) Rafael Rosell Costa, es el Director Científico y el Director Médico de la Sociedad.
- (ii) Don Javier Rivela Rodríguez, como Consejero Delegado, es el máximo responsable de la gestión y administración de la Sociedad y de sus negocios.
- (iii) D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras, es el Director del Servicio de Patología Médica de la Sociedad.
- (iv) D. José Antonio Maestre Alcácer, es el Director del área de Cirugía Torácica.

En este sentido, los directivos Don Javier Rivela Rodríguez, D. Rafael Rosell Costa, D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras y D. José Antonio Maestre Alcácer han suscrito un compromiso de permanencia en la Compañía por un periodo de 3 años de duración desde la incorporación de las acciones de la Sociedad en el MAB.

1.15.3. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de los administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control

1.15.3.1. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos

El órgano de administración de la Sociedad podrá remunerarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales de la Sociedad, tal y como éstos han sido refundidos en virtud de la escritura autorizada en fecha 2 de noviembre de 2016 por el notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes, bajo el número 3765 de su protocolo e inscrita el 9 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 20, Tomo 42561, Folio 154, Hoja B-340820.

De conformidad con lo anterior, se deja expresa constancia de que en el artículo 24 de los estatutos sociales de la Sociedad se indica que la retribución de los miembros del consejo de administración en su condición de tales consistirá en una cantidad fija determinada por la junta general para cada ejercicio social, pudiendo ser desigual entre los mismos en función de las responsabilidades y funciones realizadas por cada uno de ellos. Los administradores serán reembolsados por los gastos ordinarios y usuales de viaje, estancia y manutención en que incurran como consecuencia de su asistencia a las reuniones del consejo de administración y de junta general.

Dicho artículo 24 tiene el siguiente tenor literal:

“El cargo de administrador de la Sociedad en su condición de tal estará retribuido.

La retribución de los administradores en su condición de tales consistirá en una cantidad fija determinada para cada ejercicio social por la Junta General celebrada cumpliendo los requisitos legales necesarios, y podrá ser diferente para cada miembro del Consejo de Administración. Los administradores serán reembolsados por los gastos ordinarios y usuales de viaje, estancia y manutención en que incurran como consecuencia de su asistencia a las reuniones del consejo de administración y de junta general.

Adicionalmente a la retribución de los administradores en su condición de tales, aquellos administradores que ostenten el cargo de consejero delegado o a los que se les atribuyan funciones ejecutivas en virtud de otro título tendrán la retribución por sus funciones ejecutivas que se contengan en el contrato celebrado con la Sociedad y aprobado por el Consejo de Administración, que podrá consistir en todos o algunos de los siguientes conceptos: una retribución dineraria fija, una retribución dineraria variable anual y/o plurianual, retribuciones en especie tales como la contratación de seguros de vida, salud y/o enfermedad, así como de responsabilidad civil, la puesta a disposición de vehículo de empresa y la contribución a planes de pensiones o sistemas de ahorro o previsión social, así como la posibilidad de tener derecho a una indemnización en caso de cese anticipado o incumplimiento de sus obligaciones por la Sociedad. Dicho contrato deberá ser aprobado previamente por el consejo de administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros. El consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación. El contrato aprobado deberá incorporarse como anejo al acta de la sesión.

El consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en ese contrato. Las retribuciones que correspondan en virtud de tales contratos se ajustarán a la política de remuneraciones de los consejeros.

Además del sistema de retribución previsto en los apartados anteriores, los consejeros delegados o los consejeros a los que se les atribuyan funciones ejecutivas en virtud de otro título tendrán derecho a ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de opciones sobre acciones, o mediante retribución referenciada al valor de las acciones, siempre y cuando la aplicación de alguno de estos sistemas de retribución sea acordada previamente por la junta general de accionistas. Dicho acuerdo determinará, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia y el plazo de duración del plan.”

El Consejero Delegado Don Javier Rivela Rodríguez percibirá durante el ejercicio 2016 (desde la fecha de su nombramiento -2 de noviembre de 2016- hasta el 31 de diciembre de 2016), como Consejero de la Sociedad, (i) una retribución fija de 21.333 euros, (ii) una póliza de seguro médico (por valor de 564 euros anuales de prima) más (iii) la parte correspondiente a dos meses de tickets o tarjetas restaurante por un valor de 675 euros anuales. Asimismo, según resulta del contrato suscrito por la Sociedad con el Consejero Delegado en fecha 2 de noviembre de 2016, aprobado por el Consejo de Administración de Pangaea en la misma fecha (el “**Contrato**”), su actuación como Consejero ejecutivo será retribuida para los años siguientes mediante (i) una retribución anual fija de 128.000 euros, dividida en 12 mensualidades, la cual se actualizará anualmente conforme al Índice de Precios al Consumo (IPC) correspondiente, (ii) una retribución variable de hasta el 50% de la retribución fija anual, que será percibida según la consecución de los objetivos anuales establecidos, en su caso, por el Consejo de Administración para cada año, (iii) una póliza de seguro médico (por valor de 564 euros anuales de prima), más (iv) tickets o tarjetas restaurante (por valor de 675 euros anuales).

Adicionalmente, Don Javier Rivela Rodríguez tendrá derecho al reembolso de cualquier gasto razonable debidamente justificado que esté relacionado directamente con el desempeño de su cargo de consejero delegado, incluido (i) el kilometraje que haga con su vehículo personal en el ejercicio de sus funciones a razón de 0,30 €/kilómetro y (ii) el combustible utilizado a estos efectos.

1.15.3.2. Cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control

El contrato suscrito por la Sociedad con el consejero delegado, Don Javier Rivela Rodríguez, prevé determinadas indemnizaciones en los siguientes supuestos:

1. Indemnización relativa a la obligación de permanencia del consejero delegado en la prestación de servicios a la Sociedad en su condición de tal durante un periodo de tres (3) años a contar desde la suscripción de su Contrato, esto es hasta el 2 de noviembre de 2019: en caso de que el cese del consejero delegado se produzca a instancias o por incumplimiento contractual de la Sociedad, éste tendrá derecho a percibir una indemnización en los términos que se indican a continuación, sin perjuicio de que pueda ser reintegrado en su relación laboral suspendida o en un puesto equivalente en la Sociedad:
 - (i) Si el cese del consejero delegado se produjera dentro de los tres (3) años siguientes a contar desde la suscripción de su Contrato (esto es, hasta el 2 de noviembre de 2019), éste percibirá una indemnización por importe equivalente a la retribución bruta que hubiera tenido derecho a percibir desde la fecha de su cese hasta el 2 de noviembre de 2019.
 - (ii) Si el cese del consejero delegado se produjera a partir del 3 de noviembre de 2019: el consejero delegado tendrá derecho a percibir una indemnización por importe equivalente a la retribución bruta del salario fijo pactado correspondiente a una anualidad, por el desempeño de las funciones propias de su cargo de consejero delegado.

A efectos aclaratorios, estas indemnizaciones no serán pagadas al consejero delegado en caso de que su cese como tal se produjese con base en un incumplimiento por su parte de las obligaciones y funciones asumidas bajo su Contrato.
2. Indemnización relativa al compromiso de no competencia asumido por el consejero delegado por un plazo de doce (12) meses desde la fecha de extinción de su Contrato:
 - (i) En caso de extinción del Contrato a instancias de la Sociedad o por incumplimiento de las obligaciones de ésta, el consejero delegado será compensado con un pago por un importe coincidente con su retribución fija anual, el cual será pagado de una sola vez.

Este pago no procederá en caso de que el cese se produzca con base en un incumplimiento del consejero delegado de las obligaciones y funciones asumidas bajo su Contrato o en caso de que tras el cese indicado se reanude su relación laboral con la Sociedad que se encuentra suspendida.

- (ii) Si la extinción del Contrato estuviese motivada por la voluntad del consejero delegado de cesar en sus funciones como tal, y ello no motivase la reanudación de su relación laboral suspendida, la Sociedad podrá decidir limitar la prestación de servicios profesionales o laborales por parte de D. Javier Rivela Rodríguez a otras empresas durante un periodo de tiempo no superior a doce (12) meses a contar desde la extinción del contrato, periodo durante el cual el Sr. Rivela tendrá derecho a percibir una compensación mensual de 10.666 € durante los meses que dure dicha limitación.

En este supuesto, la Sociedad deberá comunicar al Sr. Rivela su intención de limitar la prestación de sus servicios a otras empresas y el plazo de dicha limitación.

A la fecha del presente Documento Informativo no existen contratos adicionales al indicado que regulen cláusulas de garantía o blindaje.

1.16. Empleados, número total, categorías y distribución geográfica

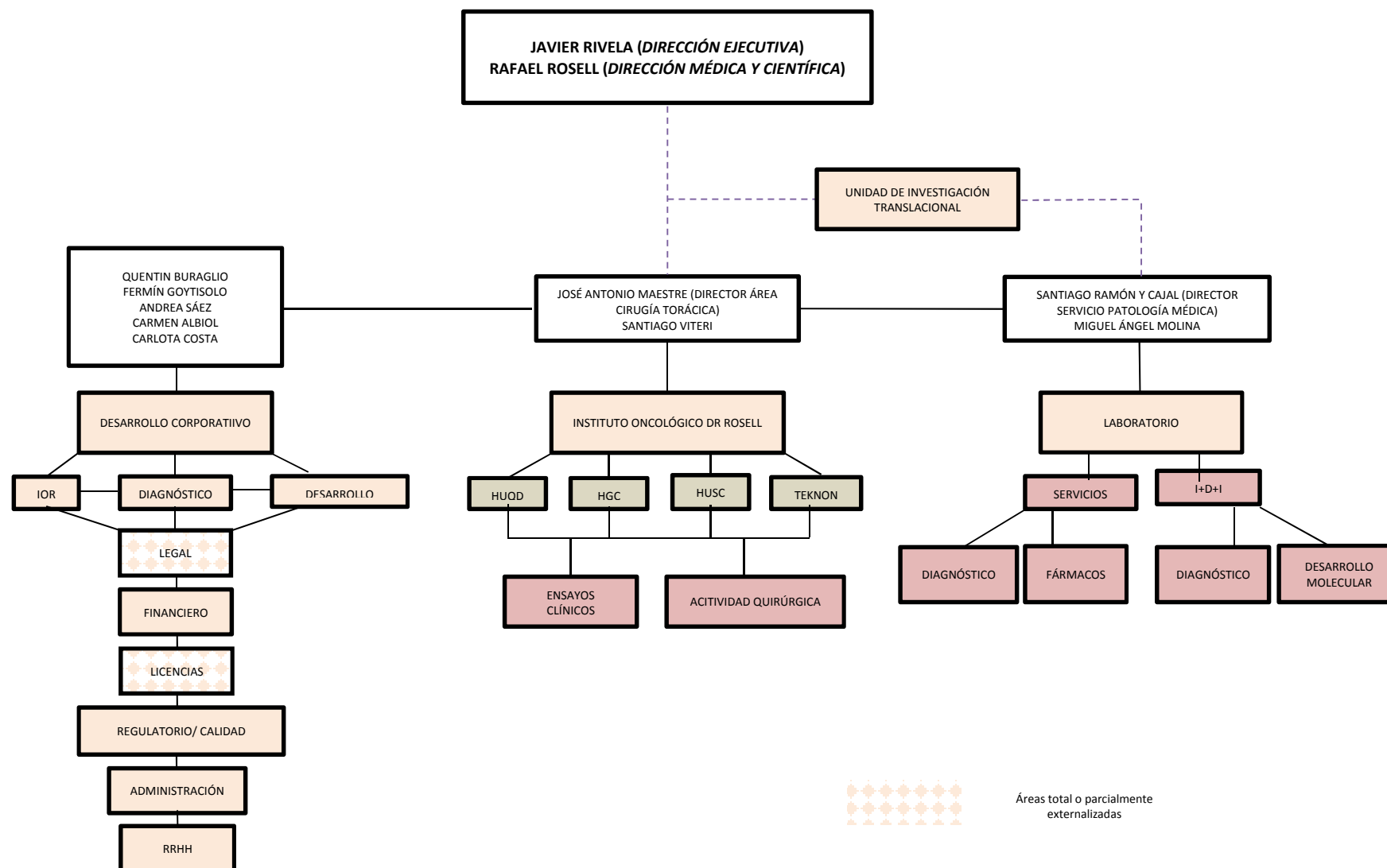
A la fecha del presente Documento Informativo, Pangaea cuenta con 53 empleados en régimen laboral. Todos los empleados tienen contratos indefinidos, trabajan a tiempo completo y se encuentran localizados en Barcelona.

La mayor parte de la plantilla, aproximadamente un 79% de los empleados, tiene estudios de grado superior.

Además de los servicios prestados por los consultores externos que se han referido en la sección 1.6.2.3, la Sociedad, para el desarrollo de su actividad, ha externalizado con terceros los siguientes servicios/áreas:

- Área legal: Tribeca Abogados, S.L.P.
- Área de propiedad intelectual e industrial: Sagittarius (presta a la Compañía servicios de consultoría estratégica en materia de propiedad industrial e intelectual y servicios relacionados con las licencias de transferencia de tecnología) y ABG Patentes, S.L. (presta a la Compañía servicios relacionados con las solicitudes de patentes).
- Servicios de asesoramiento relativo a subvenciones y “créditos I+D+i”: Euro-Funding.
- Procedimiento quirúrgico de EBUS: Dr. Pablo Rubinstein.

La estructura organizativa de la Sociedad se indica a continuación:



Respecto a la filial de la Sociedad, IOR, no cuenta con empleados.

1.17. Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital. Asimismo, se incluirá también detalle de los administradores y directivos que tengan una participación igual o superior al 1% del capital social

Con fecha 13 de diciembre de 2016 la Junta General de Accionistas de Pangaea acordó los siguientes aumentos de capital social:

- (i) Ampliación de capital social en el importe de 20.000 euros, mediante la emisión de 1.000.000 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, por compensación del crédito que el accionista Ebrosol ostentaba contra la Sociedad, que ascendía a 2.700.000 euros, de manera que Ebrosol suscribió la totalidad de las acciones emitidas en dicha ampliación de capital social, desembolsando una prima de emisión de 2.680.000 euros. La ampliación de capital social indicada fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 16 de diciembre de 2016 por el notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes, bajo el número 4299 de su protocolo e inscrita el 21 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 22, Tomo 43352, Folio 48, Hoja B-340820.
- (ii) Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal de 28.697,14 euros, mediante la emisión de 1.434.857 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, la cual fue suscrita por diversos accionistas, con una prima de emisión aparejada total de 3.845.416,76 euros, habiendo renunciado el resto de los accionistas a los derechos de suscripción preferente que les correspondía respectivamente. La ampliación de capital social indicada fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 16 de diciembre de 2016 por el notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes, bajo el número 4299 de su protocolo e inscrita el 21 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 22, Tomo 43352, Folio 48, Hoja B-340820.

En consecuencia, los accionistas que ostentan una participación superior al 5% o los administradores y directivos que ostentan una participación superior al 1% son:

Accionista	Número de acciones	Porcentaje participación capital
Topgenetics, S.L.	1.674.550	15,78%
Biosense, S.L.	1.580.650	14,90%
Biolifepat, S.L.	598.000	5,64%
Maectorax, S.L.	598.000	5,64%
Ebrosol Inversiones, S.L.U.	2.646.200	24,94%
Hersol XXI, S.L.	1.225.350	11,55%
Indumentaria Pueri, S.L.	592.600	5,59%

En este sentido, se informa de que está previsto que el accionista Ebrosol transmita una vez que el presente Documento Informativo esté publicado las acciones de las que es titular en Pangaea a favor de la sociedad Grupopikolin, S.L., pasando a ostentar ésta la condición de accionista de Pangaea.

1.18. Información relativa a operaciones vinculadas significativas realizadas durante el ejercicio en curso y los dos ejercicios anteriores cerrados a la fecha del documento

Se consideran operaciones vinculadas las que tengan tal consideración conforme a la definición establecida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre.

De acuerdo con la Orden EHA/3050/2004, se considera operación vinculada toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. La Orden se refiere en concreto a compras o ventas de bienes, terminados o no; compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; prestación o recepción de servicios; contratos de colaboración, contratos de arrendamiento financiero; transferencias de investigación y desarrollo; acuerdos sobre licencias; acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; dividendos y otros beneficios distribuidos; garantías y avales; contratos de gestión; remuneraciones e indemnizaciones; aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.), y compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la Sociedad y la parte vinculada.

Se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1% de los ingresos o de los fondos propios de la Sociedad:

<u>En euros</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>Junio 2016</u>
Ingresos	3.088.596	1.717.215	1.949.459	1.497.077
Fondos propios	1.314.567	1.072.305	634.982	321.458
1% Ingresos	30.886	17.172	19.494	14.971
1% Fondos propios	13.146	10.723	6.350	3.215

Nota: datos consolidados de 2014, 2015 y junio 2016 y datos individuales de 2013.

a) Operaciones realizadas con accionistas significativos

Las únicas relaciones relevantes entre los accionistas y la Compañía se han producido con Hersol XXI S.L. y Ebrosol Inversiones S.L., accionistas representantes de la Familia Soláns. Hersol XXI S.L. y Ebrosol Inversiones S.L. han proporcionado de forma recurrente a lo largo del tiempo financiación en forma de préstamos a la Compañía. A junio de 2016, el importe prestado ascendía a 5,3 millones de euros.

La secuencia histórica, a final de cada año, de los importes prestados por el accionista, son los siguientes (cifras en miles de euros):

-	<u>dic-13</u>	<u>dic-14</u>	<u>dic-15</u>	<u>jun-16</u>	<u>Post ampliación</u>
Saldo vivo	1,653	1.782	3.974	5.282	4.320

Desde el cierre de cuentas a 30 de Junio 2016 hasta la fecha de la ampliación de capital realizada en fecha 13 de diciembre de 2016, la Compañía incrementará su saldo deudor con Ebrosol en 1.738 miles de euros, hasta un total de 7.020 miles de euros. El aumento de deuda de 1.738 miles de euros ha sido utilizada para:

- 282 miles de euros por amortización de deudas a corto con CDTI y en menor medida deuda a corto con entidades financieras.
- 1.176 miles de euros por inversiones en I+D+i, de los cuáles 570 miles de euros son directamente atribuibles al acuerdo de servicios con CRT.
- 280 miles de euros por pago de costes parciales de operación de ampliación de capital e incorporación al mercado.²⁴

Una parte del crédito de Ebrosol frente a la Sociedad, en concreto 2,7 millones de euros, ha sido compensado en la ampliación de capital de la sociedad acordada en fecha 13 de diciembre de 2016, a la misma valoración que la ofrecida a inversores terceros. El importe restante, neto del reembolso de gastos mencionado en la nota 24 al pie de página, han sido documentados como un préstamo senior a 5 años de plazo, bullet a diciembre de 2021 e interés al 5% anual. Los intereses devengados se abonarán anualmente durante la vigencia del préstamo. No obstante, los intereses que se devenguen durante los dos primeros años deberán pagarse al vencimiento del préstamo y serán capitalizados desde su devengo hasta la fecha de su pago.

Después de las ampliaciones de capital realizadas el 13 de diciembre de 2016, la Compañía cuenta con unos fondos propios de 6,9 millones de euros²⁵. Asimismo, y una vez reembolsado los 280 miles de euros a Ebrosol, contará con una deuda financiera bruta de 8,6 millones de euros. Esta deuda está compuesta por:

- un préstamo senior de 4,0 millones de euros con vencimiento único en el año 2021 y proporcionado por el accionista principal de la Compañía, Ebrosol.
- 3,4 millones de euros de deuda con entidades financieras
- 1,2 millones con entidades gubernamentales (CDTI y otros).

²⁴ La parte del incremento de la línea de Ebrosol desde el 30 de junio de 2016 correspondiente a gastos directos relacionados con la ampliación de capital y la cotización en el MAB, serán reembolsados con parte del importe de la ampliación de capital realizada. Este importe asciende a 280 miles de euros. Adicionalmente, si entre la fecha de cierre de la ampliación de capital y el momento en el que empiecen a cotizar las acciones de Pangaea, la Sociedad utilizara fondos adicionales de la línea de Ebrosol, éstos se reembolsarán también hasta un límite de 100.000 euros mensuales.

²⁵ Esta cifra no incluye las pérdidas generadas desde el 30 de junio de 2016.

b) Operaciones realizadas con administradores y directivos

Las únicas operaciones significativas suscritas por la Compañía con administradores en los tres ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha del Documento Informativo son los contratos de prestación de servicios suscritos con Maectorax, S.L., Biosense, S.L. (representada por D. Javier Rivela) y Biolifepat, S.L. Los importes satisfechos por la Sociedad a estos administradores en relación con los contratos de prestación de servicios suscritos con cada uno de ellos son los que se indican en la siguiente tabla:

	2013	2014	2015	Junio 2016
Biolifepat	60.939 €	27.738 €	55.692 €	23.868€
Biosense	63.767 €	39.852 €	40.198 €	20.099€
Maectorax	73.407 €	80.857 €	100.794 €	28.263€
TOTAL	198.113 €	148.447 €	196.684 €	72.230€

c) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

No aplica.

1.19. Información financiera del emisor

Información financiera consolidada correspondiente a los últimos tres ejercicios y primer semestre 2016.

Introducción

Tal y como se indica en el apartado 1.2 del Documento Informativo, CGM Auditores S.L. ha auditado las cuentas anuales consolidadas de Pangaea de los ejercicios 2015 y 2014. CGM Auditores S.L. también ha auditado las cuentas anuales individuales de los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Todos estos ejercicios han sido cerrados a 31 de diciembre.

Con fecha 28 de junio de 2016, mediante Junta General Ordinaria, se nombró a Deloitte, S.L. auditor del Grupo para los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Deloitte, S.L. ha auditado los estados financieros intermedios consolidados a fecha 30 de junio de 2016 que se presentan en este documento.

Las Cuentas Anuales consolidadas se formulan bajo el siguiente marco normativo:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Estados financieros intermedios Consolidados aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, sus modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación

Las Cuentas Anuales auditadas de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2016 se adjuntan como Anexo a este Documento Informativo.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada para los ejercicios terminados a 31 de diciembre 2013, 2014 y 2015 y para los seis meses terminados a 30 de junio de 2016 (en euros)					
	2.013	2.014	2.015	Junio 2015	Junio 2016
Importe neto de la cifra de negocio	3.088.596	1.717.215	1.949.459	887.001	1.497.077
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.168.253	1.213.074	1.831.137	746.825	1.230.607
Aprovisionamientos	-774.698	-877.310	-1.113.191	-493.238	-847.096
a) Consumo de mercaderías		-485.697	-439.798	-277.046	-557.053
b) Trabajos realizados por otras empresas		-391.613	-673.393	-216.192	-290.043
Otros ingresos de explotación	21.044	87.705	125.472	66.104	0
a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	21.044	87.705	125.472	66.104	0
Gastos de personal	-1.685.663	-1.424.417	-1.700.340	-818.885	-1.067.397
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.362.014	-1.137.017	-1.365.225	-647.321	-868.530
b) Cargas sociales	-323.649	-287.400	-355.115	-171.564	-198.867
Otros gastos de explotación	-1.123.218	-1.085.090	-1.207.008	-636.186	-836.279
Amortización del inmovilizado	-449.220	-680.189	-855.358	-398.017	-624.358
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-2.027			
Otros resultados	21	-15.135	-4.829	36.240	165.665
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	245.115	-1.066.174	-974.658	-610.156	-481.781
Ingresos financieros	74.386	75.135	66.847	0	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	74.370	75.135	66.847		
b) Otros ingresos financieros	16				
Gastos financieros	-115.778	-118.504	-192.452	-97.526	-48.502
Diferencias de cambio	6.799	-136	-4.315	-3.359	9.610
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			-6.441		
RESULTADO FINANCIERO	-34.593	-43.505	-136.362	-100.885	-38.892
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	210.522	-1.109.679	-1.111.019	-711.041	-520.673
Impuestos sobre beneficios	-106.694	913.293	624.663	393.151	229.088
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		-196.386	-485.356	-317.890	-291.585
Resultado atribuido a la sociedad dominante	103.828	-196.386	-485.356	-317.890	-291.585
Resultado atribuido a socios externos	0	0	0	0	0

Nota: las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013 reflejan la auditoria individual voluntaria de Pangaea. El volumen de actividad que supone Pangaea a nivel individual en ese año representa más del 97% del importe neto de la cifra de negocio de todo el Grupo. Las cifras presentadas para el periodo de

seis meses terminado el 30 de junio de 2015 no han sido auditadas ni revisadas y se presentan únicamente a efectos comparativos.

Importe neto de la cifra de negocio consolidada y por línea de negocio

Pangaea genera ingresos mediante dos áreas diferenciadas:

1. Gestión asistencial / IOR, que durante el primer semestre de 2016 generó ingresos por importe de 603 miles de euros, lo que supone el 40% de los ingresos totales de este período. Se engloba dentro de esta área toda la facturación realizada directamente a pacientes y compañías aseguradoras, así como la realizada a CROs (“*central research organizations*”) y empresas farmacéuticas derivada del reclutamiento de pacientes de IOR en ensayos clínicos para ambas. Se engloban también los ingresos de diagnóstico molecular de pacientes IOR, cuando son abonados por éstos.
2. Servicios de diagnóstico molecular a empresas: esta línea generó 894 miles de euros, el 60% de los ingresos totales del primer semestre 2016. Dentro de esta línea se engloban:
 - a) La facturación realizada directamente a empresas farmacéuticas y laboratorios de diagnóstico.
 - b) Los ingresos por licencia.
 - c) Los ingresos de test genéticos realizados a pacientes de IOR, cuando los mismos no se facturan directamente a los pacientes sino a empresas farmacéuticas que subsidian el test por razones comerciales (principalmente las plataformas de testing comercial de algunos clientes farmacéuticos de Pangaea).
 - d) Cualquier ingreso derivado de hospitales y pacientes (dentro y fuera de Grupo Quirónsalud) que no corresponda a pacientes de IOR.

Evolución del importe neto de la cifra de negocio consolidada y por área de actividad durante el primer semestre de 2016

Pangaea ha experimentado un crecimiento del importe neto de la cifra de negocio consolidada durante la primera mitad del 2016 del 69%, hasta los 1.497 miles de euros. De este total, los ingresos asistenciales subieron un 15% hasta los 603 miles de euros y los ingresos por servicios a empresas se incrementaron un 147% hasta 894 miles de euros.

Dentro del área de IOR, cabe destacar el fuerte incremento en ingresos derivados por ensayos clínicos, que experimentaron una subida de un 142% hasta alcanzar 261 miles de euros. También han mostrado un buen comportamiento los ingresos por visitas médicas, que subieron un 15% hasta los 192 miles de euros. En este sentido, el número de visitas durante el primer semestre se ha incrementado un 122% situándose en un total de 8.004. Por el momento, el crecimiento de visitas no se ha trasladado directamente a ingresos por la proporción incremental de visitas de mutua aseguradora contra visitas privadas, pero debería servir para la generación de una base adicional de pacientes para incrementar en el futuro el reclutamiento en ensayos clínicos y el volumen de test genéticos.

El número de actos quirúrgicos llevados a cabo por IOR ha bajado con respecto al mismo periodo del 2015 (3 actos menos, 33 contra 36). Esta reducción en el número de actos quirúrgicos privados se explica en buena medida por el elevado volumen alcanzado en 2015, cuando se obtuvo un aumento de casi un 100% sobre el año anterior. Los ingresos por diagnóstico a pacientes de IOR han caído un 26%. Esto se explica por el traslado de parte de estos ingresos al área de servicios de diagnóstico a empresas, ya que una parte significativa de estos tests han pasado a ser abonados directamente a Pangaea por plataformas de la industria farmacéutica que asumen el coste. De hecho, si tenemos en cuenta este hecho, el volumen de tests realizados a pacientes sube un 8% a 286 tests en el periodo.

Dentro del área de servicios a empresas, los ingresos se han incrementado un 147% los ingresos relacionados con servicios a empresas, derivado de un aumento en la cartera de ejecución y el cumplimiento de ciertos hitos contractuales en el periodo. Es importante destacar, que varios de los contratos de Pangaea incluyen tanto pagos por servicio como pagos por hitos que se generan según la evolución de ensayos clínicos promovidos por la industria farmacéutica. En concreto, el cumplimiento de los hitos relacionados con contratos ha supuesto 335 miles de euros durante el primer semestre del 2016, un 37% de la facturación de la línea de servicios a empresa de Pangaea, principalmente derivado de un contrato con GECP (GRUPO ESPAÑOL DE CANCER DE PULMÓN).

Ingresos (en miles de euros)

	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Visitas médicas	268	282	292	167	192
Actos quirúrgicos	112	197	307	149	75
Ensayos clínicos	0	13	223	108	261
Diagnóstico molecular IOR	239	212	164	101	75
Total IOR	619	704	986	525	603

Diagnóstico	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Servicios a empresas	2.469	1.013	963	362	894

TOTAL INGRESOS	3.088	1.717	1.949	887	1.497
-----------------------	-------	-------	-------	-----	-------

Indicadores de actividad

<u>Indicadores de actividad</u>	2013	2014	2015	jun-15	jun-16
Visitas totales:	6.463	6.751	7.596	3.604	8.004
Actos quirúrgicos	17	32	62	36	33
Ensayos clínicos abiertos	4	13	28	20	35
Num test genéticos IOR (inc. Plataformas)	605	558	578	265	286
Num de clientes >€5,000 facturación	12	15	22	14	15
Número empleados (FTE)	30	31	39	36	49

Evolución del importe neto de la cifra de negocio consolidada y por área de actividad del año 2015

En 2015 Pangaea experimentó un crecimiento del importe neto de la cifra de negocio consolidada del 14% respecto al año anterior, hasta alcanzar la cifra de 1.949 miles euros. Este crecimiento se derivó principalmente del buen comportamiento de la división asistencial (IOR). Durante 2015 los ingresos asistenciales se situaron en 986 miles de euros, un 40% más que en el año anterior, mientras que los ingresos por servicios a empresas cayeron un 5% hasta los 963 miles de euros. La razón principal de esta caída está en los plazos de desarrollo de estudios clínicos por parte de los clientes compañías farmacéuticas. En especial, la compañía experimentó una ralentización de ejecución derivada de mayores tiempos de reclutamiento de pacientes relacionado con algunos ensayos clínicos.

Dentro de IOR, cabe destacar el fuerte incremento en volumen de visitas de un 13% hasta alcanzar 7.596, lo que se tradujo en un 4% de aumento de ingresos; el crecimiento de ingresos es menor que el de visitas por el mayor componente de visitas mutua en el total de visitas. También destaca un incremento muy significativo de los ingresos de ensayos clínicos, que crecen un 1.615% hasta alcanzar los 223 miles de euros. Esto es debido a que la actividad de ensayos clínicos se inició a finales de 2014, por lo que de 2 ensayos a cierre del 2014, se pasa a 28 ensayos a cierre del 2015. La actividad de cirugía también tuvo un comportamiento muy satisfactorio, creciendo un 56%, y alcanzando unos ingresos de 307 miles de euros. Los ingresos por diagnóstico a pacientes de IOR cayeron un 23%. Dentro de la estrategia de algunas compañías farmacéuticas para posicionar sus fármacos dirigidos, está la creación de plataformas para subsidiar el test de referencia del fármaco a pacientes. Pangaea es muy activo en conseguir derivar pruebas de pacientes de IOR a esas plataformas -por tanto el test no se cobra al paciente- que directamente genera el mismo ingreso a Pangaea, pero por la línea de servicios a compañías farmacéuticas. De hecho, el número de tests, incluyendo aquellos derivados a plataformas, sube un 4% en el periodo.

Evolución del importe neto de la cifra de negocio consolidada y por área de actividad del año 2014

En 2014 Pangaea experimentó una caída en ingresos del 44 % hasta los 1.717 miles de euros. Este descenso está motivado por un cobro no recurrente por importe de 1.546 miles de euros recibido en mayo de 2013 por el cumplimiento de un hito regulatorio (aprobación de un sistema de diagnóstico por la FDA) en un contrato con una compañía farmacéutica cliente de la Sociedad. Normalizando la cuenta de resultados para aislar este cobro, los ingresos consolidados de Pangaea hubieran crecido en términos homogéneos un 11% a nivel consolidado. Dentro de ese crecimiento, cabría destacar un crecimiento del 14% en la división asistencial / IOR, que tuvo unas ventas de 704 miles de euros, y una subida del 10% en la división de servicios a empresas, que tuvo unas ventas de 1.013 miles de euros.

Dentro de IOR, el incremento de ingresos por visitas fue del 5%, hasta alcanzar un importe de 282 miles de euros, con un aumento de número de visitas del 4% hasta las 6.751. También hay que destacar el buen comportamiento de la división quirúrgica, que generó ingresos por importe de 197 miles de euros, con un crecimiento del 76% sobre el año anterior. Los ingresos por diagnóstico a pacientes cayeron un 11% a causa del esfuerzo en IOR para posicionar las consultas dentro de las plataformas de testing de la industria. No obstante, este esfuerzo revirtió sobre los ingresos por servicios a empresas que crecieron en un 10% según lo mencionado anteriormente.

Trabajos realizados por la empresa para su activo

Pangaea capitaliza los desarrollos de I+D+i que constituyen la base de los servicios que quiere prestar en el futuro. En la primera mitad de 2016 se han capitalizado gastos de I+D+i por un importe de 1.230 miles de euros. En 2015, 2014 y 2013 se han capitalizado respectivamente unos importes de 1.831, 1.213 y 1.168 miles de euros. Véase el análisis del inmovilizado material en balance en el apartado 1.10 para un detalle de los gastos capitalizados.

Otros ingresos de explotación

Este área corresponde a subvenciones que han sido capitalizadas y que se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el devengo de los costes salariales del personal investigador para el desarrollo de proyectos y la amortización de un préstamo. Por importe, son cantidades menos relevantes para Pangaea. Los importes correspondientes a 2015, 2014 y 2013 fueron respectivamente de 125, 88 y 21 miles de euros.

Evolución de los Gastos

Consumo de mercaderías

Este apartado ha aumentado un 101% en la primera mitad de 2016 comparado con el mismo periodo del año anterior, por encima del aumento de ventas de la Compañía, principalmente por el esfuerzo de I+D+i en biopsia líquida, el acuerdo con CRT, y programas financiados por las AAPP (DeltaMet y RETOS). La influencia del I+D+i en este capítulo hace que su evolución no siga a la progresión de las ventas; así en 2014 aumentó un 34% sobre 2013, pero en 2015 disminuyó un 9,5% sobre 2014.

Trabajos realizados por otras empresas

Este apartado sube un 34% en la primera mitad de 2016 respecto al primer semestre de 2015 debido al aumento en el I+D+i de la Compañía y actividad de desarrollo de fármacos que requiere la externalización de algunas actividades. Adicionalmente, el incremento también viene motivado por gastos no activables en el proceso de implementación de los sistemas informáticos (ERP y LIMS) y sus respectivas licencias anuales de uso. Este es un gasto que experimenta variaciones en el tiempo que no necesariamente están vinculadas a la actividad: en 2014 disminuyó un 5,4% respecto a 2013, y en 2015, aumentó un 72% respecto al año anterior.

Gastos de Personal

Los gastos de personal se han incrementado un 30% en la primera mitad de 2016, debido principalmente a la incorporación a finales de 2015 y durante el primer semestre de 2016 de personal en varias áreas del Grupo: oncólogos para cubrir la expansión a los nuevos hospitales, “data managers” para cubrir el incremento de ensayos clínicos y personal cualificado de laboratorio para hacer frente al aumento de actividad en biopsia líquida y multiplexado, y al aumento de contratos con farmacéuticas, y personal para desarrollo corporativo.

Los gastos de personal se mantuvieron relativamente estables en el conjunto del período 2013-2015, registrando un crecimiento anual compuesto inferior al 1%. La reducción del 2014 respecto al 2013 se debió a una reducción en el coste medio por empleado debido, principalmente, a la salida de dos empleados con alta remuneración, que eran parte del equipo de dirección. El incremento en 2015 respecto a 2014 se debió a su vez al refuerzo durante este ejercicio de los equipos de laboratorio e I+D+i, que originó la incorporación de 6 personas adicionales.

Otros gastos de explotación

Esta partida se refiere principalmente a gastos de estructura, incluyendo el arrendamiento del laboratorio e instalaciones y la prestación de servicios profesionales (servicios médicos prestados por terceros independientes, contabilidad, asesoría legal, etc.). Adicionalmente, se incluyen aquellos consumibles que se usan con independencia del volumen de actividad. Este capítulo ha aumentado en la primera mitad del 2016 un 31% respecto a la primera mitad de 2015, debido principalmente a la contratación de una serie de trabajos a una de las cuatro mayores firmas internacionales en consultoría y auditoría y al comienzo del contrato de provisión de servicios con CRT en Reino Unido.

Amortización del inmovilizado

Este apartado ha aumentado un 57% en la primera mitad de 2016 comparado con el mismo período de 2015. El principal inmovilizado de la Compañía es inmovilizado intangible resultado de las actividades de I+D+i. A medida que se incorpora propiedad intelectual al balance de la Compañía, también aumenta la amortización de ésta anualmente.

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de investigación y desarrollo cuando se cumplen las siguientes condiciones: que estén específicamente individualizados por proyectos y su coste pueda ser claramente establecido; y que existan motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

En el caso de los gastos de I +D activados, la amortización se realiza dentro de un plazo de cinco años, de acuerdo con un plan sistemático, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso deben imputarse directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización se realiza a partir de que los gastos sean activados en el balance. Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de las patentes, la amortización se realiza a veinte años. Para más información sobre los criterios de amortización, ver las notas de las cuentas anuales.

Gastos financieros

Los gastos financieros evolucionan a lo largo de tiempo en base a la financiación en balance y a la evolución de los índices de los intereses financieros en el mercado. Los gastos financieros son consecuencia de 5 préstamos con entidades bancarias (detallados posteriormente en esta sección) y a la

línea de crédito abierta con Ebrosol Inversiones S.L.U., uno de los principales accionistas de Pangaea (véase la sección 1.18 relativa a operaciones vinculadas significativas).

Cabe destacar que la Compañía no tiene prácticamente mora, ni cancelaciones contractuales.

Impuestos sobre Beneficios

Pangaea contabiliza los créditos fiscales y las deducciones fiscales por I+D+i, ya que sus administradores consideran que los mismos podrán aplicarse contra beneficios futuros. Además, Pangaea monetiza las deducciones por I+D+i por un 80% del gasto certificado mediante el mecanismo de monetización que contempla la regulación del Impuesto de Sociedades.

Pangaea tiene derecho en las actividades de licencia de propiedad industrial de diagnóstico a una reducción del Impuesto de Sociedades, conocida generalmente como *Patent Box*, que establece una reducción de la base imponible de este impuesto de hasta el 60%, en relación con las futuras rentas (royalties por licencia u otros pagos derivados de transferencia de tecnología). La Compañía prevé solicitar dicha reducción, comenzando a principios de 2017, cuando los ingresos por acuerdos de licencia comiencen a tener un mayor peso en los ingresos. Entre otros, este beneficio es aplicable a los acuerdos de transferencia de tecnología con DiaCarta y Labco, y en el futuro a potenciales acuerdos de sublicencia de los desarrollos con CRT. La aplicación de esta reducción implica que la tributación efectiva de dichas rentas pasaría del 25% al 10%.

Adicionalmente, Pangaea monetiza las deducciones por I+D+i por un 80% del gasto certificado mediante el mecanismo de monetización que contempla la regulación del Impuesto de Sociedades, conocido como *Cashback*. Hasta la fecha, la Compañía ha tramitado 4 proyectos (relacionados con las inversiones de I+D+i del 2013 y 2014) y se encuentra actualmente en el proceso de certificación de los gastos del 2015. Pangaea utiliza el mecanismo de informe motivado, otorgado por el Ministerio de Economía, una vez tramitados los correspondientes informes periciales, y en 3 de los 4 proyectos la Sociedad ya cuenta con el informe motivado y los ha presentado en el impuesto de sociedades del 2015. Una de las solicitudes de Pangaea, relacionada con las inversiones en desarrollo de moléculas del 2014, y correspondiente a una cifra de 202.737,15 euros, ha sido inicialmente denegada por el Ministerio de Economía, en base a unas conclusiones con las que ni la sociedad, ni el perito independiente están de acuerdo, presentando el recurso correspondiente de motivación. Teniendo en cuenta que el proyecto en cuestión, es una continuación del presentado sobre el ejercicio 2013 (sobre el cual el mismo Ministerio de Economía otorgó informe motivado favorable) y que el Ministerio de Economía no cuestiona la elegibilidad del gasto sino la adecuación de la forma de presentación (el Ministerio estima que se deberían haber desglosado en varios proyectos, cuando en 2013, la misma presentación otorgó informe favorable), Pangaea ha presentado un recurso de alzada, y está a la espera de su tramitación. Los estados financieros cerrados a 30 de junio de 2016 no recogen el activo por impuesto diferido correspondiente a los 202.737,15 de euros, que podrían obtenerse de la Agencia Tributaria como mayor crédito fiscal en caso de obtener una resolución estimatoria confirmando el criterio de la Sociedad. Se trata, por tanto, de un importe contingente que en todo caso mejoraría la situación patrimonial de la Sociedad.

Resultados antes de Impuestos

En la primera mitad de 2016 la Compañía ha reducido en un 27% sus pérdidas antes de impuestos respecto al mismo periodo del año anterior. En los años 2014 y 2015 Pangaea tuvo pérdidas contables de 1.109 y 1.111 miles de euros respectivamente.

Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre 2013-2015 y a 30 de junio 2016 – ACTIVO (en euros)

ACTIVO	2.013	2.014	2.015	Junio 2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.983.086	7.480.316	9.554.688	10.588.895
Inmovilizado intangible	4.630.481	5.331.279	6.540.481	7.324.580
Fondo de comercio de consolidación		709	287	287
Otro inmovilizado intangible		5.330.570	6.540.193	7.324.293
Inmovilizado material	680.745	577.057	626.475	643.295
1. Terrenos y construcciones		40.615	24.908	17.075
2. Instalaciones técnicas y otros		536.442	601.567	626.220
Inversiones en empresas del grupo	12.239			
Inversiones financieras a largo plazo	35.324	33.824	34.345	229.340
Activos por impuestos diferidos	624.298	1.538.156	2.162.592	2.391.680
Deudores comerciales no corrientes			190.795	
B) ACTIVO CORRIENTE	478.818	932.110	1.453.469	2.051.260
Existencias	73.196	137.356	330.715	435.307
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	353.661	734.193	1.027.678	962.820
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	289.184	408.071	457.608	910.137
2. Otros deudores	64.477	326.122	570.071	52.683
Inversiones en empresas del grupo	305			
Inversiones financieras a corto plazo	3.408	1.751		480.645
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	48.247	58.811	95.076	172.488
TOTAL ACTIVO	6.461.904	8.412.426	11.008.157	12.640.155

Nota: las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013 reflejan la auditoria individual voluntaria de Pangaea. El volumen de actividad que supone Pangaea a nivel individual en ese año representa más del 97% del importe neto de la cifra de negocio de todo el Grupo.

El desglose del **inmovilizado intangible** correspondiente a I+D+i y patentes es el siguiente:

Proyecto	Descripción	Costes Capitalizados Totales	Valor Neto Contable a 31/12/2015	Valor Neto Contable a 30/06/2016
Patente MRNA	Métodos de extracción de Ácido Ribonucleico (RNA) en tejidos incluidos en parafina	2.435	1.873	1.800
Patente EGFR	Metodología para la detección del Factor de Crecimiento Epidérmico (EGFR) en suero y plasma	1.257	984	946
Biopsia Líquida & Nanosring	Desarrollo y mejora de la patente EGFR	848	536	797
DeltaMet	Modelo para estratificar pacientes de cáncer de pulmón resistentes a inhibidores del EGFR	344	140	229
Stat 3 & otros	Validación de marcador Stat3 para el tratamiento de cáncer de pulmón de células no pequeñas (NSCLC)	541	141	209
Innocash	Co-desarrollo de un kit de diagnóstico para las mutaciones del EGFR en cáncer de pulmón	411	246	205
Desarrollo de fármacos PB	Desarrollo de PB1, PB2, PB3	3.192	2.466	2.356
Desarrollo de fármacos PAK	Desarrollo de fármacos con diana PAK en base al acuerdo con CRT	373	0	373
Líneas resistentes	Desarrollo de nuevas líneas celulares para pruebas de resistencia a fármacos	56	0	56
Triple firma	Firma genética predictiva de respuesta al tratamiento con quimioterapia en pacientes con cáncer de mama/ovario	27	0	27
P53 en pulmón	Validación de firma genética predictiva según la mutación de TP53 en cáncer de pulmón	24	0	24
Validación anticuerpos	Validación de anticuerpos	24	0	24
Vejiga	Análisis de la expresión de PDL1 en muestras con carcinoma de vejiga	21	0	21
Total i+D+i		9.457	6.386	7.067

Esta tabla no incluye el inmovilizado intangible por conceptos distintos de I+D+i y patentes, que ascendió a 257 miles de euros a 30 de junio de 2016 (154 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

1. **Patente mRNA:** véase 1.8. “Dependencia con respecto a patentes, licencias o similares”.
2. **Patente EGFR:** véase 1.8. “Dependencia con respecto a patentes, licencias o similares”.
3. **Biopsia líquida& Nanostring:** el objetivo de este proyecto, iniciado en 2015 y financiado por la propia Compañía es mejorar la sensibilidad y especificidad de la metodología de biopsia líquida para detectar mutaciones en el EGFR, KRAS y BRAF, con una ampliación y validación de la técnica en otros genes. En el caso de la detección de translocaciones, Pangaea utiliza la técnica de Nanostring. Ésta consiste en la creación de un kit (panel de análisis de varios genes de manera simultánea). La tecnología Nanostring actual se utiliza para analizar de forma simultánea múltiples segmentos de mRNA (multiplexación) a partir de una muestra de tejido; el objetivo de Pangaea es desarrollar un proceso para efectuar el mismo análisis a partir de una muestra de sangre. Esta sería una tecnología adicional a Gene Reader (desarrollada por Qiagen): Gene Reader se utilizaría para la multiplexación de DNA y Nanostring (N-Counter) para multiplexar mRNA.
4. **DeltaMet** (Programa financiado al 60% por el programa de la UE Eurostars): en 2015 la Compañía comenzó un proyecto para el desarrollo de una nueva metodología diagnóstica que permitiera estratificar a pacientes con mutación de EGFR, resistentes al tratamiento, agrupándolos según las características del tipo de cáncer que padecen en función de una nueva variante del gen MET. La estratificación de los pacientes según la caracterización molecular del tumor se está convirtiendo en una herramienta muy importante para la identificación de dianas moleculares y el desarrollo de terapias dirigidas. El desarrollo de una metodología de estratificación no solamente requiere la recogida y el análisis de una multitud de muestras, sino que además precisa de la utilización de análisis computacional para identificar los grupos relevantes y los biomarcadores que permiten la asignación de pacientes a estos grupos. La metodología de Pangaea detecta y analiza una variante de splicing del gen MET en tejido y/o biopsia líquida para ofrecer al paciente un tratamiento más personalizado. Este análisis permite a Pangaea desarrollar alternativas de tratamiento para pacientes que han mostrado resistencia a inhibidores del EGFR. Aunque este proyecto tiene un plazo de desarrollo estimado de 3 años, Pangaea está ya ofreciendo este servicio a compañías farmacéuticas en tejido.
5. **Stat 3 & otros:** análisis del efecto de la combinación de varios tratamientos sobre células que presentan mutaciones en el EGFR para validar Stat3 como marcador relevante en el tratamiento de cáncer de pulmón. Pangaea está ya ofreciendo este análisis a varios clientes ya que considera que el mismo puede ser relevante para el desarrollo de su cartera de fármacos.
6. **Innocash:** proyecto desarrollado entre 2011 y 2013 y financiado por Genoma España (ahora CDTI) con el objetivo de crear un kit de diagnóstico para analizar las mutaciones EGFR en cáncer de pulmón de células no pequeñas en avanzado estado de desarrollo. El proyecto de Pangaea ha sido co-desarrollado con Nanogap Sub-nm-powder S.A., una compañía de nanotecnología surgida de la Universidad de Santiago de Compostela. En la actualidad, ambas empresas están buscando un socio industrial con capacidad para la fabricación de este kit de diagnóstico.

7. **Desarrollo de fármacos:** En el momento de su fundación Pangaea inició con varios socios (entre otros Intelligent Pharma, Instituto Químico Sarriá y la Fundación Instituto de Reserca de Barcelona) un programa de desarrollo de moléculas que pudieran llegar a convertirse en fármacos en el futuro. Así, empezó el desarrollo de tres moléculas que se denominan internamente PB1, PB2 y PB3. En 2013, Pangaea inició un proyecto de asociación temporal con el Instituto Químico de Sarriá por el cual éste desarrolla la ingeniería molecular y Pangaea los estudios preclínicos de una de dichas moléculas, orientada a cáncer de pulmón resistente a inhibidores de EGFR. Fruto de ese proyecto, Pangaea recibió en 2014 un crédito blando del Ministerio de Economía (Programa Retos-Colaboración) por importe de 0,4 millones de euros. Pangaea está valorando la posibilidad de incluir esta molécula dentro de su acuerdo con CRT (véase Sección 1.6.2.3) para su posterior desarrollo pre-clínico.
8. **Líneas celulares & otros:** hasta el fin de 2015 la Compañía ha contabilizado como coste toda la inversión en el desarrollo de líneas celulares. Sin embargo, a partir de 2016 ha decidido capitalizar la inversión en el desarrollo de nuevas líneas celulares.
9. **Triple firma en cáncer de mama.** Pangaea ha desarrollado una firma genética predictiva de respuesta al tratamiento con quimioterapia neoadyuvante en pacientes con cáncer de mama/ovario. Con este proyecto se pretende confirmar los resultados obtenidos en el primer estudio.
10. **Estudio de PDL1 en Cáncer de Vejiga.** El objetivo de este proyecto ha sido analizar la expresión de PDL1 mediante inmunohistoquímica en una cohorte de muestras humanas con carcinoma de vejiga, para estudiar la prevalencia de esta proteína en este tipo de tumor. Gracias a la puesta a punto y validación de esta técnica para este estudio, Pangaea incluirá próximamente dicho análisis en la cartera de servicios. Gracias a ello, los médicos han dispuesto de una herramienta muy útil para el tratamiento dirigido con inmunoterapia.
11. **Estudio de TP53 en muestras de Cáncer de Pulmón Quirúrgico.** Pangaea validó hace un año una firma genética que predecía la respuesta en función del tipo de mutación de TP53 ('disruptive' o 'non-disruptive') que presentara el paciente. Este estudio pretende validar dicha firma en una cohorte de pacientes quirúrgicos es estadios tempranos. Independientemente del resultado, Pangaea ya ofrece dicho análisis en su cartera de servicios actual.

El inmovilizado material corresponde principalmente a instalaciones técnicas, equipamiento y mobiliario, según lo descrito en la Sección 1.6.2.2. Aunque la Compañía utiliza equipos especializados para el desarrollo de su actividad, estos no siempre se reflejan en el balance ya que Pangaea ha establecido contratos con sus proveedores para que le suministren equipo técnico a cambio de compras de material. Así, a 30 de junio de 2016, la Compañía utilizaba varias máquinas para pruebas diagnósticas suministradas por Roche, Qiagen y ThermoFisher.

A 30 de junio de 2016, Pangaea disponía de **activos por impuestos diferidos** por importe de 2.392 miles de euros (2.163 miles de euros a 31 de diciembre 2015), de los que 1,3 millones de euros corresponden a bases imponible negativas (1,17 millones a 31 de diciembre 2015) y 1,1 millones (1,0 a 31 de diciembre de 2015) a deducciones por I+D+i. Pangaea contabiliza todos los créditos fiscales generados desde su

fundación y las deducciones fiscales por I+D+i generadas desde 2013; para los años anteriores, la Compañía no dispone de información suficiente para obtener su deducibilidad. Además, las deducciones por I+D+i han sido ajustadas al 80% del gasto certificado para obtener el reembolso en efectivo mediante el mecanismo de monetización que contempla la regulación del Impuesto de Sociedades.

A 30 de junio de 2016, las existencias representaban un importe de 435 miles de euros (331 miles a 31 de diciembre de 2015) y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 963 miles de euros (1.028 miles a 31 de diciembre de 2015). Los incrementos en **existencias y deudores** comerciales respecto a 2014 se deben a inversiones para gasto en I+D+i, a la necesidad de incrementar inventario en línea con el crecimiento del negocio y al incremento de ventas a compañías farmacéuticas y aseguradoras. El plazo medio de cobro de farmacéuticas es de 30 a 90 días; en el caso de aseguradoras es de unos 90 días, ya que para servicios prestados mediante el grupo Quirónsalud, la Compañía factura a éste que a su vez factura a las aseguradoras. Los 5 principales deudores comerciales son Grupo Español de Cáncer de Pulmón, Grupo Quirónsalud, Astrazeneca, Servier e Inventiv Health Clinical.

En diciembre de 2015, coincidiendo con la implementación de SAP, la Compañía realizó una revisión detallada de todas sus existencias y etiquetó todo su inventario de laboratorio.

Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre 2013-2015 y a 30 de junio 2016 – PASIVO Y PATRIMONIO NETO (en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.013	2.014	2.015	Junio 2016
A) PATRIMONIO NETO	1.763.857	1.578.743	1.053.203	634.103
Fondos propios	1.314.567	1.072.305	634.982	321.458
1. Capital	164.586	164.586	163.510	163.510
2. Prima de emisión	3.233.414	3.233.414	3.233.414	3.233.414
3. Reservas	-156.293	-2.128.234	-2.275.586	-2.775.354
4. Resultados de ejercicios anteriores	-2.029.893			
5.- Reservas consolidadas				-8.257
6. Acciones y participaciones de la sociedad dominante	-1.076	-1.076		
7. Resultado del ejercicio	103.828	-196.386	-486.356	-291.585
Subvenciones, donaciones y legados	449.290	506.438	418.221	312.645
B) PASIVO NO CORRIENTE	3.420.954	3.495.678	7.727.099	9.539.823
Deudas a largo plazo	3.271.190	3.326.817	7.587.644	9.435.211
1. Deudas con entidades de crédito	515.270	466.924	2.530.966	3.120.209
2. Otros pasivos financieros	2.755.920	2.859.893	5.056.678	6.315.002
Pasivos por impuestos diferidos	149.763	168.861	139.455	104.612
C) PASIVO CORRIENTE	1.277.094	3.338.005	2.227.855	2.466.229
Deudas a corto plazo	338.676	2.192.902	971.446	641.064
1. Deudas con entidades de crédito	40.233	2.024.392	661.892	229.782
2. Otros pasivos financieros	298.443	168.510	309.554	411.282
Deudas con empresas del grupo y asociadas	8.726			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	929.691	1.145.103	1.256.409	1.825.165
1. Proveedores	653.226	873.446	1.030.837	1.529.471
4. Otros acreedores	276.465	271.657	225.572	295.694
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.461.904	8.412.426	11.008.157	12.640.155

Nota: las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013 reflejan la auditoria individual voluntaria de Pangaea. El volumen de actividad que supone Pangaea a nivel individual en ese año representa más del 97% del importe neto de la cifra de negocio de todo el Grupo.

El descenso en **fondos propios y patrimonio neto** de la Compañía se deriva de la absorción de las pérdidas de los ejercicios 2014 y 2015, y primera mitad del 2016.

La partida de “**Subvenciones, donaciones y legados**” corresponde principalmente a una subvención de 0.44 millones de euros concedida por el Programa Eurostars para desarrollar el Proyecto DeltaMet (véase

la descripción del inmovilizado inmaterial para un detalle de este proyecto). Esta subvención no es reembolsable siempre y cuando la Compañía incurra en el 60% de los costes estimados para el proyecto y mantenga la calificación de Eurostars-2.

A 30 de junio de 2016 **las deudas con entidades de crédito** representaban 3.350 miles de euros, de los cuales 3.120 miles de euros corresponden a deudas a largo plazo y 230 miles de euros a deudas a corto (a 31 de diciembre de 2015 el importe total era de 3.193 miles de euros, de los cuales 2.531 millones eran a largo plazo y el resto a corto plazo). El desglose de las deudas a largo plazo es el siguiente:

- Préstamo de Caja Rural por importe de 2 millones de euros, con vencimiento en 2020. El 30% de la deuda se amortiza linealmente en 3 años, con 3 amortizaciones iguales de €200mil cada uno, y vencimiento *bullet* de 1.4 millones de euros en el año 2020. El tipo de interés de este préstamo es Euribor 1 año + 1.5 p.p.
- Préstamo de Bankinter por importe de 0.25 millones de euros, vencimiento en 2018 y amortización mensual, a un tipo de Euribor 3 meses + 3.25p.p. Este préstamo financia el crecimiento de la Compañía. El saldo vivo a 30 de junio de 2016 ascendía a 169.386 euros.
- Préstamo conjunto de Cajasol y la Fundación Genoma (absorbida por CDTI) para financiar el 50% del proyecto Innocash (véase la descripción del inmovilizado inmaterial en la sección de activo). A 30 de junio 2016, el importe pendiente de amortizar de este préstamo era de 442.105 euros. Este préstamo vence en 2024 y devenga un tipo de interés de 4.35p.p. con CaixaBank; sin embargo, los intereses están subvencionados por CDTI, de forma que el tipo real pagado por la Compañía es de 1.225%. La parte de este préstamo correspondiente a la Fundación Genoma /CDTI puede ser convertida en acciones. Con fecha 16 de abril 2016, Pangaea ha notificado a CDTI su intención de realizar una ampliación de capital a los efectos del ejercicio por parte de CDTI de la opción de conversión; hasta la fecha CDTI no ha manifestado su intención de convertir.
- Dos préstamos por importe conjunto de 589.243 euros con el Banco Santander para financiar la monetización de deducciones de I+D+i del 2013 y 2014 según lo descrito en el análisis de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Esta línea de crédito ha sido formalizada en 2016, sustituyendo a un préstamo de Bantierra (sólo el tramo 2013), y por tanto no aparece en el balance a diciembre de 2015. Ambos préstamos tienen un interés del 3% y vencen en julio de 2017.
- Adicionalmente, existen líneas de descuento de facturas de clientes de la Sociedad, por importe de 149.280 euros.
- En marzo de 2016 se ha amortizado completamente un préstamo de Bantierra, entidad del Grupo Caja Rural, por importe de 0,33 millones de euros, que había sido aplicado a la monetización de las deducciones fiscales por I+D+i.

La partida de **“Otros pasivos financieros”**, que asciende a 6,7 millones de euros a 30 de junio de 2016 (de los que 6.3 millones son a largo plazo y 0,4 millones a corto), refleja principalmente una línea de crédito con Ebrosol, el principal financiador y uno de los principales accionistas de Pangaea.

Esta línea fue concedida con fecha 26 de noviembre de 2008 por un importe de 0,3 millones de euros y vencía inicialmente en 31 de marzo de 2009. Tras sucesivas novaciones, dicha línea de crédito se amplió hasta un importe máximo de 4,5 millones de euros, fijándose como fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2017. A 30 de junio de 2016 dicha deuda alcanzaba los 5,3 millones de euros incluyendo intereses, por lo que superaba el límite fijado. Con posterioridad al cierre de las cuentas a junio de 2016, el 13 de diciembre de 2016, Pangaea ha acordado realizar una ampliación de capital por compensación de parte del crédito que Ebrosol ostenta frente a la compañía, por importe de 2,7 millones de euros, y que se ha realizado al mismo precio que el de incorporación de las acciones al MAB-EE. Simultáneamente, se han modificado las condiciones del préstamo vigente en dicho momento. Para más información sobre la línea con Ebrosol, ver la sección 1.18.a), Operaciones realizadas con accionistas significativos.

Adicionalmente, el Grupo mantiene registrados en el epígrafe “**Otros pasivos financieros**” varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía. La Compañía dispone de dos préstamos sin intereses, uno del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI, una entidad dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad) por importe de 0,9 millones de euros con vencimiento en 2020 y otro de Rosan Inversiones por importe de 0,04 millones de euros con vencimiento en 2016 y que está totalmente amortizado a la fecha del DIIM. La Compañía también ha recibido otra financiación del CDTI por importe de 0,4 millones de euros.

La siguiente tabla muestra las amortizaciones de deuda con entidades de crédito y CDTI/Ministerio de Economía existente a 30 de junio 2016 (cifras en miles de euros)²⁶:

<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Entidades Crédito</u>	<u>CDTI / Ministerio Economía</u>	<u>Total</u>
30/06/2017	230	352	582
30/06/2018	970	319	1.289
30/06/2019	266	319	585
30/06/2020	266	223	489
30/06/2021 y ss	1.618	171	1.789
Total	3.350	1.384	4.734

La partida de “**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**”, que corresponde principalmente a deudas con proveedores, se ha incrementado gradualmente desde el 2013 debido al crecimiento de la cifra de negocio y de las inversiones en I+D+i, a la adquisición de nuevos programas informáticos (SAP para la gestión de información y LIMS para el trabajo en laboratorio) y la renegociación del pago del alquiler de las oficinas de la Compañía.

²⁶ La tabla de amortización incluye 589 miles de euros de préstamos bancarios que anticipan cobros futuros de la Agencia Tributaria en relación con deducciones de I+D+i (Cash Back), de los cuales 387 miles de euros están ya incluidos en Impuesto de Sociedades con Informes Motivados (vinculantes) y 202 miles de euros están pendientes de la resolución del recurso de alzada.

Estado de la deuda financiera y los fondos propios tras las ampliaciones de capital de fecha 13 de diciembre de 2016

Después de las ampliaciones de capital realizadas el 13 de diciembre de 2016, la Compañía cuenta con unos fondos propios de 6,9 millones de euros²⁷. Asimismo a la misma fecha, cuenta con una deuda financiera bruta de 8,6 millones de euros. Esta deuda está compuesta por:

- un préstamo senior de 4,0 millones de euros²⁸ con vencimiento único en el año 2021 y proporcionado por el accionista principal de la Compañía, Ebrosol.
- 3,4 millones de euros de deuda con entidades financieras,
- 1,2 millones de euros con entidades gubernamentales (CDTI y otros).

Como se ve en la tabla anterior, no existen grandes amortizaciones de deuda en los años 2017, 2018 y 2019, y el aumento de capital puede ser utilizado para financiar el crecimiento de la Compañía.

En concreto, el importe de los 3.874 miles de euros de nueva financiación vía ampliación de capital, serán utilizados para:

- 700 miles de euros para afrontar las inversiones necesarias para desarrollar la tecnología propia de biopsia líquida (en multiplexing, también otras evoluciones), a lo largo de los próximos dos/tres años.
- 2.400 miles de euros para desarrollar conjuntamente las moléculas elegidas con CRT en los próximos años.
- 774 miles de euros para cubrir los gastos relacionados con la ampliación de capital incluida la colocación realizada en 2016 y la posterior cotización de sus acciones en el MAB, algunos de los cuales ya han sido adelantados a fecha del Documento Informativo²⁹

²⁷ Esta cifra no incluye las pérdidas generadas desde el 30 de junio de 2016.

²⁸ Este importe se verá reducido en 280 miles de euros, una vez se realice el reembolso mencionado en la Sección 1.18.a)

²⁹ La parte del incremento de la línea de Ebrosol desde el 30 de junio de 2016 correspondientes a gastos directos relacionados con la ampliación de capital y la cotización en el MAB, serán reembolsados una vez realizada la ampliación de capital. Este importe asciende a 280 miles de euros. Adicionalmente, si entre la fecha de cierre de la ampliación de capital y el momento en el que empiecen a cotizar las acciones de Pangaea, la Sociedad utilizara fondos adicionales de la línea de Ebrosol, éstos se reembolsarán también hasta un límite de 100.000 euros mensuales.

La Compañía estima que el balance, parte del pasivo, estimado a 15 de diciembre 2016, tendría los siguientes datos (deuda expresada en importes brutos y en euros):

	Junio 2016	Reducciones	Incrementos	Ampliación	15/12/2016
Ebrosol	5.282.207	-280.416 ³⁰	1.738.000	-2.700.000	4.039.791
Préstamos bancarios y otras deudas	3.409.216	-1.010.252	1.027.646		3.426.610
CDTI/MINECO	1.384.822	-212.642			1.172.180
Total deuda	10.076.275	-1.503.310	2.765.646	-2.700.000	8.638.581
Patrimonio	634.103				634.103
Conversión Ebrosol				2.700.000	2.700.000
Nueva ampliación				3.874.113	3.874.113
Patrimonio resultante	634.103			6.574.113	7.208.216

Nota: La cifra de Patrimonio no incluye las pérdidas generadas por la Compañía desde el 30 de junio 2016 hasta la fecha de la ampliación de capital.

1.19.1. Opiniones adversas, negaciones de opinión, salvedades o limitaciones de alcance por parte de los auditores, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.

Las cuentas anuales de Pangaea Biotech S.L. fueron auditadas por CGM Auditores S.L. en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 (cuentas individuales en el ejercicio 2013 y cuentas consolidadas en los ejercicios 2014 y 2015). Dado que CGM Auditores S.L. fueron nombrados auditores de la sociedad dominante, Pangaea Biotech S.L. durante el 2014, no pudieron verificar el nivel ni la valoración de las existencias a 31 de diciembre de 2013, motivo por el que no pudieron opinar sobre los consumos de explotación ni sobre las existencias finales. Este hecho se arrastra de año en año, por lo que el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de los tres ejercicios, así como los informes de auditoría de las cuentas consolidadas de los ejercicios 2014 y 2015, incluye un párrafo de salvedades. En los Anexos se incluyen los informes de auditoría de los ejercicios 2013, 2014 y 2015, con sus salvedades correspondientes, junto con las correspondientes cuentas anuales sobre las que se ha emitido la opinión.

En diciembre de 2015, coincidiendo con la implementación de SAP, la compañía realizó una revisión detallada de todas sus existencias y etiquetó todo su inventario de laboratorio. El informe de auditoría emitido por Deloitte, S.L. sobre los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2016 ya no incluye ninguna opinión adversa, ni negación de opinión, ni salvedad o limitación de alcance en la auditoría de las cuentas individuales de Pangaea.

³⁰ La Compañía tiene previsto realizar esta devolución antes del 31 de diciembre de 2016.

1.19.2. Descripción de la política de dividendos

Los Estatutos Sociales de la Sociedad no regulan la distribución de dividendos por lo que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, siempre que se hayan cubierto previamente las atenciones legales, la Junta General podrá acordar la distribución de dividendos. En este caso, los dividendos acordados se repartirán entre los accionistas en proporción al capital social que hubieran desembolsado.

En todo caso, Pangaea no ha repartido dividendos en el pasado y no prevé tampoco repartir dividendos durante los próximos años, ya que tiene previsto reinvertir el beneficio que obtenga en el desarrollo de su estrategia de crecimiento.

1.19.3. Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el emisor

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no se encuentra incurso en procedimiento alguno de tipo administrativo, judicial o arbitral que pueda tener un efecto significativo negativo sobre el Emisor.

1.20. Declaración sobre el capital circulante

El Consejo de Administración de la Sociedad, declara que tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (*working capital*) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al MAB-EE.

1.21. Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía

El Consejo de Administración de la Sociedad, declara que la misma dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite cumplir con las obligaciones informativas impuestas por la Circular del MAB 15/2016, de 26 de julio, sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

1.22. Declaración sobre la existencia de un Reglamento Interno de Conducta

El Consejo de Administración ha aprobado con fecha 13 de diciembre de 2016 un Reglamento Interno de Conducta ajustado a lo previsto en el artículo 225.2 de la Ley del Mercado de Valores.

El Reglamento Interno de Conducta regula, entre otras cosas, la conducta de los administradores y directivos en relación con el tratamiento, uso y publicidad de la información privilegiada. El Reglamento Interno de Conducta aplica a, entre otras personas, a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a los directivos y empleados de sociedades que tengan acceso a información privilegiada y a los asesores externos que tengan acceso a dicha información privilegiada.

El Reglamento Interno de Conducta, está disponible en la página web de la Sociedad www.panoncology.com

1.23. Factores de riesgo

Antes de tomar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de Pangaea, los inversores deberán sopesar detenidamente los factores de riesgo que se exponen a continuación. Cualquiera de estos riesgos, si se materializasen, podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en los resultados de explotación y en la situación financiera de la Sociedad y/o en el precio de cotización de sus acciones. No obstante, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo expuestos a continuación no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen realmente, ni de la importancia potencial de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los resultados de explotación o la situación financiera de la Sociedad y/o para el precio de cotización de sus acciones.

Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia

Riesgos generales

- **Elevado endeudamiento:** La Sociedad tenía una deuda financiera de 11.617 miles de euros estimada a la fecha de la ampliación de capital de diciembre 2016 y un Patrimonio Neto de 634.103 euros a 30 de Junio de 2016. Una vez realizadas las ampliaciones de capital, los recursos propios aumentarán en 6,6 millones de euros³¹ y la deuda disminuirá en 3,0 millones de euros por la conversión de parte de la deuda con Ebrosol en capital así como por la devolución del importe previamente adelantado para la financiación de costes relacionados con la cotización en el MAB. Tras las ampliaciones de capital, la Sociedad tendrá que hacer frente al siguiente calendario de amortizaciones:
 - 0,6 millones en junio 2017
 - 1,3 millones en junio 2018
 - 0,6 millones en junio 2019
 - 0,5 millones en junio 2020
 - 5,6 millones a partir de junio 2021 y siguientes

Aunque no existen vencimientos de deuda significativos hasta el año 2021, podría ocurrir que la Sociedad no pudiera hacer frente a los vencimientos de estas deudas en sus correspondientes fechas.

- **Potencial pérdida de personal clave:** Uno de los principales activos de Pangaea es su equipo humano. La pérdida de alguno de los directivos, médicos y/o investigadores clave de la Sociedad podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio actual o futuro. En especial, la pérdida de cualquiera de los

³¹ Sin tener en cuenta las pérdidas generadas desde 30 de Junio 2016.

fundadores (Dr. Rosell, Dr. Ramón y Cajal, Dr. Maestre y D. Javier Rivela) tendría un impacto negativo sustancial.

- **Competencia en investigación:** Los mercados de investigación, diagnóstico y tratamiento del cáncer son extremadamente competitivos. La Sociedad tiene que hacer frente a la competencia de tecnologías o productos alternativos y/o mejorados, que podrían causar la obsolescencia de los productos actuales de la Sociedad. Si la Sociedad no consigue competir de forma efectiva, su negocio y sus resultados operativos podrían verse afectados.
- **Concentración de clientes:** Una proporción importante de los ingresos de la Sociedad se generan con un número relativamente reducido de clientes, con especial importancia los ingresos derivados por su relación mercantil con Grupo Quirónsalud y AstraZeneca la pérdida de alguno de estos clientes o la incapacidad para generar ingresos significativos con los mismos puede afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados operativos.
- **Límites en la posición negociadora con multinacionales:** Los clientes y proveedores de la Sociedad son por lo general multinacionales o empresas de gran tamaño con posiciones relevantes en los mercados en los que operan, lo que limita la posición negociadora de la Sociedad y puede afectar negativamente al desarrollo de su negocio.
- **Product and Service Liability:** La existencia de errores o defectos no detectados en los servicios y productos de la Sociedad podría dañar su reputación y exponer a la Sociedad a potenciales demandas judiciales.
- **Seguridad tecnológica:** La plataforma tecnológica de Pangaea es clave para poder ofrecer un servicio de calidad y precisión a sus clientes Para ello cuenta con herramientas ERP y LIMS para garantizar su buen funcionamiento. La ruptura del sistema, por terceros (hackers) u otra causa, podría dañar la reputación y la calidad del servicio de la Sociedad.

Riesgos del negocio y estrategia de IOR

- **Renovación contractual:** El negocio de prestación de servicios asistenciales oncológicos de Pangaea depende de los acuerdos de gestión del área oncológica del HUQD, el HGC, el HUSC y Teknon. La no renovación de cualquiera de estos contratos de gestión o un cambio sustancial en las condiciones de alguno de ellos, o la suscripción de nuevos acuerdos en términos menos favorables, podrían afectar de forma negativa al negocio y los ingresos de la Sociedad.
- **Cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud:** Pangaea opera en 4 hospitales de Grupo Quirónsalud. En septiembre del 2016 el Grupo Quirónsalud ha sido adquirido por la compañía alemana Helios Kliniken (Grupo Fresenius). Hasta el momento y a saber de la Compañía, el cambio de propiedad no ha supuesto cambios en la estructura directiva de Quirónsalud ni en su estrategia operativa. Potenciales cambios en el equipo gestor o en la estrategia de Fresenius a futuro podrían modificar la relación entre Pangaea y Grupo Quirónsalud.

- **Pacientes privados y pacientes de mutuas:** Los servicios asistenciales oncológicos originados por compañías de seguros y mutuas de asistencia sanitaria ofrecen unos precios significativamente más bajos que el negocio 100% privado. Los ingresos asistenciales oncológicos de IOR dependen de una combinación entre clientes de mutuas y clientes privados, así como de la capacidad de generar ingresos adicionales mediante pruebas complementarias no cubiertas por las pólizas de asistencia sanitaria tradicionales. Un cambio en la composición de la base de clientes o en las coberturas de las pólizas de asistencia sanitaria podría impactar negativamente sobre los ingresos de IOR.
- **Presión de precios de mutuas aseguradoras:** Pangaea tiene un componente de ingresos sustancial proveniente de mutuas aseguradoras. Si éstas ejerciesen presión en precios o coberturas de las pólizas, podría traducirse en una reducción en márgenes de rentabilidad.
- **Situación de la política sanitaria en España:** La prestación de servicios asistenciales oncológicos de IOR depende del marco operativo y regulatorio de la sanidad pública en España. Un cambio en este marco operativo (como, por ejemplo, un incremento de las prestaciones del sistema público sanitario o un incremento en la dedicación de alguno de los centros en los que opera IOR a la sanidad pública) podría afectar al negocio de IOR.
- **Praxis clínica:** los actos de cirugía y el desarrollo de la actividad médica en general entraña el riesgo de cometer errores. Si esto ocurriera en el futuro, la Sociedad podría ser demandada por mala praxis con el consiguiente efecto negativo en los resultados y la imagen del grupo.
- **Protección de datos:** Pangaea se somete estrictamente a Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), que tiene una especial relevancia en el sector salud. Cualquier filtración de datos personales podría tener consecuencias negativas para el negocio y la imagen del grupo a futuro.
- **Situación general económica:** los ingresos asistenciales de Pangaea tienen una exposición significativa a ingresos derivados de pacientes de mutuas aseguradoras. Crisis económicas pueden tener un impacto negativo en los niveles de pólizas de aseguramiento colectivas de empresa e individuales

Riesgos del negocio y estrategia de análisis molecular

- **Protección de conocimiento:** Si la Sociedad no es capaz de proteger sus secretos industriales y procesos confidenciales o patentados, el valor de las tecnologías y productos de la Sociedad podría caer sustancialmente. La Sociedad no puede asegurar que las gestiones que ha realizado para el registro y protección de sus intangibles vayan a ser suficientes para evitar la imitación o copia de los productos por parte de terceros, lo que podría tener un impacto negativo en su situación financiera y resultados operativos.
- **Instalaciones físicas del laboratorio:** La Compañía opera un único laboratorio para el desempeño de sus actividades de diagnóstico molecular y desarrollo de fármacos. La falta de disponibilidad de este laboratorio por causas naturales o humanas tendría un impacto negativo en el negocio de la Compañía.

- **Rentabilización de I+D+i:** El desarrollo de tecnologías y productos por parte de la Compañía requiere de inversiones significativas que podrían no generar ingresos futuros.
- **Ciclo de desarrollo de I+D+i:** El ciclo de negocio es largo y variable, lo que dificulta la elaboración de proyecciones sobre ingresos o resultados operativos.
- **Riesgo de obsolescencia tecnológica:** Pangaea opera a la vanguardia de la tecnología, ofreciendo productos y servicios únicos y diferenciales. Si la Compañía no pudiera mantener el ritmo de desarrollo de nuevos productos y servicios para mantenerse a la vanguardia de la tecnología sus actividades y resultados podrían verse negativamente afectados.
- **Riesgo de patentes:** si la Sociedad tuviera una demanda de terceros con intención de invalidar sus patentes, existe el riesgo de que la Sociedad no pudiera tener los recursos financieros suficientes para acometer con éxito su defensa.
- **Utilización de patentes de terceros en los desarrollos:** parte de las metodologías y técnicas de diagnóstico de Pangaea se apoyan en patentes de terceros, lo cual podría impactar a futuro en las posibilidades de comercialización de dichas metodologías y técnicas (*Freedom to Operate*).
- **Dependencia de acuerdos de *outlicensing*:** La dependencia de terceros para el desarrollo o la comercialización de algunos de los productos de la Sociedad podría limitar el volumen de ventas y generar un impacto negativo en los ingresos.
- **Dependencia de acuerdos de *inlicensing*:** La Sociedad depende o puede depender de tecnologías, procesos o compuestos cedidos bajo licencia por terceros. La Sociedad no controla estos elementos; la pérdida de los derechos sobre los mismos podría tener un impacto negativo en el negocio o las ventas.
- **Internacionalización:** Una parte significativa de la actividad de la Sociedad proviene de clientes internacionales; el negocio internacional está sometido a riesgos e incertidumbres específicas, como el riesgo de cambio, el riesgo de transporte o el incremento del riesgo legal por la necesidad de cumplir los requisitos de varias jurisdicciones diferentes.
- **Residuos medioambientales:** La Sociedad está sujeta a riesgos relacionados con el manejo de productos químicos y otras regulaciones sobre seguridad medioambiental.

Riesgos del negocio de desarrollo de nuevos fármacos

- **Desarrollo de fármacos:** El desarrollo de nuevos fármacos es un proceso muy complejo y largo en el tiempo y en el que hay que superar fases sucesivas con el objeto de que el fármaco sea finalmente apto para ser comercializado en mercados. Las fases incluyen dos segmentos principales: fase pre-clínica (análisis in vitro, optimización, fármaco-cinética, perfil químico-médico, química de proceso, actividad in vivo –animales-, y estudios de toxicidad, entre otros), y fase clínica con seres humanos, que a su vez tiene tres subfases; Fase I (seguridad y dosis recomendada), II (actividad) y III (expansión de la actividad comparativa). Adicionalmente, existe la comúnmente denominada Fase IV (post comercialización), que

se caracteriza por riesgos de producto una vez ya comercializado. Únicamente si se superan cada una de las fases I,II y III se puede comercializar el fármaco en el mercado; de ahí que el porcentaje de éxito de una molécula analizada in vitro, de llegar a convertirse en un fármaco comercializable es muy bajo. Como consecuencia de todo este proceso, no se puede descartar que las moléculas escogidas resulten fallidas.

- **Riesgo regulatorio:** El sector farmacéutico es una de las industrias más reguladas: todas las etapas de la vida de un medicamento, desde su creación hasta su comercialización, están sujetas a regulación. Pangaea vela, en la realización de sus actividades, por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. No obstante, cambios en la normativa del sector podrían afectar a los plazos de desarrollo, los costes de desarrollo o la viabilidad legal y comercial de los productos y servicios de Pangaea, con el consiguiente impacto en la situación financiera de la Sociedad.

Riesgos financieros

- **Pérdidas acumuladas:** La Sociedad ha incurrido en pérdidas desde su creación, y prevé que puede incurrir en pérdidas adicionales en el futuro, lo que podría dañar sus perspectivas de negocio.
- **Necesidad de financiación:** Como se ha señalado en la Sección 1.20, el Consejo de la Sociedad considera que dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de la incorporación. No obstante lo anterior, la Compañía podría necesitar capital o financiación adicionales para desarrollar sus operaciones a futuro. En este caso, si la Sociedad no pudiese captar nuevos recursos financieros podría verse forzada a interrumpir sus operaciones o vender activos. Alternativamente, las condiciones para obtener recursos financieros adicionales podrían ser menos favorables que las existentes en la actualidad. La obtención de capital adicional podría suponer una dilución significativa de la participación de los accionistas existentes.
- **Activos intangibles y riesgo vinculado a los proyectos I+D+i:** La activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y ii) se deben tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten. El incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que la Sociedad tuviera que desactivar parte de los gastos considerados en el pasado, con el consiguiente impacto sustancial negativo que esto podría acarrear en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.
- **Plazos de ejecución de la cartera contractual:** la ejecución y el devengo del ingreso futuro de una parte significativa de la cartera contractual depende de que el cliente cumpla con las estimaciones de tiempo de ejecución de ensayos clínicos. Los tiempos de ejecución de ensayos clínicos comportan riesgos regulatorios y tecnológicos significativos. Retrasos en los desarrollos regulatorios de los clientes podrían impactar los plazos de ejecución previstos en la cartera contractual.
- **Activos por impuestos diferidos:** La capacidad de la Sociedad para utilizar los créditos fiscales y otros beneficios fiscales puede verse reducida o desaparecer completamente. En este sentido, las políticas

actuales incentivadoras de inversiones en I+D+i (entre otros el Patent Box y Cash Back), podrían desaparecer en un entorno económico negativo. Adicionalmente, la Sociedad utiliza instrumentos de monetización de dichos créditos fiscales mediante estructuras financieras (denominado monetización de cashback). Cualquier retraso o no consecución de los diferentes hitos necesarios (informe pericial de gastos, informe motivado del Ministerio de Economía) una vez estructurada la financiación, podría suponer la devolución inmediata del principal.

- **Financiación pública en I+D+i:** La Sociedad ha utilizado subvenciones y créditos blandos para cubrir sus necesidades de financiación. En el futuro, la disponibilidad de subvenciones y créditos blandos puede verse limitada o los términos de su concesión pueden ser menos favorables.
- **Incremento de tipo de interés:** una parte importante de la financiación del grupo está referenciada a tipos de interés variable. Futuras subidas de los tipos de interés podrían tener un impacto negativo en los costes de financiación de la Sociedad y en los resultados de la misma.
- **Volatilidad del tipo de cambio:** Pangaea está comenzando un proceso de internacionalización que se verá reflejado en un mayor porcentaje de sus ingresos y gastos denominados en divisas diferentes del euro. Las cuentas de la Sociedad podrían verse afectadas como consecuencia de variaciones en el valor de las divisas en las que opera diferentes del euro.
- **Riesgo de volatilidad en precio de material fungible estratégico de las metodologías de diagnóstico:** Parte de los consumibles de laboratorio están protegidos por patentes, lo cual permite a los proveedores realizar subidas de precio. Cualquier subida inesperada de precio por parte de un proveedor (donde no haya proveedor alternativo) podría causar un deterioro en márgenes.

Riesgos relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE

- **Liquidez:** Las acciones de Pangaea no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado, y por tanto no existen garantías respecto del volumen y/o frecuencia de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto de su efectiva liquidez.
- **Falta de cobertura de analistas:** La falta de publicación de análisis bursátil sobre la Sociedad, o la publicación de análisis desfavorables sobre la Sociedad y / o el sector podrían causar una caída en el precio de la acción.
- **Volatilidad:** El precio de las acciones de la Sociedad puede ser volátil, tanto por los riesgos asociados al negocio como por la liquidez del mercado bursátil en cada momento.
- **Dilución:** Las posibles ampliaciones de capital en el futuro podrían generar dilución para los accionistas de la Compañía y podrían causar una caída en el precio de la acción.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

2.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas, capital social, indicación de si existen otras clases, series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de Pangaea es de DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (212.207,14 €) y está representado por 10.610.357 acciones de dos céntimos de euro (0,02 €) euros de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 2 de noviembre de 2016 acordó solicitar la incorporación en el MAB-EE de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, tanto de las existentes en dicha fecha como de aquellas que se emitieran entre la fecha de dicha Junta General y la fecha efectiva de incorporación de las acciones, y asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de diciembre de 2016 acordó solicitar la incorporación en el MAB-EE de las acciones emitidas como consecuencia de las ampliaciones de capital social acordadas en dicha fecha. En este sentido, dichas Juntas Generales acordaron facultar al Consejo de Administración, incluido el Secretario no Consejero, tan ampliamente como sea necesario en Derecho, con expresas facultades de sustitución, para solicitar, en nombre y representación de la Sociedad, la incorporación de la totalidad de las acciones en el MAB-EE.

Está previsto que la totalidad de las acciones de la Sociedad sean incorporadas en el MAB-EE.

En este sentido, la Sociedad conoce y acepta someterse a las normas que existan o puedan dictarse en un futuro por el MAB-EE.

2.2. Grado de difusión de los valores, descripción en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

El objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE, sin la realización de una oferta pública de venta y/o suscripción de acciones.

Como se ha comentado anteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 13 de diciembre de 2016 las siguientes ampliaciones de capital social:

- (i) Ampliación de capital social en el importe de 20.000 euros, mediante la emisión de 1.000.000 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, por compensación del crédito que el accionista Ebrosol ostentaba contra la Sociedad, que ascendía a 2.700.000 euros, de manera que Ebrosol suscribió la totalidad de las acciones emitidas en dicha ampliación de capital social, desembolsando una prima de emisión de 2.680.000 euros. La ampliación de capital social

indicada fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 16 de diciembre de 2016 por el notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes, bajo el número 4299 de su protocolo e inscrita el 21 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 22, Tomo 43352, Folio 48, Hoja B-340820.

- (ii) Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal de 28.697,14 euros, mediante la emisión de 1.434.857 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, la cual fue suscrita por diversos accionistas, con una prima de emisión aparejada total de 3.845.416,76 euros, habiendo renunciado el resto de los accionistas a los derechos de suscripción preferente que les correspondía respectivamente. La ampliación de capital social indicada fue elevada a público en escritura autorizada en fecha 16 de diciembre de 2016 por el notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes, bajo el número 4299 de su protocolo e inscrita el 21 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 22, Tomo 43352, Folio 48, Hoja B-340820.

Como consecuencia de los mencionados aumentos de capital, actualmente la Sociedad cuenta con 21 accionistas y el valor de las acciones en manos de aquellos accionistas con una participación inferior al 5% del capital social supera los 2.000.000 de euros, por lo que en el momento de la incorporación la Sociedad cumple con el requisito difusión establecido por la Circular 14/2016.

En este sentido, el precio de referencia por acción para el inicio de cotización de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE es de 2,70 euros por acción, de conformidad con los valores que se desprenden de las ampliaciones de capital social indicadas en este apartado, correspondiente a la suma del valor nominal por acción (0,02 euros), más la prima de emisión por acción aparejada a dichas ampliaciones de capital (2,68 euros por acción).

2.3. Características principales de las acciones y de los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional

El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (“**Ley de Sociedades de Capital**”) y en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (“**Ley del Mercado de Valores**”), así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones del Emisor están denominadas en euros y están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**Iberclear**”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes autorizadas (“**Entidades Participantes**”).

Todas las acciones son ordinarias y pertenecientes a una misma clase y serie y se encuentran totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

Asimismo, todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad confieren a sus titulares los mismos derechos económicos y políticos. Entre los derechos que incorporan las acciones, cabe destacar los siguientes derechos previstos en los Estatutos Sociales y en la normativa aplicable vigentes a la fecha del presente Documento Informativo:

Derecho a participar en el reparto de dividendos

Las acciones confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las condiciones previstas en la Ley de Sociedades de Capital, sin que existan diferencias entre unas acciones y otras, al ser todas ellas ordinarias.

Las acciones ofrecidas darán derecho a participar en los dividendos que se acuerden repartir a partir de la fecha de incorporación a negociación de las acciones en el MAB. No obstante lo anterior, la futura política de distribución de dividendos y el importe que, en su caso, se apruebe distribuir, dependerá de varios factores, incluyendo, entre otros, los resultados de la Sociedad, su situación financiera, las necesidades de tesorería (incluyendo tanto la necesaria atención de los gastos operativos como el importe de las inversiones que en su caso se realicen) y cualesquiera otros factores que la Sociedad considere relevantes en cada momento.

Derechos de asistencia y voto

Las acciones confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la Junta General de Accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En particular, por lo que respecta al derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, el artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como en el artículo 10 del Reglamento de la Junta, establecen que podrá asistir a la Junta General cualquier accionista, con independencia de cuál sea el número de acciones de que sean titulares, y se hallen inscritos como tales en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta de alguna de las Entidades Participantes en Iberclear con cinco días de antelación respecto de la fecha señalada para la celebración de la Junta General de Accionistas. Los asistentes deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas.

Sin perjuicio de la asistencia de las entidades jurídicas accionistas a través de quien tenga el poder de su representación, todo accionista que tenga derecho de asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Cada acción da derecho a un (1) voto. Los Estatutos Sociales no prevén limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por un mismo accionista.

Se permite el fraccionamiento del voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Derechos de suscripción preferente y asignación gratuita en la oferta de suscripción de valores de la misma clase

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en cualquier aumento de capital con emisión de nuevas acciones (ordinarias, privilegiadas o de otro tipo) con cargo a aportaciones dinerarias, y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con lo previsto en el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

Derecho de información

Las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de información recogido en los artículos 93.d) y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, están recogidos en dicha ley y en la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles de forma pormenorizada, al tratar de la modificación de estatutos, aumento y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones (convertibles o no en acciones), transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de sociedades, cesión global de activo y pasivo, traslado internacional del domicilio social y otros actos u operaciones societarias.

2.4. En caso de existir, descripción de cualquier condición a la libre transmisibilidad de las acciones estatutaria o extra-estatutaria compatible con la negociación en el MAB-EE

Las acciones del Emisor no están estatutariamente sujetas a ninguna restricción a su libre transmisión, tal y como se establece en el artículo 6 de sus Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe a continuación.

“Artículo 6º.- Transmisibilidad de las acciones

6.1 Libre transmisibilidad de las acciones

Las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el derecho de suscripción preferente y de asignación gratuita, son libremente transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho. Las acciones nuevas no podrán transmitirse hasta que se haya practicado la inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil.”

No obstante lo anterior, los Estatutos prevén una situación en la que la transmisión de las acciones está sometida a condiciones o restricciones compatibles con la negociación en el MAB-EE, y es el caso en que

las ofertas de adquisición de acciones puedan suponer un cambio de control. El texto íntegro del artículo 6.2 de los Estatutos Sociales, que contiene esta limitación, se transcribe íntegramente a continuación:

“6.2 Transmisiones en caso de cambio de control

La persona que pretenda adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social o que con la adquisición que plantee alcance una participación superior al 50% del capital social, deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra dirigida, en los mismos términos y condiciones, a la totalidad de los restantes accionistas de la Sociedad.

Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.”

2.5. Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.

Los accionistas de la Sociedad Topgenetics, S.L.U., Biosense, S.L., Biolifepat, S.L., Maectorax, S.L., Ebrosol Inversiones, S.L. y Hersol XXI, S.L., se han comprometido en fecha 13 de diciembre de 2016 respecto de cualesquiera acciones de la Sociedad de su propiedad, u otros valores que den derecho a la adquisición o suscripción de dichas acciones, a no ofrecer, vender, acordar la venta o de cualquier otro modo disponer, directa o indirectamente, ni realizar cualquier transacción que pudiera tener un efecto económico similar a la venta de acciones, incluso mediante transacciones con derivados, así como a no suscribir cualesquiera contratos u operaciones en virtud de los cuales se transfiera, de forma total o parcial, directa o indirectamente, los derechos o efectos económicos o políticos de la titularidad de las acciones, desde dicha fecha hasta el tercer aniversario de la fecha de incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad en el MAB.

No obstante lo anterior, el citado compromiso no será de aplicación en los siguientes supuestos:

- 1) Las acciones de la Sociedad que pudieran ponerse a disposición del proveedor de liquidez que la Sociedad designe en cada momento.
- 2) Las transmisiones de acciones entre entidades pertenecientes a un mismo grupo de sociedades (“Grupo”), siempre que la entidad adquirente asuma idéntico compromiso de no transmisión de acciones por el periodo remanente. En este sentido, a los efectos de la definición de Grupo se estará a la definición de Grupo establecida en el artículo 42 del Código de Comercio.

Adicionalmente, en el caso del compromiso asumido por Ebrosol y Hersol XXI, S.L. en este sentido, se entienden incluidas dentro de la definición de Grupo y por tanto se permiten las operaciones de

transmisión de acciones entre aquellas sociedades que estén controladas, directa o indirectamente, individual o conjuntamente, por cualquiera de las siguientes personas: D. Alfonso Soláns Soláns, D. Alfonso Borja Soláns García y/o D. Álvaro Soláns García.

- 3) Las transmisiones de acciones por cualquier título a personas físicas con relación de parentesco de primer o segundo grado, siempre que el nuevo titular de las acciones asuma idéntico compromiso de no transmisión de acciones por el periodo remanente.
- 4) Transmisión de acciones en el seno de una eventual oferta de compra de acciones de la Sociedad por la que el adquirente adquiriese un número de acciones que supongan más del 50% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

El compromiso asumido por Ebrosol a este respecto tampoco será de aplicación a las transmisiones de acciones de Pangaea que dicho accionista realice a favor de la sociedad Grupopikolin, S.L. siempre que Grupopikolin, S.L. asuma idéntico compromiso de no transmisión de acciones por el periodo remanente.

Transcurridos 18 meses desde la incorporación de las acciones de la Sociedad al MAB, se permitirá la transmisión, venta o de cualquier otro modo la disposición directa o indirectamente, o la realización de cualquier transacción que pudiera tener un efecto económico similar a la venta de acciones, incluso mediante transacciones con derivados, de hasta un 20% de la participación de la que sea titular en ese momento, siempre que el precio por acción de la Sociedad sea superior en 2,5 veces al precio de cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de su incorporación a cotización en el MAB.

En este sentido, se informa de que está previsto que el accionista Ebrosol transmita una vez que el presente Documento Informativo esté publicado las acciones de las que es titular en Pangaea a favor de la sociedad Grupopikolin, S.L., pasando a ostentar ésta la condición de accionista de Pangaea. Dicha transmisión implicará la sustitución de Ebrosol como miembro del consejo de administración de la Sociedad por Grupopikolin, S.L., en los términos que se detallan en el apartado 1.15.1 de este Documento Informativo.

Por otra parte, existen los siguientes pactos parasociales que afectan a determinados derechos de voto:

- En virtud del acuerdo suscrito en fecha 7 de agosto de 2013 entre Pangaea, el Dr. José María Jimeno Doñaque y Panmolecular Bionet, S.L., Panmolecular Bionet, S.L. cedió irrevocablemente la totalidad de los derechos políticos que le correspondían y que le fueran a corresponder en el futuro como titular de acciones de Pangaea a favor del accionista Ebrosol, el cual tomó conocimiento y aceptó dicha cesión, estando obligado el accionista cedente a hacerse representar en las Juntas Generales de accionistas de Pangaea por la persona designada al efecto por Ebrosol y delegando en él su voto.
- En virtud del acuerdo suscrito en fecha 18 de octubre de 2013 entre Pangaea, D. Rafael Rosell Costa, Topgenetics, S.L.U. y Biosense, S.L., Topgenetics S.L. sindicó irrevocablemente con Biosense, S.L., que aceptó tal sindicación en el mismo acuerdo, la totalidad de los derechos de voto y políticos que le correspondían y que le fueran a corresponder en el futuro como titular de

acciones de Pangaea. Como consecuencia de lo anterior, Topgenetics, S.L.U. quedó obligada a hacerse representar en las Juntas Generales de accionistas de Pangaea por la persona designada por Biosense, S.L., delegando en él su voto.

- En virtud del acuerdo suscrito en fecha 14 de octubre de 2014 entre Pangaea, D. Miquel Tarón Roca y Easygene, S.L., Easygene, S.L. cedió irrevocablemente la totalidad de los derechos políticos que le correspondían y que le fueran a corresponder en el futuro como titular de acciones de Pangaea a favor de la sociedad Biosense, S.L., que aceptó dicha cesión en el mismo acuerdo. Como consecuencia de lo anterior, Easygene, S.L. quedó obligada a hacerse representar en las Juntas Generales de accionistas de Pangaea por la persona designada por Biosense, S.L., delegando en él su voto.

2.6. Compromisos de no venta o transmisión o de no emisión asumidos por los accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el MAB-EE

Tal y como se ha indicado en el apartado 2.5 anterior, los accionistas de la Sociedad que tienen un porcentaje de participación en el capital social superior al 5%, se han comprometido a no disponer de sus acciones en los términos indicados en dicho apartado.

2.7. Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del mercado alternativo bursátil relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas y los pactos parasociales y los requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el MAB y a los cambios de control de la sociedad

El artículo 7 de los estatutos sociales establece las siguientes obligaciones en relación con la identificación de determinados accionistas de la Sociedad:

Artículo 7.- Comunicación de participaciones significativas y pactos parasociales

“7.1.- Participaciones significativas

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa o indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 10% del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Si el accionista fuera administrador o directivo de la Sociedad, la obligación de comunicación será obligatoria cuando la participación total, directa e indirecta, de dicho administrador o directivo alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 1% del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado

órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil, la Sociedad dará publicidad a las antedichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil.”

Igualmente, el artículo 7.2 de los estatutos sociales establece la obligación de comunicación de pactos parasociales, en los siguientes términos:

“7.2.- Pactos parasociales

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja o grave la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil, la Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil.”

Por otra parte, el artículo 7.3. de los estatutos sociales establece la siguiente información en caso que la junta general de accionistas acuerde la exclusión de cotización de las acciones del MAB:

“7.3.- Exclusión de negociación

En el supuesto de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en el Mercado Alternativo Bursátil, la junta general de accionistas adoptara un acuerdo de exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, esta estará obligada a ofrecer, a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones al precio que resulte conforme a lo previsto en la normativa reguladora de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado secundario oficial español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del Mercado Alternativo Bursátil.”

Por último, los Estatutos prevén una situación en la que la transmisión de las acciones está sometida a condiciones o restricciones compatibles con la negociación en el MAB-EE, y es el caso en que las ofertas

de adquisición de acciones puedan suponer un cambio de control. El texto íntegro del artículo 6.2 de los Estatutos Sociales, que contiene esta limitación, se transcribe íntegramente a continuación:

“6.2 Transmisiones en caso de cambio de control

La persona que pretenda adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social o que con la adquisición que plantee alcance una participación superior al 50% del capital social, deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra dirigida, en los mismos términos y condiciones, a la totalidad de los restantes accionistas de la Sociedad.

Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.”

2.8. Descripción del funcionamiento de la junta general

La Junta General de Accionistas se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General. El Reglamento general de la junta de accionistas fue aprobado el 2 de noviembre de 2016 por la junta general universal.

Con sujeción en cualquier caso a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y a los Estatutos Sociales vigentes en cada momento, algunas de las reglas más destacables en relación con el funcionamiento de la Junta General a la fecha del Documento Informativo son:

(i) Competencias de la Junta General

La Junta General tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente. Asimismo, se someterán a la aprobación o ratificación de la Junta General de Accionistas los siguientes asuntos:

- la aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social;
- el nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos;
- la modificación de los Estatutos Sociales;
- el aumento y la reducción del capital social;
- la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente;
- la adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento (25%) del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado;

- la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero;
- la disolución de la sociedad;
- la aprobación del balance final de liquidación;
- la emisión de obligaciones convertibles o que atribuyan una participación en las ganancias sociales de la Sociedad;
- cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los Estatutos Sociales; y
- aprobar el Reglamento de la Junta General y sus modificaciones posteriores.

(ii) Clases de Junta General

Las Juntas Generales de accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias.

La Junta General Ordinaria se reunirá necesariamente dentro de los seis (6) primeros meses de cada ejercicio, para aprobar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, sin perjuicio de su competencia para tratar y decidir sobre cualquier otro asunto que figure en el orden del día.

Toda Junta General que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria y se reunirá siempre que sea convocada por el órgano de administración a iniciativa propia o bien por virtud de la solicitud de accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social.

(iii) Convocatoria

Las Juntas Generales de accionistas serán convocadas por el Consejo de Administración siempre que los administradores lo estimen necesario o conveniente para los intereses sociales y, en todo caso, cuando lo solicite un número de accionistas titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta, mediante anuncio publicado en la forma y con el contenido mínimo previstos por la Ley, por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración, sin perjuicio de los supuestos en que la Ley establezca una antelación superior.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán, en el plazo y condiciones establecidos por la Ley, solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, solicitándolo mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria.

No obstante lo anterior, la Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto siempre que esté presente o representado todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

(iv) Asistencia y derecho de representación

Todos los accionistas podrán asistir a la Junta General cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas, en el que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

Será requisito para asistir a la Junta General que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco (5) días de antelación de aquél en que haya de celebrarse la Junta y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia o del documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista.

Aquellos accionistas que acudan personalmente, o a través de su representante, al lugar de celebración de la Junta General en el día fijado para la misma, presentarán su tarjeta de asistencia.

Todo accionista que tenga derecho de asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta General, por escrito o por los medios de comunicación a distancia cuya utilización se hubiera previsto por el órgano de administración expresamente en la convocatoria, siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada convocatoria y, en todo caso, se garantice debidamente la identidad del representado y del representante.

(v) Mesa de la Junta General

La Mesa de la Junta General estará compuesta por su Presidente y su Secretario y por los miembros del órgano de administración de la Sociedad.

La Junta General será presidida por el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, por el Vicepresidente, y a falta de Presidente y Vicepresidente, por el miembro del Consejo de Administración que designe la propia Junta General y en caso de no asistencia de ningún miembro del Consejo de Administración, por el accionista que elijan en cada caso los accionistas asistentes a la reunión.

El Presidente estará asistido por un Secretario, un Vicesecretario, o por ambos. Será Secretario de la Junta General el Secretario del Consejo de Administración. En su defecto, actuará como Secretario el accionista o representante de accionista designado al efecto por el Presidente.

El Presidente, aun cuando esté presente en la sesión, podrá encomendar la dirección del debate al Secretario o al miembro del órgano de administración que estime oportuno. Asimismo, el Presidente podrá hacerse asistir, si lo desea, por cualquier experto que tenga por conveniente.

(vi) Quórum de constitución de la Junta General

La Junta General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con

derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital, si bien, cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo, sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado de la Junta General.

(vii) Adopción de acuerdos y régimen de mayorías

Los acuerdos serán aprobados por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados, salvo en los casos en que la legislación aplicable o los estatutos exijan una mayoría superior.

Para el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento (25%) o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento (50%).

(viii) Eficacia de los acuerdos de la Junta General

Todos los accionistas, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión, quedarán sometidos a los acuerdos de la Junta General, siempre que esta haya sido debidamente convocada y constituida, sin perjuicio de los derechos de impugnación establecidos legalmente.

(ix) Actas de los acuerdos de la Junta General

Los acuerdos de la Junta General se consignarán en acta que se extenderá o transcribirá en el libro de actas llevado al efecto. El acta podrá ser aprobada por la propia Junta General, y, en su defecto, y dentro del plazo de quince días (15), por el Presidente y dos (2) Interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría.

El órgano de administración podrá requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General y estará obligado a hacerlo siempre, que con cinco (5) días de antelación al previsto para la

celebración de la Junta General lo soliciten accionistas que representen, al menos, el uno por ciento (1%) del capital social

2.9. Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

Con fecha 22 de diciembre de 2016, el accionista Ebrosol Inversiones, S.L.U. ha formalizado un contrato de liquidez (el “**Contrato de Liquidez**”) con el intermediario financiero, miembro del mercado, Bankinter Securities Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, el “**Proveedor de Liquidez**”). Este contrato ha sido suscrito igualmente por parte de Grupopikolin, S.L. con la finalidad de quedar automáticamente subrogada en la posición de Ebrosol Inversiones, S.L.U. en relación con el Contrato de Liquidez una vez que ésta le haya transmitido a Grupopikolin, S.L. las acciones de la Sociedad de las que es titular, tal y como se indica en el apartado 2.5 de este Documento Informativo.

En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el MAB de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 7/2010, de 4 de enero, sobre normas de contratación de acciones de Empresas en Expansión a través del MAB (en adelante, “**Circular 7/2010**”) y su normativa de desarrollo.

El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación y reducir las variaciones en el precio cuya causa no sea la propia línea de tendencia del mercado.

El contrato de liquidez prohíbe que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de Pangaea instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información relevante de la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el MAB de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de los horarios de negociación previstos para esta Sociedad atendiendo al número de accionistas que compongan su accionariado, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez a través de las modalidades de contratación de bloques ni de operaciones especiales tal y como éstas se definen en la Circular 7/2010.

El accionista Ebrosol Inversiones, S.L.U. (y, a los efectos indicados anteriormente, Grupopikolin, S.L.) se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 300.000 euros en efectivo y una cantidad en acciones equivalente a 300.000 euros, esto es, 111.111 acciones, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

El Proveedor de Liquidez deberá mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el presente Contrato respecto a la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez se compromete a no solicitar o recibir del Asesor Registrado ni de la Sociedad instrucción alguna sobre el momento, precio o demás condiciones de las órdenes que formule ni de las operaciones que ejecute en su actividad de Proveedor de Liquidez en virtud del Contrato de Liquidez. Tampoco podrá solicitar ni recibir información relevante de la Sociedad que no sea pública.

La finalidad de los fondos y acciones entregados es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que, el accionista Ebrosol Inversiones, S.L.U. (o, una vez realizada la transmisión de acciones indicada, Grupopikolin, S.L.) no podrá disponer de ellos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa del MAB.

El contrato de liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el MAB y pudiendo ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de sesenta días. La resolución del contrato de liquidez será comunicada por la Sociedad al MAB.

Consecuentemente, Ebrosol Inversiones, S.L.U. ha puesto a disposición del Proveedor de Liquidez un total de 111.111 acciones de Pangaea representativas del 1,05% aproximadamente de su capital social, con un valor estimado de mercado de alrededor de 300.000 euros considerando el precio de referencia por acción de 2,70 euros, para cumplir con el requisito de liquidez exigible en la Circular del MAB 14/2016.

No obstante lo anterior, está previsto que pasado un año desde la incorporación de las acciones de la Sociedad a cotización en el MAB sea la propia Sociedad la que firme un contrato con el Proveedor de Liquidez con la finalidad de liberar al accionista Ebrosol Inversiones, S.L.U. (o, en su caso, Grupopikolin, S.L.) de sus obligaciones indicadas en esta sección, de manera que sea la propia Sociedad la que, a través de una adquisición de acciones propias, asuma las obligaciones anteriormente descritas frente al Proveedor de Liquidez.

3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

3.1 Información sobre Gobierno Corporativo

La Sociedad no ha implantado a la fecha de este Documento Informativo todas las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ya que no resultan de aplicación a la Sociedad por no tener el Mercado Alternativo Bursátil la consideración de mercado secundario oficial. Esta situación no facilita de igual manera ni la transparencia ni la información de potenciales inversores que puedan estar interesados en formar parte de la estructura accionarial de la Sociedad.

No obstante, la Sociedad en su consejo de administración cuenta con 2 consejeros independientes y ha aprobado voluntariamente un reglamento que regula el funcionamiento de la Junta General de Accionistas, así como otro reglamento que regula las competencias y funcionamiento del Consejo de Administración. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría y Control formado por 2 consejeros independientes y 1 consejero dominical, siendo por tanto mayoría los consejeros independientes que componen dicho Comité.

3.2 Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal

Dada la actividad de Pangaea, la Sociedad da una gran importancia al cumplimiento de la legislación aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, en relación con lo cual aplica sus mejores esfuerzos para cumplir con la regulación de esta materia.

En este sentido, y de cara a valorar el grado de cumplimiento por su parte de la legislación aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, la Sociedad contrató recientemente con un auditor externo, la compañía Audidat Franquicia, S.L.U., la realización de una auditoría al respecto, cuyo resultado ha sido satisfactorio.

4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

4.1. Información relativa al asesor registrado

El Asesor Registrado es Impulsa Capital, S.L., cuyas oficinas centrales se encuentran localizadas en Calle Zurbano 34 5ºD 28010 Madrid.

Impulsa Capital, S.L. fue autorizado por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 25 de Mayo de 2009, según establece la Circular MAB 16/2016, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB.

Impulsa Capital, S.L. se constituyó en Barcelona el día 9 de octubre de 2001, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona Tomo 34027, Folio 57, y Hoja B-240438, Inscripción 1, con CIF B-62694427, y domicilio en la calle Reina Victoria, 8 Bajos, 08021 Barcelona.

Impulsa Capital, S.L. es una compañía especializada en ofrecer servicios de asesoramiento financiero. Está formada por un equipo de profesionales con conocimientos y experiencia probada en el sector banca de inversión y capital riesgo, con extensa experiencia en lo referente a mercado de valores y operaciones de capital, tanto en mercados españoles como internacionales, que aseguran un gran rigor en la prestación del servicio.

Pangaea facultó en la Junta general de fecha 2 de noviembre de 2016 al Consejo de Administración para que procediese con la ejecución de todos los documentos necesarios para la incorporación al MAB-EE, incluyendo el contrato de Asesor Registrado con Impulsa Capital, S.L. de fecha 1 de septiembre de 2016, cumpliendo así con el requisito que establece la Circular 14/2016 del MAB-EE.

Pangaea e Impulsa Capital, S.L. declaran que no existe entre ellos relación alguna ni vínculo de ningún tipo más que la relativa a las labores de Asesor Registrado.

4.2. En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor

No aplica.

4.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación al MAB-EE

J&A Garrigues, S.L.P., calle Hermosilla, 3, 28001 Madrid, ha actuado como asesor legal de la Sociedad en la incorporación al MAB-EE.

Bankinter, S.A., Paseo de la Castellana, núm. 29, 28046 Madrid, ha actuado como entidad coordinadora en relación con la ampliación dineraria de capital de fecha 13 de diciembre de 2016 y posterior incorporación a negociación de la totalidad de sus acciones en el MAB-EE.

Ramón y Cajal Abogados, S.L.P., calle de Almagro, 16-18, 28010 Madrid, ha actuado como asesor legal de Bankinter, S.A. en relación con la ampliación de capital dineraria de la Sociedad de fecha 13 de diciembre de 2016 y posterior incorporación a negociación de la totalidad de sus acciones en el MAB-EE.

Deloitte, S.L. Plaza Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020 Madrid, ha actuado como auditor de los estados financieros consolidados de la Sociedad relativos al primer semestre del 2016.

Anexo I: cuentas anuales de 2013

PANGAEA BIOTECH, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2013

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmaudidores.com

ÍNDICE

Páginas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2013

- Balance abreviado.....	BA1
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.....	PA
- Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto	PNA1
- Modelo de documento abreviado de información medioambiental	IMA
- Modelo de documentación de información sobre acciones o participaciones propias	A1
- Memoria abreviada.....	1
NOTA 1 Actividad de la sociedad	1
NOTA 2 Bases de presentación de las cuentas anuales	3
NOTA 3 Aplicación de resultados	6
NOTA 4 Normas de registro y valoración	6
NOTA 5 Inmovilizado intangible e inmovilizado material	9
NOTA 6 Activos financieros.....	10
NOTA 7 Pasivos financieros.....	12
NOTA 8 Fondos propios	14
NOTA 9 Situación fiscal	14
NOTA 10 Ingresos y gastos	16
NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas	16
NOTA 12 Otra información	18
NOTA 13 Información sobre medio ambiente	18
NOTA 14 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	18
NOTA 15 Subvenciones, donaciones y legados.....	18
NOTA 16 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	19

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Socios de la Sociedad PANGAEA BIOTECH, S.L.:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PANGAEA BIOTECH, S.L., que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son los responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 1) siguiente, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

1) Por razones de fecha de contratación de nuestros servicios, no nos fue posible presenciar los recuentos físicos de existencias iniciales y finales, ni verificar su valoración, ni los correspondientes cortes de operaciones, por lo que no podemos opinar sobre los consumos de explotación ni sobre el saldo de existencias finales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar lo mencionado en el párrafo 1) anterior, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PANGAEA BIOTECH, S.L. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2012, no han sido auditadas.

CGM AUDITORES, S.L.

Fdo.: Francisco Gabás Trigo
Zaragoza, 15 de julio de 2014



Miembro ejerciente:

CGM AUDITORES, S. L.

Año 2014 N° 08/14/01543
COPIA GRATUITA

Además, según la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Asistencia de Ciencias, aprobado por el Poder Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDA

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: 01010 B64353584

Forma jurídica:

SA:

01011

SL:

01012

Otras:

01013

Denominación social: 01020 PANGAEA BIOTECH, SL

Domicilio social: 01022 CL SABINO ARANA 5

Municipio: 01023 BARCELONA

Provincia: 01025 BARCELONA

Código postal: 01024 08028

Teléfono: 01031 935.460.119

Dirección de e-mail de contacto de la empresa 01037 jriveia@pangaeabiotech.com

Pertenencia a un grupo de sociedades:

DENOMINACIÓN SOCIAL

NIF

Sociedad dominante directa:

01041

01040

Sociedad dominante última del grupo:

01061

01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 SERVICIOS SANITARIOS

(1)

Código CNAE: 02001 7211

(1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2013 (2)	EJERCICIO 2012 (3)
FIJO (4):	04001 30,00	29,00
NO FIJO (5):	04002 0.00	0.00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	
-------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2013 (2)				EJERCICIO 2012 (3)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120		04121					
NO FIJO:	04122		04123					

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2013 (2)
	AÑO MES DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.013 1 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.013 12 31

	EJERCICIO 2012 (3)
	AÑO MES DÍA
	2.012 1 1
	2.012 12 31

Número de páginas presentadas al depósito:

01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Euros:

09001

Miles de euros:

09002

Millones de euros:

09003

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B64353584		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL: PANGAEA BIOTECH, SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores	Euros:
			Miles:
			Millones:

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013 (2)	EJERCICIO 2012 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	5.983.086,19	5.251.507,42
I. Inmovilizado intangible	11100	4.630.481,48	3.731.289,83
II. Inmovilizado material	11200	680.745,18	753.053,39
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	12.238,66	12.238,66
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	35.324,10	32.661,10
VI. Activos por impuesto diferido	11600	624.296,77	722.264,44
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	478.818,17	568.365,47
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	73.196,43	59.878,84
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	353.661,24	268.186,98
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	289.184,16	177.200,04
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	289.184,16	177.200,04
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	64.477,08	90.986,94
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400	304,76	304,76
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	3.408,32	2.200,57
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	48.247,42	237.794,32
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	6.461.904,36	5.819.872,89

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B64353584		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PANGAEA BIOTECH, SL				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013 (1)	EJERCICIO 2012 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.763.857,12	1.731.719,30
A-1) Fondos propios	21000		1.314.567,05	1.212.579,72
I. Capital	21100		164.586,00	164.586,00
1. Capital escriturado	21110		164.586,00	164.586,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		3.233.414,00	3.233.414,00
III. Reservas	21300		-156.292,57	-154.451,73
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		-1.076,00	-1.076,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-2.029.892,55	-1.612.626,86
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		103.828,17	-417.265,69
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		449.290,07	519.139,58
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		3.420.953,67	3.108.151,54
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		3.271.190,30	2.935.105,01
1. Deudas con entidades de crédito	31220		515.270,25	353.328,78
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		2.755.920,05	2.581.776,23
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		149.763,37	173.046,53
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B64353584

DENOMINACIÓN SOCIAL:

PANGAEA BIOTECH, SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013 (1)	EJERCICIO 2012 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.277.093,57	980.002,05
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		338.676,27	179.404,21
1. Deudas con entidades de crédito	32320		40.233,31	182,70
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		298.442,96	179.221,51
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		8.726,22	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		929.691,08	800.597,84
1. Proveedores	32580		653.226,09	586.602,41
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		653.226,09	586.602,41
2. Otros acreedores	32590		276.464,99	213.995,43
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		6.461.904,36	5.819.872,89

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:	B64353584	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
PANGAEA BIOTECH, SL				

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013 (1)	EJERCICIO 2012 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		3.088.596,28	2.623.097,20
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		1.168.253,20	1.079.319,66
4. Aprovisionamientos	40400		-774.697,77	-856.243,57
5. Otros ingresos de explotación	40500		21.043,56	
6. Gastos de personal	40600		-1.685.663,39	-1.724.840,82
7. Otros gastos de explotación	40700		-1.123.217,89	-1.271.160,18
8. Amortización del inmovilizado	40800		-449.220,05	-406.117,27
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			-6.585,60
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		20,65	9.114,02
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		245.114,59	-553.416,56
14. Ingresos financieros	41400		74.386,30	48.000,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		74.370,08	
b) Otros ingresos financieros	41490		16,22	48.000,00
15. Gastos financieros	41500		-115.777,83	-8.582,43
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700		6.798,99	-40.726,15
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-34.592,54	-1.308,58
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		210.522,05	-554.725,14
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-106.693,88	137.459,45
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		103.828,17	-417.265,69

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PNA1

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:	B64353584	
DENOMINACIÓN SOCIAL: PANGAEA BIOTECH, SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013 (1)	EJERCICIO 2012 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	59100		103.828,17	-417.265,69
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100		-93.132,68	
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		23.283,17	
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-69.849,51	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		33.978,66	-417.265,69

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.1

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:		B64353584		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		PANGAEA BIOTECH, SL			
		CAPITAL			
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN	
		01	02	03	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)	511	164.586,00		3.233.414,00	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) y anteriores	512				
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) y anteriores	513				
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2)	514	164.586,00		3.233.414,00	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515				
II. Operaciones con socios o propietarios	516				
1. Aumentos de capital	517				
2. (-) Reducciones de capital	518				
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526				
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524				
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531				
2. Otras variaciones	532				
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)	511	164.586,00		3.233.414,00	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)	512				
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)	513				
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3)	514	164.586,00		3.233.414,00	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515				
II. Operaciones con socios o propietarios	516				
1. Aumentos de capital	517				
2. (-) Reducciones de capital	518				
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526				
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524				
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531				
2. Otras variaciones	532				
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)	525	164.586,00		3.233.414,00	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CONTINUA EN LA PÁGINA PNA2.2

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.2

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:	B64353584	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
PANGAEA BIOTECH, SL		

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)	511	-58.619,30	-1.076,00	-1.417.856,87
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2)	514	-58.619,30	-1.076,00	-1.417.856,87
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-194.769,99
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-194.769,99
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)	511	-58.619,30	-1.076,00	-1.612.626,86
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)	513	-95.832,43		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3)	514	-154.451,73	-1.076,00	-1.612.626,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516		-1.076,00	
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526		-1.076,00	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-1.840,84		-417.265,69
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	-1.840,84		-417.265,69
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)	525	-156.292,57	-2.152,00	-2.029.892,55

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PNA2.1

CONTINUA EN LA PÁGINA PNA2.3

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.3

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B64353584		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PANGAEA BIOTECH, SL				

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)	511		-194.769,99	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2)	514		-194.769,99	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-417.265,69	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		194.769,99	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		194.769,99	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)	511		-417.265,69	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3)	514		-417.265,69	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		103.828,17	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		417.265,69	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		417.265,69	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)	525		103.828,17	

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

VIENE DE LA PÁGINA PNA2.2

CONTINÚA EN LA PÁGINA PNA2.4

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.4

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:	B64353584	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
PANGAEA BIOTECH, SL		

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)	513			519.139,58
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3)	514			519.139,58
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-69.849,51
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)	525			449.290,07

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PNA2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PNA2.5

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.5

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PNA2.4

NIF:	B64353584	Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
PANGAEA BIOTECH, SL			

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)	511	1.725.677,84
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2)	514	1.725.677,84
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-417.265,69
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)	511	1.308.412,15
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)	513	423.307,15
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3)	514	1.731.719,30
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	33.978,66
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-1.076,00
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526	-1.076,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-1.840,84
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	-1.840,84
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)	525	1.762.781,12

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD PANGAEA BIOTECH, SL		NIF B64353584
DOMICILIO SOCIAL CL SABINO ARANA 5		
MUNICIPIO BARCELONA	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO 2013

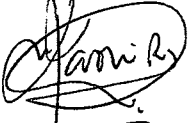
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).**



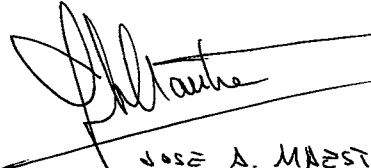
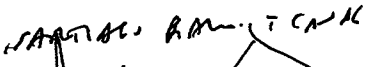
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

MIGUEL TARRON ROCA 

 JAVIER RIVELA 


 JOSE A. MAESTAS

 SANTIAGO ROMÁN

 LUIS SÁNCHEZ

A1

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AD: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

PANGAEA BIOTECH, S.L.

MEMORIA ABREVIADA

DEL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad, con domicilio social en Barcelona, calle Sabino Arana, 5-19, tiene por objeto social:

1. El desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como servicios de diagnosis predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:
 - La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.
 - El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.
 - El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.
 - El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.
2. El estudio, preparación, promoción, desarrollo y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios, y la compra, venta, arrendamiento y explotación, e cualquier forma de inmuebles, así como la promoción, urbanización, construcción y venta de los mismos.

3. La tendencia, compra y venta de bienes y acciones o participaciones de otras sociedades, exceptuándose aquellas actividades propias de las sociedades o instituciones de inversión colectiva o que estén sujetas a requisitos especiales por la legislación sobre el Mercado de Valores.
4. La realización de actividades docentes de todos tipo, universitarias y no universitarias, relacionadas con el campo de la medicina, el desarrollo de fármacos, la investigación clínica o cualquier otro campo relacionado con el tratamiento terapéutico de enfermedades.

Las actividades que integran el objeto social también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio alguna actividad comprendida en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa previa, inscripción en un registro público, o cualquier otro requisito, dicha actividad no podrá iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos profesionales o administrativos exigidos.

El día 16 de noviembre de 2010 se elevó a público el acuerdo de transformación de Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, ante el Notario de Madrid D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 2.918 de su protocolo.

La presentación de las cuentas anuales se ha efectuado bajo los criterios previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, y las normas 13ª y 15ª de elaboración de las cuentas anuales de la tercera parte del Plan General de Contabilidad, respecto a las relaciones de dominio o asociación entre sociedades. **PANGAEA BIOTECH, S.L.** es dominante de un grupo denominado 272/09, integrado por ella y varias sociedades dependientes de las que se informa en la NOTA 9. La sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño del Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 43 del Código de Comercio.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

**(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS
CUENTAS ANUALES**

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) El Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.
- b) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- c) El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Principios contables obligatorios-*

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes CUENTAS ANUALES no ha sido vulnerado ningún PRINCIPIO CONTABLE OBLIGATORIO a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y parte primera del Plan General de Contabilidad.

c) *Principios contables facultativos-*

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

d) *Comparación de la información-*

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades podrán utilizar los modelos de cuentas abreviadas en los siguientes casos:

1. Balance, estado de cambio en el patrimonio neto y memoria abreviados: las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:
 - a. Que el total de las partidas del activo no supere los cuatro millones de euros.
 - b. Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los ocho millones setecientos mil euros.
 - c. Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada: las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:
 - a. Que el total de las partidas de activo no supere los once millones cuatrocientos mil euros.
 - b. Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los veintidós millones ochocientos mil euros.
 - c. Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a doscientos cincuenta.

En el ejercicio 2013 se cumplen las circunstancias previstas en los párrafos precedentes, y dado que en el ejercicio 2012 también se cumplieron, la Sociedad utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

e) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los

activos o pasivos en el ejercicio siguiente

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (ver nota 4).
- La probabilidad de obtención de beneficios fiscales futuros a la hora de registrar activos por impuestos diferidos (ver nota 9).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

f) Corrección de errores

En este ejercicio se han corregido diversos errores que se han imputado a patrimonio neto, correspondientes al ejercicio 2012 y anteriores, y se han corregido las cifras comparativas del ejercicio anterior que se presentan en balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto. Los importes corregidos y su causa se detalla en el siguiente cuadro:

Formuladas	CCAA 12 Formuladas	CCAA 12 Ajustadas	Diferencia	Causa
A) ACTIVO NO CORRIENTE - I.				
Inmovilizado intangible	3.746.310,58	3.731.289,83	15.020,75	Ajuste errores amortizaciones
A) ACTIVO NO CORRIENTE - II.				
Inmovilizado material	744.251,39	753.053,39	(8.802,00)	Ajuste errores amortizaciones
Patrimonio Neto -A-1) III. Reservas	(58.619,30)	(154.451,73)	(95.832,43)	Ajustes inmovilizados y gastos
Patrimonio Neto - A-3) Subvenciones	0,00	519.139,58	519.139,58	Reconoc. subv. por préstamos
Pasivo No Corriente - IV. Pasivos por impuestos diferidos	0,00	173.046,53	173.046,53	Subvenc. de capital y ptmos.
Pasivo No Corriente - II. Deudas l/p - 1.				
Deudas Ent. Cred.	478.570,01	353.328,78	(125.241,23)	Subvenc. de capital y ptmos.
Pasivo No Corriente - II. Deudas l/p - 3.				
Otras deudas l/p	2.950.069,85	2.581.776,23	(368.293,62)	Subvenc. de capital y ptmos.
Pasivo Corriente - III. Deudas C/p - 3. Otras deudas c/p	307.431,66	179.221,51	(128.210,15)	Subvenc. de capital y ptmos.
Pasivo Cte - V. Acreed. Com. y otras ctas a pagar - 1. Proveedores	567.429,84	586.602,41	19.172,57	Ajustes por errores en gastos

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio 2013 asciende a 103.828,17 €, cuya propuesta de distribución es como sigue:

A reserva legal: 10.382,81 €

A resultados negativos de ejercicios anteriores: 93.445,36 €

El resultado del ejercicio 2012 arrojó unas pérdidas de -417.265,69 €, que fueron aplicadas a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Limitaciones para la distribución de dividendos:

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (ver nota 8 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio de 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por

deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

En el caso de los gastos de I +D activados, la amortización se realiza dentro de un plazo de cinco años, de acuerdo con un plan sistemático, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso deben imputarse directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización se realiza a partir de que los gastos son activados en el balance.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existe fondo de comercio en balance de la Sociedad.

b) *Inmovilizado material-*

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, dentro de los límites fijados por Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

c) *Instrumentos financieros-*

Tanto los activos como los pasivos financieros han sido valorados a valor razonable de acuerdo con la norma de valoración novena del Plan General Contable.

d) *Existencias-*

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de

adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

e) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Ejercicio 2013			
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (después de impuestos)			103.828,17
Impuesto sobre beneficios	106.693,88		106.693,88
Diferencias permanentes		(83.866,22)	(83.866,22)
Diferencias temporarias			
Base imponible (previa)			126.655,83
Compensación bases imponibles negativas individuales			(91.750,98)
Compensación con pérdidas de otras entidades del Grupo			(34.904,85)
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Ejercicio 2012			
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (después de impuestos)			(417.265,69)
Impuesto sobre beneficios		(137.459,45)	(137.459,45)
Diferencias permanentes			
Diferencias temporarias			
Base imponible (previa)			(554.725,14)
Compensación bases imponibles negativas			
Base imponible (resultado fiscal)			(554.725,14)

f) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

*g) Transacciones entre partes
vinculadas-*

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable.

**(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE E
INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible e inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado intangible	Importe 2013	Importe 2012
SALDO INICIAL BRUTO	4.781.276,11	3.682.909,45
(+) Entradas	2.414.570,46	1.098.366,66
(-) Salidas, bajas y traspasos	(1.942.296,34)	
SALDO FINAL BRUTO	5.253.550,23	4.781.276,11

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	Importe 2013	Importe 2012
SALDO A.A. INICIAL	1.051.827,12	789.233,96
(+) Aumento por dotaciones	279.496,55	262.593,16
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	100.673,69	

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	Importe 2013	Importe 2012
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	(808.928,61)	
SALDO A.A. FINAL	623.068,75	1.051.827,12

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2013	Importe 2012
SALDO INICIAL BRUTO	1.441.868,43	1.352.762,78
(+) Entradas	94.715,29	171.580,66
(-) Salidas		-82.475,01
SALDO FINAL BRUTO	1.539.283,72	1.441.868,43

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2013	Importe 2012
SALDO A.A. INICIAL	688.815,04	544.414,63
(+) Aumento por dotaciones	169.723,50	151.583,70
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		-7.183,29
SALDO A.A. FINAL	858.538,54	688.815,04

El inmovilizado se amortiza linealmente dentro de los límites fijados por Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

(6) ACTIVOS FINANCIEROS

1.- La composición y movimiento de los activos financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

A) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2013	Importe 2012
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	35.324,10	32.661,10
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	35.324,10	32.661,10

B) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Derivados y otros Cp	Importe 2013	Importe 2012
Préstamos y partidas a cobrar	329.276,35	270.692,31
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	329.276,35	270.692,31

2.- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La sociedad posee al cierre del ejercicio una participación que representa el 100% del capital social de la mercantil INSTITUTO ONCOLÓGICO DOCTOR ROSELL, S.L. (antes denominada PANGAEA APPLIED THERAPIES, S.L.), con domicilio en C/ Sabino Arana, 8-19, Barcelona. El valor en libros de esta participación asciende a 3.297,38 €.

El saldo de capital y reservas a 31 de diciembre de 2013 de la referida compañía es:

	2013	2012
Fondos Propios	(13.246,77)	10.648,32
Capital	3.010,00	3.010,00
Reservas	7.638,32	(40,20)
Resultado del ejercicio	(23.895,09)	7.678,52

La sociedad posee al cierre del ejercicio una participación que representa el 100% del capital social de la mercantil PANGAEA TARGET THERAPIES, S.L., con domicilio en C/ Sabino Arana, 8-19, Barcelona. El valor en libros de esta participación asciende a 5.636,30 €.

El saldo de capital y reservas a 31 de diciembre de 2013 de la referida compañía es:

	2013	2012
Fondos Propios	2.551,12	2.551,12
Capital	3.010,00	3.010,00
Reservas	(458,88)	(458,88)
Resultado del ejercicio	0,00	0,00

La sociedad posee al cierre del ejercicio una participación que representa el 100% del capital social de la mercantil INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR, S.L. (antes denominado PANGAEA PREDICTIVE TECHNOLOGY, S.L.), con domicilio en C/ Sabino Arana, 8-19, Barcelona. El valor en libros de esta participación asciende a 3.304,98 €.

El saldo de capital y reservas a 31 de diciembre de 2013 de la referida compañía es:

	2013	2012
Fondos Propios	(3.017,66)	(734,11)
Capital	3.010,00	3.010,00
Reservas	(3.744,11)	(3.417,78)
Resultado del ejercicio	(2.283,55)	(326,33)

Ninguna de las sociedades referidas anteriormente cotiza en Bolsa.

(7) PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

A) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar	40.233,31	182,70
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	40.233,31	182,70

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar	1.084.818,18	979.819,35
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	1.084.818,18	979.819,35

B) Pasivos financieros a largo plazo:

Deudas con entidades de crédito	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar	515.270,25	353.328,78
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	515.270,25	353.328,78

Derivados y otros lp	Importe 2013	Importe 2012
Débitos y partidas a pagar	2.755.920,05	2.581.776,23
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	2.755.920,05	2.581.776,23

El detalle del vencimiento de las deudas a 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2013	Número de años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	40.233,31	48.173,69	50.227,75	52.373,89	54.473,98	310.020,94	555.503,56
Otras deudas	303.961,90	164.700,28	171.864,74	179.340,85	187.142,18	399.066,53	1.406.076,48
Deudas con emp. Grupo y asociadas	8.726,22	1.653.805,47					1.662.531,69
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	772.130,06						772.130,06
<i>Proveedores</i>	653.226,09						653.226,09
<i>Otros acreedores</i>	118.903,97						118.903,97
Deuda con características especiales							0
Total	1.125.051,49	1.866.679,44	222.092,49	231.714,74	241.616,16	709.087,47	4.396.241,79

La sociedad tiene una línea de crédito con EBROSOL INVERSIONES, S.L., por un importe máximo de 3.000.000 €, que a 31 de diciembre estaba dispuesto en el importe de 1.653.805 €. El importe de dicho crédito tiene como garantía real concedida el importe de los derechos de crédito que la Sociedad mantenga frente a la compañía PHARMA MAR, S.A.

(8) FONDOS PROPIOS

El capital social al 31 de diciembre de 2013 está representado por 164.586 participaciones de 1 Euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La sociedad tiene 1.076 participaciones propias, de valor nominal de 1 Euro cada una, y que fueron adquiridas por el mismo importe. El destino final previsto de dichas participaciones será la venta.

(9) SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tributa en el Régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Pangaea Biotech, S.L. es la entidad dominante del grupo de consolidación nº 272/09, desde el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2009, del que forman parte, como entidades dependientes, las sociedades Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L., Pangaea Target Therapies, S.L. e Instituto de Diagnóstico Molecular, S.L.

En la fecha de cierre del ejercicio, el saldo de las bases imponibles negativas individuales de la Sociedad pendientes de compensación en ejercicios futuros es como sigue:

Bases imponibles negativas Individuales	Saldo Inicial	Aplicado/ Generado en el ejercicio	Pendiente ej futuros	Límite Ejercicio
BIN 2007	211.141,32	(91.750,98)	119.390,34	2.025
BIN 2008	1.500.598,38		1.500.598,38	2.026
Total	1.711.739,70	(91.750,98)	1.619.988,72	

En la fecha de cierre del ejercicio, el saldo de las bases imponibles negativas generadas por el Grupo de consolidación fiscal consolidación nº 272/09 es como sigue:

Bases imponible negativas Grupo consolidación	Saldo Inicial	Aplicado/ Generado en el ejercicio	Pendiente ej futuros	Límite Ejercicio
BIN 2009	188.120,05		188.120,05	2.027
BIN 2010	116.254,72		116.254,72	2.028
BIN 2012	554.725,14		554.725,14	2.030
Total	859.099,91		859.099,91	

El saldo a cierre del ejercicio con Administraciones Públicas es como sigue:

Descripción	2013		2012	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. Deudor por IVA	32.303,08		66.535,83	
H.P. Deudor por I. Sociedades	90,12		89,09	
H.P. Acreedor por IVA				
H.P. Acreedor por IRPF		123.070,62		106.908,87
H.P. Acreedor por otros conceptos				
Organismos de la S.S. Acreedor		34.540,08		52.802,57
Subtotal	32.393,20	157.610,70	66.624,92	159.711,44

Activos por Impuesto diferido	624.296,77		722.264,44	
Pasivos por Impuesto diferido		149.763,37		173.046,53

(10) INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, presenta, a 31 de diciembre, la siguiente composición:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
4. Aprovisionamientos	774.697,77	856.243,57
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	795.944,68	859.379,40
<i>Nacionales</i>	726.278,12	804.732,08
<i>Adquisiciones Intracomunitarias e importaciones</i>	69.666,56	54.647,32
b) Variación de existencias	-21.246,91	-3.135,83
6. Gastos de personal:	1.685.663,39	1.724.840,82
a) Sueldos y salarios	1.362.014,39	1.394.603,26
b) Seguridad Social a cargo de la empresa	272.482,90	260.136,86
c) Otras cargas sociales	51.166,10	70.100,70
13. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	20,65	9.114,02

(11) OPERACIONES VINCULADAS

Préstamos.

La Sociedad mantiene una línea de crédito concedida por EBROSOL INVERSIONES, S.L., dispuesta por un importe de 1.653.805 €, que devenga intereses al tipo del EURIBOR a un año incrementado en un diferencial de 2 puntos. Los intereses devengados en el ejercicio han ascendido a 26.344,36 €.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 1.272.461,11 €, y los intereses devengados en dicho ejercicio fueron 70.441,11 €.

Prestaciones de servicios.

La Sociedad ha recibido prestaciones de servicios de apoyo a la gestión y dirección de la Sociedad, así como de servicios de consultoría científica y médica por parte de entidades vinculadas por un importe total de 124.706,88 €.

El importe de servicios facturados por personas vinculadas por este concepto en el ejercicio 2012, ascendió a 136.136 €

Por otra parte, la Sociedad ha prestado servicios de los que constituyen su actividad a sus sociedades participadas por un importe de 932.629,34 € en el ejercicio 2013, y por importe de 854.523,17 € en el ejercicio 2012.

El epígrafe de clientes incluye, al cierre del ejercicio 2013 y 2012 un saldo de 191.696,12 € y 138.738,65 €, respectivamente, con empresas del grupo

Retribución por rendimientos del trabajo.

La Sociedad ha satisfecho a personas vinculadas con la misma un importe global de 449.547,60 €, en concepto de rendimientos del trabajo.

El importe de rendimientos del trabajo satisfechos a personas vinculadas en el ejercicio 2012 asciende a 477.765,76 €.

Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración.

El importe correspondiente a la retribución del Consejo de Administración asciende a 63.950 €.

La retribución del Consejo de Administración en el ejercicio 2012 ascendió a 134.145,78 €.

Asimismo la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de seguros de vida con los miembros del mismo.

Deberes de lealtad de los miembros del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010), a 31 de diciembre de 2013, se informa de que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra incurso en situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad. Asimismo, ninguno ostenta ninguna participación ni desempeño ningún cargo o función en sociedades con el mismo objeto.

Por otra parte, tampoco se da esa circunstancia en ninguna de las personas con las que mantienen vinculación, en el sentido establecido en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(12) OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio es como sigue:

	2013	2012
- Resto de personal directivo:	4	4
- Técnicos y profesionales científicos y de apoyo:	20	16
- Empleados de tipo administrativo:	6	9
- TOTAL:	30	29

(13) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2013 no se han incorporado al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Por otra parte la Sociedad no ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios cuya finalidad haya sido la protección del medio ambiente.

No se ha producido en el ejercicio ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el ejercicio 2013 dotación alguna a la "Provisión por actuaciones medioambientales".

(14) INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero"

(15) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones incluidas en el patrimonio del ejercicio, corresponden al reconocimiento de las ayudas recibidas por préstamos subvencionados, tanto en concepto de ayuda en el pago de un préstamo, como el reconocimiento como subvención de la parte no reembolsable de otro préstamo recibido por la sociedad

y el reconocimiento como subvención de un interés a tipo cero en otro de los préstamos de la Sociedad. Todos estos préstamos han sido otorgados por entidades financieras y el CDTI para la financiación de los gastos de investigación y desarrollo llevados a cabo por la sociedad.

Los importes reconocidos por subvenciones y los movimientos del ejercicio son los siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Registrado en el patrimonio neto	449.290,07	519.139,58
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	95.143,64	164.700,28
(*) Incluye los importes de subvenciones de explotación y de capital		

Saldo al inicio del ejercicio	519.139,58	
Subvenciones traspasadas a resultados	-93.132,68	
Otros movimientos (efecto fiscal)	23.283,17	
Saldo al cierre del ejercicio	449.290,07	519.139,58

(16) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES

Esta nota recoge la 'Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio de Medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, de acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

En este cuarto ejercicio de aplicación de la Resolución mencionada, se incluye toda la información relativa a los ejercicios 2013 y 2012. No obstante, cabe destacar que de acuerdo con el calendario previsto en la Disposición transitoria segunda de la Ley 15/2010, los plazos máximos permitidos para los ejercicios 2013 y 2012 son de 60 y 75 días, respectivamente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.532.980,46 €	71%	1.301.743,62	68%
Resto	630.775,82 €	29%	623.693,49	32%
Total pagos del ejercicio	2.163.756,28 €	100%	1.925.437,11	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	326.503,13 €	-	373.763,10	-

Y para que conste, se extiende a los efectos legales oportunos la presente Memoria, formulada en Barcelona, el día 31 de marzo de 2014.

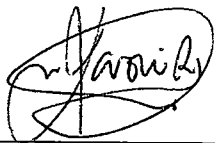
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:



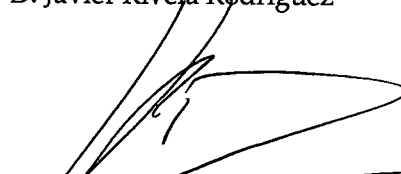
TOPGENETICS, S.L.
D. Rafael Rosell Costa



BIOSENSE, S.L.
D. Javier Rivela Rodríguez



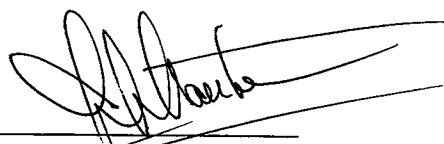
EASYGENE, S.L.
D. Miguel Tarón Roca



BIOLIFEPAT, S.L.
D. Santiago Ramón y Cajal Agueras



EBROSOL INVERSIONES, S.L.U
D. Luis Barcelona Escartín



MAECTORAX, S.L.
D. José Maestre Alcácer

Anexo II: cuentas anuales de 2014

PANGAEA BIOTECH, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2014

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

ÍNDICE

Páginas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2014

- Balance abreviado.....	BA1
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.....	PA
- Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto	PNA1
- Memoria abreviada.....	1
NOTA 1 Actividad de la sociedad	1
NOTA 2 Bases de presentación de las cuentas anuales	2
NOTA 3 Aplicación de resultados	5
NOTA 4 Normas de registro y valoración	6
NOTA 5 Inmovilizado intangible e inmovilizado material	9
NOTA 6 Activos financieros.....	10
NOTA 7 Pasivos financieros.....	12
NOTA 8 Fondos propios	13
NOTA 9 Situación fiscal	13
NOTA 10 Ingresos y gastos.....	16
NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas	16
NOTA 12 Otra información	18
NOTA 13 Información sobre medio ambiente	18
NOTA 14 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	18
NOTA 15 Subvenciones, donaciones y legados.....	19
NOTA 16 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	19
NOTA 17 Hechos posteriores al cierre	20

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Socios de PANGAEA BIOTECH, S.L.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Sociedad PANGAEA BIOTECH, S.L., que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de PANGAEA BIOTECH, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a la fecha de nuestra contratación no nos fue posible presenciar el recuento físico de las existencias ni revisar su valoración a 31 de diciembre de 2013. Dado que no pudimos aplicar procedimientos alternativos, no nos fue posible opinar sobre el saldo incluido en el epígrafe de existencias, ni su contrapartida incluida en el epígrafe de aprovisionamientos del ejercicio 2013, lo que motivó nuestra opinión de auditoría con salvedades sobre las cuentas anuales relativas a dicho ejercicio. Puesto que las existencias al cierre de 2013 influyen en la determinación del resultado de las operaciones del ejercicio 2014 a través de la valoración de existencias, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes al resultado de las operaciones y al patrimonio neto inicial.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad PANGAEA BIOTECH, S.L. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

CGM AUDITORES, S.L.



Fdo.: Francisco Gabás Trigo
Zaragoza, 10 de abril de 2015



Miembro ejerciente:

CGM AUDITORES, S. L.

Año 2015 Nº 08/15/00805
COPIA GRATUITA

Informe sujeta a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B64353584	Espacio destinado para las firmas de los administradores.	UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	PANGAEA BIOTECH, SL		Euros:	☒ 09001
			Miles:	☐ 09002
			Millones:	☐ 09003

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		7.488.780,06	5.983.086,19
I. Inmovilizado intangible	11100		5.330.570,48	4.630.481,48
II. Inmovilizado material	11200		577.056,62	680.745,18
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		9.738,66	12.238,66
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		33.824,10	35.324,10
VI. Activos por impuesto diferido	11600		1.537.590,20	624.296,77
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		928.067,73	587.858,57
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		137.355,53	73.196,43
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		718.588,62	462.701,64
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		392.557,21	289.184,16
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		392.557,21	289.184,16
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		326.031,41	173.517,48
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		6.510,29	304,76
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		10.050,84	3.408,32
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		55.562,45	48.247,42
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		8.416.847,79	6.570.944,76

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B64353584

DENOMINACIÓN SOCIAL:

PANGAEA BIOTECH, SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.580.738,15	1.846.773,26
A-1) Fondos propios	21000		1.074.300,00	1.319.110,40
I. Capital	21100		164.586,00	164.586,00
1. Capital escriturado	21110		164.586,00	164.586,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		3.233.414,00	3.233.414,00
III. Reservas	21300		-171.366,41	-151.749,22
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		-1.076,00	-1.076,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-1.936.447,19	-2.029.892,55
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-214.810,40	103.828,17
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		506.438,15	527.662,86
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		3.495.691,32	3.447.077,93
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		3.326.830,57	3.271.190,30
1. Deudas con entidades de crédito	31220		466.924,30	515.270,25
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		2.859.906,27	2.755.920,05
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		168.860,75	175.887,63
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B64353584

DENOMINACIÓN SOCIAL:

PANGAEA BIOTECH, SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		3.340.418,32	1.277.093,57
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		2.190.295,98	338.676,27
1. Deudas con entidades de crédito	32320		2.024.392,12	40.233,31
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		165.903,86	298.442,96
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		9.926,83	8.726,22
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.140.195,51	929.691,08
1. Proveedores	32580		873.324,34	653.226,09
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		873.324,34	653.226,09
2. Otros acreedores	32590		266.871,17	276.464,99
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		8.416.847,79	6.570.944,76

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B64353584

DENOMINACIÓN SOCIAL:

PANGAEA BIOTECH, SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.672.419,01	3.088.596,28
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		1.213.074,13	1.168.253,20
4. Aprovisionamientos	40400		-864.058,16	-774.697,77
5. Otros ingresos de explotación	40500		87.704,84	21.043,56
6. Gastos de personal	40600		-1.424.416,70	-1.685.663,39
7. Otros gastos de explotación	40700		-1.078.292,60	-1.123.217,89
8. Amortización del Inmovilizado	40800		-680.188,52	-449.220,05
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-2.026,58	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-15.000,49	20,65
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-1.090.785,07	245.114,59
14. Ingresos financieros	41400		75.134,85	74.386,30
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		75.134,85	74.370,08
b) Otros ingresos financieros	41490			16,22
15. Gastos financieros	41500		-118.504,32	-115.777,83
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700		-135,86	6.798,99
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-43.505,33	-34.592,54
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-1.134.290,40	210.522,05
20. Impuestos sobre beneficios	41900		919.480,00	-106.693,88
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-214.810,40	103.828,17

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PNA1

NIF:	B64353584	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PANGAEA BIOTECH, SL				

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		-214.810,40	103.828,17
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	50030		134.588,10	109.040,40
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070		-33.647,03	-27.260,10
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		100.941,07	81.780,30
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.	50080			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	50100		-162.839,69	-97.676,03
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		40.709,92	24.419,01
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-122.129,77	-73.257,02
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		-235.999,10	112.351,45



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.1

NIF: B64353584		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PANGAEA BIOTECH, SL				

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
		03		
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2012</u> (1)	511	164.586,00		3.233.414,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2012</u> (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2012</u> (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2013</u> (2)	514	164.586,00		3.233.414,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
I. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2013</u> (2)	511	164.586,00		3.233.414,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <u>2013</u> (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2013</u> (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2014</u> (3)	514	164.586,00		3.233.414,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2014</u> (3)	525	164.586,00		3.233.414,00

CONTINUA EN LA PAGINA PNA2.2

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidos los cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.2

NIF:	B64353584	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
PANGAEA BIOTECH, SL		

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2012</u> (1)	511	-58.619,30	-1.076,00	-1.612.626,86
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2012</u> (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2012</u> (1) y anteriores	513	-95.832,43		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2013</u> (2)	514	-154.451,73	-1.076,00	-1.612.626,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524	2.702,51		-417.265,69
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	2.702,51		-417.265,69
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2013</u> (2)	511	-151.749,22	-1.076,00	-2.029.892,55
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <u>2013</u> (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2013</u> (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2014</u> (3)	514	-151.749,22	-1.076,00	-2.029.892,55
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524	-19.617,19		93.445,36
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	-19.617,19		93.445,36
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2014</u> (3)	525	-171.366,41	-1.076,00	-1.936.447,19

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PNA2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PNA2.3

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.3

NIF: B64353584		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PANGAEA BIOTECH, SL				

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511		-417.265,69	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514		-417.265,69	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		103.828,17	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		417.265,69	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		417.265,69	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511		103.828,17	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514		103.828,17	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-214.810,40	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-103.828,17	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-103.828,17	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525		-214.810,40	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 18/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

VIENE DE LA PÁGINA PNA2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PNA2.4

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.4

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B64353584		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PANGAEA BIOTECH, SL				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			519.139,58
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514			519.139,58
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-73.257,02
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511			445.882,56
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			81.780,30
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514			527.662,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-21.188,69
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-36,02
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-36,02
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525			506.438,15

CONTINUA EN LA PAGINA PNA2.5

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.5

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B64353584			
DENOMINACIÓN SOCIAL: PANGAEA BIOTECH, SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511	1.308.412,15
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513	423.307,15
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514	1.731.719,30
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	30.571,15
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	2.702,51
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	2.702,51
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511	1.764.992,96
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513	81.780,30
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514	1.846.773,26
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-235.999,09
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-30.036,02
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	-30.036,02
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525	1.580.738,15

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

VIENE DE LA PÁGINA PNA2.4

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

PANGAEA BIOTECH, S.L.

MEMORIA ABREVIADA

DEL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(1) **ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad, con domicilio social en Barcelona, calle Sabino Arana, 5-19, tiene por objeto social:

1. El desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:
 - La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.
 - El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.
 - El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.
 - El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.
2. El estudio, preparación, promoción, desarrollo y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios, y la compra, venta, arrendamiento y explotación, e cualquier forma de inmuebles, así como la promoción, urbanización, construcción y venta de los mismos.
3. La tendencia, compra y venta de bienes y acciones o participaciones de otras sociedades, exceptuándose aquellas actividades propias de las sociedades o instituciones

de inversión colectiva o que estén sujetas a requisitos especiales por la legislación sobre el Mercado de Valores.

4. La realización de actividades docentes de todos tipos, universitarias y no universitarias, relacionadas con el campo de la medicina, el desarrollo de fármacos, la investigación clínica o cualquier otro campo relacionado con el tratamiento terapéutico de enfermedades.

Las actividades que integran el objeto social también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio alguna actividad comprendida en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa previa, inscripción en un registro público, o cualquier otro requisito, dicha actividad no podrá iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos profesionales o administrativos exigidos.

El día 16 de noviembre de 2010 se elevó a público el acuerdo de transformación de Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, ante el Notario de Madrid D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 2.918 de su protocolo.

La presentación de las cuentas anuales se ha efectuado bajo los criterios previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, y las normas 13ª y 15ª de elaboración de las cuentas anuales de la tercera parte del Plan General de Contabilidad, respecto a las relaciones de dominio o asociación entre sociedades. PANGAEA BIOTECH, S.L. es dominante de un grupo denominado Grupo Pangaea Biotech, SL y sociedades dependientes, grupo fiscal 272/09, integrado por ella y varias sociedades dependientes de las que se informa en la NOTA 9. La sociedad dominante formula cuentas anuales consolidadas desde el ejercicio 2014.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) El Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.
- b) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- c) El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Principios contables obligatorios-*

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes CUENTAS ANUALES no ha sido vulnerado ningún PRINCIPIO CONTABLE OBLIGATORIO a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y parte primera del Plan General de Contabilidad.

c) *Principios contables facultativos-*

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

d) *Comparación de la información-*

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades podrán utilizar los modelos de cuentas abreviadas en los siguientes casos:

1. Balance, estado de cambio en el patrimonio neto y memoria abreviados: las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:
 - a. Que el total de las partidas del activo no supere los cuatro millones de euros.
 - b. Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los ocho millones setecientos mil euros.

- c. Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada: las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:
 - a. Que el total de las partidas de activo no supere los once millones cuatrocientos mil euros.
 - b. Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los veintidós millones ochocientos mil euros.
 - c. Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a doscientos cincuenta.

En el ejercicio 2014 se cumplen las circunstancias previstas en los párrafos precedentes, y dado que en el ejercicio 2013 también se cumplieron, la Sociedad utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

La sociedad ha elaborado su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que nos hacen ser optimistas en cuanto a la evolución de la sociedad, y a este respecto se han establecido contactos y negociaciones tanto con clientes como con proveedores, que nos va a permitir un nivel de actividad suficiente para no sólo cubrir nuestros costes de estructura, sino también rentabilizar el Know-How de la compañía así como las actividades de Investigación y Desarrollo que se llevan a cabo. Igualmente se mantienen negociaciones, tanto con nuestros socios como con diversas entidades financieras, que nos permiten disponer de los recursos financieros necesarios, para asegurar la viabilidad a corto y medio plazo de la Sociedad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (ver nota 5).
- La probabilidad de obtención de beneficios fiscales futuros a la hora de registrar activos por impuestos diferidos (ver nota 9).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

f) Corrección de errores

En este ejercicio se han corregido diversos errores que se han imputado a patrimonio neto, correspondientes al ejercicio 2013, y se han corregido las cifras comparativas del ejercicio anterior que se presentan en balance y estado de cambios en el patrimonio neto. La causa de la corrección se debe a que en el 2013 se recibió una subvención por importe de 109.040 euros, la cual no se cobró hasta el 2014.

Los importes corregidos se detallan en el siguiente cuadro:

	CCAA 13 Formuladas	CCAA 13 Ajustadas	Diferencia	Causa
ACTIVO NO CORRIENTE - II.				Reconocimiento subvención de capital
Otros deudores	64.477,08	173.517,48	109.040,40	
Patrimonio Neto - A-1) III. Reservas	156.292,57	151.749,22	(4.543,35)	Resultado Subvenc. de capital
Patrimonio Neto - A-3) Subvenciones	(449.290,07)	(527.662,86)	(78.372,79)	Reconoc. subv. de capital
Pasivo No Corriente - IV. Pasivos por impuestos diferidos	(149.763,37)	(175.887,63)	(26.124,26)	Subvenc. de capital.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio 2014 arroja unas pérdidas de 214.810,40 euros, que fueron aplicadas a resultados negativos de ejercicios anteriores.

El resultado del ejercicio 2013 ascendió a 103.828,17 euros, cuya propuesta de distribución fue como sigue:

A reserva legal: 10.382,81 euros

A resultados negativos de ejercicios anteriores: 93.445,36 euros

Limitaciones para la distribución de dividendos:

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (ver nota 8 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio de 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible-*

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

En el caso de los gastos de I +D activados, la amortización se realiza dentro de un plazo de cinco años, de acuerdo con un plan sistemático, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso deben imputarse directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización se realiza a partir de que los gastos son activados en el balance.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existe fondo de comercio en balance de la Sociedad.

b) *Inmovilizado material-*

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, dentro de los límites fijados por Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

c) *Instrumentos financieros-*

Tanto los activos como los pasivos financieros han sido valorados a valor razonable de acuerdo con la norma de valoración novena del Plan General Contable.

d) *Existencias-*

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

e) *Impuesto sobre beneficios-*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Ejercicio 2014			
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (después de impuestos)			(214.810,40)
Impuesto sobre beneficios		(919.480,00)	(919.480,00)
Diferencias permanentes	21.177,49	(30.000,00)	(8.822,51)
Diferencias temporarias			
Base imponible (previa)			(1.143.112,91)
Compensación bases imponibles negativas individuales			
Compensación con pérdidas de otras entidades del Grupo			
Base imponible (resultado fiscal)			(1.143.112,91)

Las diferencias permanentes se corresponden con una aportación a la dotación fundacional realizada a la FUNDACIÓN MOLECULAR ONCOLOGY RESEARCH, a recargos derivados de un aplazamiento del IRPF y a gastos imputados a reservas.

Ejercicio 2013			
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (después de impuestos)			103.828,17
Impuesto sobre beneficios	106.693,88		106.693,88
Diferencias permanentes		(83.866,22)	(83.866,22)
Diferencias temporarias			
Base imponible (previa)			126.655,83
Compensación bases imponibles negativas individuales			(91.750,98)
Compensación con pérdidas de otras entidades del Grupo			(34.904,85)
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

f) *Ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

g) *Transacciones entre partes vinculadas-*

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable.

f) *Subvenciones*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE E
INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible e inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado intangible	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO	5.253.550,23	4.781.276,11
(+) Entradas	1.213.074,13	2.414.570,46
(-) Salidas, bajas y traspasos		(1.942.296,34)
SALDO FINAL BRUTO	6.466.624,36	5.253.550,23

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	Importe 2014	Importe 2013
SALDO A.A. INICIAL	623.068,75	1.051.827,12
(+) Aumento por dotaciones	512.985,13	279.496,55
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		100.673,69
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		(808.928,61)
SALDO A.A. FINAL	1.136.053,88	623.068,75

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2014	Importe 2013
SALDO INICIAL BRUTO	1.539.283,72	1.441.868,43

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2014	Importe 2013
(+) Entradas	67.937,21	94.715,29
(-) Salidas	5.427,16	
SALDO FINAL BRUTO	1.601.793,77	1.539.283,72

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2014	Importe 2013
SALDO A.A. INICIAL	858.538,54	688.815,04
(+) Aumento por dotaciones	167.203,37	169.723,50
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	1.004,76	
SALDO A.A. FINAL	1.024.737,15	858.538,54

El inmovilizado se amortiza linealmente dentro de los límites fijados por Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

(6) ACTIVOS FINANCIEROS

1.- La composición y movimiento de los activos financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

A) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2014	Importe 2013
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	33.824,10	35.324,10
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	33.824,10	35.324,10

B) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Derivados y otros Cp	Importe 2014	Importe 2013
Préstamos y partidas a cobrar	463.769,64	329.276,35
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	463.769,64	329.276,35

La Tesorería de la Sociedad al cierre del ejercicio asciende a 55.562,45 euros. Al cierre del ejercicio 2013 ascendió a 48.247,42 euros.

2.- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La sociedad posee al cierre del ejercicio una participación que representa el 100% del capital social de la mercantil INSTITUTO ONCOLÓGICO DOCTOR ROSELL, S.L. (antes denominada PANGAEA APPLIED THERAPIES, S.L.), con domicilio en C/ Sabino Arana, 8-19, Barcelona. El valor en libros de esta participación a 31 de diciembre de 2014 asciende a 3.297,38 euros. El valor de esta participación a 31 de diciembre de 2013 era igualmente 3.297,38 euros.

El saldo de capital y reservas a 31 de diciembre de 2014 de la referida compañía es:

	2014	2013
Fondos Propios	342,18	(10.687,27)
Capital	3.010,00	3.010,00
Reservas	1.181,53	1.181,53
Resultado de eje. anteriores	(14.878,80)	9.016,29
Resultado del ejercicio	11.029,45	(23.895,09)

La sociedad posee al cierre del ejercicio una participación que representa el 100% del capital social de la mercantil PANGAEA TARGET THERAPIES, S.L., con domicilio en C/ Sabino Arana, 8-19, Barcelona. El valor en libros de esta participación asciende a 3.136,30 euros. El valor de esta participación a 31 de diciembre de 2013 era 3.136,30 euros.

El saldo de capital y reservas a 31 de diciembre de 2014 de la referida compañía es:

	2014	2013
Fondos Propios	2.258,14	2.301,13
Capital	3.010,00	3.010,00
Reservas		
Resultado de eje. anteriores	(694,99)	(458,88)
Resultado del ejercicio	(56,87)	(249,99)

La sociedad posee al cierre del ejercicio una participación que representa el 100% del capital social de la mercantil INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR, S.L. (antes denominado PANGAEA PREDICTIVE TECHNOLOGY, S.L.), con domicilio en C/ Sabino Arana, 8-19, Barcelona. El valor en libros de esta participación asciende a 3.304,98 euros. El valor de esta participación a 31 de diciembre de 2013 era igualmente 3.304,98 euros.

El saldo de capital y reservas a 31 de diciembre de 2014 de la referida compañía es:

	2014	2013
Fondos Propios	4.434,47	(3.017,66)
Capital	3.010,00	3.010,00
Reservas		
Resultado de eje. anteriores	(6.027,66)	(3.744,11)
Resultado del ejercicio	7.452,13	(2.283,55)

Ninguna de las sociedades referidas anteriormente cotiza en Bolsa.

(7) PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

A) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito	Importe 2014	Importe 2013
Débitos y partidas a pagar	2.024.392,12	40.233,31
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	2.024.392,12	40.233,31

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2014	Importe 2013
Débitos y partidas a pagar	1.112.811,55	1.084.818,18
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	1.112.811,55	1.084.818,18

B) Pasivos financieros a largo plazo:

Deudas con entidades de crédito	Importe 2014	Importe 2013
Débitos y partidas a pagar	466.924,30	515.270,25
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	466.924,30	515.270,25

Derivados y otros lp	Importe 2014	Importe 2013
Débitos y partidas a pagar	2.859.906,27	2.755.920,05
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	2.859.906,27	2.755.920,05

El detalle del vencimiento de las deudas a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2014	Número de años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	2.024.392,12	50.227,75	52.373,89	54.473,98	56.574,07	253.274,32	2.491.316,13
Otras deudas	159.698,33	2.094.356,71	179.340,85	187.142,18	195.282,87	203.783,66	3.019.604,60
Deudas con emp. Grupo y asociadas	9.926,83						9.926,83
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.140.195,51						1.140.195,51
<i>Proveedores</i>	873.324,34						873.324,34
<i>Otros acreedores</i>	63.656,52						63.656,52
Deuda con características especiales							0
Total	3.137.203,67	2.144.584,46	231.714,74	241.616,16	251.856,94	457.057,98	6.464.034,24

La Sociedad tiene concedido un crédito con la Caja Rural por importe de 2.000.000,00 de euros, de los cuales ha dispuesto 1.976.374,44 euros, quedando disponibles 23.625,56 euros.

La sociedad tiene una línea de crédito con EBROSOL INVERSIONES, S.L., por un importe máximo de 3.000.000 euros, que a 31 de diciembre estaba dispuesto en el importe de 1.782.491,97.

(8) FONDOS PROPIOS

El capital social al 31 de diciembre de 2014 está representado por 164.586 participaciones de 1 Euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La sociedad tiene 1.076 participaciones propias, de valor nominal de 1 Euro cada una, y que fueron adquiridas por el mismo importe. El destino final previsto de dichas participaciones será la venta.

(9) SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tributa, como entidad dependiente, en el Régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Pangaea Biotech, S.L. es la entidad dominante del grupo de consolidación nº 272/09, desde el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2009, del que forman parte, como entidades dependientes, las sociedades Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L., Pangaea Target Therapies, S.L. e Instituto de Diagnóstico Molecular, S.L.

En la fecha de cierre del ejercicio, el saldo de las bases imponibles negativas individuales de la Sociedad pendientes de compensación en ejercicios futuros es como sigue:

Bases imponibles negativas Individuales	Saldo Inicial	Aplicado/ Generado en el ejercicio	Pendiente ej futuros	Límite Ejercicio
BIN 2007	119.390,34		119.390,34	2.025
BIN 2008	1.500.598,38		1.500.598,38	2.026
Total	1.619.988,72		1.619.988,72	

En la fecha de cierre del ejercicio, el saldo de las bases imponibles negativas generadas por el Grupo de consolidación fiscal consolidación nº 272/09 es como sigue:

Bases imponibles negativas Grupo consolidación	Saldo Inicial	Aplicado/ Generado en el ejercicio	Pendiente ej futuros	Límite Ejercicio
BIN 2009	188.120,05		188.120,05	2.027
BIN 2010	116.254,72		116.254,72	2.028
BIN 2012	544.813,45		544.813,45	2.030
BIN 2014		1.118.366,66	1.118.366,66	2.032
Total	849.188,22	1.118.366,66	1.967.554,85	

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por el Real Decreto - legislativo 9/2011, las bases imponibles negativas de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con las bases imponibles positivas de los dieciocho ejercicios siguientes. Con la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, se modifica sustancialmente el tratamiento de la compensación de bases imponibles negativas regulado en el artículo 26 Ley 27/2014, destacando la aplicabilidad de dichas bases imponibles en un futuro sin límite temporal.

Por otra parte, se encuentran activados en el epígrafe de activos por impuesto diferido un saldo de 558.325,07 Euros, correspondiente a la deducción por actividades de I+D

regulada en el artículo 35 del RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, generada en los ejercicios 2013 y 2014, y pendiente de compensación.

Dado que se prevé solicitar su abono a la Administración Tributaria mediante el mecanismo regulado en el artículo 39.2 de la Ley 27/2014, el crédito fiscal reconocido por este concepto asciende al 80% del importe de las deducciones generadas.

No hay circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

No hay otras contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que puedan supongan una modificación significativa de la situación fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados, hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública los ejercicios no prescritos por todos los impuestos presentados. El Consejo de Administración confía en que, como consecuencia de una comprobación, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto de los Fondos propios de la Sociedad.

El saldo a cierre del ejercicio con Administraciones Públicas es como sigue:

Descripción	2014		2013	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. Deudor por IVA	27.721,50		32.303,08	
H.P. Deudor por I. Sociedades	86,70		90,12	
H.P. Acreedor por IVA		51.077,26		
H.P. Acreedor por IRPF		109.680,59		123.070,62
H.P. (IVA soportado/IVA Repercutido)	2.606,79	13.925,67		
Organismos de la S.S.	61.256,82	27.961,55		34.540,08
H.P. Deudora por sub concedidas	179.708,30		109.040,40	
Subtotal	271.380,11	202.645,07	141.433,36	157.610,70
Activos por Impuesto diferido	1.537.590,20		624.296,77	
Pasivos por Impuesto diferido		168.860,75		175.887,63

(10) INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, presenta, a 31 de diciembre, la siguiente composición:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Aprovisionamientos	864.058,16	774.697,77
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	917.526,12	795.944,68
<i>Nacionales</i>	870.813,00	726.278,12
<i>Adquisiciones Intracomunitarias e importaciones</i>	46.713,12	69.666,56
b) Variación de existencias	-53.467,97	-21.246,91
Otros gastos de explotación	1.078.292,60	1.123.217,89
Otros gastos de gestión corriente	6.177,49	6.847,28
Resto de gastos de explotación	1.072.115,11	1.116.370,61
Gastos de personal:	1.424.416,70	1.685.663,39
a) Sueldos y salarios	1.137.016,97	1.362.014,39
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	233.180,43	272.482,90
d) Otras cargas sociales	54.219,30	51.166,10
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	15.000,49	20,65

(11) OPERACIONES VINCULADAS

Préstamos.

La Sociedad mantiene una línea de crédito concedida por EBROSOL INVERSIONES, S.L., dispuesta por un importe de 1.782.491,97 euros, que devenga intereses al tipo del EURIBOR a un año incrementado en un diferencial de 2 puntos. Los intereses devengados en el ejercicio han ascendido a 33.886,50 euros.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 1.653.805,00 euros, y los intereses devengados en dicho ejercicio fueron 26.344,36 euros.

Servicios.

La Sociedad ha recibido prestaciones de servicios de apoyo a la gestión y dirección de la Sociedad, así como de servicios de consultoría científica y médica por parte de entidades vinculadas por un importe total de 133.860,04 euros.

El importe de servicios facturados por personas vinculadas por este concepto en el ejercicio 2013, ascendió a 124.706,88 euros

Por otra parte, la Sociedad ha prestado servicios de los que constituyen su actividad a sus sociedades participadas por un importe de 1.016.680,15 euros en el ejercicio 2014, y por importe de 932.629,34 euros en el ejercicio 2013.

El epígrafe de clientes incluye, al cierre del ejercicio 2014 y 2013 un saldo de 119.799,22 euros y 191.696,12 euros, respectivamente, con empresas del grupo

Junto con los saldos anteriores, la Sociedad tiene, al cierre del ejercicio, intereses a corto plazo con empresas por importe de 6.510,29 euros. Este saldo al cierre del ejercicio 2013, ascendía a 304,76 euros.

Asimismo, la cuentas corriente con socios, asciende a 10.050,84. En el ejercicio 2013, ascendía a 3.408,32 euros.

Además, la Sociedad, a 31 de diciembre de 2014, tiene deudas a corto plazo con empresas del grupo por importe de 9.926,83 euros. Este importe, al cierre del ejercicio 2013, ascendía a 8.726,22 euros.

Retribución por rendimientos del trabajo.

La Sociedad ha satisfecho a personas vinculadas con la misma un importe global de 232.233,46 euros, en concepto de rendimientos del trabajo.

El importe de rendimientos del trabajo satisfechos a personas vinculadas en el ejercicio 2013 asciende a 449.547,60 euros.

Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración.

El importe correspondiente a la retribución del Consejo de Administración asciende a 39.800,04 euros.

La retribución del Consejo de Administración en el ejercicio 2013 ascendió a 63.950,00 euros.

Asimismo la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de seguros de vida con los miembros del mismo.

Deberes de lealtad de los miembros del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010), a 31 de diciembre de 2014, se informa de que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra incurso en situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

Asimismo, con la salvedad que se indica a continuación, ninguno ostenta ninguna participación ni desempeña ningún cargo o función en sociedades con el mismo objeto. Por otra parte, tampoco se da esa circunstancia en ninguna de las personas con las que mantienen vinculación, en el sentido establecido en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La entidad BIOLIFEPAT, S.L., por medio de la representación de D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras, es consejera de la sociedad GENOMICA, S.L., si bien ha manifestado que este hecho no supone una situación de conflicto de interés con la Sociedad.

(12) OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio es como sigue:

	2014	2013
- Personal directivo:	2,79	4
- Técnicos y profesionales científicos y de apoyo:	20,95	20
- Empleados de tipo administrativo:	6,16	6
- TOTAL:	29,90	30

(13) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2014 no se han incorporado al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Por otra parte la Sociedad no ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios cuya finalidad haya sido la protección del medio ambiente.

No se ha producido en el ejercicio ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el ejercicio 2014 dotación alguna a la "Provisión por actuaciones medioambientales".

(14) INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero"

(15) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones incluidas en el patrimonio del ejercicio, corresponden al reconocimiento de las ayudas recibidas por préstamos subvencionados, tanto en concepto de ayuda en el pago de un préstamo, como el reconocimiento como subvención de la parte no reembolsable de otro préstamo recibido por la sociedad y el reconocimiento como subvención de un interés a tipo cero en otro de los préstamos de la Sociedad. Todos estos préstamos han sido otorgados por entidades financieras y el CDTI para la financiación de los gastos de investigación y desarrollo llevados a cabo por la sociedad.

Además la sociedad ha recibido subvenciones de la Generalitat y de Torres Quevedo con destinadas a la contratación laboral de doctores que desarrollen programas de investigación y ayudas para el desarrollo del proyectos de doctorado de investigación.

Los importes reconocidos por subvenciones y los movimientos del ejercicio son los siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Registrado en el patrimonio neto	506.438,15	527.662,86
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	162.839,69	99.686,99
(*) Incluye los importes de subvenciones de explotación y de capital		

Saldo al inicio del ejercicio	527.662,86	519.139,58
Recibidas en el ejercicio	134.588,10	109.040,40
Otros movimientos (efecto fiscal subv. recibidas)	-33.683,04	-27.260,10
Subvenciones traspasadas a resultados	-162.839,69	-97.676,03
Otros movimientos (efecto fiscal subv. trasp. rtdo.)	40.709,92	24.419,01
Saldo al cierre del ejercicio	506.438,16	527.662,86

(16) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Esta nota recoge la 'Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio de Medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, de acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

En este quinto ejercicio de aplicación de la Resolución mencionada, se incluye toda la información relativa a los ejercicios 2014 y 2013. No obstante, cabe destacar que de acuerdo con el calendario previsto en la Disposición transitoria segunda de la Ley 15/2010, los plazos máximos permitidos para el ejercicio 2014 son de 60 días naturales y para el ejercicio 2013 son de 60 y 75 días:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.068.452,97	65,20%	1.301.743,62	68%
Resto	570.305,62	34,80%	623.693,49	32%
Total pagos del ejercicio	1.638.758,59	100%	1.925.437,11	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	279.470,44	-	373.763,10	-

(17) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior, de carácter significativo, que pongan de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en las mismas, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Y para que conste, se extiende a los efectos legales oportunos la presente Memoria, formulada en Barcelona, el día 31 de marzo de 2015

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:



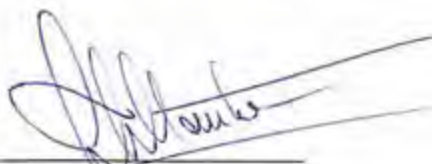
TOPGENETICS, S.L.
D. Rafael Rosell Costa



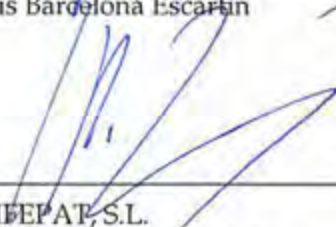
BIOSENSE, S.L.
D. Javier Rivela Rodríguez



EBROSOL INVERSIONES, S.L.U
D. Luis Barcelona Escartín



MAECTORAX, S.L.
D. José Maestre Alcácer



BIOLIFEPAT, S.L.
D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras

**PANGAEA BIOTECH, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 2014

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2014

- Balance consolidado	BC1.1
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	PC1.1
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	PNC1
- Memoria consolidada	1
NOTA 1 Actividad y descripción del grupo	1
NOTA 2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.....	4
NOTA 3 Normas de registro y valoración	6
NOTA 4 Fondo de comercio	11
NOTA 5 Inmovilizado material	11
NOTA 6 Inmovilizado intangible	11
NOTA 7 Instrumentos financieros	12
NOTA 8 Impuesto sobre sociedades	15
NOTA 9 Ingresos y gastos	16
NOTA 10 Información sobre medio ambiente	16
NOTA 11 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	17
NOTA 12 Subvenciones, donaciones y legados	17
NOTA 13 Hechos posteriores al cierre	18
NOTA 14 Operaciones entre partes vinculadas.....	18
NOTA 15 Arrendamientos operativos	19
NOTA 16 Otra información.....	19
NOTA 17 Información segmentada	19
NOTA 18 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	19

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2014

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Socios de PANGAEA BIOTECH, S.L.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a la fecha de nuestra contratación no nos fue posible presenciar el recuento físico de las existencias ni revisar su valoración a 31 de diciembre de 2013. Dado que no pudimos aplicar procedimientos alternativos, no nos fue posible opinar sobre el saldo incluido en el epígrafe de existencias, ni su contrapartida incluida en el epígrafe de aprovisionamientos del ejercicio 2013. Puesto que las existencias al cierre de 2013 influyen en la determinación del resultado de las operaciones del ejercicio 2014 a través de la valoración de existencias, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes al resultado de las operaciones y al patrimonio neto inicial.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de Información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo sobre otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 que se presentan a efectos comparativos junto a las de 2014, no fueron formuladas ni auditadas, ya que la Sociedad dominante no tiene obligación legal de formular ni someter a revisión dichas cuentas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.

CGM AUDITORES, S.L.



Fdo.: Francisco Gabás Trigo
Zaragoza, 10 de abril de 2015



Miembro ejerciente:

CGM AUDITORES, S. L.

Año 2015 Nº 08/15/00804

COPIA CONTINUA
.....
informe sujeción a la Ley establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015 de 9 del junio.
.....

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.1

NIF dominante: B64353584	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1):
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L.		Euros: ☒ 09001
		Miles: ☐ 09002
		Millones: ☐ 09003

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		7.480.315,57	5.972.024,88
I. Inmovilizado intangible	11100		5.331.279,14	4.631.190,14
1. Fondo de comercio de consolidación	11141		708,66	708,66
2. Investigación	11160			
3. Propiedad intelectual	11180			
4. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	11190			
5. Otro inmovilizado intangible	11171		5.330.570,48	4.630.481,48
II. Inmovilizado material	11200		577.056,62	680.745,18
1. Terrenos y construcciones	11210		40.614,87	49.798,04
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		536.441,75	630.947,14
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230			
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
1. Participaciones puestas en equivalencia	11411			
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	11421			
3. Otros activos financieros	11451			
4. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		33.824,10	35.324,10
VI. Activos por impuesto diferido	11600		1.538.155,71	624.765,46
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.2

NIF dominante: B64353584	Espacio destinado para las firmas de los administradores
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L.	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		932.110,44	565.785,78
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		137.355,53	73.196,43
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		734.193,46	439.278,51
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		408.071,28	265.508,41
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		408.071,28	265.508,41
2. Sociedades puestas en equivalencia	12321			
3. Activos por impuesto corriente	12350			
4. Otros deudores	12361		326.122,18	173.770,10
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	12411			
2. Otros activos financieros	12451			
3. Otras inversiones	12460			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		1.750,53	3.749,30
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		58.810,92	49.561,54
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		8.412.426,01	6.537.810,66

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE CONSOLIDADO

BC2.1

NIF dominante: B64353584			
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores:	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.578.742,94	1.826.339,46
A-1) Fondos propios	21000		1.072.304,79	1.298.676,60
I. Capital	21100		164.586,00	164.586,00
1. Capital suscrito	21110		164.586,00	164.586,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		3.233.414,00	3.233.414,00
III. Reservas	21301		-2.128.233,52	-2.175.646,94
1. Reserva de revalorización	21330			
2. Otras reservas	21302		-2.128.233,52	-2.175.646,94
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	21400		-1.076,00	-1.076,00
V. Otras aportaciones de socios	21600			
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	21700		-196.385,69	77.399,54
VII. (Dividendo a cuenta)	21800			
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
II. Diferencia de conversión	22400			
III. Otros ajustes por cambios de valor	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		506.438,15	527.662,86
A-4) Socios externos	24000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		3.495.678,13	3.447.064,74
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		3.326.817,38	3.271.177,11
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
2. Deudas con entidades de crédito	31220		466.924,30	515.270,25
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
4. Otros pasivos financieros	31251		2.859.893,08	2.755.906,86
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	31380			
2. Otras deudas	31390			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		168.860,75	175.887,63
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

[Firmas manuscritas]

BALANCE CONSOLIDADO

BC2.2

NIF dominante: B64353584			
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		3.338.004,94	1.264.406,46
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210			
2. Otras provisiones	32220			
III. Deudas a corto plazo	32300		2.192.902,00	335.889,54
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		2.024.392,12	40.233,31
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
4. Otros pasivos financieros	32351		168.509,88	295.656,23
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	32480			
2. Otras deudas	32490			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.145.102,94	928.516,92
1. Proveedores	32510		873.446,39	652.596,65
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		873.446,39	652.596,65
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	32521			
3. Pasivos por impuesto corriente	32550			
4. Otros acreedores	32561		271.656,55	275.920,27
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		8.412.426,01	6.537.810,66





(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.1

NIF dominante: B64353584			
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	1.717.215,11	3.088.307,28
a) Ventas	40110		
b) Prestaciones de servicios	40120	1.717.215,11	3.088.307,28
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo	40300	1.213.074,13	1.168.253,20
4. Aprovisionamientos	40400	-877.310,16	-774.697,77
a) Consumo de mercaderías	40410	-485.697,10	-361.416,89
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430	-391.613,06	-413.280,88
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		
5. Otros ingresos de explotación	40500	87.704,84	21.643,56
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	87.704,84	21.043,56
6. Gastos de personal	40600	-1.424.416,70	-1.685.663,39
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610	-1.137.016,97	-1.362.014,39
b) Cargas sociales	40620	-287.399,73	-323.649,00
c) Provisiones	40630		
7. Otros gastos de explotación	40700	-1.085.090,42	-1.158.699,77
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		
b) Otros gastos de gestión corriente	40741	-1.085.090,42	-1.158.699,97
c) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		
8. Amortización del inmovilizado	40800	-680.188,52	-449.220,05
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	-2.026,58	
a) Deterioros y pérdidas	41110		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120	-2.026,58	
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	43000		
a) Resultado por la pérdida de control de una dependiente	43010		
b) Resultado atribuido a la participación retenida	43020		
13. Diferencia negativa en combinaciones de negocio	41200		
14. Otros resultados	41300	-15.135,49	20,85
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 + 14)	49100	-1.066.173,79	209.943,71

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.2

NIF dominante: B64353584			
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
15. Ingresos financieros	41400		75.134,85	74.406,66
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		75.134,85	74.406,66
16. Gastos financieros	41500		-118.504,32	-115.782,15
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
18. Diferencias de cambio	41700		-135,86	6.798,99
a) Imputación al resultado del ejercicio de la diferencia de conversión	41710			
b) Otras diferencias de cambio	41720		-135,86	6.798,99
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
20. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20)	49200		-43.505,33	-34.576,50
21. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	43100			
22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo	43200			
23. Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia	43300			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2 + 21 + 22 + 23)	49300		-1.109.679,12	175.367,21
24. Impuestos sobre beneficios	41900		913.293,43	-97.967,67
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 24)	49400		-196.385,69	77.399,54
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
25. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)	49500		-196.385,69	77.399,54
Resultado atribuido a la sociedad dominante	49510		-196.385,69	77.399,54
Resultado atribuido a socios externos	49520			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

PNC1

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

NIF dominante: B64353584			
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) Resultado consolidado del ejercicio	59100	-196.385,69	77.399,54
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010		
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011		
2. Otros ingresos/gastos	50012		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030	134.588,10	109.040,40
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050		
VI. Diferencia de conversión	50060		
VII. Efecto impositivo	50070	-33.647,03	-27.260,10
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200	100.941,07	81.780,30
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080		
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081		
2. Otros ingresos/gastos	50082		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	-162.839,69	-97.676,03
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110		
XII. Diferencia de conversión	50120		
XIII. Efecto impositivo	50130	40.709,92	24.419,01
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300	-122.129,77	-73.257,02
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400	-217.574,39	85.922,82
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	59410	-217.574,39	85.922,82
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	59420		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

PNC2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

NIF dominante: B54353584		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L.				
		CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		01	03	20
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511	164.586,00	3.233.414,00	-2.175.646,94
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514	164.586,00	3.233.414,00	-2.175.646,94
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			47.413,42
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			47.413,42
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525	164.586,00	3.233.414,00	-2.128.233,52

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CONTINUA EN LA PAGINA PNC2.2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

PNC2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

NIF dominante: B54353584		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L.				
		(ACCIONES O PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE)	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE
		05	07	08
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511	-1.076,00		77.399,54
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514	-1.076,00		77.399,54
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			-196.385,69
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-77.399,54
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-77.399,54
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	525	-1.076,00		-196.385,69

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que se refieren las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que se refieren las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

CONTINUACIÓN DE LA PÁGINA PANG3-3

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

PNC2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

NIF dominante: B64353584		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L.				
		(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR
		09	10	11
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514			
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525			

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán denotar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

VÍDEO DE LA PÁGINA PNC2.3

CONTINUAR EN LA PÁGINA PNC2.4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

PNC2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

NIF dominante: B64353584		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L.				
		SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	SOCIOS EXTERNOS	TOTAL
		12	21	13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511	527.662,86		1.826.339,46
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514	527.662,86		1.826.339,46
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515	-21.188,69		-217.574,38
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-36,02		-30.022,14
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	-36,02		-30.022,14
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525	506.438,15		1.578.742,94

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.1

NIF dominante: B64353584			
NOMBRE DEL GRUPO PANGAEA BIOTECH, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	-1.109.679,12	175.367,21
2. Ajustes del resultado	61200	-575.058,54	-706.100,21
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	680.188,52	449.220,05
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-87.704,84	-21.643,56
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	2.026,58	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-75.134,85	-74.406,66
h) Gastos financieros (+)	61208	118.504,32	115.782,15
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209	135,86	-6.798,99
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211	-1.213.074,13	-1.168.253,20
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)	61220		
3. Cambios en el capital corriente	61300	-206.408,23	-114.429,52
a) Existencias (+/-)	61301	-64.159,10	-13.317,59
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	61302	-358.835,15	-224.858,52
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	61304	216.586,02	123.746,59
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-1.694,47	-14.526,47
a) Pagos de intereses (-)	61401	-1.694,47	-14.563,05
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403		36,58
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	-1.892.840,36	-659.688,99

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.2

NIF
dominante: B54353584NOMBRE DEL GRUPO:
PANGAEA BIOTECH, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2014 (1)

EJERCICIO 2013 (2)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	62100	-63.514,83	-111.072,61
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62120		
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62121		
c) Sociedades asociadas	62122		
d) Inmovilizado intangible	62102		-10.435,00
e) Inmovilizado material	62103	-63.514,83	-97.415,29
f) Inversiones inmobiliarias	62104		
g) Otros activos financieros	62105		-3.222,32
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
i) Unidad de negocio	62107		
j) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	3.498,77	0.00
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62220		
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62221		
c) Sociedades asociadas	62222		
d) Inmovilizado intangible	62202		
e) Inmovilizado material	62203		
f) Inversiones inmobiliarias	62204		
g) Otros activos financieros	62205	3.498,77	
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
i) Unidad de negocio	62207		
j) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	-60.016,06	-111.072,61

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.3

NIF
dominante: B64353584

NOMBRE DEL GRUPO:

PANGAEA BIOTECH, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100	63.920,20	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)	63103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)	63104		
e) Adquisición de participaciones de socios externos (-)	63120		
f) Venta de participaciones a socios externos (+)	63121		
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105	63.920,20	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	1.898.321,46	502.118,14
a) Emisión	63201	2.073.813,76	551.484,19
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	1.969.827,54	213.509,83
3. Deudas con características especiales (+)	63205		
4. Otras deudas (+)	63206	103.986,22	337.974,36
b) Devolución y amortización de	63207	-175.492,30	-49.366,05
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209	-48.345,95	
3. Deudas con características especiales (-)	63211		
4. Otras deudas (-)	63212	-127.146,35	-49.366,05
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		
a) Dividendos (-)	63301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	1.962.241,66	502.118,14
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	64000	-135,86	6.798,99
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 6 + 12 + D)	65000	9.249,38	-261.844,47
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	49.561,54	311.406,01
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	65200	58.810,92	49.561,54

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL GRUPO PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES

DEL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

PANGAEA BIOTECH, S.L., (en adelante, "la Sociedad dominante o Sociedad matriz") es la Sociedad dominante de un Grupo denominado Grupo Pangaea Biotech, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo"), integrado por ella y varias sociedades dependientes (en adelante, "las Sociedades dependientes") de las que se informa a lo largo de esta nota.

Todas las Sociedades del perímetro cierran sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 y se han incluido en la consolidación aplicando el método de integración global. El supuesto que determina la configuración de estas sociedades como dependientes es la disposición de la mayoría de derechos de voto.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014, son las primeras que éste formula. Sin embargo, y a efectos exclusivamente informativos, se comparan los estados financieros consolidados con los consolidados del ejercicio anterior. Se ha considerado como fecha de primera consolidación la fecha de adquisición de las sociedades dependientes el 26 de noviembre de 2007.

La presentación de las cuentas anuales, se efectúa bajo los criterios previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, y las normas 13ª y 15ª de elaboración de las cuentas anuales de la tercera parte del Plan General de Contabilidad, respecto a las relaciones de dominio o asociación entre sociedades. La Sociedad dominante PANGAEA BIOTECH, S.L., con domicilio en Barcelona, y de acuerdo a los límites establecidos en la legislación vigente (artículo 43 del Código de Comercio) no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, y se elaboran estas de forma voluntaria, a efectos de información interna y externa de la Sociedad dominante.

El Grupo tiene como actividad principal el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en el sector médico, así como servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos.

A continuación se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes.

1.1. SOCIEDAD DOMINANTE.

Esta Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Barcelona, calle Sabino Arana, 5-19.

Esta Sociedad tiene por objeto social:

1. El desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:
 - La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.
 - El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.
 - El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.
 - El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.
2. El estudio, preparación, promoción, desarrollo y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios, y la compra, venta, arrendamiento y explotación, e cualquier forma de inmuebles, así como la promoción, urbanización, construcción y venta de los mismos.
3. La tendencia, compra y venta de bienes y acciones o participaciones de otras sociedades, exceptuándose aquellas actividades propias de las sociedades o instituciones de inversión colectiva o que estén sujetas a requisitos especiales por la legislación sobre el Mercado de Valores.

4. La realización de actividades docentes de todos tipo, universitarias y no universitarias, relacionadas con el campo de la medicina, el desarrollo de fármacos, la investigación clínica o cualquier otro campo relacionado con el tratamiento terapéutico de enfermedades.

Las actividades que integran el objeto social también podrán ser desarrolladas por esta Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio alguna actividad comprendida en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa previa, inscripción en un registro público, o cualquier otro requisito, dicha actividad no podrá iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos profesionales o administrativos exigidos.

1.2. SOCIEDADES DEPENDIENTES

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que PANGAEA BIOTECH, S.L. tiene capacidad para ejercer el control. A 31 de diciembre de 2014, esta Sociedad posee una participación que representa el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- PANGAEA TARGET THERAPIES, S.L., El valor en libros de esta participación asciende a 3.136,30 euros.
- INSTITUTO ONCOLÓGICO DOCTOR ROSELL, S.L. (antes denominada PANGAEA APPLIED THERAPIES, S.L.). El valor en libros de esta participación asciende a 3.297,38 euros.
- INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR, S.L. (antes denominado PANGAEA PREDICTIVE TECHNOLOGY, S.L.). El valor en libros de esta participación asciende a 3.304,98 euros.

Las sociedades descritas tienen su domicilio en la calle en C/ Sabino Arana, 8-19, Barcelona, y el objeto social de las mismas es el desarrollo de servicios medios y actividades de investigación en relación con el sector médico, servicios de diagnosis predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, así como la atención a pacientes y su tratamiento clínico y terapéutico.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales consolidadas, formadas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad dominante y de cada una de las sociedades que integran el conjunto consolidable, y se presentan siguiendo el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) El Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.
- b) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- c) El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 se elaboran, para uso interno y externo de la Sociedad dominante y no requieren de su aprobación por la Junta General de Socios al ser de elaboración voluntaria. Como tal y de acuerdo a la legislación vigente, Pangaea Biotech, S.L. únicamente está obligada a formular cuentas anuales individuales, pero no consolidadas.

b) *Comparación de la información*

Este ejercicio 2014 es el primero que la Sociedad dominante formula cuentas anuales consolidadas de forma completa, ya que en ejercicios anteriores, únicamente formulaba de forma también voluntaria, estados financieros consolidados y sus notas explicativas que no incluían ni el estado de flujos de efectivo ni toda la información que debe incluir la memoria de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable. En este ejercicio únicamente se presenta información comparativa en el balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de flujos de efectivo, y en aquellas notas de la memoria consolidada de las que el grupo dispone de información consolidada del ejercicio 2013.

c) *Principios contables facultativos-*

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

e) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

El Grupo ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

El grupo ha elaborado su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que nos hacen ser optimistas en cuanto a la evolución de las sociedades, y a este respecto se han establecido contactos y negociaciones tanto con clientes como con proveedores, que nos va a permitir un nivel de actividad suficiente para no sólo cubrir nuestros costes de estructura, sino también rentabilizar el Know-How de la compañía así como las actividades de Investigación y Desarrollo que se llevan a cabo.

Igualmente se mantienen negociaciones, tanto con nuestros socios como con diversas entidades financieras, que nos permiten disponer de los recursos financieros necesarios, para asegurar la viabilidad a corto y medio plazo del Grupo.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos,

ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (ver nota 6).
- La probabilidad de obtención de beneficios fiscales futuros a la hora de registrar activos por impuestos diferidos (ver nota 9).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

f) Operaciones entre sociedades del perímetro de la consolidación.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la matriz por aplicación del método de integración global. Motivo por el cual, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades se eliminan en el proceso de consolidación.

g) Agrupación de partidas.

Algunas partidas del balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan de forma agregada para facilitar su comprensión. No obstante, en la medida en que sea significativa, se ha incluido información desagregada en su correspondiente nota de estas notas explicativas de los estados financieros.

h) Clasificación de las partidas en corrientes y no corrientes.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Diferencia de primera consolidación.

La diferencia de primera consolidación se calcula como diferencia entre el valor contable de la participación en el capital de las sociedades dependientes y el valor de

la parte proporcional de los fondos propios consolidados de éstas en la fecha de primera consolidación.

La diferencia positiva de consolidación correspondiente al exceso entre el coste de la inversión y el valor teórico contable, en ejercicios anteriores a 2008, y el valor razonable de activos y pasivos para las adquisiciones posteriores a 1 de enero de 2008, atribuible a las sociedades participadas en la fecha de la incorporación al Grupo, se imputa directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, sin superar el valor de mercado de los mismos. En caso de no ser asignable a elementos patrimoniales se considera fondo de comercio de consolidación, procediéndose anualmente a la realización del correspondiente test de deterioro.

El fondo de comercio de consolidación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, (véase Nota 4), corresponde a las sociedades dependientes, que se detallan en la Nota 1.2 de esta memoria.

b) Reservas en sociedades consolidadas.

Este epígrafe recoge los resultados no distribuidos y una vez deducido el fondo de comercio amortizado, generados por las sociedades dependientes entre la fecha de primera consolidación y el inicio del ejercicio presentado.

c) Socios externos.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados del ejercicio de las sociedades dependientes se presenta, conjuntamente, en el epígrafe "Socios externos" del pasivo del balance consolidado y su detalle en la nota correspondiente de esta memoria.

d) Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Las eliminaciones de créditos y débitos recíprocos, gastos e ingresos recíprocos y resultados por operaciones internas se han realizado en base a lo establecido a este respecto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

e) Homogeneización de partidas.

Las diferentes partidas de las cuentas individuales de cada una de las sociedades han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando en su caso, los criterios aplicados a los utilizados por la Sociedad dominante para sus propias

cuentas anuales, siempre y cuando supongan un efecto significativo.

f) *Inmovilizado intangible.*

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

En el caso de los gastos de I +D activados, la amortización se realiza dentro de un plazo de cinco años, de acuerdo con un plan sistemático, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso deben imputarse directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización se realiza a partir de que los gastos son activados en el balance.

El Grupo reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

g) *Inmovilizado material.*

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, dentro de los límites fijados por Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

h) *Instrumentos financieros.*

Tanto los activos como los pasivos financieros han sido valorados a valor razonable de acuerdo con la norma de valoración novena del Plan General Contable.

i) *Existencias.*

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

j) *Impuesto sobre beneficios.*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Ejercicio 2014			
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (después de impuestos)			(196.385,69)
Impuesto sobre beneficios		913.293,43	(913.293,43)
Diferencias permanentes		8.687,51	(8.687,51)
Diferencias temporarias			
Base imponible (previa)			(1.118.366,63)
Compensación bases imponibles negativas individuales			(1.118.366,63)
Compensación con pérdidas de otras entidades del Grupo			
Base imponible (resultado fiscal)			

Las diferencias permanentes se corresponden con una aportación a la dotación fundacional realizada a la FUNDACIÓN MOLECULAR ONCOLOGY RESEARCH, a recargos derivados de un aplazamiento del IRPF y a gastos imputados a reservas.

Ejercicio 2013			
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (después de impuestos)			77.399,54
Impuesto sobre beneficios	97.967,67		97.967,67
Diferencias permanentes		83.866,72	(83.866,72)
Diferencias temporarias			
Base imponible (previa)			91.500,49
Compensación bases imponibles negativas individuales			91.500,49
Compensación con pérdidas de otras entidades del Grupo			
Base imponible (resultado fiscal)			

k) *Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

l) *Transacciones entre partes vinculadas.*

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable.

m) *Subvenciones.*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4. FONDO DE COMERCIO

El importe del fondo de comercio del grupo asciende a 708,66 euros. La empresa ha comprobado anualmente si éste ha sufrido pérdida por deterioro de valor.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2014	Importe 2013
SALDO BRUTO	1.539.283,72	1.441.868,43
(+) Entradas	67.937,21	94.715,29
(-) Salidas	5.427,16	
SALDO FINAL BRUTO	1.601.793,77	1.539.283,72

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2014	Importe 2013
SALDO A.A. INICIAL	858.538,54	688.815,04
(+) Aumento por dotaciones	167.203,37	169.723,50
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	1.004,76	
SALDO A.A. FINAL	1.024.737,15	858.538,54

SALDO FINAL NETO	577.056,62	680.745,18
-------------------------	-------------------	-------------------

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado intangible	Importe 2014	Importe 2013
SALDO FINAL BRUTO	5.253.550,23	4.781.276,11
(+) Entradas	1.213.074,13	2.414.570,46
(-) Salidas, bajas y traspasos		(1.942.296,34)
SALDO FINAL BRUTO	6.466.624,35	5.253.550,23

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	Importe 2014	Importe 2013
SALDO A.A.	623.068,75	1.051.827,12
(+) Aumento por dotaciones	512.985,13	279.496,55
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		100.673,69
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		(808.928,61)
SALDO A.A. FINAL	1.136.053,88	623.068,75

SALDO FINAL NETO	5.330.570,48	4.630.481,48
-------------------------	---------------------	---------------------

El inmovilizado se amortiza linealmente dentro de los límites fijados por Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1.- La composición y movimiento de los activos financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

A) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2014	Importe 2013
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	33.824,10	35.324,10
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	33.824,10	35.324,10

B) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Derivados y otros Cp	Importe 2014	Importe 2013
Préstamos y partidas a cobrar	462.722,58	406.682,37
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	462.722,58	406.682,37

La Tesorería del Grupo al cierre del ejercicio asciende a 58.810,92 euros. Al cierre del ejercicio 2013 ascendió a 49.561,54 euros.

La composición de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

A) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito	Importe 2014	Importe 2013
Débitos y partidas a pagar	2.024.392,12	40.233,31
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	2.024.392,12	40.233,31

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2014	Importe 2013
Débitos y partidas a pagar	1.105.654,98	1.069.110,52
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	1.105.654,98	1.069.110,52

B) Pasivos financieros a largo plazo:

Deudas con entidades de crédito	Importe 2014	Importe 2013
Débitos y partidas a pagar	466.924,30	515.270,25
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	466.924,30	515.270,25

Derivados y otros lp	Importe 2014	Importe 2013
Débitos y partidas a pagar	2.859.893,08	2.755.906,86
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	2.859.893,08	2.755.906,86

El detalle del vencimiento de las deudas a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2014	Número de años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	2.024.392,12	50.227,75	52.373,89	54.473,98	56.574,07	253.274,32	2.491.316,13
Otras deudas	168.509,88	2.094.343,52	179.340,85	187.142,18	195.282,87	203.783,66	3.028.402,96
Deudas con emp. Grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	937.145,10						937.145,10
Proveedores	873.446,39						873.446,39
Otros acreedores	63.698,71						63.698,71
Deuda con características especiales							0,00
Total	3.130.047,10	2.144.571,27	231.714,74	241.616,16	251.856,94	457.057,98	6.456.864,19

La Entidad matriz tiene concedido un crédito con la Caja Rural por importe de 2.000.000,00 de euros, de los cuales ha dispuesto 1.976.374,44 euros, quedando disponibles 23.625,56 euros.

La Sociedad matriz tiene una línea de crédito con EBROSOL INVERSIONES, S.L., por un importe máximo de 3.000.000 euros, que a 31 de diciembre estaba dispuesto en el importe de 1.782.491,97.

C) Fondos propios:

El movimiento de las partidas incluidas en esta agrupación en el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

Fondos Propios	Importe 2014	Importe 2013
Capital Social	164.586,00	164.586,00
Prima de emisión	3.233.414,00	3.233.414,00
Reservas de la sociedad dominante no distribuibles	-172.442,41	-152.825,22
Resultados de ejercicios anteriores de la sociedad dominante	-1.936.447,19	-2.029.892,55
Reservas en sociedades consolidadas	-20.419,92	5.994,83
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	-196.385,69	77.399,54
TOTAL	1.072.304,79	1.298.676,60

El capital social de la entidad dominante al 31 de diciembre de 2014 está representado por 164.586 participaciones de 1 Euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La sociedad dominante tiene 1.076 participaciones propias, de valor nominal de 1 Euro cada una, y que fueron adquiridas por el mismo importe.

La parte total del capital de la sociedad dominante que es poseído por otras empresas ajenas al grupo en un porcentaje superior al 10%, asciende al 74,45%.

8 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Todas las Sociedades del grupo tributan conforme al Régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Pangaea Biotech, S.L. es la entidad dominante del grupo de consolidación nº 272/09, desde el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2009, del que forman parte, como entidades dependientes, las sociedades Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L., Pangaea Target Therapies, S.L. e Instituto de Diagnóstico Molecular, S.L.

En la fecha de cierre del ejercicio, el saldo de las bases imponibles negativas generadas por el Grupo de consolidación fiscal nº 272/09 es como sigue:

Bases imponibles negativas Grupo consolidación	Saldo Inicial	Aplicado/ Generado en el ejercicio	Pendiente ej futuros	Límite Ejercicio
BIN 2009	188.120,05		188.120,05	2.027
BIN 2010	116.254,72		116.254,72	2.028
BIN 2012	544.813,45		544.813,45	2.030
BIN 2014		1.118.366,63	1.118.366,63	2.032
Total	849.188,22	1.118.366,63	1.967.554,85	

El saldo a cierre del ejercicio con Administraciones Públicas es como sigue:

Descripción	2014		2013	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. Deudor por IVA	27.812,27		33.215,93	
H.P. Deudor por I. Sociedades	86,70		90,12	
H.P. Acreedor por IVA		55.804,57		
H.P. Acreedor por IRPF		109.705,57		123.072,72
H.P. (IVA soportado /IVA repercutido)	2.606,79	13.925,87	640,96	
Organismos de la S.S. Acreedor	61.256,82	27.961,55		34.540,08
H.P. Deudora por subv. concedidas	179.708,30		109.040,40	49,68
Subtotal	271.470,88	207.397,56	142.987,41	157.662,48
Activos por Impuesto diferido	1.537.590,20		624.296,77	

Pasivos por Impuesto diferido	168.860,75	175.887,63
-------------------------------	------------	------------

9 INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, presenta, a 31 de diciembre, la siguiente composición:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Aprovisionamientos	877.310,16	774.697,77
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	930.778,13	795.944,68
<i>Nacionales</i>	830.597,04	726.278,12
<i>Adquisiciones Intracomunitarias e importaciones</i>	46.713,12	69.666,56
b) Variación de existencias	-53.467,97	-21.246,91
Otros gastos de explotación	1.085.091,42	1.158.699,77
b) Otros gastos de gestión corriente	6.177,49	6.847,28
c) Resto de gastos de explotación	1.078.913,93	1.151.852,49
Gastos de personal:	1.424.416,70	1.685.663,59
a) Sueldos y salarios	1.137.016,97	1.362.014,39
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	233.180,43	272.482,90
d) Otras cargas sociales	54.219,30	51.166,10
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	15.135,49	20,65

10 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2014 no se han incorporado al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Por otra parte el Grupo no ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios cuya finalidad haya sido la protección del medio ambiente.

No se ha producido en el ejercicio ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el ejercicio 2014 dotación alguna a la "Provisión por actuaciones medioambientales".

11 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio, el Grupo no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero”

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones incluidas en el patrimonio del ejercicio, corresponden al reconocimiento de las ayudas recibidas por préstamos subvencionados, tanto en concepto de ayuda en el pago de un préstamo, como el reconocimiento como subvención de la parte no reembolsable de otro préstamo recibido por la Sociedad dominante y el reconocimiento como subvención de un interés a tipo cero en otro de los préstamos de la Sociedad dominante. Todos estos préstamos han sido otorgados por entidades financieras y el CDTI para la financiación de los gastos de investigación y desarrollo llevados a cabo por la Sociedad dominante.

Además la Sociedad dominante ha recibido subvenciones de la Generalitat y de Torres Quevedo con destinadas a la contratación laboral de doctores que desarrollen programas de investigación y ayudas para el desarrollo del proyectos de doctorado de investigación.

Los importes reconocidos por subvenciones y los movimientos del ejercicio son los siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Registrado en el patrimonio neto	506.438,15	527.662,86
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	162.839,69	99.686,99
(*) Incluye los importes de subvenciones de explotación y de capital		

Saldo al inicio del ejercicio	527.662,86	519.139,58
Recibidas en el ejercicio	134.588,10	109.040,40
Otros movimientos (efecto fiscal subv. recibidas)	-33.683,04	-27.260,10
Subvenciones traspasadas a resultados	-162.839,69	-97.676,03
Otros movimientos (efecto fiscal subv. trasp. rtdo.)	40.709,92	24.419,01
Saldo al cierre del ejercicio	506.438,16	527.662,86

13 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior, de carácter significativo, que pongan de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en las mismas, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en el Grupo

14 OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Préstamos.

La Sociedad Matriz mantiene una línea de crédito concedida por EBROSOL INVERSIONES, S.L., dispuesta por un importe de 1.782.491,97 euros, que devenga intereses al tipo del EURIBOR a un año incrementado en un diferencial de 2 puntos. Los intereses devengados en el ejercicio han ascendido a 33.886,50 euros.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 1.653.805,00 euros, y los intereses devengados en dicho ejercicio fueron 26.344,36 euros.

Servicios.

El Grupo ha recibido prestaciones de servicios de apoyo a la gestión y dirección de la Sociedad, así como de servicios de consultoría científica y médica por parte de entidades vinculadas por un importe total de 133.860,04 euros.

El importe de servicios facturados por personas vinculadas por este concepto en el ejercicio 2013, ascendió a 124.706,88 euros

Asimismo, la cuenta corriente del Grupo con socios, asciende a 10.050,84. En el ejercicio 2013, ascendía a 3.408,32 euros.

Retribución por rendimientos del trabajo.

La Sociedad Matriz ha satisfecho a personas vinculadas con la misma un importe global de 232.233,46 euros, en concepto de rendimientos del trabajo.

El importe de rendimientos del trabajo satisfechos por la Sociedad Matriz a personas vinculadas en el ejercicio 2013 asciende a 449.547,60 euros.

Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración.

El importe correspondiente a la retribución al Consejo de Administración de la Sociedad Matriz asciende a 39.800,04 euros.

La retribución del Consejo de Administración en el ejercicio 2013 ascendió a 63.950,00 euros.

Asimismo el Grupo no tiene obligaciones contraídas en materia de seguros de vida con los miembros del mismo.

15 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

Los contratos de arrendamiento operativo suscritos por el Grupo como arrendatario, son cancelables en de manera libre a elección de éste. El importe de la indemnización que debería satisfacer, en caso de desestimiento de dichos contratos, ascendería a 38.958 €, en la fecha de cierre del ejercicio social.

16 OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio es como sigue:

	2014	2013
Personal directivo	2,79	4
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	29,95	20
Empleados de tipo administrativo	6,16	6
TOTAL:	29,90	30

La retribución de los auditores por la realización de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas asciende a 2.700 euros y 8.750 euros por las cuentas anuales individuales de la dominante. En el ejercicio 2013 ascendieron a 8.750 euros por la auditoría en la dominante.

17 INFORMACIÓN SEGMENTADA

El Grupo tiene como actividad principal el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en el sector médico, así como servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos. En consecuencia, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos.

18 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Esta nota recoge la 'Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores' establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio de Medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, de acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

En este quinto ejercicio de aplicación de la Resolución mencionada, se incluye toda la información relativa a los ejercicios 2014 y 2013. No obstante, cabe destacar que de acuerdo con el calendario previsto en la Disposición transitoria segunda de la Ley 15/2010, los plazos máximos permitidos para el ejercicio 2014 son de 60 días naturales y para el ejercicio 2013 son de 60 y 75 días:

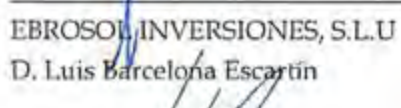
	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.068.452,97	65,20%	1.301.743,62	68%
Resto	570.305,62	34,80%	623.693,49	32%
Total pagos del ejercicio	1.638.758,59	100%	1.925.437,11	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	279.470,44	-	373.763,10	-

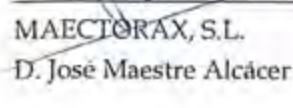
Y para que conste, se extiende a los efectos legales oportunos la presente Memoria, formulada en Barcelona, el día 31 de marzo de 2015

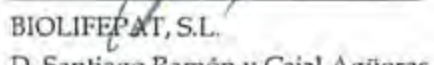
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:


 TOPGENETICS, S.L.
 D. Rafael Rosell Costa


 BIOSENSE, S.L.
 D. Javier Rivela Rodríguez


 EBROSOL INVERSIONES, S.L.U
 D. Luis Barcelona Escartín


 MAECTORAX, S.L.
 D. José Maestre Alcácer


 BIOLIFEPAT, S.L.
 D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO PANGAEA BIOTECH, S.L. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1 - Evolución de los Negocios y situación del Grupo.

La cifra de negocios del Grupo ha descendido un 44,39% durante este ejercicio, si bien se ha mantenido respecto a las previsiones de la Dirección del grupo al inicio del ejercicio. Esta desviación se explica por la naturaleza de las actividades desarrolladas hasta el momento por el Grupo, que implican que la cifra de negocios vaya vinculada al cumplimiento de ciertos hitos de carácter plurianual que no se repiten todos los ejercicios. No obstante, el desarrollo de nuevos acuerdos de licencia que comenzarán a generar ingresos a partir del ejercicio 2015 implican un cambio significativo respecto a la generación de un elevado nivel de ingresos de manera recurrente en los próximos ejercicios.

El Grupo realizó a lo largo de los ejercicios 2013 y 2014 los ajustes necesarios en materia de recursos humanos, así como de gastos por aprovisionamientos y de gasto por servicios exteriores, con el fin, todo ello encaminado a adecuar al Grupo a las cifras de actividad del ejercicio 2014 y las previsiones de los próximos ejercicios.

En línea con lo mencionado en el párrafo anterior, y paralelamente a los ajustes mencionados, el Grupo ha llevado a cabo medidas iniciadas en ejercicios anteriores, desarrollando acuerdos comerciales que permiten mantener una expectativa positiva de la evolución de la cifra de negocios tanto en actividades de asistencia médica a pacientes, como en contratos de prestación de servicios de carácter científico y explotación de la tecnología desarrollada por el Grupo.

El decidido apoyo de nuestros socios, dotando al Grupo de un nivel importante de recursos propios y capacidad de financiación, junto con el apoyo de entidades financieras, permite asegurar el nivel de inversiones necesario y el mantenimiento de una plantilla compuesta por un equipo de científicos de muy alto nivel, adaptados a la demanda prevista.

Esta evolución de la cifra de negocios, junto con otros indicadores que exponemos a continuación explica la evolución y situación del Grupo al cierre de este ejercicio 2014.

Con un total activo de 8,4 millones de euros, de los cuales un 88,92% corresponde a activo no corriente de la empresa, en su mayor parte referente a inmovilizado intangible, y el resto al activo corriente cuyas dos partidas más significativas, son los

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to read 'Pangaea' and several other initials.]

activos por impuesto diferido de la empresa, que suponen el 18,28 % del total activo, y el saldo de deudores que supone el 8,72 % del total activo.

En cuanto al pasivo del Grupo, vemos que el Patrimonio Neto supone 1,6 millones de euros, habiéndose producido una disminución de un 13,58% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del resultado negativo de este ejercicio. El resto del pasivo se reparte entre la financiación de entidades financieras y otros créditos a largo plazo, que suponen el 41,54% del total pasivo y el pasivo corriente un 39,68%, de los cuales aproximadamente el 24,06% corresponde fundamentalmente a deuda con entidades financieras y el 15,62% a deuda con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

En este ejercicio 2014, el resultado de la explotación ha descendido respecto al ejercicio anterior, pasando de unos beneficios de 210 miles de euros a 1.066 miles de euros de pérdidas, como consecuencia fundamentalmente de lo explicado en el párrafo primero del presente apartado.

La política de inversiones del Grupo se ha adaptado a las necesidades reales realizada no sólo con financiación propia sino también con financiación externa. Igualmente la política de ajuste financiero, que ha permitido mantener un nivel aceptable los gastos financieros, en línea con el ejercicio 2013.

Los resultados anteriores han supuesto obtener unas pérdidas antes de impuesto sobre beneficios de 1.109 miles de euros, resultado al que aplicándole la activación de un crédito fiscal fundamentalmente por la base imponible negativa del ejercicio y por las deducciones de actividades de I+D de los ejercicios 2013 y 2014, supone un resultado negativo del ejercicio de 196 miles de euros. Este resultado refleja los múltiples ajustes llevados a cabo por el Grupo en este ejercicio, y no se entiende que estas pérdidas sean recurrentes en ejercicios posteriores, de manera que, una vez adaptada toda nuestra estructura al nivel de actividad actual, se pueda encarar el próximo ejercicio 2015 en unas condiciones razonablemente optimistas.

Los siguientes indicadores permiten apoyar los comentarios que sobre la evolución y situación de la Sociedad hacemos a lo largo de este Informe:

- **Solvencia a corto plazo:** nos indica la capacidad del Grupo para afrontar sus obligaciones a corto plazo; y se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente. Con un valor de 0,28 al cierre del ejercicio, y dado que un valor razonable para este indicador estaría entre 1 y 1,5, nos indica la necesidad de incrementar este ratio para mejorar nuestra solvencia a corto. En este sentido, entre otras medidas, el Grupo está negociando actualmente la posibilidad de

monetizar una parte importante de sus activos por impuesto diferido, lo cual permitiría acercar en el corto plazo este ratio a un nivel más adecuado.

- **Solvencia Total o Garantía:** con un valor de 1,23 (1,38 en 2013) obtenido como el cociente entre el Activo Total y el Exigible Total, nos indica que el Grupo tiene la capacidad suficiente para responder ante sus acreedores por todas sus deudas.
- **Endeudamiento a largo plazo:** indica la proporción de las deudas a largo plazo respecto a los recursos propios, con un valor de 2,21 (1,89 en 2013), y dado que cuanto menor es este ratio, mayor es la capacidad de endeudamiento a largo, nos indica que nos hemos endeudado a largo plazo en este ejercicio y que tenemos menor capacidad de endeudamiento que el ejercicio anterior.
- **Equilibrio financiero a largo plazo:** obtenido por el cociente entre el Patrimonio Neto y el activo no corriente, con un valor de 0,21 (0,31 en 2013). La disminución es la incidencia del resultado del ejercicio, en el Patrimonio Neto.
- **Rentabilidad económica:** obtenida como cociente entre el resultado de explotación y el Total Activo, nos mide la capacidad efectiva del Grupo para remunerar los capitales invertidos, ya que el resultado considerado lo es antes de intereses e impuestos y por tanto para eliminar la influencia de las diversas formas de financiación. Con un valor negativo en este ejercicio de -12,67% (3,21% en 2013) representa la rentabilidad por cada 100 unidades de inversión en sus activos, que en este ejercicio es negativa.
- **Rentabilidad financiera o rentabilidad del capital:** calculada por el cociente entre el resultado final y el Patrimonio Neto medio del ejercicio, con un valor negativo de -12,42% (11,50% en 2013) mide la rentabilidad del capital o rentabilidad que obtienen los socios, medida sobre el valor en libros del Grupo.

En cuanto a las previsiones económicas que el Grupo maneja para el próximo ejercicio 2015, junto con el decidido apoyo de los socios, supone que los ajustes realizados tanto en el ejercicio anterior como en este ejercicio en cuanto a contención de gastos, así como en el desarrollo de nuevos acuerdos comerciales, creemos nos va a permitir alcanzar nuestros objetivos de desarrollo de actividades e incremento en el importe de la cifra de negocios.

El Grupo presenta un periodo medio de pago a sus proveedores de 48,2 días, siendo inferior al periodo máximo de 60 días establecido en la normativa de morosidad.

2- Principales riesgos e incertidumbres:

El Grupo no tiene riesgos e incertidumbres que puedan poner en cuestión su continuidad, que no estén reflejados en las cuentas anuales, en línea con todo lo comentado en el primer apartado de este informe y de acuerdo a lo reflejado en el apartado sexto.

Igualmente, no tenemos litigios que pudieran suponer quebrantos al Grupo.

A la fecha de elaboración de este Informe de gestión no tenemos en curso ninguna Inspección por ninguna entidad pública (Hacienda, Trabajo, etc.) que pudiera suponer riesgos o contingencias para el Grupo.

3- Gestión social del Grupo:

La plantilla del Grupo se ha mantenido respecto al ejercicio precedente, sin embargo se ha podido reducir un 15,49% la partida de gastos de personal, lo cual supone un ajuste significativo en la partida más importante de gasto de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo considera que mediante los ajustes realizados en cuanto a su política de personal, ha optimizado en todo lo posible sus recursos humanos, manteniendo al mismo tiempo una capacidad productiva adecuada a las expectativas de negocio para los próximos ejercicios.

El Grupo continúa con la divulgación de su política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, la cual recoge su estructura organizativa, las responsabilidades, los procedimientos y funciones en esta materia.

Los niveles de absentismo laboral, sobre todo debidos a bajas laborales por enfermedad o accidentes, se mantienen en unos niveles muy bajos, no habiéndose producido hasta la fecha ningún accidente de carácter grave o muy grave.

La política de tipo medioambiental cumple con todos aquellos requisitos que exige la legislación vigente en cada momento.

En línea con nuestra política de mejora y perfeccionamiento de los procesos administrativos y productivos, así como del pleno cumplimiento de la legislación vigente, se vienen realizando, con la periodicidad que en cada caso requiere, las siguientes actuaciones:

[Handwritten signature and initials on the right margin]

- Auditoría anual de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio, que se enmarca en el contexto de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas (RDL 1/2011, de 1 de julio).
- El laboratorio del Grupo mantiene la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), en Standard ISO 15189:2007.
- Cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, según establece la Ley Orgánica 19/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Igualmente y de acuerdo a lo comentado en un apartado anterior el Grupo aplica lo establecido en la Ley de prevención de riesgos laborales.

4- Actividades en materia de Investigación y Desarrollo:

El Grupo ha realizado durante el ejercicio 2014, inversiones en materia de investigación y desarrollo por importe de 1,2 millones de euros, lo cual supone un incremento del 3,85% respecto al ejercicio precedente.

La actividad de I+D se ha centrado principalmente el desarrollo de fármacos en pre-clínica y en la validación y generación de nuevas herramientas de diagnóstico molecular.

En el ámbito de desarrollo de fármacos, Pangaea cuenta actualmente con 3 familias de compuestos (denominadas internamente PB1, PB2, y PB3), que han demostrado actividad significativa en líneas celulares potencialmente representativas tanto en tumores sólidos y hematológicos, y que serán el principal desarrollo de fármacos durante el 2015, donde la compañía espera constatar escalabilidad de síntesis química industrial, eficacia in vivo, y la consecución del paquete de experimentos necesarios para la consecución de registro antes las agencias médicas reguladoras. En las tres moléculas la compañía inició durante el 2014 el procedimiento de registro de patentes PCT.

En el ámbito de diagnóstico, 2 metodologías, la extracción de ARN en tumores fijados en parafina, y la detección de mutaciones en sangre (denominado internamente como SOP09) continúan siendo estratégicas para Pangaea, siendo esta última el principal activo del acuerdo de licencia establecido con Labco en diciembre de 2014. Aparte de EGFR, gen ya incluido en la metodología SOP09, en 2014, la compañía validó su tecnología de detección en 2 genes fundamentales en el diagnóstico y monitorización de los pacientes como son Kras, y BRAF. La futura validación de genes adicionales dentro de esta metodología será un objetivo prioritario de Pangaea, ya que entre otros

incrementa significativamente el valor de la licencia, y adicionalmente la posibilidad de que Pangaea pueda ofrecer esta tecnología ampliada a sus clientes corporativos.

5 - Adquisiciones de instrumentos de patrimonio propio:

El Grupo mantiene 1.076 participaciones propias en autocartera. Por otra parte, no ha realizado operaciones de compraventa, ni de ninguna otra clase con sus participaciones en el ejercicio 2014.

6 - Hechos posteriores al cierre:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún otro hecho posterior, de carácter significativo, que pongan de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en las mismas, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



TOPGENETICS, S.L.
D. Rafael Rosell Costa



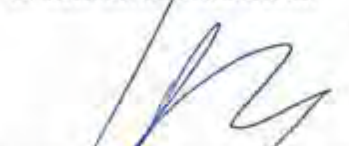
BIOSENSE, S.L.
D. Javier Rivela Rodríguez



EBROSOL INVERSIONES, S.L.U
D. Luis Barcelona Escartín



MAECTORAX, S.L.
D. José Maestre Alcácer



BIOLIFEPAT, S.L.
D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras

Anexo III: cuentas anuales de 2015

PANGAEA BIOTECH, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2015

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Socios de PANGAEA BIOTECH, S.L.:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad PANGAEA BIOTECH, S.L., que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de PANGAEA BIOTECH, S.L., de conformidad con el marco normativo de Información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que fuimos nombrados auditores de la sociedad durante 2014, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias al inicio de dicho ejercicio ni hemos podido satisfacernos por medios alternativos de las cantidades de existencias. Puesto que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado de las operaciones, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el resultado de las operaciones y en las reservas iniciales por ganancias acumuladas correspondientes a 2014.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, consecuentemente, fue una opinión con salvedades. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales del periodo actual también es una opinión con salvedades debido al posible efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y los del anterior.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos sobre las cifras comparativas del ejercicio anterior del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad PANGAEA BIOTECH, S.L. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

CGM AUDITORES, S.L.



Fdo.: Francisco Gabás Trigo
Zaragoza, 6 de abril de 2016



CGM AUDITORES, S. L.

Año 2016 Nº 08/16/00445
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

NIF B64353584
Denominación social PANGAEA BIOTECH, S.L.

Concepto	Nota	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.557.358,71	7.538.486,02
I. Inmovilizado intangible		6.540.193,14	5.326.976,73
II. Inmovilizado material		626.474,94	630.356,33
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		3.297,38	9.738,66
V. Inversiones financieras a largo plazo		34.344,87	33.824,10
VI. Activos por impuesto diferido		2.162.253,38	1.537.590,20
VII. Deudores comerciales no corrientes		190.795,00	
B) ACTIVO CORRIENTE		1.480.456,28	928.067,73
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		330.714,51	137.355,53
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.068.530,29	718.588,62
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		505.765,47	392.557,21
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		505.765,47	392.557,21
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores		562.764,82	326.031,41
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			6.510,29
V. Inversiones financieras a corto plazo			10.050,84
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		81.211,48	55.562,45
TOTAL ACTIVO (A+B)		11.037.814,99	8.466.553,75

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

NIF B64353584

Denominación social PANGAEA BIOTECH, S.L.

Concepto	Nota	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		1.061.729,94	1.630.444,11
A-1) Fondos propios		643.509,21	1.124.005,96
I. Capital		163.510,00	164.586,00
1. Capital escriturado		163.510,00	164.586,00
2 (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión		3.233.414,00	3.233.414,00
III. Reservas		-121.660,45	-121.660,45
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			-1.076,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-2.151.257,59	-1.936.447,19
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		-480.496,75	-214.810,40
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		418.220,73	506.438,15
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.727.098,99	3.495.691,32
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		7.587.644,18	3.326.830,57
1. Deudas con entidades de crédito		2.530.965,90	466.924,30
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo		5.056.678,28	2.859.906,27
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido		139.454,81	168.860,75
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		2.248.986,06	3.340.418,32
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		1.006.616,57	2.190.295,98
1. Deudas con entidades de crédito		661.892,09	2.024.392,12
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		344.724,48	165.903,86
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			9.926,83
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.242.369,49	1.140.195,51
1. Proveedores		1.022.331,49	873.324,34
a) Proveedores a largo plazo			
b) Proveedores a corto plazo		1.022.331,49	873.324,34
2. Otros acreedores		220.038,00	266.871,17
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		11.037.814,99	8.466.553,75

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS

NIF B64353584
Denominación social PANGAEA BIOTECH, S.L

Concepto	Nota	2015	2014
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.894.959,08	1.872.419,01
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		1.831.137,32	1.213.074,13
4. Aprovisionamientos		-1.061.994,30	-864.058,16
5. Otros ingresos de explotación		125.471,62	87.704,84
6. Gastos de personal		-1.700.339,75	-1.424.416,70
7. Otros gastos de explotación		-1.195.818,77	-1.078.292,60
8. Amortización del inmovilizado		-855.357,54	-680.188,52
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			-2.026,58
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados		-4.922,58	-15.000,49
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-966.864,92	-1.090.785,07
14. Ingresos financieros		66.846,69	75.134,85
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		66.053,84	75.134,85
b) Otros ingresos financieros		792,85	
15. Gastos financieros		-192.420,95	-118.504,32
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio		-4.326,34	-135,86
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-6.441,28	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-136.341,88	-43.505,33
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-1.103.206,80	-1.134.290,40
20. Impuestos sobre beneficios		622.710,05	919.480,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		-480.496,75	-214.810,40

Handwritten signature and initials in blue ink, likely representing the legal representative of the company.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

NIF B64353584
 Denominación social PANGAEA BIOTECH, S.L.

Concepto	Nota	2015	2014
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-480.496,75	-214.810,40
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		67.165,20	134.588,10
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta			
VI. Diferencias de conversión			
VII. Efecto impositivo		-16.791,30	-33.647,03
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)		50.373,90	100.941,07
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-184.788,56	-162.839,69
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta			
XII. Diferencias de conversión			
XIII. Efecto impositivo		46.197,24	40.709,92
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)		-138.591,32	-122.129,77
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-568.714,17	-235.999,10

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B64353584

Denominación social: PANGAEA BIOTECH, S.L.

	Capital Escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	164.586,00		3.233.414,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores			
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	164.586,00		3.233.414,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos			
II. Operaciones con socios o propietarios			
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto			
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones			
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	164.586,00		3.233.414,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2014			
II. Ajustes por errores 2014			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	164.586,00		3.233.414,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos			
II. Operaciones con socios o propietarios	-1.076,00		
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital	-1.076,00		
3. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto			
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones			
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	163.510,00		3.233.414,00





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B64353584

Denominación social: PANGAEA BIOTECH, S.L.

	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	-151.749,22	-1.076,00	-2.029.892,55
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores			
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores	49.705,96		
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	-102.043,26	-1.076,00	-2.029.892,55
I. Total ingresos y gastos reconocidos			
II. Operaciones con socios o propietarios			
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-19.617,19		93.445,36
1. Movimiento de la reserva de revalorización			93.445,36
2. Otras variaciones	19.617,19		
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	-121.660,45	-1.076,00	-1.936.447,19
I. Ajustes por cambios de criterio 2014			
II. Ajustes por errores 2014			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	-121.660,45	-1.076,00	-1.936.447,19
I. Total ingresos y gastos reconocidos			
II. Operaciones con socios o propietarios		1.076,00	
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital		1.076,00	
3. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto			-214.810,40
1. Movimiento de la reserva de revalorización			-214.810,40
2. Otras variaciones			
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	-121.660,45		-2.151.257,59

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B64353584

Denominación social: PANGAEA BIOTECH, S.L.

	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013		103.828,17	
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores			
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014		103.828,17	
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-214.810,40	
II. Operaciones con socios o propietarios			
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-103.828,17	
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones		-103.828,17	
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014		-214.810,40	
I. Ajustes por cambios de criterio 2014			
II. Ajustes por errores 2014			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015		-214.810,40	
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-480.496,75	
II. Operaciones con socios o propietarios			
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto		214.810,40	
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones		214.810,40	
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015		-480.496,75	



A large, stylized handwritten signature in blue ink is located below the table. Above the signature, there is a blue ink mark that resembles a large, curved arrow or a checkmark pointing towards the right.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B64353584

Denominación social: PANGAEA BIOTECH, S.L.

	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013			445.882,56
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores			
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores			81.780,30
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014			527.662,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos			-21.188,69
II. Operaciones con socios o propietarios			
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Otras operaciones con socios o propietarios			-36,02
III. Otras variaciones del patrimonio neto			
1. Movimiento de la reserva de revalorización			-36,02
2. Otras variaciones			
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014			506.438,15
I. Ajustes por cambios de criterio 2014			
II. Ajustes por errores 2014			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015			506.438,15
I. Total ingresos y gastos reconocidos			-88.217,42
II. Operaciones con socios o propietarios			
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto			
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones			
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015			418.220,73

Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom right of the page.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B64353584

Denominación social: PANGAEA BIOTECH, S.L.

	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	1.764.992,96
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores	131.486,26
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	1.896.479,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-235.999,09
II. Operaciones con socios o propietarios	
1. Aumentos de capital	
2. (-) Reducciones de capital	
3. Otras operaciones con socios o propietarios	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-30.036,02
1. Movimiento de la reserva de revalorización	
2. Otras variaciones	-30.036,02
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	1.630.444,11
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	
II. Ajustes por errores 2014	
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	1.630.444,11
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-568.714,17
II. Operaciones con socios o propietarios	
1. Aumentos de capital	
2. (-) Reducciones de capital	
3. Otras operaciones con socios o propietarios	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	
1. Movimiento de la reserva de revalorización	
2. Otras variaciones	
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	1.061.729,94



PANGAEA BIOTECH, S.L.

MEMORIA ABREVIADA

DEL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad, con domicilio social en Barcelona, calle Sabino Arana, 5-19, tiene por objeto social:

1. El desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como servicios de diagnosis predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:

- La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.
- El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.
- El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.
- El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

2. El estudio, preparación, promoción, desarrollo y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios, y la compra, venta, arrendamiento y explotación, de cualquier forma de inmuebles, así como la promoción, urbanización, construcción y venta de los mismos.

3. La tendencia, compra y venta de bienes y acciones o participaciones de otras sociedades, exceptuándose aquellas actividades propias de las sociedades o instituciones

de inversión colectiva o que estén sujetas a requisitos especiales por la legislación sobre el Mercado de Valores.

4. La realización de actividades docentes de todos tipo, universitarias y no universitarias, relacionadas con el campo de la medicina, el desarrollo de fármacos, la investigación clínica o cualquier otro campo relacionado con el tratamiento terapéutico de enfermedades.

Las actividades que integran el objeto social también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio alguna actividad comprendida en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa previa, inscripción en un registro público, o cualquier otro requisito, dicha actividad no podrá iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos profesionales o administrativos exigidos.

El día 16 de noviembre de 2010 se elevó a público el acuerdo de transformación de Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, ante el Notario de Madrid D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 2.918 de su protocolo.

La presentación de las cuentas anuales se ha efectuado bajo los criterios previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, y las normas 13ª y 15ª de elaboración de las cuentas anuales de la tercera parte del Plan General de Contabilidad, respecto a las relaciones de dominio o asociación entre sociedades. **PANGAEA BIOTECH, S.L.** es dominante de un grupo denominado Grupo Pangaea Biotech, S.L. y sociedades dependientes, grupo fiscal 272/09, integrado por ella y otra sociedad dependiente de las que se informa en la NOTA 9. La sociedad dominante formula cuentas anuales consolidadas desde el ejercicio 2014.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) El Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.
- b) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- c) El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Principios contables obligatorios-

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes CUENTAS ANUALES no ha sido vulnerado ningún PRINCIPIO CONTABLE OBLIGATORIO a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y parte primera del Plan General de Contabilidad.

c) Principios contables facultativos-

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

d) Comparación de la información-

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades podrán utilizar los modelos de cuentas abreviadas en los siguientes casos:

1. Balance, estado de cambio en el patrimonio neto y memoria abreviados: las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:
 - a. Que el total de las partidas del activo no supere los cuatro millones de euros.
 - b. Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los ocho millones de euros.
 - c. Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

2. Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada: las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:

- a. Que el total de las partidas de activo no supere los once millones cuatrocientos mil euros.
- b. Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los veintidós millones ochocientos mil euros.
- c. Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a doscientos cincuenta.

En el ejercicio 2015 se cumplen las circunstancias previstas en los párrafos precedentes, y dado que en el ejercicio 2014 también se cumplieron, la Sociedad utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa correspondiente al ejercicio anterior.

e) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

La sociedad ha elaborado su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que nos hacen ser optimistas en cuanto a la evolución de la sociedad. En el ejercicio 2015, y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha suscrito nuevos contratos de prestación de servicios que van a permitir incrementar significativamente los ingresos recurrentes de la Sociedad, de manera que se mantendrá un nivel de actividad suficiente para cubrir sus costes de estructura y rentabilizar el Know-How de la compañía así como las actividades de Investigación y Desarrollo que se llevan a cabo. Debe destacarse la evolución positiva que ha experimentado el fondo de maniobra en el ejercicio 2015 con respecto al ejercicio 2014, lo cual viene a ratificar el cumplimiento de las expectativas destacadas el pasado ejercicio.

Igualmente se mantiene el apoyo, tanto de nuestros socios como de diversas entidades financieras, que nos permiten disponer de los recursos financieros necesarios, para asegurar la viabilidad a corto y medio plazo de la Sociedad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (ver nota 5).
- La probabilidad de obtención de beneficios fiscales futuros a la hora de registrar activos por impuestos diferidos (ver nota 9).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

f) Corrección de errores

En el ejercicio 2015 se han realizado ajustes al inmovilizado por importe de 49.705,96 euros, imputados al patrimonio neto del ejercicio.

Los importes que se corrigieron se detallan en el siguiente cuadro:

	CCAA 14 Formuladas	CCAA 14 Ajustadas	Diferencia	Causa
ACTIVO NO CORRIENTE	7.488.780,06	7.538.486,02	49.705,96	
Inmovilizado intangible	5.330.570,48	5.326.976,73	(3.593,75)	Ajustes inmovilizado
Inmovilizado material	577.056,62	630.356,33	53.299,71	Ajustes inmovilizado
PATRIMONIO NETO	1.580.738,15	1.630.444,11	49.705,96	
Fondos propios	1.074.300,00	1.124.005,96	49.705,96	
Reservas	(171.366,41)	(121.660,45)	49.705,96	Ajustes inmovilizado

En el ejercicio 2014 se corrigieron diversos errores que se imputaron a patrimonio neto, correspondientes al ejercicio 2013, y se corrigieron las cifras comparativas del ejercicio anterior que se presentan en balance y estado de cambios en el patrimonio neto. La causa de la corrección se debe a que en el 2013 se recibió una subvención por importe de 109.040 euros, la cual no se cobró hasta el 2014.

Los importes que se corrigieron se detallan en el siguiente cuadro:

	CCAA 13 Formuladas	CCAA 13 Ajustadas	Diferencia	Causa
ACTIVO NO CORRIENTE - II.				Reconocimiento subvención de capital
Otros deudores	64.477,08	173.517,48	109.040,40	
Patrimonio Neto - A-1) III. Reservas	156.292,57	151.749,22	(4.543,35)	Resultado Subvenc. de capital
Patrimonio Neto - A-3) Subvenciones	(449.290,07)	(527.662,86)	(78.372,79)	Reconoc. subv. de capital
Pasivo No Corriente - IV. Pasivos por impuestos diferidos	(149.763,37)	(175.887,63)	(26.124,26)	Subvenc. de capital.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio 2015 arroja unas pérdidas de 480.496,75 euros, proponiéndose su distribución a resultados negativos de ejercicios anteriores.

El resultado del ejercicio 2014 arrojó unas pérdidas de 214.810,40 euros, que fueron aplicadas a resultados negativos de ejercicios anteriores, aprobada por la Junta General de Socios de fecha 8 de junio de 2015.

Aun cuando la Sociedad no ha obtenido beneficios en este ejercicio ni en el anterior, se informa de que la Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (ver nota 8 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto no resulta ser, inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio de 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) **Inmovilizado intangible-**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad amortiza las aplicaciones informáticas siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, dentro de los límites fijados por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

A su vez, la Sociedad amortiza las patentes durante el periodo por el que han sido concedidas, al estimar que la vida útil de las mismas coincide con dicho plazo.

En el caso de los gastos de I +D activados, la amortización se realiza dentro de un plazo de cinco años, de acuerdo con un plan sistemático, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso deben imputarse directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización se realiza a partir de que los gastos son activados en el balance.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existe fondo de comercio en balance de la Sociedad.

b) **Inmovilizado material-**

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, dentro de los límites fijados por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

c) *Instrumentos financieros-*

Tanto los activos como los pasivos financieros han sido valorados a valor razonable de acuerdo con la norma de valoración novena del Plan General Contable.

d) *Existencias-*

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

e) *Impuesto sobre beneficios-*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Ejercicio 2015			
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (después de impuestos)			(480.496,75)
Impuesto sobre beneficios		(622.710,05)	(622.710,05)
Diferencias permanentes	50.093,46		50.093,46
Diferencias temporarias			
Base imponible (previa)			(1.053.11,34)
Compensación bases imponibles negativas individuales			
Compensación con pérdidas de otras entidades del Grupo			
Base imponible (resultado fiscal)			(1.053.11,34)

Ejercicio 2014			
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (después de impuestos)			(214.810,40)
Impuesto sobre beneficios		(919.480,00)	(919.480,00)
Diferencias permanentes	21.177,49	(30.000,00)	(8.822,51)
Diferencias temporarias			
Base imponible (previa)			
Compensación bases imponibles negativas individuales			(1.143.112,91)
Compensación con pérdidas de otras entidades del Grupo			
Base imponible (resultado fiscal)			(1.143.112,91)

Las diferencias permanentes del ejercicio 2015 se corresponden con sanciones y gastos directamente imputados a reservas (véase NOTA 2 pto f).

Las diferencias permanentes del ejercicio 2014 se corresponden con una aportación a la dotación fundacional realizada a la FUNDACIÓN MOLECULAR ONCOLOGY RESEARCH, sanciones y gastos imputados a reservas.

f) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

g) Transacciones entre partes vinculadas-

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable.

f) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE E
INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible e inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado intangible	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	6.463.299,66	5.250.225,53
(+) Entradas	1.990.895,36	1.213.074,13
(-) Salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	8.454.195,02	6.463.299,66

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	Importe 2015	Importe 2014
SALDO A.A. INICIAL	1.136.322,93	623.337,80
(+) Aumento por dotaciones	777.678,95	512.985,13
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO A.A. FINAL	1.914.001,88	1.136.322,93

SALDO FINAL NETO	6.540.193,14	5.326.976,73
-------------------------	---------------------	---------------------

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	1.676.717,79	1.614.207,74
(+) Entradas	74.022,98	67.937,21
(-) Salidas	225,78	5.427,16
SALDO FINAL BRUTO	1.750.514,99	1.676.717,79

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2015	Importe 2014
SALDO A.A. INICIAL	1.046.361,46	880.162,85
(+) Aumento por dotaciones	77.678,59	167.203,37
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		1.004,76
SALDO A.A. FINAL	1.124.040,05	1.046.361,46

SALDO FINAL NETO	626.474,94	630.356,33
-------------------------	-------------------	-------------------

La Sociedad amortiza su inmovilizado siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, dentro de los límites fijados por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

(6) ACTIVOS FINANCIEROS

1.- La composición y movimiento de los activos financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

A) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2015	Importe 2014
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	34.344,87	33.824,10
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	34.344,87	33.824,10

B) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Derivados y otros Cp	Importe 2015	Importe 2014
Préstamos y partidas a cobrar	662.118,50	463.769,64
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	662.118,50	463.769,64

La Tesorería de la Sociedad al cierre del ejercicio asciende a 81.211,48 euros. Al cierre del ejercicio 2014 ascendió a 55.562,45 euros.

2.- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La sociedad posee al cierre del ejercicio una participación que representa el 100% del capital social de la mercantil INSTITUTO ONCOLÓGICO DOCTOR ROSELL, S.L. (antes denominada PANGAEA APPLIED THERAPIES, S.L.), con domicilio en C/ Sabino Arana, 8-19, Barcelona. El valor en libros de esta participación a 31 de diciembre de 2015 asciende a 3.297,38 euros. El valor de esta participación a 31 de diciembre de 2014 era de 3.297,38 euros.

El saldo de capital y reservas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la referida compañía es:

	2015	2014
Fondos Propios	(5.517,20)	342,18
Capital	3.010,00	3.010,00
Reservas	1.181,53	1.181,53
Resultado de eje. anteriores	(3.849,35)	(14.878,80)
Resultado del ejercicio	(5.859,38)	11.029,45

En el ejercicio 2014 el grupo estaba formado por PANGAEA BIOTECH, S.L. como Sociedad dominante, y las entidades INSTITUTO ONCOLÓGICO DR ROSELL, S.L., PANGAEA TARGET THERAPIES, S.L. e INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR, S.L. La Sociedad dominante poseía al cierre del ejercicio una participación que representaba el 100% de las compañías descritas.

PANGAEA TARGET THERAPIES, S.L. e INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR, S.L. han sido disueltas y liquidadas en el ejercicio 2015. En concreto, los acuerdos de disolución y liquidación de ambas sociedades se elevaron a público en fecha 28 de diciembre de 2015, ante el Notario del Real e Ilustre Colegio de Notarios de Cataluña Don Josep María Vall Xufré. Dichas disoluciones fueron inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 30 de diciembre de 2015. La sociedad ha registrado una pérdida de 6.441,28 € como consecuencia de la disolución de ambas entidades.

(7) PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

A) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito	Importe 2015	Importe 2014
Débitos y partidas a pagar	661.892,09	2.024.392,12
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	661.892,09	2.024.392,12

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2015	Importe 2014
Débitos y partidas a pagar	1.289.545,69	1.112.811,55
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	1.289.545,69	1.112.811,55

B) Pasivos financieros a largo plazo:

Deudas con entidades de crédito	Importe 2015	Importe 2014
Débitos y partidas a pagar	2.530.965,90	466.924,30
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	2.530.965,90	466.924,30

Derivados y otros lp	Importe 2015	Importe 2014
Débitos y partidas a pagar	4.865.882,78	2.859.906,27
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	4.865.882,78	2.859.906,27

El detalle del vencimiento de las deudas a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2015	Número de años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	661.892,09	337.481,06	283.629,83	256.574,07	1.458.651,16	194.629,28	3.192.857,49
Otras deudas	205.566,48	4.279.674,57	187.142,18	195.282,87	203.783,66		5.071.449,76
Deudas con emp. Grupo y asociadas							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	1.022.331,49						1.022.331,49
Otros acreedores	61.647,72						61.647,72
Deuda con características especiales							
Total	1.951.437,78	4.617.155,63	470.772,01	451.856,94	1.662.434,82	194.629,28	9.348.286,46

La Sociedad tiene concedido préstamo con la Caja Rural de Teruel por importe de 2.000.000,00 de euros.

Igualmente la Sociedad tiene concedido un préstamo a corto plazo con Bantierra por importe de 330.000 euros. Este contrato se formalizó en junio de 2015.

Adicionalmente a lo anterior, la sociedad tiene concedido por Bantierra una línea de descuento de efectos/ anticipo de créditos, con un límite de 200.000 euros, dispuesta por 199.505,61 euros en la fecha de cierre del ejercicio.

La sociedad tiene una línea de crédito con EBROSOL INVERSIONES, S.L., del que ha dispuesto de 3.799.820,00 euros. Los intereses devengados ascienden a 174.513,72 euros. El límite de la mencionada línea de crédito asciende a 4.500.000,00 euros.

(8) FONDOS PROPIOS

El capital social al 31 de diciembre de 2015 está representado por 163.510 participaciones de 1 Euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

En fecha 4 de agosto de 2015, se redujo el capital social de la entidad mediante la amortización de 1.076 participaciones propias

El capital social al 31 de diciembre de 2014 estaba representado por 164.586 participaciones de 1 Euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de las cuales 1.076 participaciones eran titularidad de la Sociedad.

Prima de emisión: La prima de emisión es de libre distribución.

Reservas: De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal (véase NOTA 3), mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

(9) SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tributa, como entidad dominante, en el Régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Pangaea Biotech, S.L. es la entidad dominante del grupo de consolidación nº 272/09, desde el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2009, del que forma parte, como entidad dependiente, la sociedad Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.

En la fecha de cierre del ejercicio, el saldo de las bases imponibles negativas individuales de la Sociedad pendientes de compensación en ejercicios futuros es como sigue:

Bases imponibles negativas Individuales	Saldo Inicial	Aplicado/ Generado en el ejercicio	Pendiente ej futuros
BIN 2007	119.641,33		119.641,33
BIN 2008	1.500.598,38		1.500.598,38
Total	1.620.239,71		1.620.239,71

En la fecha de cierre del ejercicio, el saldo de las bases imponibles negativas generadas por el Grupo de consolidación fiscal consolidación nº 272/09 es como sigue:

Bases imponibles negativas Grupo consolidación	Saldo Inicial	Aplicado/ Generado en el ejercicio	Pendiente ej futuros
BIN 2009	188.120,05		188.120,05
BIN 2010	116.254,72		116.254,72
BIN 2012	544.813,45		544.813,45
BIN 2014	1.118.366,63		1.118.366,63
BIN 2015		1.060.925,85	1.060.925,85
Total	1.967.554,85	1.060.925,85	3.028.480,70

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, se modifica sustancialmente el tratamiento de la compensación de bases imponibles negativas regulado en el artículo 26 Ley 27/2014, destacando la aplicabilidad de dichas bases imponibles en un futuro sin límite temporal.

Por otra parte, se encuentran activados en el epígrafe de activos por impuesto diferido un saldo de 917.702,79 Euros, correspondiente a la deducción por actividades de I+D regulada en el artículo 35 del RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 35 de la Ley 27/2014, generada en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 y pendiente de compensación.

Dado que se prevé solicitar su abono a la Administración Tributaria mediante el mecanismo regulado en el artículo 39.2 de la Ley 27/2014, el crédito fiscal reconocido por este concepto asciende al 80% del importe de las deducciones generadas.

No hay circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

No hay otras contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que puedan supongan una modificación significativa de la situación fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados, hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública los ejercicios no prescritos por todos los impuestos presentados. El Consejo de Administración confía en que, como consecuencia de una comprobación, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto de los Fondos propios de la Sociedad.

El saldo a cierre del ejercicio con Administraciones Públicas es como sigue:

Descripción	2015		2014	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. Deudor por IVA	15.635,57		27.721,50	
H.P. Deudor por I. Sociedades	86,70		86,70	
H.P. Acreedor por IVA		23.193,81		51.077,26
H.P. Acreedor por IRPF		100.297,58		109.680,59
H.P. (IVA soportado/IVA Repercutido)	6.437,30		2.606,79	13.925,67
Organismos de la S.S.	61.256,82	27.286,76	61.256,82	27.961,55
H.P. Deudora por sub concedidas	322.995,40		179.708,30	
Impuestos locales		7.612,13		
Subtotal	406.411,79	158.390,28	271.380,11	202.645,07
Activos por Impuesto diferido	2.162.253,38		1.537.590,20	
Pasivos por Impuesto diferido		139.454,81		168.860,75

(10) INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, presenta, a 31 de diciembre, la siguiente composición

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Aprovisionamientos	1.061.994,30	864.058,16
a) Compras, y trabajos realizados por otras empresas, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	1.259.604,62	917.526,12
<i>Nacionales</i>	1.113.125,20	870.813,00
<i>Adquisiciones Intracomunitarias e importaciones</i>	86.207,08	46.713,12
<i>Importaciones</i>	60.272,34	
b) Variación de existencias	-197.610,32	-53.467,97
Otros gastos de explotación	1.195.818,77	1.078.292,60
Otros gastos de gestión corriente		6.177,49
Resto de gastos de explotación	1.195.818,77	1.072.115,11
Gastos de personal:	1.700.339,75	1.424.416,70
a) Sueldos y salarios	1.365.224,99	1.137.016,97

b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	293.568,69	233.180,43
d) Otras cargas sociales	41.546,07	54.219,30
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	4.922,58	15.000,49

(11) OPERACIONES VINCULADAS

Préstamos.

La Sociedad mantiene una línea de crédito concedida por EBROSOL INVERSIONES, S.L., dispuesta por un importe de 3.799.820,00 euros, que devenga intereses al tipo del EURIBOR a un año incrementado en un diferencial de 2 puntos. Los intereses devengados en el ejercicio han ascendido a 43.841,75 euros, habiéndose capitalizado por este concepto 174.513,72 euros.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 1.782.491,97 euros, y los intereses devengados en dicho ejercicio fueron 33.886,50 euros, habiéndose capitalizado por este concepto 130.671,97 euros

Igualmente, la Sociedad ha concedido una línea de crédito a la Fundación Molecular Oncology Research, por importe total de 130.000 euros.

Servicios.

La Sociedad ha recibido prestaciones de servicios de consultoría científica y médica por parte de entidades vinculadas por un importe total de 101.869 euros.

El importe de servicios facturados por personas vinculadas por este concepto en el ejercicio 2014, ascendió a 133.860,04 euros

Por otra parte, la Sociedad ha prestado servicios de los que constituyen su actividad a sus sociedades participadas por un importe de 1.089.953,53 euros en el ejercicio 2015, y por importe de 1.016.680,15 euros en el ejercicio 2014.

La Sociedad tiene registrado al cierre del ejercicio saldo deudor en la cuenta de clientes, con empresas del grupo, por importe de 147.086,11 euros. Este saldo deudor al cierre del ejercicio 2014 ascendía a 63.581,12 euros.

La Sociedad tiene registrado al cierre del ejercicio saldos acreedores en la cuenta de proveedores con entidades vinculadas por importe de 92.422,12 euros. Este saldo acreedor al cierre del ejercicio 2014 ascendía a 48.541,33 euros.

Asimismo, la cuentas corriente con socios, asciende a 34.215,20 euros. En el ejercicio 2014, ascendía a 10.050,84 euros.

Retribución por rendimientos del trabajo y retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración.

La Sociedad ha satisfecho en el ejercicio 2015 a personas vinculadas con la misma rendimientos del trabajo por un importe global de 181.660,44 euros, en concepto de rendimientos del trabajo. El importe de rendimientos del trabajo satisfechos a personas vinculadas en el ejercicio 2014 ascendió a 232.233,46 euros.

El importe correspondiente a la retribución del Consejo de Administración del ejercicio 2015 asciende a 43.561,20 euros. La retribución del Consejo de Administración en el ejercicio 2014 ascendió a 39.800,04 euros.

Asimismo la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de seguros de vida con los miembros del mismo.

Deberes de lealtad de los miembros del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010), a 31 de diciembre de 2015, se informa de que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra incurso en situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

Asimismo, con la salvedad que se indica a continuación, ninguno ostenta ninguna participación ni desempeña ningún cargo o función en sociedades con el mismo objeto. Por otra parte, tampoco se da esa circunstancia en ninguna de las personas con las que mantienen vinculación, en el sentido establecido en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La entidad BIOLIFEPAT, S.L., por medio de la representación de D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras, es consejera de la sociedad GENOMICA, S.L., si bien ha manifestado que este hecho no supone una situación de conflicto de interés con la Sociedad.

(12) OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio es como sigue:

	2015	2014
Personal directivo	2	2,79
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	24,26	20,95
Empleados de tipo administrativo	7,53	6,16
TOTAL	33,79	29,90

(13) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2015 no se han incorporado al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Por otra parte la Sociedad no ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios cuya finalidad haya sido la protección del medio ambiente.

No se ha producido en el ejercicio ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el ejercicio 2015 dotación alguna a la "Provisión por actuaciones medioambientales".

(14) INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero"

(15) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones incluidas en el patrimonio del ejercicio, corresponden al reconocimiento de las ayudas recibidas por préstamos subvencionados en distintos conceptos: intereses bonificados, préstamo a tipo de interés cero, y percepción de préstamo con parte del principal no reembolsable. Todos estos préstamos han sido otorgados por entidades

financieras y el CDTI, para la financiación de los gastos de investigación y desarrollo llevados a cabo por la sociedad.

Además, la sociedad tiene reconocidas en el patrimonio neto subvenciones de la Generalitat de Cataluña y de Torres Quevedo, destinadas a la contratación laboral de doctores que desarrollan programas de investigación, y ayudas para el desarrollo de proyecto de doctorado de investigación.

Por otra parte, en el ejercicio 2015 la Sociedad ha recibido la concesión de una subvención del CDTI para el Proyecto CIIP'15, por un importe total de 397.118,70 €. El importe registrado en el patrimonio neto de la Sociedad, previo al registro del efecto impositivo, asciende a 67.165,20 €. Dicho importe será registrado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a medida que los conceptos subvencionados sean registrados como gastos, lo cual se producirá en un plazo de cinco años, dado que estos importes han sido activados como gastos de I+D en el ejercicio 2015.

Por otra parte el importe restante, 329.953,50 €, se corresponde con hitos que se producirán en los ejercicios 2016, 2017 y 2018, y ha sido registrado en el pasivo de la Sociedad como deuda del CDTI transformable en subvenciones.

Los importes reconocidos por subvenciones y los movimientos del ejercicio son los siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Registrado en el patrimonio neto	418.220,73	506.438,15
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	191.525,46	162.839,69
(*) Incluye los importes de subvenciones de explotación y de capital		

Saldo al inicio del ejercicio	506.438,15	527.662,86
Recibidas en el ejercicio	67.165,20	134.588,10
Otros movimientos (efecto fiscal subv. recibidas)	-16.791,30	-33.683,04
Subvenciones traspasadas a resultados	-184.788,56	-162.839,69
Otros movimientos (efecto fiscal subv. trasp. rtdo.)	46.197,24	40.709,92
Saldo al cierre del ejercicio	418.220,73	506.438,15

(16) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Esta nota recoge la 'Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de

5 de julio de Medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Disposición Final segunda de la Ley 31/2004, de 2 de diciembre, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De conformidad con la mencionada Resolución del ICAC, no se presenta información comparativa.

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	128

(17) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

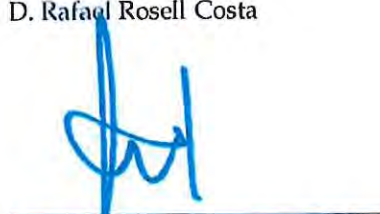
Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior, de carácter significativo, que pongan de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en las mismas, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

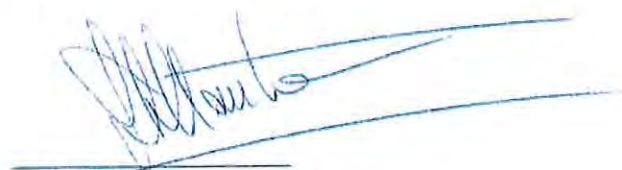
Y para que conste, se extiende a los efectos legales oportunos la presente Memoria, formulada en Barcelona, el día 31 de marzo de 2016

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:


TOPGENETICS, S.L.
D. Rafael Rosell Costa


BIOSENSE, S.L.
D. Javier Rivela Rodríguez


EBROSOL INVERSIONES, S.L.U.
D. Luis Barcelona Escartín


MAECTORAX, S.L.
D. José Maestre Alcácer


BIOLIFEPAT, S.L.
D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras

**PANGAEA BIOTECH, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 2015

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Socios de PANGAEA BIOTECH, S.L.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que fuimos nombrados auditores de la sociedad dominante durante 2014, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias al inicio de dicho ejercicio ni hemos podido satisfacernos por medios alternativos de las cantidades de existencias. Puesto que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado consolidado de las operaciones, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el resultado consolidado de las operaciones y en las reservas iniciales por ganancias acumuladas correspondientes a 2014.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, consecuentemente, fue una opinión con salvedades. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales del periodo actual también es una opinión con salvedades debido al posible efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y los del anterior.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos sobre las cifras comparativas del ejercicio anterior del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES s, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.

CGM AUDITORES, S.L.



Fdo.: Francisco Gabás Trigo
Zaragoza, 6 de abril de 2016



Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

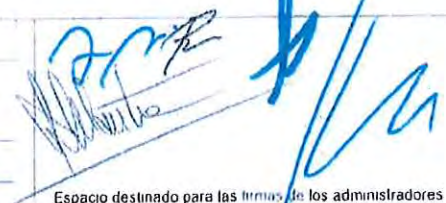
CGM AUDITORES, S. L.

Año 2016 N° 08/16/00444
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.1

NIF dominante: B64353584				UNIDAD (1)	
NOMBRE DEL GRUPO PANGAEA BIOTECH,S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				Euros	09001 ☒
				Miles:	09002 ☐
				Millones	09003 ☐
Espacio destinado para las firmas de los administradores					
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (2)	EJERCICIO 2014 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		11000	9,554,687.60	7,530,021.53	
I. Inmovilizado intangible		11100	6,540,480.52	5,327,685.39	
1. Fondo de comercio de consolidación		11141	287.38	708.66	
2. Investigación		11160			
3. Propiedad intelectual		11180			
4. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero		11190			
5. Otro inmovilizado intangible		11171	6,540,193.14	5,328,976.73	
II. Inmovilizado material		11200	626,474.94	630,356.33	
1. Terrenos y construcciones		11210	24,907.69	40,614.87	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		11220	601,567.05	589,741.46	
3. Inmovilizado en curso y anticipos		11230			
III. Inversiones inmobiliarias		11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		11400			
1. Participaciones puestas en equivalencia		11411			
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia		11421			
3. Otros activos financieros		11451			
4. Otras inversiones		11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo		11500	34,344.87	33,824.10	
VI. Activos por impuesto diferido		11600	2,162,592.27	1,538,155.71	
VII. Deudores comerciales no corrientes		11700	190,795.00		

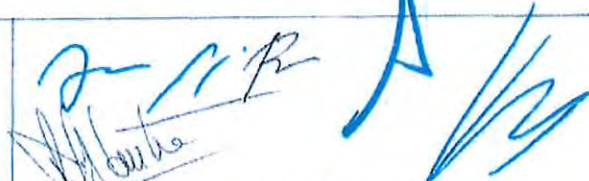
1) Marque la casilla correspondiente según exprese las unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

3) Ejercicio anterior.

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.2

NIF dominante: B64353584		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH,S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.453.468,96	932.110,44
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		330.714,51	137.355,53
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		1.027.678,41	734.193,46
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		457.607,67	408.071,28
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312			
2. Sociedades puestas en equivalencia	12321			
3. Activos por impuesto corriente	12350			
4. Otros deudores	12361		570.070,74	326.122,18
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	12411			
2. Otros activos financieros	12451			
3. Otras inversiones	12460			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			1.750,53
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		95.076,04	58.810,92
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		11.008.156,56	8.462.131,97

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

BALANCE CONSOLIDADO

BC2.1

NIF
dominante: B64353584NOMBRE DEL GRUPO:
PANGAEA BIOTECH, S.L. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

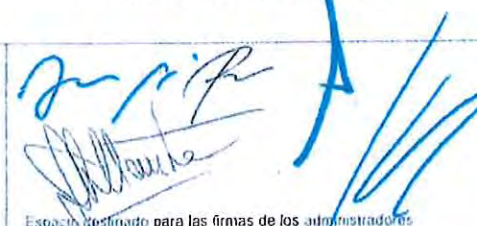
Español destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1 053 202,74	1 626 448,90
A-1) Fondos propios	21000		634 982,01	1 122 010,75
I. Capital	21100		163 510,00	164 586,00
1. Capital escriturado	21110		163 510,00	164 586,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		3 233 414,00	3 233 414,00
III. Reservas	21301		-2 275 585,86	-2 078 527,56
1. Reserva de revalorización	21330			
2. Reserva de capitalización	21350			
3. Otras reservas	21302		-2 275 585,86	-2 078 527,56
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	21400			-1 076,00
V. Otras aportaciones de socios	21600			
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	21700		-486 356,13	-196 385,69
VII. (Dividendo a cuenta)	21800			
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
II. Diferencia de conversión	22400			
III. Otros ajustes por cambios de valor	22500		418 220,73	506 438,15
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
A-4) Socios externos	24000		7 727 098,99	3 495 678,13
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100		7 587 644,18	3 326 817,38
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
2. Deudas con entidades de crédito	31220		2 530 965,90	466 924,30
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
4. Otros pasivos financieros	31251		5 056 678,28	2 859 893,08
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	31380			
2. Otras deudas	31390			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		139 454,81	168 860,75
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

BALANCE CONSOLIDADO

BC2.2

NIF dominante: B64353584				
NOMBRE DEL GRUPO PANGAEA BIOTECH,S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		2.227.854,83	3.338.004,84
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210			
2. Otras provisiones	32220			
III. Deudas a corto plazo	32300		971.445,94	2.192.902,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		661.892,09	2.024.382,12
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
4. Otros pasivos financieros	32351		309.553,85	168.509,88
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	32480			
2. Otras deudas	32490			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.256.408,65	1.145.102,94
1. Proveedores	32510		1.030.836,89	873.446,39
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512			
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	32521			
3. Pasivos por impuesto corriente	32550			
4. Otros acreedores	32561		225.572,00	271.656,55
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		11.006.156,56	8.462.131,97

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

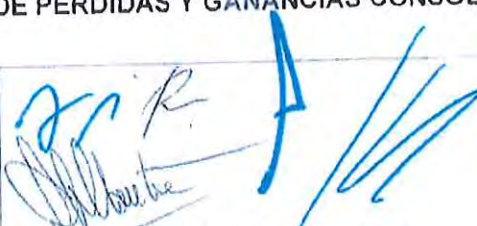
PC1.1

NIF dominante: B64353584			
NOMBRE DEL GRUPO			
PANGEA BIOTECH. S.L Y SOCIADES DEPENDIENTES			
Espacio destinado para las firmas de los administradores			
(DEBE)/HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	1 949 459,28	1 717 215,11
a) Ventas	40110		
b) Prestaciones de servicios	40120	1 949 459,28	1 717 215,11
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo	40300	1 831 137,32	1 213 074,13
4. Aprovisionamientos	40400	- 1 113 191,08	- 877 310,16
a) Consumo de mercaderías	40410	- 439 798,17	- 485 697,10
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430	- 673 392,91	- 391 613,06
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		
5. Otros ingresos de explotación	40500	125 471,62	87 704,84
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	125 471,62	87 704,84
6. Gastos de personal	40600	- 1 700 339,75	- 1 424 416,70
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610	- 1 355 224,99	- 1 137 016,97
b) Cargas sociales	40620	- 355 114,76	- 287 399,73
c) Provisiones	40630		
7. Otros gastos de explotación	40700	1 207 009,44	- 1 085 090,42
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		
b) Otros gastos de gestión corriente	40741	- 1 207 009,44	- 1 085 090,42
c) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		
8. Amortización del inmovilizado	40800	- 855,357 54	- 680 188,52
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		- 2 026,58
a) Deterioros y pérdidas	41110		- 2 026,58
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	43000		
a) Resultado por la pérdida de control de una dependiente	43010		
b) Resultado atribuido a la participación retenida	43020		
13. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	41200		
14. Otros resultados	41300	- 4 829,06	- 15 135,49
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 + 14)	49100	- 974 657,65	1 069 173,79

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.2

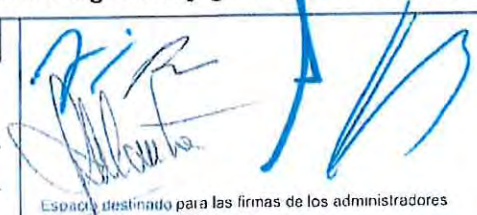
NIF dominante: B64353584			
NOMBRE DEL GRUPO:			
PANGEA BIOTECH, S.L Y SOCIEADES DEPENDIENTES			
Espacio destinado para las firmas de los administradores			

(DEBE)/HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
15. Ingresos financieros	41400		66 046,69	75 134,85
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		66 046,69	75 134,85
16. Gastos financieros	41500		- 182 452,40	- 118 504,32
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
18. Diferencias de cambio	41700		- 4 314,67	- 135,86
a) Imputación al resultado del ejercicio de la diferencia de conversión	41710			
b) Otras diferencias de cambio	41720		4 134,67	- 135,86
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		- 6 441,28	
a) Deterioros y pérdidas	41810		- 6 441,28	
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
20. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20)	49200		- 136 381,66	- 43 505,33
21. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	43100			
22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo	43200			
23. Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia	43300			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2 + 21 + 22 + 23)	49300		- 1 111 019,31	- 1 109 679,12
24. Impuestos sobre beneficios	41900		624 663,18	913 293,43
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 24)	49400		- 486 356,13	- 196 385,69
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS				
25. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)	49500		- 486 356,13	- 196 385,69
Resultado atribuido a la sociedad dominante	49510		- 486 356,13	- 196 385,69
Resultado atribuido a socios externos	49520			

1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
2) Ejercicio anterior

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

PNC1

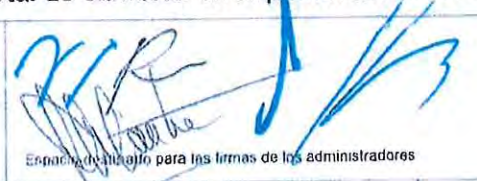
NIF dominante: B64353584 NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH,S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	
--	--	--

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) Resultado consolidado del ejercicio	59100		-186.353,13	-196.385,69
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		67.166,20	134.588,10
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencia de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070		-16.791,56	-33.647,03
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		50.373,90	100.941,07
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100		-104.780,56	-162.839,69
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencia de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		46.197,27	40.709,92
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-138.591,32	-122.129,77
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		-574.573,55	-217.574,39
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	59410		-574.573,55	-217.574,39
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	59420			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.1

NIF dominante: B64353584		 Espacio de destino para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				
		CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		01	03	20
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	164.586,00	3.233.414,00	-2.175.646,94
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			49.705,96
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	164.586,00	3.233.414,00	-2.125.940,98
I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital.	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.	519			
3. (-) Distribución de dividendos.	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			47.413,42
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			47.413,42
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	164.586,00	3.233.414,00	-2.078.527,56
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	164.586,00	3.233.414,00	-2.078.527,56
I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-1.076,00		
1. Aumentos (reducciones) de capital.	550	-1.076,00		
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.	519			
3. (-) Distribución de dividendos.	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-197.058,30
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-197.058,30
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	163.510,00	3.233.414,00	-2.275.585,86

(1) Ejercicio N-2
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basa.

CONTINUA EN LA PAGINA PNC2.2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.2

NIF dominante: B64353584 NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES		 Estado resumido para las firmas de los administradores		
		(ACCIONES O PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE)	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE
		05	07	08
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	-1.076,00		77.399,54
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	-1.076,00		77.399,54
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			-196.385,69
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-77.399,54
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-77.399,54
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	-1.076,00		-196.385,69
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	-1.076,00		-196.385,69
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			-486.356,13
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-1.076,00		
1. Aumentos (reducciones) de capital	550	-1.076,00		
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			196.385,69
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			196.385,69
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525			-486.356,13

VIENE DE LA PAGINA PNC2.1

CONTINUA EN LA PAGINA PNC2.3

(1) Ejercicio N-2
(2) Ejercicio anterior al que van revalorizadas las cuentas anuales (N-1)
(3) Ejercicio al que van revalorizadas las cuentas anuales (N)
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización dispuestas de la Ley 16/2012 deberán instalar la norma legal en la que se basan

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.3

NIF dominante: B64353584		 Espacio reservado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				
		(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR
		09	10	11
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)		511		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores		513		
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)		514		
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos (reducciones) de capital		550		
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		519		
3. (-) Distribución de dividendos		520		
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)		521		
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos		551		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531		
2. Otras variaciones		532		
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)		511		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2014 (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)		513		
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)		514		
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos (reducciones) de capital		550		
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		519		
3. (-) Distribución de dividendos		520		
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)		521		
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos		551		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531		
2. Otras variaciones		532		
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)		525		

VIENE DE LA PÁGINA PNC2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PNC2.4

(1) Ejercicio N-2
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.4

NIF dominante: 864353584		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				
		SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	SOCIOS EXTERNOS	TOTAL
		12	21	13
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	445 882,56		1 744 559,16
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512	81 780,30		131 486,26
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	527 662,86		1 876 045,42
I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos	515	-21 188,69		-217 574,38
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-36,02		-30 022,14
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	-36,02		-30 022,14
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	506 438,15		1 628 448,90
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	506 438,15		1 628 448,90
I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos	515	-89 217,42		-574 573,55
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			672,61
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-672,61
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	418 220,73		1 053 202,74

(1) Ejercicio N-2

(2) Ejercicio anterior al que van referidos las cuentas anuales (N-1)

(3) Ejercicio al que van referidos las cuentas anuales (N)

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1:1

NIF dominante: B64353584			
NOMBRE DEL GRUPO			
PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES			
Español, destinado para las firmas de los administradores			
NOTAS DE LA MEMORIA		EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	-1 111 019,31	-1 109 679,12
2. Ajustes del resultado	61200	-964 594,12	-575 058,54
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	855 357,54	680 188,52
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-118 734,72	-87 704,84
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		2 026,58
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-66 846,69	-75 134,85
h) Gastos financieros (+)	61208	192 452,40	118 504,32
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209	4 314,67	135,86
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211	-1 831 137,32	-1 213 074,13
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)	61220		
3. Cambios en el capital corriente	61300	-169 214,78	-206 408,23
a) Existencias (+/-)	61301	193 358,98	-64 159,10
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	61302	-87 161,75	-358 835,15
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	61304	111 305,95	216 586,02
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-66 375,82	-1 694,47
a) Pagos de intereses (-)	61401	-75 456,83	-1 694,47
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	9 081,01	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	-2 311 204,03	-1 892 840,36

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.2

NIF dominante: B64353584				
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	62100		-233 133,96	-83 514,83
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62120			
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62121			
c) Sociedades asociadas	62122			
d) Inmovilizado intangible	62102		159 336,75	-0,02
e) Inmovilizado material	62103		-73 797,20	-83 514,81
f) Inversiones inmobiliarias	62104			
g) Otros activos financieros	62105			
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
i) Unidad de negocio	62107			
j) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		1 229,75	3 498,77
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62220			
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62221			
c) Sociedades asociadas	62222			
d) Inmovilizado intangible	62202			
e) Inmovilizado material	62203			
f) Inversiones inmobiliarias	62204			
g) Otros activos financieros	62205		1 229,75	3 498,77
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
i) Unidad de negocio	62207			
j) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-231 904,20	-80 016,06

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.3

NIF dominante: B64353584		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES				
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100			63.920,20
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)	63104			
e) Adquisición de participaciones de socios externos (-)	63120			
f) Venta de participaciones a socios externos (+)	63121			
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			63.920,20
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		2.583.688,02	1.898.321,46
a) Emisión	63201		3.547.180,10	2.073.813,76
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		1.223.391,65	1.969.827,54
3. Deudas con características especiales (+)	63205			
4. Otras deudas (+)	63206		2.323.788,45	103.986,22
b) Devolución y amortización de	63207		-963.492,05	-175.492,30
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		-521.850,08	-48.345,95
3. Deudas con características especiales (-)	63211			
4. Otras deudas (-)	63212		-141.642,00	-127.146,35
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a) Dividendos (-)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		2.583.688,02	1.962.241,66
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	64000		-4.314,67	135,86
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		16.265,12	9.249,38
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		58.810,92	49.561,54
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	65200		95.076,04	58.810,92

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior

MEMORIA CONSOLIDADA DEL GRUPO PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES

DEL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

PANGAEA BIOTECH, S.L., (en adelante, "la Sociedad dominante o Sociedad matriz") es la Sociedad dominante de un Grupo denominado Grupo Pangaea Biotech, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo"), integrado por ella y otra sociedad dependiente (en adelante, "la Sociedad dependiente") de las que se informa a lo largo de esta nota.

Sociedades del Grupo cierran sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 y se han incluido en la consolidación aplicando el método de integración global. El supuesto que determina la configuración de la sociedad como dependiente es la disposición de la mayoría de derechos de voto.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015, son las segundas que éste formula, y por lo tanto, se comparan los estados financieros consolidados con los consolidados del ejercicio anterior.

La presentación de las cuentas anuales, se efectúa bajo los criterios previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, y las normas 13ª y 15ª de elaboración de las cuentas anuales de la tercera parte del Plan General de Contabilidad, respecto a las relaciones de dominio o asociación entre sociedades. La Sociedad dominante PANGAEA BIOTECH, S.L, con domicilio en Barcelona, y de acuerdo a los límites establecidos en la legislación vigente (artículo 43 del Código de Comercio) no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, y se elaboran estas de forma voluntaria, a efectos de información interna y externa de la Sociedad dominante.

El Grupo tiene como actividad principal el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en el sector médico, así como servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos.

A continuación se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de la sociedad dependiente así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de la sociedad dependiente.

1.1. SOCIEDAD DOMINANTE.

Esta Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Barcelona, calle Sabino Arana, 5-19.

Esta Sociedad tiene por objeto social:

1. El desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:
 - La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.
 - El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.
 - El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.
 - El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.
2. El estudio, preparación, promoción, desarrollo y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios, y la compra, venta, arrendamiento y explotación, e cualquier forma de inmuebles, así como la promoción, urbanización, construcción y venta de los mismos.
3. La tendencia, compra y venta de bienes y acciones o participaciones de otras sociedades, exceptuándose aquellas actividades propias de las sociedades o instituciones de inversión colectiva o que estén sujetas a requisitos especiales por la legislación sobre el Mercado de Valores.
4. La realización de actividades docentes de todos tipo, universitarias y no universitarias, relacionadas con el campo de la medicina, el desarrollo de

fármacos, la investigación clínica o cualquier otro campo relacionado con el tratamiento terapéutico de enfermedades.

Las actividades que integran el objeto social también podrán ser desarrolladas por esta Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio alguna actividad comprendida en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa previa, inscripción en un registro público, o cualquier otro requisito, dicha actividad no podrá iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos profesionales o administrativos exigidos.

1.2. SOCIEDAD DEPENDIENTE

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que PANGAEA BIOTECH, S.L. tiene capacidad para ejercer el control. A 31 de diciembre de 2015, esta Sociedad posee una participación que representa el 100% del capital social de la entidad: INSTITUTO ONCOLÓGICO DOCTOR ROSELL, S.L. (antes denominada PANGAEA APPLIED THERAPIES, S.L.). El valor en libros de esta participación asciende a 3.297,38 euros.

Esta Sociedad tiene su domicilio en en la calle en C/ Sabino Arana, 8-19, Barcelona y su objeto social es la organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico, así como, la asistencia médica y facultativa general a pacientes oncológicos y a pacientes de cirugía derivados de oncología.

El grupo de consolidación a 31 de diciembre de 2014 estaba formado por las siguientes entidades de las que PANGAEA BIOTECH, S.L. poseía el 100% de su capital social:

- PANGAEA TARGET THERAPIES, S.L., El valor en libros de esta participación ascendía, al cierre del ejercicio 2014, a 3.136,30 euros.
- INSTITUTO ONCOLÓGICO DOCTOR ROSELL, S.L. (antes denominada PANGAEA APPLIED THERAPIES, S.L.). El valor en libros de esta participación ascendía a, al cierre del ejercicio 2014, 3.297,38 euros.
- INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR, S.L. (antes denominado PANGAEA PREDICTIVE TECHNOLOGY, S.L.). El valor en libros de esta participación ascendía, al cierre del ejercicio 2014, a 3.304,98 euros.

Las Sociedades PANGAEA TARGET THERAPIES, S.L. e INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR, S.L. han sido disueltas y liquidadas en el ejercicio 2015. En concreto, los acuerdos de disolución y liquidación de ambas sociedades se elevaron a público en fecha 28 de diciembre de 2015, ante el Notario del Real e Ilustre Colegio de Notarios de Cataluña Don Josep María Vall Xufré. Dichas disoluciones fueron inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 30 de diciembre de 2015.

Las sociedades descritas tenían su domicilio en la calle en C/ Sabino Arana, 8-19, Barcelona, y el objeto social de las mismas, tanto en el ejercicio 2014 como en el 2015, es el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, servicios de diagnosis predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, así como la atención a pacientes y su tratamiento clínico y terapéutico.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales consolidadas, formadas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad dominante y de la Sociedad dependiente que integra el conjunto consolidable, y se presentan siguiendo el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) El Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.
- b) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- c) El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.

- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se elaboran, para uso interno y externo de la Sociedad dominante puesto que de acuerdo a la legislación vigente, Pangaea Biotech, S.L. únicamente está obligada a formular cuentas anuales individuales, pero no consolidadas.

b) Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior, a excepción de la información relativa al pago de proveedores de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016

c) Principios contables facultativos-

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

El Grupo ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

El grupo ha elaborado su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que nos hacen ser optimistas en cuanto a la evolución de las sociedades, y a este respecto se han establecido contactos y negociaciones tanto con clientes como con proveedores, que nos va a permitir un nivel de actividad suficiente para no sólo cubrir nuestros costes de estructura, sino también rentabilizar el Know-How de la compañía así como las actividades de Investigación y Desarrollo que se llevan a cabo.

Igualmente se mantienen negociaciones, tanto con nuestros socios como con diversas entidades financieras, que nos permiten disponer de los recursos financieros necesarios, para asegurar la viabilidad a corto y medio plazo del Grupo.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (ver nota 6).
- La probabilidad de obtención de beneficios fiscales futuros a la hora de registrar activos por impuestos diferidos (ver nota 9).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

f) Operaciones entre sociedades del perímetro de la consolidación.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la matriz por aplicación del método de integración global. Motivo por el cual, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades se eliminan en el proceso de consolidación.

g) Agrupación de partidas.

Algunas partidas del balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan de forma agregada para facilitar su comprensión. No obstante, en la medida en que sea significativa, se ha incluido información desagregada en su correspondiente nota de estas notas explicativas de los estados financieros.

h) Clasificación de las partidas en corrientes y no corrientes.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

i) Corrección de errores

En el ejercicio 2015 se han realizado ajustes al inmovilizado, imputados al patrimonio neto del ejercicio, por importe de 49.705,96 euros.

	CCAA 14 Formuladas	CCAA 14 Ajustadas	Diferencia	Causa
ACTIVO NO CORRIENTE	7.480.315,57	7.530.021,53	49.705,96	
Inmovilizado intangible	5.331.279,14	5.327.685,39	(3.593,75)	Ajustes inmovilizado
Inmovilizado material	577.056,62	630.356,33	53.299,71	Ajustes inmovilizado
PATRIMONIO NETO	1.578.742,94	1.628.448,90	49.705,96	
Fondos propios	1.072.304,79	1.122.010,75	49.705,96	
Reservas	(170.184,88)	(120.478,92)	49.705,96	Ajustes inmovilizado

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Diferencia de primera consolidación.

La diferencia de primera consolidación se calcula como diferencia entre el valor contable de la participación en el capital de las sociedades dependientes y el valor de la parte proporcional de los fondos propios consolidados de éstas en la fecha de primera consolidación.

La diferencia positiva de consolidación correspondiente al exceso entre el coste de la inversión y el valor teórico contable, en ejercicios anteriores a 2008, y el valor razonable de activos y pasivos para las adquisiciones posteriores a 1 de enero de 2008, atribuible a las sociedades participadas en la fecha de la incorporación al Grupo, se imputa directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, sin superar el valor de mercado de los mismos. En caso de no ser asignable a elementos patrimoniales se considera fondo de comercio de consolidación, procediéndose anualmente a la realización del correspondiente test de deterioro.

El fondo de comercio de consolidación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, (véase Nota 4), corresponde a la sociedad dependiente, que se detalla en la Nota 1.2 de esta memoria.

b) Reservas en sociedades consolidadas.

Este epígrafe recoge los resultados no distribuidos y una vez deducido el fondo de comercio amortizado, generados por las sociedades dependientes entre la

fecha de primera consolidación y el inicio del ejercicio presentado.

c) *Socios externos.*

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados del ejercicio de las sociedades dependientes se presenta, conjuntamente, en el epígrafe "Socios externos" del pasivo del balance consolidado y su detalle en la nota correspondiente de esta memoria.

d) *Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.*

Las eliminaciones de créditos y débitos recíprocos, gastos e ingresos recíprocos y resultados por operaciones internas se han realizado en base a lo establecido a este respecto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

e) *Homogeneización de partidas.*

Las diferentes partidas de las cuentas individuales de cada una de las sociedades han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando en su caso, los criterios aplicados a los utilizados por la Sociedad dominante para sus propias cuentas anuales, siempre y cuando supongan un efecto significativo.

f) *Inmovilizado intangible.*

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo amortiza las aplicaciones informáticas siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, dentro de los límites fijados por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

A su vez, el Grupo amortiza las patentes durante el periodo por el que han sido concedidas, al estimar que la vida útil de las mismas coincide con dicho plazo.

En el caso de los gastos de I +D activados, la amortización se realiza dentro de un plazo de cinco años, de acuerdo con un plan sistemático, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso deben imputarse directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización se realiza a partir de que los gastos son activados en el balance.

El Grupo reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

g) *Inmovilizado material.*

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, dentro de los límites fijados por Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

h) *Instrumentos financieros.*

Tanto los activos como los pasivos financieros han sido valorados a valor razonable de acuerdo con la norma de valoración novena del Plan General Contable.

i) *Existencias.*

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

Al cierre del ejercicio 2015 el saldo correspondiente a las existencias del grupo asciende a 330.714,51 euros. Al cierre del ejercicio 2014 ascendía a 137.355,53 euros.

j) *Transacciones en moneda extranjera.*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio a la fecha en la que estos se produjeron.

Las pérdidas y ganancias por diferencia de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros monetarios se reconocen en resultados.

k) *Arrendamientos.*

Los arrendamientos en los que se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se califican como arrendamientos financieros. En caso contrario se califican como operativos.

Al cierre del ejercicio el Grupo no tiene contabilizado arrendamientos financieros. Las cuotas correspondientes a los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal.

l) *Impuesto sobre beneficios.*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Ejercicio 2015			
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (después de impuestos)		(486.356,13)	(486.356,13)
Impuesto sobre beneficios		(624.663,18)	(624.663,18)
Diferencias permanentes	50.093,46		50.093,46
Diferencias temporarias			
Base imponible (previa)			(1.060.925,85)
Compensación bases imponibles negativas individuales			
Compensación con pérdidas de otras entidades del Grupo			
Base imponible (resultado fiscal)			(1.060.925,85)

Ejercicio 2014			
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (después de impuestos)			(196.385,69)
Impuesto sobre beneficios		913.293,43	(913.293,43)
Diferencias permanentes	21.312,19	30.000,00	(8.687,51)
Diferencias temporarias			
Base imponible (previa)			(1.118.366,63)
Compensación bases imponibles negativas individuales			
Compensación con pérdidas de otras entidades del Grupo			
Base imponible (resultado fiscal)			(1.118.366,63)

Las diferencias permanentes correspondientes al ejercicio 2015 se corresponden con sanciones y gastos no deducibles y gastos imputados a reservas.

Las diferencias permanentes correspondientes al ejercicio 2014 se corresponden con una aportación a la dotación fundacional realizada a la FUNDACIÓN MOLECULAR ONCOLOGY RESEARCH, a recargos derivados de un aplazamiento del IRPF y a gastos imputados a reservas.

m) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

n) Transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable.

m) Subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4. FONDO DE COMERCIO

El importe del fondo de comercio del grupo asciende en el ejercicio 2015 a 287,38 euros. El importe correspondiente al ejercicio 2014 ascendía de 708,66 euros.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2015	Importe 2014
SALDO BRUTO	1.676.717,79	1.614.207,74
(+) Entradas	74.022,98	67.937,21
(-) Salidas	225,78	5.427,16
SALDO FINAL BRUTO	1.750.514,99	1.676.717,79

Del saldo final detallado en el cuadro anterior, 71.287,02 euros se corresponden con el valor de las construcciones registradas por el Grupo tanto al cierre del ejercicio 2015 como al cierre del ejercicio 2014

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2015	Importe 2014
SALDO A.A. INICIAL	1.046.361,46	880.162,85
(+) Aumento por dotaciones	77.678,59	167.203,37
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		1.004,76
SALDO A.A. FINAL	1.124.040,05	1.046.361,46

La amortización acumulada correspondiente a los inmuebles al cierre del ejercicio 2015 asciende a 46.379,14 euros. La amortización acumulada correspondiente a los inmuebles al cierre del ejercicio 2014 ascendía a 30.672,16 euros

SALDO FINAL NETO	626.474,94	630.356,33
-------------------------	-------------------	-------------------

El importe total de los bienes totalmente amortizados, tanto al cierre del ejercicio 2015 como del ejercicio 2014, asciende a 280.457,33 euros.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado intangible	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	6.463.299,66	5.250.225,53
(+) Entradas	1.990.895,36	1.213.074,13
(-) Salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	8.454.195,02	6.463.299,66

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	Importe 2015	Importe 2014
SALDO A.A. INICIAL	1.136.322,93	623.337,80
(+) Aumento por dotaciones	777.678,95	512.985,13
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO A.A. FINAL	1.914.001,88	1.136.322,93

SALDO FINAL NETO	6.540.193,14	5.326.976,73
-------------------------	---------------------	---------------------

La Sociedad amortiza su inmovilizado siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, dentro de los límites fijados por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

El importe total de los bienes totalmente amortizados, tanto al cierre del ejercicio 2015 como del ejercicio 2014, asciende a 33.202,06 euros.

El importe del fondo de comercio del grupo asciende a 287,38 euros en el ejercicio 2015 y a 708,66 euros en el ejercicio 2014.

Al cierre del ejercicio 2015 el grupo ha registrado ingresos por trabajos realizados al inmovilizado por I+D un importe de 1.831.137,32. El saldo registrado al cierre del ejercicio 2014 ascendía a 1.231.074,13 euros.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2015	Importe 2014
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	34.344,87	33.824,10
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	34.344,87	33.824,10

B) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Derivados y otros Cp	Importe 2015	Importe 2014
Préstamos y partidas a cobrar	613.960,70	462.722,58
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	613.960,70	462.722,58

La Tesorería del Grupo al cierre del ejercicio asciende a 95.076,04 euros. Al cierre del ejercicio 2014 ascendió a 58.810,92 euros.

Como se ha puesto de manifiesto en el apartado segundo del punto primero de esta memoria, las Sociedades PANGAEA TARGET THERAPIES, S.L. e INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR, S.L., integrantes del grupo al cierre del ejercicio 2014, han sido disueltas y liquidadas en el ejercicio 2015. Como consecuencia de la disolución de ambas sociedades, la Sociedad dominante ha registrado un pérdida de 6.411,28 euros.

C) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito	Importe 2015	Importe 2014
Débitos y partidas a pagar	661.892,09	2.024.392,12
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	661.892,09	2.024.392,12

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2015	Importe 2014
Débitos y partidas a pagar	1.265.572,62	1.105.654,98
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	1.265.572,62	1.105.654,98

D) Pasivos financieros a largo plazo:

Deudas con entidades de crédito	Importe 2015	Importe 2014
Débitos y partidas a pagar	2.530.965,90	466.924,30
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	2.530.965,90	466.924,30

Derivados y otros lp	Importe 2015	Importe 2014
Débitos y partidas a pagar	4.865.882,78	2.859.906,27
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	4.865.882,78	2.859.906,27

El detalle del vencimiento de las deudas a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2014	Número de años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	661.892,09	337.481,06	283.629,83	256.574,07	1.458.651,16	194.629,78	3.192.857,99
Otras deudas	170.395,85	4.279.674,57	187.142,18	195.282,87	203.783,66		5.036.279,13
Deudas con emp. Grupo y asociadas							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.095.176,77						1.095.176,77
Proveedores	1.030.836,86						1.030.836,86
Otros acreedores	64.339,91						64.339,91
Deuda con características especiales							
Total	1.927.464,71	4.617.155,63	470.772,01	451.856,94	1.662.434,82	194.629,78	9.324.313,89

La Sociedad dominante tiene concedido préstamo con la Caja Rural de Teruel por importe de 2.000.000,00 de euros.

Igualmente la Sociedad dominante tiene concedido un préstamo a corto plazo con Bantierra por importe de 330.000 euros. Este contrato se formalizó en junio de 2015.

Adicionalmente a lo anterior, la sociedad dominante tiene concedido por Bantierra una línea de descuento de efectos/ anticipo de créditos, con un límite de 200.000 euros, dispuesta por 199.505,61 euros en la fecha de cierre del ejercicio.

La sociedad dominante tiene una línea de crédito con EBROSOL INVERSIONES, S.L., del que ha dispuesto de 3.799.820,00 euros. Los intereses devengados ascienden a 174.513,72 euros. El límite de la mencionada línea de crédito asciende a 4.500.000,00 euros.

E) Ingresos y gastos financieros.

La relación de los gastos financieros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio es la siguiente:

- Por deudas con empresas del grupo y entidades financieras: 190.197,56 euros.
- Intereses y recargos con las Administraciones públicas y por retraso pagos a proveedores: 1.343,55 euros.
- Gastos por descuentos bancarios por importe de 914,84 euros.
- Otros ingresos financieros: 31,45 euros.

La relación de estos gastos al cierre del ejercicio 2014 fue:

- Por deudas con empresas del grupo y entidades financieras: 118.489,85 euros.
- Otros gastos financieros: 14,47 euros.

Al cierre del ejercicio 2015 y al cierre del ejercicio 2014 no se registraron ingresos financieros distintos de los imputados a subvenciones.

F) Fondos propios:

El movimiento de las partidas incluidas en esta agrupación han sido los siguientes

Fondos Propios	Importe 2015	Importe 2014
Capital Social	163.510,00	164.586,00
Prima de emisión	3.233.414,00	3.233.414,00
Reservas de la sociedad dominante no distribuibles	-120.478,92	-121.554,92
Resultados de ejercicios anteriores de la sociedad dominante	-2.151.257,59	-1.936.447,19
Reservas en sociedades consolidadas	-3.849,35	-21.601,45
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	-486.356,13	-196.385,69
TOTAL	634.982,01	1.122.010,75

El capital social de la entidad dominante al 31 de diciembre de 2015 está representado por 163.510 participaciones de 1 Euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

En fecha 4 de agosto de 2015 la Sociedad dominante redujo el capital social de la entidad mediante la amortización de 1.076 participaciones propias

El capital social al 31 de diciembre de 2014 estaba representado por 164.586 participaciones de 1 Euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de las cuales 1.076 participaciones eran titularidad de la Sociedad.

Prima de emisión de la entidad dominante es de libre distribución.

Reservas: De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La parte total del capital de la sociedad dominante que es poseído por otras empresas ajenas al grupo en un porcentaje superior al 10%, asciende al 74,45%.

Los movimientos en los fondos propios del grupo se deben a los siguientes factores:

- La reducción de capital de la sociedad dominante mediante amortización de acciones propias descrita en los párrafos anteriores.
- La disolución y liquidación de las entidades PANGAEA TARGET THERAPIES, S.L. e INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR, S.L. descrita en la nota 1.2 de esta memoria.
- A los ajustes por corrección de errores imputados al patrimonio neto descritos en el apartado 2.i) de esta memoria.

8 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Todas las Sociedades del grupo tributan conforme al Régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Pangaea Biotech, S.L. es la entidad dominante del grupo de consolidación nº 272/09, desde el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2009, del que forman parte, como entidades dependientes,

las sociedades Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L., Pangaea Target Therapies, S.L. e Instituto de Diagnóstico Molecular, S.L.

En el ejercicio 2015, se procedió a la liquidación y disolución de las entidades Pangaea Target Therapies, S.L. e Instituto de Diagnóstico Molecular, S.L., por lo tanto, a 31 de diciembre del ejercicio 2015 el grupo está formado por la sociedad dominante y la entidad Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.

En la fecha de cierre del ejercicio, el saldo de las bases imponibles negativas generadas por el Grupo de consolidación fiscal nº 272/09 es como sigue:

Bases imponibles negativas Grupo consolidación	Saldo Inicial	Aplicado/ Generado en el ejercicio	Pendiente ej futuros
BIN 2009	188.120,05		188.120,05
BIN 2010	116.254,72		116.254,72
BIN 2012	544.813,45		544.813,45
BIN 2014	1.118.366,63		1.118.366,63
BIN 2015		1.060.925,85	1.060.925,85
Total	1.967.554,85	1.060.925,85	3.028.480,70

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, se modifica sustancialmente el tratamiento de la compensación de bases imponibles negativas regulado en el artículo 26 Ley 27/2014, destacando la aplicabilidad de dichas bases imponibles en un futuro sin límite temporal.

Por otra parte, se encuentran activados en el epígrafe de activos por impuesto diferido un saldo de 917.702,79 Euros, correspondiente a la deducción por actividades de I+D regulada en el artículo 35 del RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 35 de la Ley 27/2014, generada en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 y pendiente de compensación.

Dado que se prevé solicitar su abono a la Administración Tributaria mediante el mecanismo regulado en el artículo 39.2 de la Ley 27/2014, el crédito fiscal reconocido por este concepto asciende al 80% del importe de las deducciones generadas.

No hay circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

No hay otras contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre

que puedan supongan una modificación significativa de la situación fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados, hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública los ejercicios no prescritos por todos los impuestos presentados. El Consejo de Administración confía en que, como consecuencia de una comprobación, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto de los Fondos propios de la Sociedad.

El saldo a cierre del ejercicio con Administraciones Públicas es como sigue:

Descripción	2015		2014	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. Deudor por IVA	23.361,49		27.812,27	
H.P. Deudor por I. Sociedades	86,7		86,70	
H.P. Acreedor por IVA		23.193,81		55.804,57
H.P. Acreedor por IRPF		100.307,60		109.705,57
H.P. (IVA soportado /IVA repercutido)	6.017,30		2.606,79	13.925,87
Organismos de la S.S. Acreedor	61.256,82	27.286,76	61.256,82	27.961,55
H.P. Deudora por subv. concedidas	322.995,40		179.708,30	
Impuestos locales		10.443,92		
Subtotal	413.717,91	161.232,09	271.470,88	207.397,56
Activos por Impuesto diferido	2.162.592,27		1.538.590,20	
Pasivos por Impuesto diferido		139.454,81		168.860,75

9 INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, presenta, a 31 de diciembre, la siguiente composición:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Aprovisionamientos	1.113.191,08	877.310,16
a) Compras y trabajos realizados por otras empresas, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	1.310.801,40 €	930.778,13 €
Nacionales	1.164.321,98 €	884.065,01 €
Adquisiciones Intracomunitarias	86.207,08 €	35.697,39
Importaciones	60.272,34 €	11.015,73
b) Variación de existencias	-197.610,32	-53.467,97
Otros gastos de explotación	1.207.008,44	1.085.091,42
b) Otros gastos de gestión corriente		6.177,49
c) Resto de gastos de explotación	1.207.008,44	1.078.913,93
Gastos de personal:	1.700.399,75	1.424.416,70
a) Sueldos y salarios	1.365.224,99	1.137.016,97
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	293.568,69	233.180,43
d) Otras cargas sociales	41.546,07	54.219,30
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	4.829,06	15.135,49

10 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones incluidas en el patrimonio del ejercicio, corresponden al reconocimiento de las ayudas recibidas por préstamos subvencionados en distintos conceptos: intereses bonificados, préstamo a tipo de interés cero, y percepción de préstamo con parte del principal no reembolsable. Todos estos préstamos han sido otorgados por entidades financieras y el CDTI, para la financiación de los gastos de investigación y desarrollo llevados a cabo por la sociedad.

Además, la sociedad dominante tiene reconocidas en el patrimonio neto subvenciones de la Generalitat de Cataluña y de Torres Quevedo, destinadas a la contratación laboral de doctores que desarrollan programas de investigación, y ayudas para el desarrollo de proyecto de doctorado de investigación.

Por otra parte, en el ejercicio 2015 la Sociedad ha recibido la concesión de una subvención del CDTI para el Proyecto CIII¹⁵, por un importe total de 397.118,70 €. El importe registrado en

el patrimonio neto de la Sociedad, previo al registro del efecto impositivo, asciende a 67.165,20 €. Dicho importe será registrado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a medida que los conceptos subvencionados sean registrados como gastos, lo cual se producirá en un plazo de cinco años, dado que estos importes han sido activados como gastos de I+D en el ejercicio 2015. Por otra parte, el importe restante, 329.953,50 € se corresponde con hitos que se producirán en los ejercicios 2016, 2017 y 2018, y ha sido registrado en el pasivo de la Sociedad como deuda del CDTI transformable en subvenciones.

Los importes reconocidos por subvenciones y los movimientos del ejercicio son los siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Registrado en el patrimonio neto	418.220,73	506.438,15
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	191.525,46	162.839,69
(*) Incluye los importes de subvenciones de explotación y de capital		

Saldo al inicio del ejercicio	506.438,15	527.662,86
Recibidas en el ejercicio	67.165,20	134.588,10
Otros movimientos (efecto fiscal subv. recibidas)	-16.791,30	-33.683,04
Subvenciones traspasadas a resultados	-184.788,56	-162.839,69
Otros movimientos (efecto fiscal subv. trasp. rtdo.)	46.197,24	40.709,92
Saldo al cierre del ejercicio	418.220,73	506.438,15

11 OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Préstamos.

La Sociedad dominante mantiene una línea de crédito concedida por EBROSOL INVERSIONES, S.L., dispuesta por un importe de 3.799.820,00 euros, que devenga intereses al tipo del EURIBOR a un año incrementado en un diferencial de 2 puntos. Los intereses devengados en el ejercicio han ascendido a 43.841,75 euros, habiéndose capitalizado por este concepto 174.513,72 euros.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 1.782.491,97 euros, y los intereses devengados en dicho ejercicio fueron 33.886,50 euros, habiéndose capitalizado por este concepto 130.671,97 euros

Igualmente, la Sociedad dominante ha concedido una línea de crédito a la Fundación Molecular Oncology Research, por importe total de 130.000 euros.

Servicios.

El Grupo ha recibido prestaciones de servicios de consultoría científica y médica por parte de entidades vinculadas por un importe total de 101.869 euros.

El importe de servicios facturados por personas vinculadas por este concepto en el ejercicio 2014, ascendió a 133.860,04 euros

La Sociedad dominante tiene registrado al cierre del ejercicio saldos acreedores en la cuenta de proveedores con entidades vinculadas por importe de 92.422,12 euros. Este saldo acreedor al cierre del ejercicio 2014 ascendía a 48.541,33 euros.

Asimismo, la cuentas corriente con socios, asciende a 34.215,20 euros. En el ejercicio 2014, ascendía a 10.050,84 euros.

Retribución por rendimientos del trabajo y retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración.

La Sociedad dominante ha satisfecho en el ejercicio 2015 a personas vinculadas con la misma rendimientos del trabajo por un importe global de 181.660,44 euros, en concepto de rendimientos del trabajo. El importe de rendimientos del trabajo satisfechos a personas vinculadas en el ejercicio 2014 ascendió a 232.233,46 euros.

El importe correspondiente a la retribución del Consejo de Administración del ejercicio 2015 asciende a 43.561,20 euros. La retribución del Consejo de Administración en el ejercicio 2014 ascendió a 39.800,04 euros.

Asimismo las Sociedades del grupo no tienen obligaciones contraídas en materia de seguros de vida con los miembros del mismo.

Deberes de lealtad de los miembros del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010), a 31 de diciembre de 2015, se informa de que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de las sociedades del grupo se encuentra incurso en situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés del grupo.

Asimismo, con la salvedad que se indica a continuación, ninguno ostenta ninguna participación ni desempeña ningún cargo o función en sociedades con el mismo objeto. Por otra parte, tampoco se da esa circunstancia en ninguna de las personas con las que mantienen

vinculación, en el sentido establecido en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La entidad BIOLIFEPAT, S.L., por medio de la representación de D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras, es consejera de la sociedad GENOMICA, S.L., si bien ha manifestado que este hecho no supone una situación de conflicto de interés con la Sociedad.

12 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

Los contratos de arrendamiento operativo suscritos por el Grupo como arrendatario, son cancelables en de manera libre a elección de éste. El importe de la indemnización que debería satisfacer, en caso de desistimiento de dichos contratos, ascendería a 38.958 €, en la fecha de cierre del ejercicio social.

13 OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio es como sigue:

	2015	2014
Personal directivo	2	2,79
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	24,26	29,95
Empleados de tipo administrativo	7,5	6,16
TOTAL:	33,79	29,90

La distribución de las personas empleadas por sexos es la siguiente:

Ejercicio 2015	Hombres	Mujeres
Personal directivo	2	
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	9	20
Empleados de tipo administrativo	1	7
TOTAL:	12	27

Ejercicio 2014	Hombres	Mujeres
Personal directivo	2	
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	6	16
Empleados de tipo administrativo	1	6
TOTAL:	9	22

La retribución de los auditores por la realización de la auditoría de las cuentas anuales asciende a 2.708,00 euros por la auditoría de las cuentas consolidadas y 8.776,00 euros por la auditoría de las cuentas anuales individuales de la dominante. En el ejercicio 2014 ascendieron a 2.700 euros por la auditoría de las cuentas anuales consolidadas, y 8.750 euros por las cuentas anuales individuales de la dominante.

14 MONEDA EXTRANJERA.

Tanto las transacciones en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2015 como del ejercicio 2014 se corresponden con operaciones realizadas con proveedores. A excepción de un ingreso por importe de 14 euros proveniente de la regularización de un cuenta en yenes.

15 INFORMACIÓN SEGMENTADA

El Grupo tiene como actividad principal el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en el sector médico, así como servicios de diagnosis predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos. En consecuencia, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos.

16 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2015 no se han incorporado al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Por otra parte el Grupo no ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios cuya finalidad haya sido la protección del medio ambiente.

No se ha producido en el ejercicio ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el ejercicio 2015 dotación alguna a la "Provisión por actuaciones medioambientales".

17 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio, el Grupo no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero"

18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior, de carácter significativo, que pongan de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en las mismas, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en el Grupo.

19 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Esta nota recoge la 'Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio de Medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Disposición Final segunda de la Ley 31/2004, de 2 de diciembre, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De conformidad con la mencionada Resolución del ICAC, no se presenta información comparativa.

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	100,36
Ratio operaciones pagadas	58,95
Ratio de operaciones pendientes	228,42
	Euros
Total pagos realizados	3.307.908,98
Total pagos pendientes	1.069.562,31

A estos efectos se informa que se han incluido en el cuadro detallado el importe total correspondiente a facturación recibida por la Sociedad dependiente de la dominante conforme al siguiente detalle. Importe total facturado 1.241.872,61 euros. De los cuales, se encuentran pendiente de pago al cierre del ejercicio 147.086,11 euros.

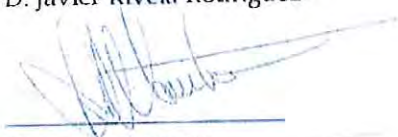
Y para que conste, se extiende a los efectos legales oportunos la presente Memoria, formulada en Barcelona, el día 31 de marzo de 2016

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:



TOPGENETICS, S.L.
D. Rafael Rosell Costa

BIOSENSE, S.L.
D. Javier Rivela Rodríguez

EBROSO INVERSIONES, S.L.U
D. Luis Barcelona Escartín

MAECTORAX, S.L.
D. José Mestre Alcácer

BIOLIFEPAT, S.L.
D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO PANGAEA BIOTECH, S.L. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1 - Evolución de los Negocios y situación del Grupo.

La cifra de negocios del Grupo se ha incrementado un 13,52% este ejercicio en relación con el ejercicio 2014. Esta tendencia, se prevé no solo mantener sino incrementarse en los ejercicios futuros, dado que se han formalizado nuevos acuerdos comerciales tanto en la actividad de la división clínico - asistencial, como en los servicios de diagnóstico e I+D aplicado para compañías farmacéuticas.

Estos nuevos contratos tienen un alto componente de coste variable para su desarrollo, de manera que el Grupo no deberá incrementar de manera significativa su estructura de costes fijos para su ejecución, con la consiguiente contribución positiva al resultado de explotación del Grupo

Pese al aumento de las partidas de gasto de personal (al haberse debido incrementar la plantilla para mantener una capacidad productiva adecuada), así como del gasto por amortización del inmovilizado intangible (correspondiente a los gastos de I+D activados en ejercicios anteriores), el Grupo ha reducido en un 8,58% las pérdidas del resultado de explotación.

Desde el punto de vista financiero, debe destacarse tanto el incremento del activo corriente, como la reestructuración llevada a cabo en las negociaciones de los vencimientos de la deuda, lo cual ha significado una importante mejora del fondo de maniobra del Grupo.

El decidido apoyo que ha venido recibiendo el Grupo de sus socios, dotando al Grupo de un nivel importante de recursos propios y capacidad de financiación, junto con el apoyo de entidades financieras, permite asegurar el nivel de inversiones necesario y el mantenimiento de una plantilla compuesta por un equipo de científicos de muy alto nivel, adaptados a la demanda prevista.

Lo indicado en los párrafos precedentes, junto con otros indicadores que exponemos a continuación, explica la evolución y situación del Grupo al cierre de este ejercicio 2015.

Con un total activo de 11 millones de euros, de los cuales un 86,79% corresponde a activo no corriente de la empresa, en su mayor parte referente a inmovilizado intangible, y el resto al activo corriente cuyas dos partidas más significativas, son las

existencias, que suponen el 3 % del total activo, y el saldo de deudores que supone el 9,34 % del total activo.

En cuanto al pasivo del Grupo, vemos que el Patrimonio Neto supone 1,1 millones de euros, habiéndose producido una disminución de un 35,32% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del resultado negativo de este ejercicio. El resto del pasivo se reparte entre la financiación de entidades financieras y otros créditos a largo plazo, que suponen el 68,93% del total pasivo y el pasivo corriente un 20,24%, de los cuales aproximadamente el 6,01% corresponde fundamentalmente a deuda con entidades financieras y el 11,41% a deuda con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

En este ejercicio 2015, el resultado de la explotación ha mejorado respecto al ejercicio anterior, pasando de unas pérdidas de 1.066 miles de euros a unas pérdidas de 975 miles de euros.

La política de inversiones del Grupo se ha adaptado a las necesidades reales, realizada fundamentalmente con financiación externa. El incremento de los gastos financieros respecto al ejercicio precedente se ha producido como consecuencia del incremento del endeudamiento del Grupo, necesario para financiar las actividades de I+D desarrolladas.

Los resultados anteriores han supuesto obtener unas pérdidas antes de impuesto sobre beneficios de 1.111 miles de euros, resultado al que aplicándole la activación de un crédito fiscal fundamentalmente por la base imponible negativa del ejercicio y por las deducciones de actividades de I+D del ejercicio 2015, supone un resultado negativo del ejercicio de 486 miles de euros. Como puede observarse, la variación en el resultado respecto al ejercicio precedente se ha producido únicamente por el efecto del registro en las cuentas anuales del ejercicio pasado de determinados activos por créditos fiscales del ejercicio 2013 que no habían sido reconocidos, de manera que, pese al incremento que se ha producido en la plantilla del Grupo, el resultado antes de impuestos se ha mantenido estable.

Como se ha indicado anteriormente, según el *business plan* formulado por la Dirección para los ejercicios 2016 y siguientes, no se entiende que estas pérdidas sean recurrentes en ejercicios posteriores, sino que, en el corto o medio plazo se prevé iniciar la senda de beneficios, y encarar los ejercicios 2016 y siguientes con perspectivas positivas.

Los siguientes indicadores permiten apoyar los comentarios que sobre la evolución y situación del Grupo hacemos a lo largo de este Informe:

- **Solvencia a corto plazo:** nos indica la capacidad del Grupo para afrontar sus obligaciones a corto plazo; y se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente. Con un valor de 0,65 al cierre del ejercicio, y dado que un valor razonable para este indicador estaría entre 1 y 1,5, nos indica la necesidad de incrementar este ratio para mejorar nuestra solvencia a corto. En este sentido, entre otras medidas, el Grupo ha recibido un respaldo financiero importante por parte de sus socios, y prevé monetizar una parte importante de sus activos por impuesto diferido a partir del mes de julio de 2016, lo cual permitiría acercar en el corto plazo este ratio a un nivel más adecuado. Debe destacarse la evolución positiva que ha experimentado este indicador respecto al ejercicio 2014, en el que se encontraba en un valor de 0,28.
- **Solvencia Total o Garantía:** con un valor de 1,11 (1,23 en 2014) obtenido como el cociente entre el Activo Total y el Exigible Total, nos indica que el Grupo tiene la capacidad suficiente para responder ante sus acreedores por todas sus deudas.
- **Endeudamiento a largo plazo:** indica la proporción de las deudas a largo plazo respecto a los recursos propios, con un valor de 7,20 al cierre del ejercicio (2,21 en 2014), y dado que cuanto menor es este ratio, mayor es la capacidad de endeudamiento a largo, nos indica que nos hemos incrementado nuestra deuda a largo plazo en este ejercicio y que tenemos menor capacidad de endeudamiento que ejercicios anteriores.
- **Equilibrio financiero a largo plazo:** obtenido por el cociente entre el Patrimonio Neto y el activo no corriente, con un valor de 0,11 (0,21 en 2014). La disminución se ha producido por la incidencia de dos factores: el resultado del ejercicio, que ha reducido el Patrimonio Neto, así como el incremento del activo no corriente (fundamentalmente, por la inversión en actividades de I+D).
- **Rentabilidad económica:** obtenida como cociente entre el resultado de explotación y el Total Activo, nos mide la capacidad efectiva del Grupo para remunerar los capitales invertidos, ya que el resultado considerado lo es antes de intereses e impuestos y por tanto para eliminar la influencia de las diversas formas de financiación. Con un valor negativo en este ejercicio de -8,85% (-12,67% en 2014) representa la rentabilidad por cada 100 unidades de inversión en sus activos, que en este ejercicio es negativa, si bien refleja una leve mejoría respecto al ejercicio precedente.
- **Rentabilidad financiera o rentabilidad del capital:** calculada por el cociente entre el resultado final y el Patrimonio Neto medio del ejercicio, con un valor

negativo de -46,18% (-12,42% en 2014) mide la rentabilidad del capital o rentabilidad que obtienen los socios, medida sobre el valor en libros del Grupo. En este aspecto, debe destacarse que teniendo en consideración la actividad a la que se dedica el Grupo, su valoración real es significativamente superior a su valor en libros.

En cuanto a las previsiones económicas que el Grupo maneja para el próximo ejercicio 2016, junto con el decidido apoyo de los socios, supone que los ajustes realizados ya en el ejercicio anterior en cuanto a contención de gastos, así como en el desarrollo de nuevos acuerdos comerciales que generarán ingresos adicionales con un alto índice de recurrencia, suscritos antes del cierre del ejercicio 2015 y también durante el primer trimestre del ejercicio 2016, creemos nos va a permitir alcanzar nuestros objetivos de desarrollo de actividades e incremento en el importe de la cifra de negocios.

El periodo medio de pago a proveedores del Grupo asciende a 128 días. El soporte financiero que están prestando los socios y las entidades financieras con las que trabaja el Grupo nos hace ser positivos respecto a la reducción de dicho ratio de manera importante.

2 - Principales riesgos e incertidumbres:

El Grupo no tiene riesgos e incertidumbres que puedan poner en cuestión su continuidad, que no estén reflejados en las cuentas anuales, en línea con todo lo comentado en el primer apartado de este informe y de acuerdo a lo reflejado en el apartado sexto.

Igualmente, no tenemos litigios que pudieran suponer quebrantos al Grupo.

A la fecha de elaboración de este Informe de gestión no tenemos en curso ninguna Inspección por ninguna entidad pública (Hacienda, Trabajo, etc.) que pudiera suponer riesgos o contingencias para el Grupo.

3 - Gestión social del Grupo:

La plantilla del Grupo se incrementado en un 13,01% respecto al ejercicio precedente, y consecuentemente se ha producido un incremento correlativo de la partida de gastos de personal.

El Grupo considera que mediante las nuevas contrataciones ha adaptado su estructura

de personal al nivel óptimo para mantener la capacidad productiva adecuada a las expectativas de negocio para los próximos ejercicios.

El Grupo continúa con la divulgación de su política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, la cual recoge su estructura organizativa, las responsabilidades, los procedimientos y funciones en esta materia.

Los niveles de absentismo laboral, sobre todo debidos a bajas laborales por enfermedad o accidentes, se mantienen en unos niveles muy bajos, no habiéndose producido hasta la fecha ningún accidente de carácter grave o muy grave.

La política de tipo medioambiental cumple con todos aquellos requisitos que exige la legislación vigente en cada momento.

En línea con nuestra política de mejora y perfeccionamiento de los procesos administrativos y productivos, así como del pleno cumplimiento de la legislación vigente, se vienen realizando, con la periodicidad que en cada caso requiere, las siguientes actuaciones:

- Auditoría anual de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio, que se enmarca en el contexto de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas (RDL 1/2011, de 1 de julio).
- El laboratorio del Grupo mantiene la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), en Standard ISO 15189:2007.
- Cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, según establece la Ley Orgánica 19/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Igualmente y de acuerdo a lo comentado en un apartado anterior el Grupo aplica lo establecido en la Ley de prevención de riesgos laborales.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo ha finalizado la implementación de un potente ERP que permitirá mejorar la optimización de los recursos empleados en el desarrollo de sus actividades.

4 - Actividades en materia de Investigación y Desarrollo:

El Grupo ha realizado durante el ejercicio 2015, inversiones en materia de investigación y desarrollo por importe de 1,8 millones de euros, lo cual supone un incremento del 50,95% respecto al ejercicio precedente.

Dentro de las partidas de I+D caben destacar las siguientes actividades durante el ejercicio:

1. Desarrollo de compuestos anti-cancerígenos dirigidos en fase pre-clínica, donde el Grupo ha solicitado una patente de indicación tumoral asociada al programa de desarrollo de fármacos con IQS (Instituto Químico Sarriá). Dentro de este programa, se ha generado un nuevo candidato en fase pre-clínica, que ha sido la base para la solicitud de la financiación de MINECO, dentro del programa RETOS Innovación.
2. Desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, mediante la validación de genes adicionales dentro de su PNT (Procedimiento Normalizado de Trabajo), sobre la que se basa su tecnología de diagnóstico, conocida como Biopsia Líquida.
3. Desarrollo de nuevo conocimiento en relación a una serie de biomarcadores relevantes para el diseño de nuevas entidades moleculares. En concreto, dentro del programa DELTAMET subvencionado en el programa EUROSTARS, el Grupo ha comenzado la validación de un nuevo marcador en sangre de relevancia en cáncer de pulmón.

5 - Adquisiciones de instrumentos de patrimonio propio:

El Grupo no posee participaciones propias en autocartera.

En fecha 4 de agosto de 2015 la Sociedad dominante redujo el capital social de la entidad mediante la amortización de 1.076 participaciones propias.

6 - Hechos posteriores al cierre:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún otro hecho posterior, de carácter significativo, que pongan de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en las mismas, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En Barcelona, a 31 de marzo de 2016.



TOPGENETICS, S.L.
D. Rafael Rosell Costa



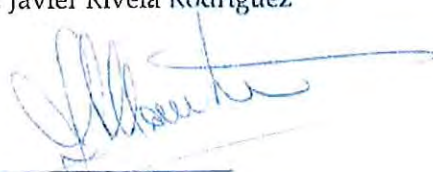
EBROSOL INVERSIONES, S.L.U
D. Luis Barcelona Escartín



BIOLIFEPAT, S.L.
D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras



BIOSENSE, S.L.
D. Javier Rivela Rodríguez



MAECTORAX, S.L.
D. José Maestre Alcácer

Anexo IV: estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2016

**Pangaea Oncology, S.L.
(anteriormente denominada
Pangaea Biotech, S.L.) y
Sociedad Dependiente**

Estados Financieros Intermedios
Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado
el 30 de junio de 2016, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

A los socios de

Pangaea Oncology, S.L. (anteriormente denominada Pangaea Biotech, S.L.)
por encargo del Consejo de Administración:

Hemos auditado los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de Pangaea Oncology, S.L. (anteriormente denominada Pangaea Biotech, S.L., en adelante, “la Sociedad Dominante”) y Sociedad Dependiente (en adelante “el Grupo”), que comprenden el balance de situación consolidado a 30 de junio de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado, el estado de flujos de efectivo intermedio consolidado y las notas explicativas correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con los estados financieros intermedios consolidados

Los Administradores son responsables de formular los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Pangaea Oncology, S.L. (anteriormente denominada Pangaea Biotech, S.L.) y Sociedad Dependiente, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 3.1 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios consolidados están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros intermedios consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios consolidados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de los estados financieros intermedios consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros intermedios consolidados tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios consolidados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Pangaea Oncology, S.L. (anteriormente denominada Pangaea Biotech, S.L.) y Sociedad Dependiente a 30 de junio de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 6 de abril de 2016 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 en el que expresaron una opinión con salvedades por una limitación al alcance sobre las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2014.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Javier Pont

10 de noviembre de 2016

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2016 Núm. 20/16/13209
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Pangaea Biotech S.L. y Sociedad Dependiente

Estados Financieros Intermedios
Consolidados correspondientes al
periodo de seis meses terminado
el 30 de junio de 2016



PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Euros)

ACTIVO	Notas Explicativas	30.06.2016	31.12.2015 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Explicativas	30.06.2016	31.12.2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-	Nota 6	7.324.580	6.540.480	FONDOS PROPIOS-	Nota 11	321.458	634.982
Fondo de comercio de consolidación		287	287	Capital		163.510	163.510
Investigación y desarrollo		4.283.732	3.529.778	Prima de emisión		3.233.414	3.233.414
Propiedad industrial		2.783.366	2.865.428	Resultados de ejercicios anteriores		(2.775.354)	(2.275.588)
Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible		257.195	144.987	Reservas consolidadas		(8.527)	-
Inmovilizado material-	Nota 7	643.295	626.475	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		(291.585)	(486.356)
Construcciones		17.075	24.908	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		312.645	418.221
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		626.220	601.567	Total patrimonio neto		634.103	1.053.203
Inversiones financieras a largo plazo-		229.340	225.140				
Instrumentos de patrimonio		521	521				
Préstamos y partidas a cobrar		228.819	224.619				
Activos por impuesto diferido	Nota 14.5	2.391.680	2.162.592	Deudas a largo plazo	Nota 13.1	9.435.211	7.587.644
Total activo no corriente		10.588.895	9.554.687	Deudas con entidades de crédito		3.120.209	2.530.966
				Otros pasivos financieros		6.315.002	5.056.678
				Pasivos por impuesto diferido		104.612	139.455
ACTIVO CORRIENTE:				Total pasivo no corriente		9.539.823	7.727.099
Existencias-	Nota 10	435.307	330.715				
Comerciales		377.350	320.029				
Anticipos a proveedores		57.957	10.686				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		962.820	1.027.678				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		910.137	457.608				
Deudores varios		29.356	155.626	PASIVO CORRIENTE			
Personal		5.608	727	Deudas a corto plazo-	Nota 13.2	641.064	971.446
Activos por impuesto corriente	Nota 14.1	87	87	Deudas con entidades de crédito		229.782	661.892
Otros créditos con las Administraciones Públicas		17.632	413.630	Otros pasivos financieros		411.282	309.554
Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 9	480.645	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		1.825.165	1.256.408
Préstamos y partidas a cobrar		346.486	-	Proveedores y acreedores varios		1.529.471	1.049.238
Otros activos financieros		134.159	-	Personal		127.974	45.938
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		172.488	95.076	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	165.028	161.232
Tesorería		172.488	95.076	Anticipos de clientes		2.692	-
Total activo corriente		2.051.260	1.453.469	Total pasivo corriente		2.466.229	2.227.854
TOTAL ACTIVO		12.640.155	11.008.156	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.640.155	11.008.156

(*) Cifras presentadas únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2016

PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016 (Euros)

	Notas Explicativas	Ejercicio 2016 (*)	Ejercicio 2015 (**)
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 15.1	1.497.077	887.001
Prestaciones de Servicios		1.497.077	887.001
Trabajos realizados por la empresa para su activo-		1.230.607	746.825
Aprovisionamientos-	Nota 15.2	(847.096)	(493.238)
Consumo de materias primas y otras materias		(557.053)	(277.046)
Trabajos realizados por otras empresas		(290.043)	(216.192)
Otros ingresos de explotación-		-	66.104
Subvenciones de explotación incorporados al resultado		-	66.104
Gastos de personal-	Nota 15.4	(1.067.397)	(818.885)
Sueldos, salarios y asimilados		(868.530)	(647.321)
Cargas sociales		(198.867)	(171.564)
Otros gastos de explotación-		(836.279)	(636.186)
Servicios exteriores		(836.112)	(532.454)
Tributos		(167)	(103.732)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(624.358)	(398.017)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		148.806	33.264
Otros resultados		16.859	2.976
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(481.781)	(610.156)
Gastos financieros		(48.502)	(97.526)
Diferencias de cambio		9.610	(3.359)
RESULTADO FINANCIERO		(38.892)	(100.885)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(520.673)	(711.041)
Impuestos sobre beneficios	Nota 14.4	229.088	393.151
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(291.585)	(317.890)
Resultado atribuido a los Socios Externos		-	-
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		(291.585)	(317.890)

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015. Cifras presentadas únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CONSOLIDADO **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

(Euros)

	Ejercicio 2016(*)	Ejercicio 2015(**)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(291.585)	(317.890)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)	6.290	25.187
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	(111.866)	(69.295)
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	(397.161)	(361.998)

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015. Cifras presentadas únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos intermedio consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Reservas consolidadas	Participaciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	164.586	3.233.414	(2.078.527)	-	(1.076)	(196.386)	506.438	1.628.449
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(317.890)	(44.108)	(361.998)
Aplicación del resultado	-	-	(196.386)	-	-	196.386	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	(1.076)	-	(673)	-	1.076	-	-	(673)
Saldo al 30 de junio de 2015 (*)	163.510	3.233.414	(2.275.586)	-	-	(317.890)	462.330	1.265.778
Saldo al 1 de enero de 2016	163.510	3.233.414	(2.275.586)	-	-	(486.356)	418.221	1.053.203
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(291.585)	(105.576)	(397.161)
Aplicación del resultado	-	-	(477.829)	(8.527)	-	486.356	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(21.939)	-	-	-	-	(21.939)
Saldo al 30 de junio de 2016	163.510	3.233.414	(2.775.354)	(8.527)	-	(291.585)	312.645	634.103

(*) Cifras presentadas únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

PANGAEA BIOTECH, S.L. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONSOLIDADO DEL PERIODO DE
SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

(Euros)

	Notas Explicativas	Ejercicio 2016(*)	Ejercicio 2015(**)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		(1.220.512)	(1.055.688)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(520.673)	(711.041)
Ajustes al resultado-		(707.776)	(281.187)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	624.358	398.017
Gastos financieros		48.502	97.526
Diferencias de cambio		(9.610)	3.359
Imputación de subvenciones		(140.419)	(33.264)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		(1.230.607)	(746.825)
Cambios en el capital corriente-		36.050	(30.272)
Existencias		(104.592)	(42.344)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(281.628)	(43.581)
Acreedores y otras cuentas a pagar		556.429	55.653
Otros activos y pasivos corrientes		(134.159)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(28.113)	(33.188)
Pagos de intereses		(28.113)	(37.728)
Cobros de intereses		-	4.540
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(198.871)	(116.317)
Pagos por inversiones-		(198.871)	(116.317)
Inmovilizado intangible	Nota 6 Nota 7	(136.855)	(79.668)
Inmovilizado material		(57.816)	(36.649)
Otros activos financieros		(4.200)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		1.496.796	1.159.548
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		1.496.796	1.159.548
Emisión de deudas con entidades de crédito		589.243	611.696
Emisión de otras deudas		1.339.663	1.029.598
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(432.110)	(260.925)
Devolución y amortización de otras deudas		-	(220.821)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		77.413	(12.457)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		95.076	58.811
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		172.488	46.354

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015. Cifras presentadas únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado intermedio correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

Pangaea Biotech, S.L. y Sociedad Dependiente

Notas explicativas correspondientes al
periodo de seis meses terminado el
30 de junio de 2016

1. Información general sobre el Grupo

Pangaea Biotech, S.L. y Sociedad Dependiente (en adelante, el "Grupo") configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla, básicamente, sus operaciones en el sector médico, así como en la prestación de servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos.

Pangaea Biotech, S.L. (en adelante la "Sociedad Dominante") se constituyó en 2006 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, consistiendo su objeto social, de acuerdo a sus estatutos en:

1. El desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como la prestación de servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:

- La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.

- El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.

- El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.

- El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

2. El estudio, preparación, promoción, desarrollo y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios, y la compra, venta, arrendamiento y explotación, e cualquier forma de inmuebles, así como la promoción, urbanización, construcción y venta de los mismos.

3. La tenencia, compra y venta de bienes y acciones o participaciones de otras sociedades, exceptuándose aquellas actividades propias de las sociedades o instituciones de inversión colectiva o que estén sujetas a requisitos especiales por la legislación sobre el Mercado de Valores.

4. La realización de actividades docentes de todo tipo, universitarias y no universitarias, relacionadas con el campo de la medicina, el desarrollo de fármacos, la investigación clínica o cualquier otro campo relacionado con el tratamiento terapéutico de enfermedades.

El domicilio social de la Sociedad Dominante se encuentra en la calle Sabino Arana número 5-19 de Barcelona, y la Sociedad Dominante deposita sus cuentas anuales individuales en el Registro Mercantil de Barcelona.

2. Sociedad Dependiente

2.1. Sociedad Dependiente

La consolidación de la Sociedad Dependiente, Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. (anteriormente denominada Pangaea Applied Therapies, S.L.), se ha realizado aplicando el método de integración global. Una Sociedad Dependiente es aquella en la que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad.

La sociedad dependiente Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. tiene el mismo ejercicio económico que la Sociedad Dominante. Dicha sociedad se constituyó en España en 2007 y constituye su objeto social la organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico, así como la asistencia médica y facultativa general a pacientes oncológicos y a pacientes de cirugía derivados de oncología.

Los principales datos relacionados con la sociedad dependiente del Grupo son los siguientes:

	Euros
Nombre	Instituto Oncológico Doctor Rosell (*)
Dirección	Calle Sabino Arana, nº 5-19, Barcelona (Barcelona)
Actividad	Organización y desarrollo de servicios médicos
Fracción del capital que se posee:	
Directamente	100%
Capital	3.010
Prima de emisión	-
Reservas	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.527)
Resultados netos del ejercicio	8.528

(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa.

3. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

3.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estos estados financieros intermedios consolidados se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Estados financieros intermedios Consolidados aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, sus modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.2. Imagen fiel

Los estados financieros intermedios consolidados adjuntos han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad Dominante y de su Sociedad Dependiente y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante en su reunión celebrada el 30 de junio de 2016.

3.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estos estados financieros intermedios consolidados teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios consolidados. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 3.7);
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.4);
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 5.2 y 5.3);
- El cálculo de provisiones (véase Nota 5.11);

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 se presenta, a efectos comparativos, con la información a 31 de diciembre de 2015 en relación al balance consolidado, y con la información del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 en relación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo.

3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

3.7. Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo ha elaborado su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que permiten que los Administradores sean optimistas en cuanto a la evolución del Grupo.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, y a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados, el Grupo ha suscrito nuevos contratos de prestación de servicios que van a permitir incrementar significativamente los ingresos recurrentes, de manera que se mantendrá un nivel de actividad suficiente para cubrir los costes de estructura.

Debe destacarse la evolución positiva de que ha experimentado la facturación y el fondo de maniobra de los seis primeros meses del ejercicio 2016 con respecto al mismo periodo del ejercicio 2015, lo cual viene a ratificar el cumplimiento de las expectativas destacadas el pasado ejercicio.

A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados, el Grupo se encuentra inmerso en un proceso de ampliación de capital, que permitirá dotar al Grupo de la estructura patrimonial y de los fondos necesarios para asegurar su viabilidad a corto y medio plazo. Adicionalmente, el Grupo cuenta con el apoyo explícito de sus socios que le permite disponer de los recursos financieros necesarios.

4. Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

Dado el objeto de la formulación de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los Administradores de la Sociedad Dominante no han realizado ninguna propuesta de aplicación del resultado.

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2016, de acuerdo con las establecidas por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, han sido las siguientes:

5.1. Principios de consolidación aplicados

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

Homogeneización de partidas.

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

5.2. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, según lo detallado en la Nota 5.4. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Gastos de Investigación y Desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de investigación y desarrollo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se consideran como gastos activables de investigación y desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo los costes del personal afecto, costes de materiales consumibles, y servicios utilizados directamente en los proyectos, amortizaciones del inmovilizado afecto y la parte de los costes indirectos que razonablemente afecten a las actividades del proyecto de investigación y desarrollo, siempre que respondan a una imputación racional de los mismos.

En relación a los proyectos de desarrollo de nuevos fármacos, el modelo de negocio del Grupo tiene por objeto licenciar las patentes de las moléculas experimentales en estadios clínicos tempranos (final de la Fase I o II-a).

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran los gastos de desarrollo incurridos cuando se obtenga la correspondiente patente. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 20 años.

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 6 años.

5.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.4.



Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación consolidada del ejercicio en que se incurrir.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, que se encuentran entre ocho y veinte años según la naturaleza del bien.

5.4. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- La Dirección prepara anualmente su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.
- Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:
 - Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
 - Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Grupo dispone de valoraciones de terceros expertos independientes para la mayor parte de sus activos intangibles.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro del Grupo, se reduce el valor contable de los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.



5.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

5.6. Instrumentos Financieros

5.6.1. Activos Financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo corresponden básicamente a préstamos y partidas a cobrar, que son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, consiste en realizar un análisis individualizado de las cuentas a cobrar, determinando la solvencia de cada uno de los deudores comerciales y la recuperabilidad de la deuda.

5.6.2. Pasivos Financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, descritos en el apartado anterior.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

5.7. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

5.8. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

5.9. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A los efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades, el Grupo tributa desde el ejercicio 2009 en régimen de declaración consolidada dentro del grupo fiscal 272/2009 del que es entidad dominante Pangaea Biotech, S.L., por lo que la cuenta a pagar en concepto de Impuesto de Sociedades la hace efectiva dicha sociedad. En base a criterios de reparto acordados entre la Sociedad Dominante y el grupo fiscal del que forma parte, las diferencias entre los impuestos que el Grupo hubiera pagado en el caso de tributación individual y los importes que se hacen efectivos a Hacienda por las bases imponibles positivas correspondientes a las mismas a nivel de declaración fiscal consolidada, son materializadas a favor de la entidad dominante del grupo fiscal

5.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.11. Provisiones y contingencias

En la formulación de los estados financieros intermedios consolidados, los Administradores de la Sociedad Dominante diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Los estados financieros intermedios consolidados recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios consolidados, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a reci

bir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. Al 30 de junio de 2016, el Grupo no tiene registrada provisión alguna por este concepto.

5.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.
2. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5.15. Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedades Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y el ejercicio 2015, así como la información más significativa, han sido los siguientes:

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

Coste	Euros		
	01/01/2016	Adiciones	30/06/2016
Fondo de comercio de consolidación	287	-	287
Investigación y Desarrollo	4.531.851	1.230.607	5.762.458
Propiedad Industrial	3.709.630	-	3.709.630
Otro inmovilizado intangible	212.713	136.855	349.568
Total coste	8.454.481	1.367.462	9.821.943

Amortizaciones	Euros		
	01/01/2016	Dotaciones	30/06/2016
Investigación y Desarrollo	(1.030.381)	(448.345)	(1.478.726)
Propiedad Industrial	(814.130)	(112.134)	(926.264)
Otro inmovilizado intangible	(69.490)	(22.883)	(92.373)
Total amortización	(1.914.001)	(583.362)	(2.497.363)

Total Inmovilizado Intangible	Euros	
	01/01/2016	30/06/2016
Coste	8.454.481	9.821.943
Amortizaciones	(1.914.001)	(2.497.363)
Total neto	6.540.480	7.324.580

Ejercicio 2015

Coste	Euros		
	01/01/2015	Adiciones	31/12/2015
Fondo de comercio de consolidación	287	-	287
Investigación y desarrollo	2.600.886	1.930.965	4.531.851
Propiedad Industrial	3.709.630	-	3.709.630
Otro inmovilizado intangible	152.784	59.930	212.714
Total coste	6.463.587	1.990.895	8.454.481

Amortizaciones	Euros		
	01/01/2015	Dotaciones	31/12/2015
Investigación y desarrollo	(453.967)	(576.414)	(1.030.381)
Propiedad industrial	(648.542)	(165.588)	(814.130)
Aplicaciones informáticas	(33.814)	(35.676)	(69.490)
Total amortización	(1.136.323)	(777.678)	(1.914.001)

Total Inmovilizado Intangible	Euros	
	01/01/2015	31/12/2015
Coste	6.463.587	8.454.481
Amortizaciones	(1.136.323)	(1.914.001)
Total neto	5.327.264	6.540.480

Las adiciones más significativas del periodo de 6 meses terminado el 30 de Junio de 2016 en la cuenta de "Investigación y Desarrollo" corresponden principalmente a los gastos incurridos por el grupo en el desarrollo de proyectos para los cuales los Administradores tienen fundamentos de que tendrán un éxito técnico y una rentabilidad económica y comercial.

A 30 de junio del 2016 y al cierre del ejercicio 2015, el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	30/06/2016	31/12/2015
Investigación y desarrollo	319.386	-
Otro inmovilizado intangible	33.202	33.202
Total	352.588	33.202

El Grupo se ha comprometido ante terceros al pago, en caso de cumplimiento de determinados hitos regulatorios y comerciales vinculados a la evolución positiva de la investigación y desarrollo de productos licenciados, de un importe de hasta 5,4 millones de euros. Dada la estrategia del Grupo de sublicenciar los productos una vez se ha finalizado la Fase I o II-a, los Administradores estiman que el Grupo debería pagar un importe aproximado de 250 mil euros, mientras que el resto de los pagos contingentes hasta los 5,4 millones de euros sería asumido por la compañía a quien se sublicenciara el producto.

7. Inmovilizado material

No ha habido movimientos significativos en la partida de balance "Inmovilizado material", salvo por el gasto de amortización.

A 30 de junio de 2016 y al cierre del ejercicio 2015, el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 281.323 euros y 279.174 euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio el Grupo no ha asumido ningún compromiso firme de compra de inmovilizado material.

A 30 de junio de 2016 no existen elementos de inmovilizado material fuera del territorio nacional español, ni se mantiene compromisos de inversión relevantes.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

A 30 de junio de 2016 y al cierre del ejercicio 2015, el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros	
	Valor Nominal	
	30/06/2016	31/12/2015
Menos de un año	140.376	187.168
Entre uno y cinco años	46.792	-
Total	187.168	187.168

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016(*)	2015(**)
Gasto por arrendamientos operativos reconocidos en el resultado del ejercicio	145.274	117.712

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

Los contratos de arrendamiento suscritos no incluyen pactos que determinen cuotas de carácter contingente.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que mantiene el Grupo corresponden a los alquileres de las oficinas administrativas, las consultas y los laboratorios.

El Grupo no actúa como arrendador ni como subarrendador en ningún contrato.

9. Inversiones financieras a largo y corto plazo

9.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación consolidado a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Instrumentos de patrimonio	521	521
Préstamos y partidas a cobrar	228.819	224.619
Total	229.340	225.140

Dentro de "Préstamos y partidas a cobrar" el Grupo registra básicamente cuentas a cobrar con entidades públicas por subvenciones concedidas y pendientes de cobro.

9.2. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" a 30 de junio de 2016 y al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Préstamos y partidas a cobrar	346.486	-
Otros	134.159	-
Total	480.645	-

Dentro de "Préstamos y partidas a cobrar" el Grupo registra cuentas a cobrar con entidades públicas por subvenciones concedidas y pendientes de cobro, así como créditos otorgados a terceros, entre los cuales se encuentra una entidad vinculada (véase Nota 18).

9.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 13.

3. Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que no sería significativo.



10. Existencias

La composición de las existencias del balance de situación consolidado a 30 de junio de 2016 y al cierre del ejercicio 2015 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Comerciales	377.350	320.029
Anticipos a proveedores	57.957	10.686
Total	435.307	330.715

11. Patrimonio neto consolidado y fondos propios

Capital social

El capital social de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2016 asciende a 163.510 euros, representado por 163.510 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Existe una prima de emisión sobre participaciones por importe de 3.233.414 euros.

Se detallan a continuación los socios con un porcentaje de participación superior al 10%:

	Porcentaje de participación
Topgenetics, S.L.	20,5%
Ebrosol Inversiones, S.L.	20,1%
Biosense, S.L.	19,3%
Hersol XXI, S.L.	15,0%

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 30 de junio de 2016, la reserva legal no se encuentra constituida.

Reservas de consolidación

A continuación se presenta el desglose por sociedad, de las reservas de consolidación a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015:

	Euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Reservas de consolidación: Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	(8.527)	-
Total	(8.527)	-

12. Provisiones y contingencias

Al 30 de junio de 2016 el Grupo no es conocedor de contingencias o litigios que se encuentren en curso que pudieran tener impacto significativo alguno en los estados financieros consolidados intermedio adjuntos.

Asimismo, al 30 de junio de 2016, el Grupo tiene avales bancarios por importe de 201 miles de euros.

13. Deudas (a corto y largo plazo)

13.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 30 de junio de 2016 y al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	Euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Deudas con entidades de crédito	3.120.209	2.530.966
Otros pasivos financieros	6.315.002	5.056.678
Total	9.435.211	7.587.644

Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros" el grupo mantiene registrada una línea de crédito con Ebrosol Inversiones S.L., que fue concedida con fecha 26 de noviembre de 2008 y vencimiento 31 de marzo de 2009, por un importe de 316 miles de euros. Tras sucesivas novaciones, dicha línea de crédito se amplió hasta un importe máximo de 4.500 miles de euros, habiéndose fijado como vencimiento de la misma, el 28 de febrero de 2017.

A 30 de junio de 2016, dicha deuda, incluyendo intereses, supera el límite fijado, situándose en 5.282 miles de euros.

Actualmente ambas sociedades se encuentran en proceso de renegociación del período de ampliación del límite de línea como el vencimiento de la misma, que en ningún caso se fijará antes del 31 de diciembre de 2017. El acreedor se ha comprometido a no reclamar la deuda hasta dicha fecha.

Adicionalmente, el Grupo mantiene registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía.

El detalle del vencimiento de las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

30 de junio de 2016

Deudas con entidades de crédito	Límite	Euros					
		Corto Plazo	Largo Plazo				
		30/06/2017	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2021 en adelante	Total largo plazo
Préstamos	-	80.502	969.765	266.282	266.282	1.617.880	3.120.209
Líneas de crédito	700.000	149.280	-	-	-	-	-
Total		229.782	969.765	266.282	266.282	1.617.880	3.120.209

31 de diciembre de 2015

Deudas con entidades de crédito	Límite	Euros					
		Corto Plazo	Largo Plazo				
		2016	2017	2018	2019	2020 en adelante	Total largo plazo
Préstamos	-	462.386	161.004	323.402	266.282	1.780.278	2.530.966
Líneas de crédito	200.000	199.506	-	-	-	-	-
Total		661.892	161.004	323.402	266.282	1.780.278	2.530.966

El tipo de interés medio devengado por la deuda financiera ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del vencimiento de las deudas con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

30 de junio de 2016

	Euros					
	Corto Plazo	Largo Plazo				
	30/06/2017	30/06/2018	30/06/2019	30/06/2020	30/06/2021 en adelante	Total largo plazo
Deudas CDTI y Ministerio de Economía	351.800	319.292	319.292	223.472	170.946	1.033.022
Total	351.800	319.292	319.292	223.472	170.946	1.033.022

31 de diciembre de 2015

Deudas con entidades de crédito	Euros					
	Corto Plazo	Largo Plazo				
	2016	2017	2018	2019	2020 en adelante	Total largo plazo
Deudas CDTI y Ministerio de Economía	309.554	308.462	307.617	212.642	127.624	956.345
Total	309.554	308.462	307.617	212.642	127.624	956.345

Parte de la deuda con entidades de crédito se encuentra garantizada por la potencial monetización de las deducciones por actividades de investigación y desarrollo.

13.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	Euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Deudas con entidades de crédito:		
Préstamos	80.502	462.386
Líneas de crédito	149.280	199.506
Otros pasivos financieros	411.282	309.554
Deudas corto plazo	641.064	971.446

El tipo de interés medio devengado por la deuda con entidades de crédito ha sido un tipo de interés de mercado.

Adicionalmente, el Grupo mantiene registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Hacienda Pública deudora por IVA	14.896	29.378
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	87	87
Organismos Deudor	-	61.257
Otros saldos deudores	2.736	322.995
Total corriente	17.719	413.717

Saldos acreedores

	Euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Hacienda Pública acreedora por IRPF	83.170	100.308
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	36.022	27.287
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	23.194
Otros saldos acreedores	45.836	10.443
Total corriente	165.028	161.232

14.2. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 y 2015 es la siguiente:

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(520.673)
Ajustes de consolidación	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible fiscal			(520.673)

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(711.041)
Ajustes de consolidación	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible fiscal			(711.041)

14.3. Conciliación entre Resultado contable e ingreso por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016(*)	2015(**)
Resultado contable antes de impuestos	(520.673)	(711.041)
Cuota al 25%	130.168	177.760
Activación deducciones	98.920	215.391
Ingreso agregado por impuesto de sociedades	229.088	393.151
Ajustes de consolidación contable	-	-
Total ingreso por impuesto consolidado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	229.088	393.151

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

14.4. Desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades

El desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016(*)	2015(**)
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	229.088	393.151
Total gasto por impuesto sobre sociedades	229.088	393.151

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

14.5. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre 2015 es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Deducciones	1.091.999	993.079
Bases imponibles negativas	1.299.681	1.169.513
Total activos por impuesto diferido	2.391.680	2.162.592

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

Bases imponibles negativas

El balance de situación consolidado adjunto recoge el efecto de la activación de los correspondientes créditos fiscales por bases imponibles negativas a 30 de junio de 2016 por importe de 1.299 miles de euros registrados como no corrientes. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar y su importe son los siguientes (en euros):

Ejercicio	Base	Activadas
2007	119.390	36.160
2008	1.465.694	375.150
2009	187.472	46.868
2010	115.997	28.999
2012	554.725	137.459
2014	1.118.367	279.592
2015	1.053.113	265.285
2016	520.673	130.168
Total	5.135.431	1.299.681

Deducciones

Las deducciones por incentivos fiscales activadas a 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre 2015 son las siguientes:

30 de junio de 2016

Ejercicio	Descripción	Activadas	Último ejercicio de compensación
2013	Investigación y desarrollo	326.081	2031
2014	Investigación y desarrollo	99.330	2032
2015	Investigación y desarrollo	342.630	2033
2016	Investigación y desarrollo	248.582	2034
2011	Donativos	70.127	2026
2014	Donativos	5.250	2029
Total		1.091.999	

31 de diciembre de 2015

Ejercicio	Descripción	Activadas	Último ejercicio de compensación
2013	Investigación y desarrollo	287.263	2031
2014	Investigación y desarrollo	297.532	2032
2015	Investigación y desarrollo	332.908	2033
2011	Donativos	70.127	2026
2014	Donativos	5.250	2029
Total		993.079	

14.6. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de los "Pasivos por impuesto diferido" a 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre 2015 es el siguiente:

	Euros			
	30/06/2016		31/12/2015	
	Base	Efecto impositivo	Base	Efecto impositivo
Impuestos diferidos subvenciones	417.257	104.612	557.676	139.455
Total pasivos por impuesto diferido	417.257	104.612	557.676	139.455

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de junio de 2016 el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación y la Sociedad Dependiente, todos los ejercicios desde su constitución. El Grupo considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

15. Ingresos y gastos

15.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente los ejercicios 2016 y 2015, distribuida por actividades y mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2016 (*)	2015 (**)
Servicios médicos	602.580	591.925
Servicios de diagnóstico predictivo	894.497	295.076
Total	1.497.077	887.001

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

Mercados Geográficos	Euros	
	2016 (*)	2015 (**)
España	1.328.775	787.347
Resto de países de la Unión Europea	155.902	62.318
Resto	12.400	37.340
Total	1.497.077	887.001

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

15.2. Aprovisionamientos

El epígrafe "Aprovisionamientos" durante los ejercicios 2016 y 2015 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	Ejercicio 2016 (*)	Ejercicio 2015 (**)
Consumo de mercaderías:		
Compras	614.074	319.390
Variación de existencias (Nota 10)	(57.021)	(42.344)
Total consumo de mercaderías	557.053	277.046
Trabajos realizados por otras empresas	290.043	216.192
Total de aprovisionamientos	847.096	493.238

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

15.3. Detalle de compras según su procedencia

El detalle de las compras efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

	Euros			
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total
Compras	545.453	40.385	28.236	614.074
Total	545.453	40.385	28.236	614.074

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015

	Euros			
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total
Compras	283.699	21.005	14.686	319.390
Total	283.699	21.005	14.686	319.390

15.4. Gastos de personal

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2016 y 2015 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	Ejercicio 2016 (*)	Ejercicio 2015 (**)
Sueldos y salarios	868.530	647.321
Seguridad social a cargo de la empresa	198.867	171.564
Total	1.067.397	818.885

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

16. Información sobre medio ambiente

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015 no se han realizado provisiones para riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni se han recibido subvenciones de naturaleza ambiental.

Hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados no se tiene conocimiento de posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni de responsabilidades de naturaleza medioambiental.

17. Otra información

17.1. Personal

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2016, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2016 (*)
Alta Dirección	1
Personal directivo	1
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	33
Empleados de tipo administrativo	7
Total	42

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

Asimismo, la distribución por sexos a 30 de junio de 2016, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría	30/06/2016	
	Hombre	Mujer
Alta Dirección	1	-
Personal directivo	1	-
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	11	22
Empleados de tipo administrativo	1	6
Total	14	28

17.2. Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección de la Sociedad Dominante

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 por los Administradores de la Sociedad Dominante y la alta dirección del Grupo en su conjunto, han sido las siguientes:

	Euros	
	2016(*)	2015(**)
Administradores	113.916	113.916
Alta Dirección	44.473	44.473
Total	158.389	158.389

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y la Alta Dirección no mantienen créditos financieros con la Sociedad ni compromisos por pensiones o seguros de vida.

17.3. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

A 30 de junio de 2016 los Administradores de Pangaea Biotech, S.L. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo.

17.4. Resultado por Sociedad

El detalle de los resultados obtenidos por cada una de las sociedades del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016 (*)	2015 (**)
Pangaea Biotech, S.L.	(300.113)	(303.364)
Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L.	8.528	(14.526)
Total Sociedades Grupo	(291.585)	(317.890)

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

17.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio de 6 meses terminado el 30 de junio de 2016, prestados por el auditor Grupo, Deloitte, S.L., ascienden a 11,5 miles de euros. Los honorarios por otros servicios de verificación ascienden a 10 mil euros, mientras que los honorarios prestados por otros servicios por empresas pertenecientes a la red Deloitte hasta el 30 de junio de 2016 ascienden a 77 mil euros.

18. Operaciones y saldos con vinculadas

El importe de las transacciones y saldos con vinculadas al 30 de junio de 2016 y al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016(*)

Entidad Vinculada	Euros						
	Saldos				Transacciones		
	Deudor comercial	Deudor financiero	Acreedor comercial	Acreedor financiero	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Gastos financieros
Ebrosol Inversiones, S.L.	-	-	-	5.282.207	-	-	6.496
Biosense S.L.	-	-	31.442	-	-	20.099	-
Maectorax S.L.	-	-	77.242	-	-	28.263	-
Biolifepat S.L.	-	-	27.846	-	-	23.868	-
Grupo Español del Cáncer de Pulmón	335.479	-	-	-	335.479	-	-
Fundación Molecular Oncology Research	-	161.270	-	-	-	-	-
Socios y Administradores	-	-	-	37.218	-	-	-
Total	335.479	161.270	136.530	5.139.425	335.479	72.230	6.496

(*) Saldos a 30 de junio de 2016 y transacciones del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

Ejercicio 2015()**

Entidad Vinculada	Euros					
	Saldos			Transacciones		
	Deudor financiero	Acreedor comercial	Acreedor financiero	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Gastos financieros
Ebrosol Inversiones, S.L.	-	-	3.799.820	-	-	3.594
Biosense S.L.	-	13.399	-	-	20.099	-
Maectorax S.L.	-	63.111	-	-	28.263	-
Biolfepat S.L.	-	15.912	-	-	23.868	-
Grupo Español del Cáncer de Pulmón	-	-	-	93.980	-	-
Fundación Molecular Oncology Research	130.000	-	-	-	-	-
Socios y Administradores	-	-	34.215	-	-	-
Total	130.000	92.422	3.834.035	93.980	72.230	3.594

(*) Saldos a 31 de diciembre de 2015 y transacciones del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

19. Información segmentada

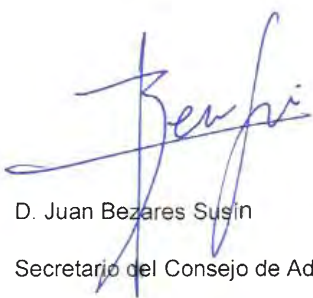
El Grupo identifica sus segmentos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por la Dirección, Administradores y Socios. De este modo, los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado su actividad en un único segmento de actividad.

Asimismo, el Grupo tiene tres clientes externos a los que se les ha facturado conjuntamente, durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 un 51% del Importe Neto de la Cifra de Negocios.

20. Hechos posteriores

Desde la fecha de estos estados financieros intermedios consolidados, esto es, 30 de junio de 2016, hasta la fecha de formulación de los mismos, no ha ocurrido ningún hecho significativo que haya supuesto la modificación de la información contenida en las notas explicativas, ni que afecte a la evaluación de la empresa por parte de terceros.

En Barcelona, a 30 de septiembre de 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Bezares', with a long horizontal stroke extending to the left.

D. Juan Bezares Susín

Secretario del Consejo de Administración